

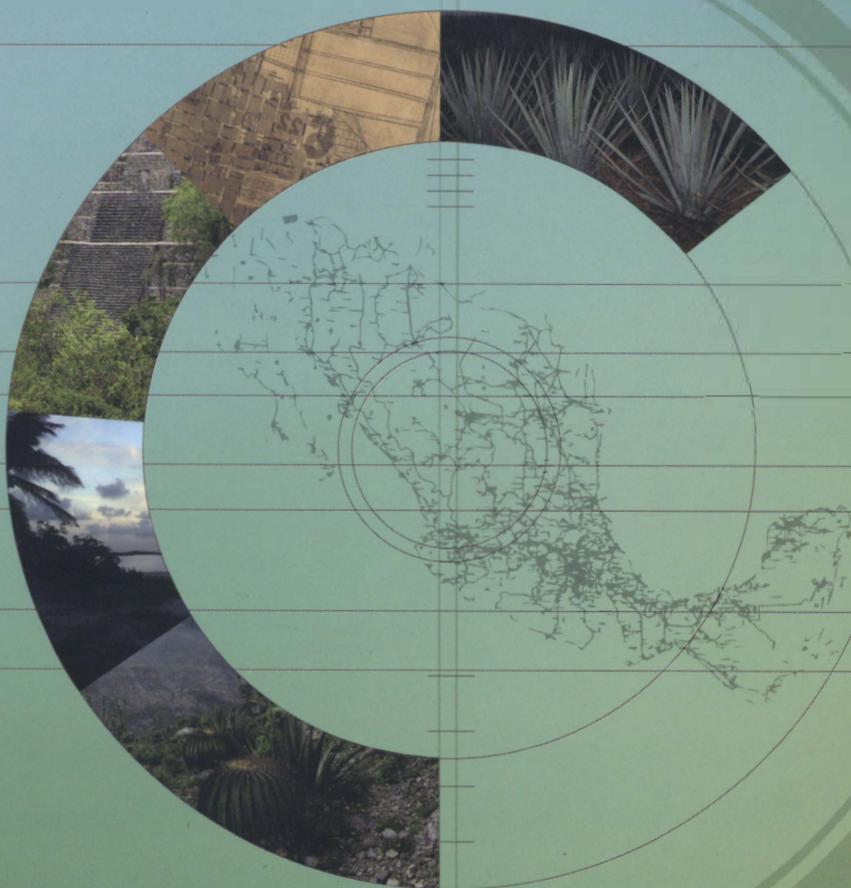
Raymond B. Craib

México cartográfico

**Una historia de límites fijos
y paisajes fugitivos**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



México cartográfico

**Una historia de límites fijos
y paisajes fugitivos**



Instituto de Investigaciones Históricas



Instituto de Geografía UNAM



Serie Historia Moderna
y Contemporánea



Centro de Investigaciones sobre
América del Norte

México cartográfico

Una historia de límites fijos
y paisajes fugitivos

Raymond Craib



Universidad Nacional Autónoma de México
México 2013

Catalogación en la fuente UNAM, Dirección General de Bibliotecas

F1228.9

C7318

2013 Craib, Raymond

México cartográfico : una historia de límites fijos y paisajes fugitivos / Raymond Craib ; traducción al español, Rossana Reyes. — México : UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, Centro de Investigaciones sobre América del Norte, 2013. 364 páginas. — (Instituto de Investigaciones Históricas. Serie Historia Moderna y Contemporánea ; 64)
Traducción de: *Cartographic Mexico: a History of State Fixations and Fugitive Landscapes*

ISBN 978-607-02-4779-8

1. Geografía política. 2. Cartografía – México – Historia.
 3. Percepción geográfica – Aspectos políticos – México.
 4. Tenencia de la tierra – México – Historia. 5. México – Geografía histórica.
- I. Reyes, Rossana, traductor. II. t. III. Ser.

Título original en inglés: *Cartographic Mexico: a History of State Fixations and Fugitive Landscapes*

Primera edición en inglés

© Duke University Press

Traducción al español: Rossana Reyes

Primera edición en español: 2013

DR © 2013. Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Históricas

Instituto de Geografía

Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Ciudad Universitaria, México, D. F. 04510

+52 (55) 5622-7518

www.historicas.unam.mx

ISBN 978-607-02-4779-8

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales

Impreso y hecho en México

Para Cynthia

Abreviaturas

Archivo de la Comisión Geográfico-Exploradora	ACGE
Archivo General Agrario	AGA
Archivo General del Estado de Veracruz	AGEV
<i>Comisión Local Agraria</i>	CLA
<i>Comisión Agraria Mixta</i>	CAM
<i>Ramo de Fomento</i>	RF
<i>Ramo de Gobernación</i>	RG
<i>Ramo de Gobernación y Justicia</i>	RGYJ
Archivo General de la Nación	AGN
Archivo Histórico del Agua	AHA
<i>Fondo Aprovechamientos Superficiales</i>	AS
Archivo Municipal de Acultzingo	AMA
Archivo Municipal de Misantla	AMM
Archivo Municipal de Orizaba	AMO
<i>Obras Públicas</i>	OP
Archivo Particular Daniela Cánovas Rebling	
<i>Fondo Francisco Cánovas y Pasquel</i>	FCP

Benson Latin American Collection, University of Texas-Austin	BLAC
<i>Vicente Riva Palacio Papers</i>	VRP
<i>Genaro García Collection</i>	GG
<i>Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística</i>	BSMGE
<i>Colección de leyes, decretos y circulares del Estado de Veracruz</i>	CLEV
Colección Félix Díaz	CFD
Colección Venustiano Carranza	CVC
Colección Porfirio Díaz	CPD
documento	doc.
expediente	exp.
folio	f.
legajo	leg.
Mapoteca Manuel Orozco y Berra	MOB
<i>Colección General-Veracruz</i>	CGV
<i>Colección General-República Mexicana</i>	CGRM
<i>Colección General-Comisión Geográfico-Exploradora</i>	CGE
paquete	paq.
Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística	SMGE

Agradecimientos

Son dos los agradecimientos que debo hacer antes que ningún otro. No sé dónde estaría ahora si no fuera por Dick Goff. Para Dick, este libro es un flaco homenaje por todos sus años de amabilidad, que comenzaron en la Eastern Michigan University. Nunca podré recompensarlo. El Instituto Latinoamericano de Nuevo México, una institución fabulosa, corrió el riesgo y me dio la oportunidad inicial y el financiamiento para cursar el posgrado. Un agradecimiento especial a Theo Crevenna, Nita Daly, Eric García, Linda Hall, Robert Himmerich y Valencia, Sharon Kellum, Linda Kjeldgaard, Manya Paul, Enrique Semo y Joanie Swanson, quienes hicieron que el tiempo que pasé ahí fuera realmente placentero.

Es poco lo que se logra sin financiamiento y doy las gracias a los siguientes programas por apoyar mi investigación: el Programa de Estudios Agrarios de la Universidad de Yale, el Yale Council on International and Area Studies, una beca internacional de investigación del Social Science Research Council con fondos proporcionados por la Fundación Andrew W. Mellon, una beca de tesis doctoral Fulbright-Hays, una beca Albert J. Beveridge de la American Historical Associa-

tion y un financiamiento de verano del National Endowment for the Humanities. Para escribir la tesis recibí fondos de una beca de Whiting Fellowship in the Humanities y una beca Mellon del Council on Latin American Studies de la Universidad de Yale; de ahí surgió este libro. El Fondo de la División de Investigación del Departamento de Historia de la Universidad de Cornell cubrió generosamente los costos de la reproducción de mapas e imágenes.

Doy asimismo las gracias al personal y a los archivistas de la Latin American Collection de la Biblioteca Nettie Lee Benson de la Universidad de Texas en Austin, del Archivo Histórico del Agua, del Archivo General de la Nación, del Archivo General Agrario, del Archivo Municipal de Orizaba, del Centro de Estudios de Historia de México y de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Mis largas temporadas en la Mapoteca Manuel Orozco y Berra en la ciudad de México y en el Archivo General del Estado de Veracruz, en Xalapa, fueron productivas y agradables gracias a la ayuda de Víctor Hernández Ortiz y Carlos Vidalí (en la Mapoteca) y de Olivia Domínguez Pérez y su maravilloso equipo (en el AGEV). Mi trabajo en los archivos municipales de Acultzingo y Misantla fue posible y disfrutable gracias a la ayuda de Julio Palacios Martínez y de Ignacio de León, respectivamente. Finalmente, tengo una gran deuda con Carmen Boone de Aguilar, quien me recibió en su casa, me permitió consultar los archivos de su tío abuelo Francisco Cánovas y Pasquel y me permitió reproducir varias de las fotografías incluidas en el libro.

Mucha gente ha dado forma a esta obra en diversas etapas y en modos variados con su amistad, camaradería y compromiso intelectual. Gracias a Luis Aboites, Jonathan Amith, Steve Bachelor, Amy Chazkel, Carmen Blázquez Domínguez, Cynthia Brock, D. Graham Burnett, Karen Caplan, Matthew Edney, Antonio Escobar Ohmstede, Chris Gill, Todd Hartch, Karl Jacoby, Ben Johnson, Bernardo Michael, John Noyes, Jolie Olcott, Érika Pani, Mauricio Tenorio-Trillo, Michael Werner y Eric Worby. Gracias en especial a Rolena Adorno, John Mack Faragher y Stuart Schwartz, quienes leyeron, todos ellos, borradores de este proyecto en diferentes momentos y me ofrecieron muchos comentarios y consejos. Mi agradecimiento a Emilia Viotti da Costa –aunque quizá no quiera estar implicada en forma alguna con lo que a continuación se

presenta—, a Jonathan Spence por su apoyo y una carta muy oportuna remitida a Honolulu, así como a Kay Mansfield del Programa de Estudios Agrarios de la Universidad de Yale por todo.

Tuve la suerte de tener la compañía de Michael Ducey y Heather Fowler-Salamini estando en Xalapa. Pacientemente contestaron mis innumerables interrogantes e hicieron sus propias preguntas abiertas que me llevaron a pensar mi proyecto de distintas maneras. Mike estaba entonces haciendo su propia investigación sobre repartos de tierras en Veracruz y generosamente compartió sus hallazgos y gran conocimiento. Buena parte de los capítulos “Paisajes fugitivos” y “Lotes regulares” llevan la huella de su generosidad. La gente de El Grande, Veracruz, demostró una especial gentileza al responder numerosas preguntas y permitirme asistir a las reuniones de los ejidatarios. El tiempo que he pasado en México a lo largo de los años ha sido un verdadero placer gracias a la hospitalidad de Carmen y Brendan Rowlands, Carmen Piña, Luis Moreno y Héctor Mendoza Vargas. Este proyecto nunca hubiera despegado por principio de cuentas de no haber sido por Héctor. De inmediato se interesó en él desde la primera vez que nos reunimos a tomar un café en Gandhi (naturalmente) y desde entonces ha sido un persistente interlocutor, salvándome de muchos errores y explicándome pacientemente (una y otra vez) las complejidades de la práctica y la teoría cartográfica. Cualquier error que aparezca se mantenga pese a su mejor esfuerzo, y mucho de lo que este libro tiene de bueno se debe en no poca proporción a su ayuda.

Muchas de las ideas de este libro han sido desmenuzadas, discutidas y desarrolladas en conversaciones a lo largo de muchos años con Rob Campbell, James Kessenides, Rick López, Héctor Mendoza Vargas, Mark Overmyer-Velázquez y Daviken Studnicki-Gizbert. Todos estaban escribiendo sus propios libros y no obstante se dieron el tiempo para leer varios capítulos, ofrecer comentarios inteligentes, sugerir lecturas y ayudarme a atravesar diversos (y numerosos) momentos de frustración. Quiero hacer un reconocimiento a sus contribuciones, pero sobre todo a su amistad. Cuando quise convertir la tesis en libro, Peter Dear, Heather Fowler-Salamini, Emilio Kourí, Aldo Lauria-Santiago, Héctor Mendoza Vargas y Mary Roldán aceptaron amablemente leer varios capítulos; me ofrecieron sus puntos de vista y me salvaron de una

serie de errores, al igual que los dos dictaminadores anónimos de Duke University Press. Aunque no seguí todos sus consejos, espero que vean en la publicación un reflejo de sus esfuerzos. El prestigio de Valerie Millholland me condujo a Duke University Press y no he sufrido decepción alguna: dudo de que hubiera podido encontrar editores más solidarios, comprensivos y atentos. Mis colegas y el personal del Departamento de Historia de Cornell University han creado un ambiente extraordinario de cálida camaradería para dar clases y escribir. Me gustaría agradecer particularmente a María Cristina García, Peter Holquist, Tamara Loos, Mary Roldán y Eric Tagliacozzo por su aliento, consejo y apoyo.

Mientras escribía la tesis de la que surgió este libro, Jim Scott compartió generosamente conmigo no sólo sus conocimientos y su tiempo, sino también su espacio. Cuando nació mi hijo, escribir en casa se hizo cada vez más difícil. Jim me concedió el derecho de acampar en su nueva oficina. Es un testimonio del generoso espíritu de Jim que este hecho no sorprende a nadie que lo conozca. Sin la privacidad y la tranquilidad de esa oficina (y la poderosa máquina de espresso del corredor), este libro se habría tardado mucho más en salir. Es poco lo que puede decirse de Gil Joseph que la mayoría de los que estamos en este campo no sepamos. Es invaluable. Ha sido un profesor apasionado, un consejero incansable y desprendido, un mentor ejemplar y un buen amigo. Al reunirme con un grupo de estudiantes de posgrado en una universidad donde me entrevistaron para un empleo, uno de ellos me preguntó qué ejemplos tomaría de mi asesor y en qué diferiría. No tuve respuesta para la segunda parte de la pregunta.

Finalmente, quiero expresar mi gratitud a mi familia. James Brock, aparte de su interés por ganarse mi dinero en el Mah-jongg, lo tuvo también por este proyecto y respondió a muchas de mis preguntas sobre el arte y la práctica de la agrimensura (aunque tengo la impresión de que quizá no esté de acuerdo con buena parte de lo que he escrito). A lo largo de la investigación y la redacción de este libro, mi hermana Linda entró y salió de mi vida, pero siempre fue una presencia inspiradora y estuvo ahí cuando la necesité. Tener hijos ha sido una parte primordial de mi vida en los últimos años. Aún estaría en la sala de labor con este libro si no hubiera sido por la ayuda y el cariño de alguna gente admirable: Mary Brock, quien ha cuidado a los niños, cocinado,

traído el vino a casa y ha hecho casi todo lo que uno pueda imaginar para hacer la vida cotidiana menos frenética, y mis padres –Raymond y Julia Craib–, quienes han sido una fuente infinita de aliento, risa, amor y apoyo emocional. Gracias.

Pese a la contribución y la participación de tanta gente, investigar y escribir un libro es un proceso solitario y extenuante. Cynthia Brock y nuestros hijos, Connor y Alana, me traían de regreso al mundo todos los días y me hacían ver todo en perspectiva. Connor y Alana han vivido con el libro desde el día en que nacieron. No lo retrasaron ni un poquito; al contrario, mientras más pronto terminara, más rápido podía regresar a jugar a los atrapados y a las escondidas, a mecernos en la hamaca, a salpicarnos en los charcos y a ver crecer a dos niños maravillosos. Cynthia Brock ha enfrentado constantes mudanzas, separaciones debidas al trabajo de campo, mis exiguas contribuciones a las cuentas de banco y mis neurosis. Nunca se ha quejado y es mucho lo que ha hecho posible: este libro es para ella.

Para esta edición en español, les agradezco mucho a la doctora Alicia Mayer, directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, al Instituto de Geografía, al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, a Ena Lastra, a Rosalba Alcaraz y a todo el equipo editorial. Especialmente quiero expresar mi gratitud a Rossana Reyes Vega, por la traducción, y a Héctor Mendoza Vargas, por su apoyo y su amistad a través de los años.

Estas fijaciones constituyen procedimientos de olvido. La huella sustituye a la práctica. Manifiesta la (voraz) propiedad que tiene el sistema geográfico de poder transformar el actuar en legibilidad, pero con ello hace que se olvide una manera de estar en el mundo.

MICHEL DE CERTEAU, *La invención de lo cotidiano*

Introducción

Escribir una historia espacial del México moderno

La geografía nada tiene de inmutable;
se hace, se rehace a diario;
a cada instante es modificada
por la acción del hombre.

ÉLISÉE RECLUS, *L'homme et la terre*

En 1985, en el momento culminante de la firma del Acuerdo General sobre Acuerdos Arancelarios y de Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), el presidente de México Miguel de la Madrid propuso una ambiciosa empresa: la creación de un catastro rural general completo, con mapas de terrenos, cada uno a una escala de 1:50 000. El proyecto, que se proponía en parte esclarecer las fronteras y posesiones de los numerosos ejidos de México (concesiones de tierra inalienables otorgadas por el Estado a las comunidades), demostró ser más ambicioso de lo imaginado y pronto se abandonó. Las difíciles circunstancias del país tuvieron algo que ver con la renuncia a la empresa, pero también la complicada realidad agraria que, en parte, había sido el impulso original del proyecto. Al igual que las administraciones anteriores, los funcionarios federales se toparon con una importante disparidad entre lo que aparecía en los registros supervivientes de concesiones de tierra y lo que existía en el terreno. A lo largo de los setenta años anteriores, las tierras ejidales habían sido vendidas, rentadas, divididas y ocupadas ilegalmente; diferentes solicitantes habían recibido las mismas tierras en concesión; los ejidatarios habían emigrado y otros habían asumido

la posesión de sus tierras, y las tierras asignadas a una comunidad en un municipio se encontraban en tierra bajo la jurisdicción de otro.¹ Una serie de actos cotidianos, una economía subterránea imparabile, frustraron los esfuerzos del gobierno para desempeñar una de las tareas primordiales del Estado moderno: registrar y regular la propiedad inmueble y asumir el control sobre el espacio del Estado.

El fracaso de los esfuerzos de De la Madrid es tanto más notable debido a que la forma en que ocurrió la concesión de tierras ejidales tras la Revolución mexicana había sido a su vez un intento por superar esta opacidad en las propiedades. Estas administraciones posrevolucionarias procuraron, en su momento, solucionar esa especie de ambigüedad espacial que había asolado a sus predecesores: los constructores liberales del Estado del siglo XIX que intentaron dividir las tierras comunales, instituir un régimen de propiedad de pleno dominio, atraer la inversión extranjera y resolver los conflictos de tierras entre pueblos, municipios y estados. Aunque tal vez De la Madrid no lo supiera, cuando ordenó la creación de un catastro completo, volvió a poner en escena ese drama tan común en la historia mexicana: un drama espacial de paisajes fijos y fugitivos.

Espacios escénicos

La historia del Estado moderno mexicano está unida estrechamente al espacio que ha ocupado y además ha producido activamente. El presente estudio examina una dimensión en particular de esa historia y relación: los procesos impugnados, dialécticos y sociales (no solamente técnicos) mediante los cuales los exploradores, agrimensores y cartógrafos intentaron definir, codificar y naturalizar el espacio en cooperación y sumando su esfuerzo al de la gente que encontraban en el campo. En su análisis de *longue durée* (larga duración) de la formación del Estado inglés, Philip Corrigan y Derek Sayer argumentan que la creación de la abstracción moderna del Estado político es un proceso de normalización y naturalización, “que de hecho son premisas

¹ Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*, 133-134, 157. También véase Nuijten, *Power, community, and the State*.

ontológicas y epistemológicas de una forma particular e histórica del orden social”.² En otras palabras, sugieren que el proceso de formación del Estado es en parte un proceso de “definición, mapeo [y] denominación de la ‘realidad’ ”.³

En lo que sigue, tomaré literalmente esta afirmación, analizando las rutinas cartográficas con las que se produjeron e hicieron naturales tanto el Estado mexicano como el espacio que éste ocupa. Las metáforas espaciales y cartográficas (“mapas” y “espacio” son ejemplos conspicuos) han ganado una preeminencia generalizada en una serie de disciplinas académicas. Su aplicación es elogiosa en la medida en que *puede* reflejar un aumento en la sensibilidad al espacio en la teoría crítica. Sin embargo, hay un peligro real de que la proliferante promiscuidad metafórica pueda dar a estas palabras poco más que una trivialidad en boga, despojándolas de cualquier significado crítico. Peor aún, ese uso poco crítico puede implicar inadvertidamente que ambos, espacio y cartografía, son ellos mismos transparentes y neutrales.⁴ Aquí hay algo más que una suave ironía, dados los esfuerzos coordinados realizados recientemente por los académicos para derrumbar tales nociones positivistas del espacio y los mapas. Según sus agudos comentarios, una preocupación abrumadora por el proceso y el progreso privilegia el tiempo (y su manifestación institucional, la historia) como la dimensión del compromiso crítico ante el espacio (y su manifestación institucional, la geografía).⁵ El espacio tiende a ser percibido como una

² Corrigan y Sayer, *The great arch*, 4.

³ *Ibid.*, 141-142.

⁴ Véanse algunas advertencias en Neil Smith y Cindi Katz, “Grounding metaphor: towards a spatialized politics”, y Mitchell, “Different diasporas and the hype of hybridity”, 533-553. También véase Turnbull, *Maps are territories*. Aunque no deja de ser problemático, el uso consciente y estratégico de las metáforas espaciales es característico del estilo de Althusser y de Foucault. Véanse Althusser y Balibar, *Reading Capital*, y Foucault, “Questions of geography” [el original en francés está en internet: “Entretien avec Michel Foucault”, en www.ronai.org/spip.php?article35].

⁵ Véase Harvey, *The condition of Postmodernity*, en especial, la tercera parte; Massey, “Politics and space/time”, 65-84; Ross, *The emergence of social space*, y Soja, *Postmodern geographies*. El llamado de Soja a la reafirmación del espacio en la teoría crítica, tantas veces citado, tiene la intención de sugerir que se ha dejado

categoría estática y neutral, un objeto prepolítico y poco más que una escena pasiva en la que los sujetos históricos actúan papeles asignados. Escribe Paul Carter: “Nuestra mirada ve *a través del espacio de la historia*, como si nunca hubiera estado ahí”.⁶ Esta falta de perspectiva es problemática.

En primer lugar, los espacios escénicos niegan ciertos tipos de agencia: los lugares que la gente ha creado activamente –las transformaciones del *espacio en lugar*– aparecen preformadas y preordenadas, desligadas de cualquier significado y experiencia.⁷ En la realidad del

al espacio fuera de la ecuación al aceptar sin mayor problema que *ya estaba ahí*. Hay una venerable tradición radical en la geografía de la que parten estos autores, y que viene desde *L’homme et la terre* de Reclus y “What geography ought to be” de Kropotkin hasta *The production of space* de Lefebvre y *Social justice and the city* de Harvey. Los estudios estructuralistas de la producción espacial se complementan con la tradición humanista en geografía que desnaturalizó el espacio a su propio modo. Véase la obra clásica de Tuan, *Space and place*.

⁶ Carter, *The road to Botany Bay*, XIV. Las cursivas son mías.

⁷ La distinción entre “espacio” y “lugar” es común, y la bibliografía es amplia. Si bien existe una variedad de definiciones, una básica sería que el “lugar” es el espacio al que se le ha dado significado y se le ha otorgado valor. Véase esta definición en Tuan, *Space and place: The Perspective of experience*, y Carter, Donald y Squires, eds., *Space and place: theories of identity and location*. El espacio y el lugar han funcionado como puntos fundacionales de partida para gran parte de los nuevos estudios sobre geografía cultural. Para visiones generales, véanse Gregory, *Geographical imaginations*, y Mitchell, *Cultural geography*. Puede encontrarse un cuidadoso pensamiento antropológico sobre la hechura de “lugar” en Gupta y Ferguson, eds., *Culture, power, place*; Wade, *Blackness and race mixture*; Feld y Basso, eds., *Senses of place*, y Basso, *Wisdom sits in places*. Algunos excelentes estudios históricos con sensibilidad hacia la noción de lugar que me han parecido útiles son: Denning, *Islands and Beaches*; Carter, *The road to Botany Bay*; Faragher, *Sugar Creek*; Richardson, *Possessions*; Roldán, *Blood and Fire*, y Appelbaum, *Muddied Waters*. La preeminencia de espacio y lugar como unidades organizadoras del análisis en los últimos años no debe sorprender, dadas las transformaciones forjadas en la vida social, política, cultural y económica por la globalización, internet y la acumulación flexible. La preocupación por el desarrollo desigual del capitalismo y lo que se percibe como una homogeneización espacial y cultural (a pesar de que la globalización rara vez arrasa con las diferencias entre los lugares, como algunos lamentan) ha generado una bibliografía dinámica sobre la relación entre lo global y lo local. Véanse discusiones especialmente sagaces y detalladas de la relación entre espacio y lugar, y el uso y la aplicación de los términos (con frecuencia acrílicos) en las batallas sobre la globalización, en Massey, “Places and their

recorrido, la gente hace su propia geografía así como su propia historia.⁸ En la extensión plana de una cuadrícula con coordenadas los individuos no hacen ni una ni otra cosa, el lugar es intemporal, la historia es puesta en escena. La agencia, si acaso aparece, regresa como una apología del ejercicio del poder, como en los discursos de colonización tan ferozmente inquietantes de Frantz Fanon: “El colono hace historia; su vida es una epopeya, una odisea. Él es el comienzo absoluto: ‘Esta tierra la hicimos nosotros’. Es la causa permanente: ‘Si nos vamos, todo está perdido, esta tierra volverá a la Edad Media’ ”.⁹ En el espacio escénico, sólo el colono hace historia. En otras palabras, en la medida en que el espacio se convierte en escenario, la historia se convierte en teleología. Las ambigüedades de (y las luchas en) la historia se reconcilian y suprimen mediante el orden espacial, al igual que las concesiones indefinidas lo hacen con lo inevitable. La complejidad, la contingencia, el desorden y la ironía que es la historia humana; las visiones alternativas de una vida mejor y las luchas libradas por esta causa; las miles de formas de organizar y concebir el espacio; las prácticas y relaciones espaciales que

pasts”, y Massey, *Space, place and gender*. Compárese su análisis con el de Harvey, “Between space and time”, quien ve la fetichización del lugar y lo local como una complicidad con el capitalismo tardío. Massey sugiere muy convincentemente que los movimientos sociales basados en el lugar y no ligados al lugar no tienen por qué ser presa de las fuerzas reaccionarias, de exclusión que teme Harvey. Véase una revisión filosófica panorámica en Casey, *The fate of place*.

⁸ Aquí no es posible una bibliografía extensa, pero el punto se enfatiza con particular intensidad en dos obras que dibujan un puente sobre el siglo XX: *L’homme et la terre* de Reclus y *Orientalism* de Said. Said consistentemente sitúa a la geografía en el centro de su análisis del pensamiento y la práctica coloniales. La premisa unificadora de la serie de prácticas que Said identifica como orientalismo es geográfica: el colapso de más de la mitad del globo en una sola unidad de análisis, entendida como poseedora de coherencia y esencia. Véase *ibidem*, especialmente 49-72; Said, *Culture and imperialism*. Para un soberbio análisis social así como literario sobre la hechura y el funcionamiento de las geografías vernáculas, véase Pred, *Lost words and lost worlds*. Obviamente, la obra de Fernand Braudel es fecunda, sin embargo, pese a su gran sensibilidad hacia la geografía, Braudel sugiere repetidamente que la historia humana estuvo, en última instancia, determinada por la geografía. Véase especialmente Braudel, *La Méditerranée*.

⁹ Fanon, *The wretched of the earth*, 51. Dos intentos recientes de hacer mella en estas historias de legitimación son: Carter, *The road to Botany Bay*, y Trouillot, *Silencing the past*, especialmente el capítulo 4.

se transformaron durante el proceso de la acumulación originaria y la formación del Estado y, en no menor medida que todo lo demás, las técnicas y tecnologías de dominación, todas ellas son arrasadas y neutralizadas en la búsqueda teleológica de la legitimidad, la coherencia fundacional y la naturalización del mundo social.

De esta forma, un énfasis insolente en la historia a costa del espacio es, colmo de paradojas, ahistórico. El espacio no sólo se exhibe a sí mismo ante el mundo como si fuera de algún modo ontológicamente anterior a los códigos culturales y semióticos usados para expresar su existencia. Estos mitos de la mimesis convierten lo histórico en lo natural, ocultando sus fundamentos sociales, culturales y políticos. Observa Lefebvre: “El espacio es producido [y] si hay un proceso productivo, entonces nos referimos a la *historia*”.¹⁰ Y al poder, dice Foucault, hablando de espacio: “al localizar las implantaciones, las delimitaciones, la demarcación de objetos, las escenificaciones, las organizaciones de dominios, lo que salía a la luz eran los procesos –históricos, desde luego– de poder”.¹¹ Sin embargo, si congelamos el eje espacial, hacemos invisible este proceso histórico de producción y su vínculo con el poder.

La comprensión misma del espacio como escenario *tiene* una historia inextricablemente ligada a la abstracción social del intercambio de mercancías y a la abstracción política del Estado moderno y territorial.¹² Una etapa fundamental en el desarrollo capitalista fue el desarrollo de la idea misma de *escena*. En el siglo XVI, la aplicación de los principios de la geometría euclidiana a la representación espacial, con el fin de crear una “ilusión realista” del espacio tridimensional en una superficie bidimensional, dio expresión artística a una nueva “forma de ver” que empezaba a desarrollarse. La geometría que estructura el espacio en perspectiva fue por sí misma crítica del crecimiento de las actividades íntimamente vinculadas al capitalismo moderno, como la contabilidad

¹⁰ Lefebvre, *The production of space*, 46, énfasis en el original.

¹¹ Foucault, “Questions of geography”, 70.

¹² El siguiente párrafo retoma a Lefebvre, *The production of space*; Cosgrove, “Prospect, perspective and the evolution of the landscape idea”; Harvey, *The condition of postmodernity*, especialmente la tercera parte; Edgerton, *The Renaissance rediscovery of linear perspective*, y Jay, *Downcast eyes*.

por partida doble, la agrimensura y el surgimiento de la propiedad real.¹³ De una importancia igualmente crucial fue que, al suponerse que el espacio en perspectiva era un mero reflejo de las propiedades inherentes al espacio mismo puesto que se basaba en principios geométricos, una nueva forma de ver, indisociable de las transformaciones políticas, económicas y sociales de la época, se convirtió en *la* forma de ver.¹⁴ El espacio –ahora sujeto a las leyes universales de la ciencia, al arte de gobernar y a la economía política– adquirió una existencia científica y fáctica como objeto observable desvinculado de significado, experiencia y política. Situado en una red de coordenadas uniformes y matemáticamente configuradas, el espacio se convirtió en algo autoevidente, una superficie social e históricamente plana que se presta para su circulación, posesión y control.¹⁵ Lo que ahora veía el mundo era un escenario, como lo proclamaba William Shakespeare mientras sus actores desempeñaban sus papeles en el bien llamado Globe Theatre.

La conexión entre el espacio que sirve como escenografía y la cartografía es íntima. El sistema ordenado de coordenadas lineales es la gráticula de la cartografía moderna, la retícula epistemológica y metodológica de longitud y latitud que imaginariamente envuelve el globo. Una vez coordinado, todo el espacio realmente *ha entrado ahí*, su realidad ha quedado predicha en las coordenadas globales que postulan su existencia misma. La cartografía moderna, fundada sobre los mismos principios geométricos y matemáticos que el espacio en perspectiva, tomó forma como una ciencia supuestamente objetiva que mediaba entre la realidad espacial y la percepción humana de esa realidad. Sus

¹³ Cosgrove, “Prospect, perspective, and the evolution of the landscape idea”; *The condition of postmodernity*. También véase Rotman, “The technology of mathematical persuasion”, en Lenoir, ed., *Inscribing science*.

¹⁴ Cosgrove, “Prospect, perspective, and the landscape idea”, 51. Véase una visión más amplia de estas transformaciones, aunque aún con un sentido de la revolución espacial que ambas requirieron y facilitaron en Anderson, *Lineages of the Absolutist State*.

¹⁵ De hecho, Paul Carter ha argumentado que “la idea misma de invasión y colonización presupuso una concepción teatral del espacio”. Véase Carter, *The lie of the land*, 365. También véanse O’Gorman, *The invention of America*; Hillis, “The power of the disembodied imagination: perspective’s role in cartography”; Edgerton, *The Renaissance rediscovery of linear perspective*, y Agnew, *Worlds apart*.

productos –mapas– adquirieron una pureza incorpórea, que los hace funcionar como ventanas transparentes hacia un espacio preexistente. No hay, sin embargo, “percepción inmaculada”, como sarcásticamente recuerda Nietzsche a sus lectores.¹⁶ Los mapas no son más transparentes que el lenguaje que, con el debido respeto hacia los realistas literarios, conlleva una serie de presupuestos normativos y premisas ideológicas.¹⁷ El poder del mito de la mimesis es su capacidad de velar esos presupuestos y premisas –esos intereses– tras una cortina tanto de objetividad como de neutralidad.¹⁸ Pero lo que sí refleja el mapa es la relación entre los modos de representación y las prácticas materiales de poder.

Una historia espacial de México

Los estudiosos de la historia moderna de México han dedicado relativamente poca atención al trazo de mapas, la agrimensura y la exploración, a diferencia de las diversas administraciones que han gobernado (o querido gobernar) el país desde su independencia en 1821.¹⁹ Los

¹⁶ Citado en Jay, *Downcast eyes*.

¹⁷ Véanse críticas del realismo literario en Eagleton, *Literary theory*, y en White, *The content of the form*.

¹⁸ Esto se ha articulado con mayor persistencia en la obra del finado J. B. Harley. Véanse sus ensayos reunidos en Harley, *The new nature of maps*, y su “Rereading the maps of the Columbian encounter”. Una crítica útil de Harley y su uso de Foucault y Derrida se encuentra en Belyea, “Images of power Derrida/Foucault/Harley”. Hay excelentes trabajos que fundamentan y complican históricamente las articulaciones teóricas de Harley en Mundy, *The mapping of New Spain*; Edney, *Mapping an empire*; Burnett, *Masters of all they surveyed*, y Michael, *Separating the yam from the boulder*.

¹⁹ Entre las excepciones se cuentan Holden, *Mexico and the survey of public lands*; García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”; Rebert, *La Gran Línea*; Mendoza Vargas, ed., *México a través de los mapas*; Mendoza Vargas, *Historia de la geografía en México: siglo XIX*, y Tutino, “Agrarian social change”. El periodo colonial ha llamado más la atención. Como ejemplos, véanse Acuña, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI*; León-Portilla y Aguilera, *Mapa de México-Tenochtitlán y sus contornos hacia 1550*; Mundy, *The mapping of New Spain*; Gruzinski, *The Conquest of Mexico*; Trabulse, *Cartografía mexicana*; Mignolo, “Colonial situations, geographical discourses, and territorial representations”; Mignolo, *The darker side of Renaissance*, especialmente la tercera parte, y Aguilar

funcionarios, burócratas y el personal militar del México independiente dependían fuertemente de la serie de rutinas cartográficas –exploración, agrimensura, denominación de lugares y levantamiento de mapas– a fin de gobernar con mayor eficiencia. Más que simples instrumentos del arte del buen gobierno, estas rutinas cartográficas son un significativo punto de referencia para entender a cabalidad una modalidad y una metodología de gobierno. Por ejemplo, las actividades de la Comisión Geográfico-Exploradora (CGE), la primera institución federal encargada de la exploración y el trazado de mapas, tema de los capítulos “Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I” y “Avances espaciales: la Comisión Geográfico-Exploradora, II”, son reveladoras de la cultura del gobierno, así como lo son las declaraciones políticas y los decretos legislativos. Efectivamente, su gran preocupación con el orden espacial, el rigor científico y la visualidad fueron parte de una concepción fundamental más amplia de gobierno sustentada en un principio básico del arte, la teoría y la práctica del gobierno moderno: la fijeza universal.

Las rutinas cartográficas ofrecían una promesa simple pero importante: darían al espacio una significación estable, lo que permitiría una más efectiva apropiación, transformación y regulación. En el habla de la época, permitirían “fijar” la tierra como un escenario estable, visible y legible. Por una parte, las prácticas cartográficas producían textos materiales sobre el espacio en forma de mapas, títulos, escrituras y descripciones que podían archivar y a las que se daría fuerza legal. Al mismo tiempo, producían el espacio mismo como un texto por medio de la inscripción de líneas, puntos, parcelas y nombres de lugares. De hecho, los burócratas agrarios, los expertos en desarrollo y una gama de funcionarios federales y regionales en el México moderno tenían una verdadera obsesión con la fijeza espacial de este tipo. A fin de destacar esta obsesión de perdurar, remito a los diversos proyectos cartográficos que promovieron –la privatización de las tierras comunales, la demarcación y archivo de los límites de poblaciones, municipios,

Robledo, *Land use, land tenure, and environmental change*. Véase un panorama general de esta obra en Craib, “Cartography and power in the conquest and creation of New Spain”.

estados y de la nación; la determinación de las corrientes de agua y los derechos ribereños, para sólo nombrar unos cuantos— como *fijaciones del Estado*.

La fijeza representacional, en particular a nivel nacional, tenía un gran valor simbólico. El efecto acumulativo de las prácticas del trazado de mapas y la agrimensura dieron a una política fragmentada en otros aspectos una unidad estética y visual, y a una entidad imaginada, una tangibilidad muy material.²⁰ El potencial simbólico de la representación cartográfica, según argumento en el primer capítulo (“El terreno de la tradición”, impulsó a diversas administraciones a persistir con tenacidad en la creación de una “carta general” del país en los años inmediatamente posteriores a la Independencia. En la medida en que la pérdida de territorios y las invasiones extranjeras dejaron su huella en el paso del tiempo, los mapas nacionales cobraron una importancia aún mayor como medios para establecer los límites de la soberanía territorial y para otorgar una tangibilidad textual a una entidad por lo demás metafísica, ayudando en efecto a crear lo que se proponían únicamente representar. También funcionaron para legitimar las aspiraciones al gobierno de una elite de reciente ascenso: después de todo, “representar conjuga la política y la poética”, puesto que significa tanto “hablar de” como “hablar por”.²¹ Los mapas nacionales no sólo imaginaron el Estado-nación hasta darle existencia, sino que también funcionaron como un medio mediante el cual se podía propiciar una mayor eficacia para dotar de imagen, propagar y hacer circular un objeto; hacerlo circular —como sugiero en el capítulo “Avances espaciales: la Comisión Geográfico-Exploradora, II”— no sólo para los sujetos planteados por uno mismo, sino también para los inversionistas extranjeros impacientes por ver una imagen *representativa* de la estabilidad política y la predictibilidad espacial necesaria para las inversiones redituables.

²⁰ Sobre el Estado como el efecto estructural, metafísico de una multitud de formaciones multidisciplinares (muchas de ellas espaciales), véase Mitchell, “The limits of the State”, y Mitchell, *Colonising Egypt*. Véase asimismo el clásico planteamiento de Abrams en “Notes on the difficulty of studying the State”.

²¹ Comaroff y Comaroff, *Of revelation and revolution*, 1:15; véase asimismo Agnew, *Worlds apart*, 102.

En un nivel más práctico, la exploración, el trazado de mapas y la agrimensura se convirtieron en los medios para identificar y asumir el control sobre los recursos, para reconfigurar las relaciones de propiedad y para generar conocimiento del territorio. Estas actividades fueron instrumentos en el proceso de la integración territorial, al punto en que se puede argumentar plausiblemente que el Estado y la cartografía son recíprocamente constitutivos.²² En México, los proyectos cartográficos se multiplicaron rápidamente al finalizar la guerra del 47 contra los Estados Unidos y tras la promulgación de la Constitución de 1857. Después de décadas de pronunciamientos, invasiones, mutilación territorial y pleitos internos, el Estado liberal procuró centralizar el poder y alcanzar un mínimo de estabilidad. Las actividades mundanas como la exploración y la agrimensura adquirieron una enorme importancia: la información que proporcionaban ayudaría a producir el tipo de conocimiento oficial, plasmado en mapas, tan esencial para el gobierno efectivo de regiones distantes. Dichas actividades ayudarían, por ejemplo, a las agencias a localizar y a administrar los recursos, a mediar en las reclamaciones sobre los derechos de tierras y aguas y a establecer control sin depender del conocimiento local.

Tan sólo por estas razones es notoria la ausencia de un análisis sostenido de la agrimensura y la hechura de mapas en la historiografía del México moderno, y lo es más si consideramos el papel central adjudicado a estas prácticas como factores causales de la Revolución mexicana del siglo XX.²³ La importancia de la figura del agrimensor en la historia moderna de México no será nunca, a mi manera de ver, suficientemente subrayada. Como planteo en los capítulos “Lotes

²² Véase Wood, *The power of maps*; Escobar, “Exploration, cartography, and the modernization of State power”, y Kain y Baigent, *The cadastral map in the service of the State*.

²³ *Mexico and the survey of public lands*, de Holden, es una excepción que demuestra lo que podría ganarse con estos estudios. Su obra dio a conocer que es necesario revisar los relatos típicos de las compañías deslindadoras hambrientas de tierras que despojaban sin distinción a los pueblos con el apoyo del presidente Porfirio Díaz. Un llamado más reciente a poner mayor cuidado al proceso de división de la tierra es Kourí, “Interpreting the expropriation of Indian Pueblo lands”. Un buen comienzo es, del mismo autor, “The business of the land”, sobre las divisiones de tierra en Papantla, Veracruz, a fines del siglo XIX.

regulares” y “Espacios revolucionarios”, los decretos legislativos y los discursos de los gobernadores no dividieron las tierras antes de la Revolución ni crearon los ejidos una vez que ésta pasó. Fueron los agrimensores. Estos últimos no se convirtieron en extensiones pasivas de instrumentos objetivos ni tampoco constituyeron un grupo homogéneo y transparente de lacayos al servicio del Estado o de los terratenientes. No obstante, tuvieron algo en común: a menudo aparecen en las regiones rurales como intermediarios entre un Estado abstracto (y sus políticas) y las poblaciones locales que eran afectadas por dichas políticas. La gente vive “el Estado” igual que vive “el mercado” o “el capitalismo”, no como una abstracción general sino como una serie de manifestaciones con un rostro muy humano: jueces, notarios públicos, destacamentos de policías, recaudadores de impuestos... y agrimensores. En el México rural, tanto antes como después de la Revolución, los agrimensores se contaban entre las figuras más conspicuas por medio de las cuales los vecinos de los pueblos *vivían* algo conocido como “el Estado”.

Al mismo tiempo, si los habitantes de los pueblos generalmente vivían el Estado bajo la forma del agrimensor, los funcionarios federales y una burocracia floreciente “veían” o llegaron a conocer el campo a través del agrimensor. Esto resulta particularmente cierto en el caso de los ingenieros militares encargados de trazar itinerarios (tema planteado en el capítulo “Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”) que combinan la agrimensura con la exploración. Gran parte de México, como espacio topográfico y como “recurso” natural, se encontraba mucho más allá del horizonte de los conocimientos oficiales. La necesidad de explorar estos territorios se presenta con una regularidad mántrica en la retórica oficial a lo largo del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX. El tristemente célebre dictador decimonónico de México, Porfirio Díaz, asignó la tarea a los ingenieros militares de la CGE. Éstos tenían a su cargo, por una parte, la creación de un “mapa perfecto” del país, de modo que estos agrimensores recorrieron el país reuniendo los datos necesarios para producir un *conocimiento estructurado* de la topografía física en forma de mapas. Como sugiero en el capítulo titulado “Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”, las actividades dinámicas y

radicalmente *inestables* de los agrimensores y exploradores de la CGE crearon una imagen muy *estable* de la topografía, reduciendo un mundo complejo a proporciones manejables y configuraciones cuantificables. Sus puntos de vista fundamentados se convirtieron en panoramas que permitieron a los funcionarios del Estado ver a una escala adecuada y administrar más eficazmente.²⁴ Sin embargo, detener aquí el análisis equivaldría a perder una consecuencia clave, aunque no formara parte de los propósitos originales: mediante sus exploraciones e interacciones, los agrimensores de la CGE reunieron simultáneamente una enorme cantidad de conocimiento situado de la topografía social y política junto con la topografía física del país. La comprensión profundamente contextualizada que adquirieron de las regiones y localidades específicas en las que trabajaron los convirtieron en candidatos de primera línea para ocupar cargos de poder político en esos mismos lugares.

El agrimensor es un protagonista necesario en esta historia; pero no es el único. Un México cartografiado no fue resultado únicamente de la labor de ingenieros militares y civiles o del trabajo meticuloso de los cartógrafos metropolitanos. A lo largo de este libro, investigo el papel fundamental que la gente local (sobre todo los agricultores rurales del estado de Veracruz) tuvo en la agrimensura y el trazo de mapas del país. La gente local no sólo fue reflejo fugaz en el horizonte de los agrimensores, sino agente en la historia espacial, tanto propia como de México. Aunque no se quedaron cruzados de brazos al ver a los agrimensores aparecer en el horizonte, su papel tampoco puede reducirse a algo tan estereotipadamente simple como una romántica resistencia presentada ante la fuerza arrolladora de la cartografía. Estas personas no sólo comprometieron consistentemente a los agrimensores a hacerse cargo de estabilizar el suelo que pisaban, sino que sus prácticas agrarias, sus

²⁴ El proceso de reducir un mundo complejo mediante tales simplificaciones del Estado es analizado con gran agudeza por James C. Scott en *Seeing like a State*. Mi estudio tiene una deuda significativa con el libro de Scott, aunque he de decir que el Estado mexicano moderno no fue en ningún momento de su historia “alto-modernista”, como los que llaman la atención de Scott. Véase asimismo De Certeau, *The practice of everyday life*, especialmente la tercera parte, y Burnett, *Masters of all they surveyed*.

concepciones de la historia y la geografía y la política local, todas ellas, complicaron y reformularon radicalmente los proyectos que aquéllos tenían encomendados.

A decir verdad, fue muy frecuente que las fijaciones del Estado acabaran siendo frustraciones del Estado. Al *pisar* tierra firme, las fantasías de fijeza *encallaron*. Las autoridades regionales, los agrimensores y los cartógrafos militares no se toparon (tampoco esperaban hacerlo) con los espacios en blanco tan típicos de la imaginación imperial. Se encontraron con el tipo de lugares que teóricamente su propio trabajo debía reconciliar y suplantar. Se enfrentaron a lo que llamaré *paisajes fugitivos*.²⁵ En sus mediciones de propiedades y recorridos, muchas veces se hallaron en tierras caracterizadas por múltiples jurisdicciones políticas y derechos de uso, fronteras indefinidas y toponimias inconsistentes, así como con sistemas de tenencia y propiedad fuertemente contextualizados. De hecho, éstos eran escenarios intensamente locales, no eran paisajes de ninguna manera, sino lugares creados y recreados a través de los prismas de la memoria, la sabiduría práctica, el uso y las decisiones tomadas colectivamente y no a través de la lente de la instrumentación.²⁶

Sin embargo, sugerir que estos paisajes frustraron el sueño de la fijeza universal perseguido por el Estado liberal –el que haría que los derechos de propiedad, las leyes y las identidades de cualquier lugar fueran exactamente como aquellos de cualquier otro lugar y por ende como el mercado, completamente desprovisto de lugar– no equivale a decir que los pobladores tenían muy poco sentido, si acaso, de fijeza por cuenta propia. Por ejemplo, los habitantes de la región central de Veracruz no fueron los antecedentes proféticos de nuestros campeones contemporáneos de espacios “terciarios” o “intermedios”, que se descubren en las contranarrativas antiesencialistas. Expresaban sus propias fijaciones en cuanto a la propiedad, el territorio, la identidad y la

²⁵ Sobre la “cualidad de fugitivo”, véase Fritzsche, *Reading Berlin, 1900*; Berger, *Ways of seeing*, y Deleuze y Guattari, *A thousand plateaus*, especialmente el capítulo 12.

²⁶ Sobre las poderosas asimetrías implicadas en el término “paisaje”, véase Williams, *The country and the city*. Agradezco sus comentarios sobre estas cuestiones a Aldo Lauria-Santiago.

historia. De hecho, precisamente esta es la razón por la cual aquellos que estaban siendo “cartografiados” no optaron sencillamente por dejar que se hicieran las cosas o por acceder y ya, y por la que las mediciones solían ser encuentros muy intensos. Quizá la agrimensura sea una práctica científica, pero no se realiza en un ambiente vacío o controlado. Tanto antes como después de la Revolución, los agrimensores pronto se enredaron en las historias, los conflictos y los contextos locales que teóricamente debían permanecer ajenos a su trabajo. Y se encontraron con que eran objeto de un minucioso escrutinio, constantemente sometidos a las influencias, presiones y amenazas de una serie de pobladores rurales. Por ejemplo, los grandes terratenientes temían los procesos formales de escrituración y preferían limitar el poder del informe de un agrimensor. Por su parte, los habitantes de los pueblos no se quedaban admirados ante la primera persona que se encontraran cargando misteriosos instrumentos. Sabían demasiado bien que los instrumentos objetivos forjan consecuencias políticas y sociales. Más precisamente, como lo expongo en el capítulo “Lotes regulares”, en muchas instancias las autoridades del pueblo *eran* los agrimensores, un recordatorio útil de que “el Estado” y “lo local” difícilmente constituían dominios que se excluyeran mutuamente. Pero aun cuando los agrimensores llegaran de fuera, la gente del pueblo no necesariamente contribuía o se resistía a los diversos proyectos que estos individuos tenían la misión de concretar. Claro que a veces sí los ayudaban o les dificultaban la tarea; pero en muchos casos se apropiaban de algunos aspectos de los proyectos rearticulándolos para sus propios fines. Por su parte, los agrimensores dependían de las propias imágenes y concepciones vernáculas cuyos proyectos debían reemplazar, y su trabajo a menudo adolecía de los mismos rasgos que ellos atribuían a los habitantes de los pueblos: localismo, una política de miras estrechas y el interés propio.²⁷ La creación espacial de México fue un proceso mucho más ambivalente y dialéctico que una arrolladora fuerza del Estado

²⁷ Véase en Feyerabend, *Against method*, una poderosa crítica de las pretensiones de la ciencia a la objetividad y la racionalidad, a ser un tanto menos contextual y contingente que el conocimiento local que dice superar. Véase asimismo Latour, *Science in action*, y Lenoir, ed., *Inscribing science*.

capaz de imponer sus visiones en cualquier área rural, aquiescente o intransigente.²⁸

En suma, fue mediante una serie de actividades y procesos diarios, de luchas y adaptaciones desarrolladas en múltiples niveles y registros, que tuvo lugar una historia espacial del Estado. Las actividades como la medición de las propiedades, las exploraciones de la CGE o la delimitación de límites realizadas por las autoridades quizá carezcan de la fuerza narrativa de las rebeliones y las revoluciones que tanto llaman la atención de los académicos; quizá hayan sido menos *extraordinarias*, pero no fueron menos dramáticas. Parte de “una épica de lo ordinario”, se fraguaron con consecuencias de largo alcance.²⁹ Después de todo, fue mediante estos encuentros burocráticos, interacciones cotidianas e intercambios documentales que se (re)asignaron significados y nombres a estos espacios, que fueron ordenados y divididos, naturalizados y significados y, al menos teóricamente, constituidos y regulados. Poco sorprende que a medida que los conflictos de tierras y la autonomía política avanzaron al paso de la formación del Estado liberal, los agrimensores y no los soldados aparecieron como las figuras más turbadoras (o promisorias) en el horizonte; las cadenas de medición, al igual que los rifles, se convirtieron en talismanes de poder, y los títulos y mapas se convirtieron en armas poderosas.

Método y estructura

Esta no es una historia de mapas ni de paisajes. Es una historia de seres humanos, y a lo largo de este estudio he intentado anclar mi análisis con historias de los archivos nacionales, regionales y locales que a mi parecer ilustran las tendencias más generales que me interesan. El punto focal es el estado de Veracruz, cuya importancia

²⁸ Los vibrantes estudios sobre la formación del Estado mexicano han sido una evidente fuente de inspiración. Véase especialmente Joseph y Nugent, eds., *Everyday forms of State formation*; Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*; Nugent, *Spent cartridges of Revolution*; Mallon, *Peasant and nation*; Guardino, *Peasants, politics, and the formation of Mexico's National State*, y Vaughan, *Cultural politics in Revolution*.

²⁹ Comaroff y Comaroff, *Of revelation and revolution*, 2:29.

estratégica, agrícola e industrial en el siglo XIX y principios del XX le dio una preeminencia geográfica particular en el pensamiento de los gobiernos nacionales. No es de extrañar que también ocupara un lugar destacado en la amplia gama de proyectos cartográficos que señalaron, delinearon y nombraron al paisaje mexicano.

Lo que sigue no es una narrativa singular, unificada. Es, al contrario, una serie de ensayos relativamente independientes, pero relacionados y sobrepuestos cronológicamente en los que se tratan diferentes proyectos federales y regionales interesados en la fijeza espacial, y por ende contingentes a la exploración, el trazado de mapas y la agrimensura. Elegí tal estrategia en parte porque la cantidad y la diversidad de material cartográfico producido en el México del siglo XIX y principios del XX descartan cualquier examen exhaustivo.³⁰ Al mismo tiempo, quería moverme más allá de un análisis de cualquier proyecto en especial a fin de atrapar la amplitud misma, la heterogeneidad y la ubicuidad de los proyectos de base cartográfica promovidos por el Estado en el periodo. Por último, quise poner el énfasis en que la cartografía mexicana fue resultado de una variedad de proyectos poco relacionados entre sí y relativamente difusos, no de algún plan coherente, unificado. Con lo anterior no quiero decir que estos procesos dispersos y fragmentarios no tuvieron efectos poderosos y sistemáticos.³¹ Aunque no hayan sido concebidos como un plan integral, los proyectos cartográficos tuvieron sin embargo un efecto acumulativo, pues propagaron la idea del Estado, incrementaron su presencia y reforzaron su peso: en el lugar físico, proveyendo a las autoridades del conocimiento estructurado y localizado de las regiones cuya administración estaba a su cargo, y en

³⁰ No me ocupo, por ejemplo, de las mediciones y trazado de mapas de las tierras públicas de México. Ya existe un excelente estudio sobre el tema bajo la forma de *Mexico and the survey of public lands* de Holden. Tampoco trabajo las mediciones y el trazado de las fronteras nacionales de México, omisión intencional de mi parte porque las fronteras nacionales se han fetichizado excesivamente en gran parte de los estudios sobre agrimensura y cartografía. Rebert, *La Gran Línea*; Hall, ed., *Drawing the borderline*; y De Vos, *Las fronteras de la frontera sur*, son estudios útiles sobre la formación de las fronteras nacionales mexicanas.

³¹ Ésta es una premisa básica de la noción de gobernabilidad de Michel Foucault. Véase Burchell, Gordon y Miller, eds., *The Foucault effect*. También véase Ferguson, *The anti-politics machine*.

el papel, mediante la producción de mapas y abultados tomos de datos geográficos y estadísticos.

La cuestión es no confundir el *producto* con el *proceso*. La fachada unitaria y lisa de cualquier imagen puede servir para escindirla de la multitud de conflictos, confrontaciones y contingencias que intervinieron en su propia construcción. En consecuencia, la imagen final –y, muy importante, *una autoimagen*– parece confirmar sencillamente la inevitabilidad de determinado momento histórico y expresión espacial. Ver algún plan maestro (alguna mano invisible) detrás de todo esto es confundir la intención con el efecto y sirve para eliminar la imagen final de los procesos cotidianos históricos y sociales (no meramente técnicos) que condicionaron su creación. Más precisamente, es privilegiar y perpetuar un espacio escénico apreciado y teleológico, y en este caso el espacio *del Estado*, que siempre estuvo en un proceso de llegar a ser.

En el primer capítulo, “El terreno de la tradición”, examino cuestiones de representación y soberanía nacional en el México decimonónico a través de la perspectiva del primer mapa nacional publicado del México independiente, la *Carta general de la República Mexicana* de 1858, de Antonio García Cubas. Sugiero que los proyectos cartográficos nacionales, como el de García Cubas –y las formas en que vinculó la historia y la geografía–, desempeñaron un papel crítico en la búsqueda de legitimidad y orden después de la guerra del 47 contra los Estados Unidos.

Los siguientes dos capítulos ponen el énfasis no en la soberanía nacional sino en la individual y se mueven de los recargados salones de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística a las pendientes templadas de la sierra veracruzana en el este de México. Llevo mi atención hacia los intentos del Estado por medir y deslindar las tierras comunales en la última mitad del siglo XIX. Antes de que las tierras pudieran repartirse, hubo que determinar los límites de los poblados y los municipios. En el segundo capítulo, “Paisajes fugitivos”, me concentro en esos intentos por delinear y trazar los linderos, subrayando dos cuestiones que hicieron esta tarea de lo más difícil para las autoridades: una falta de conocimiento textual y práctico del terreno y las formas en que los nuevos esfuerzos por fijar límites entraron en conflicto con los usos y costumbres. En el tercer capítulo, “Lotes regulares”, me desplazo hacia el proceso mismo del reparto de la tierra. Un examen

cuidadoso de las interacciones entre los agrimensores, los vecinos del pueblo y los terratenientes sugiere que la resistencia al reparto de tierras, cuando la había, no se explica por un antiliberalismo innato de parte de la gente del pueblo, sino por sus experiencias con los asuntos prácticos de la ejecución.

El cuarto (“Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”) y el quinto capítulo (“Avances espaciales: La Comisión Geográfico-Exploradora, II”) oscilan entre un nivel de análisis regional y uno nacional, examinando los trabajos de la Comisión Geográfico-Exploradora (1877-1914), que mantuvo su sede durante casi toda su existencia en Xalapa, Veracruz. El cuarto capítulo (“Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”) revisa las primeras dos décadas de vida de la institución. Destaco el papel dominante desempeñado por los militares federales en la agencia y llamo la atención hacia la importancia crítica que tuvieron la exploración y los recorridos, así como el conocimiento “estructurado” y “situado” en que generaron, en la consolidación del régimen y la capacidad administrativa de Díaz. El quinto capítulo (“Avances espaciales: la Comisión Geográfico-Exploradora, II”) sigue el desempeño de la comisión a lo largo de las últimas décadas de su existencia, tomando como eje la relación entre el orden espacial y las ideas y representaciones del progreso porfiriano.

En el sexto capítulo (“Confusiones fluviales”) examino un conflicto determinado por los derechos sobre el agua entre un propietario extranjero de una mina y los munícipes de un pueblo en un remoto cañón de Veracruz. Analizo cómo ambas partes utilizaron nombres contradictorios en los mapas del estado, incluyendo los de la CGE, para establecer sus derechos sobre una corriente de agua, motivo de la disputa. Al repasar la forma en que las autoridades federales mediaron en el conflicto y las maneras en que las mismas partes en discordia se basaron en imágenes y nombres diversos para hacer sus reclamaciones, se muestra por qué el establecimiento de los nombres de lugares resultó fundamental en la centralización del poder del Estado. Pero lo más importante es que se expone la forma en que el proceso mismo de fijar los nombres de lugares y corrientes de agua acrecentó la legitimidad del poder de las burocracias federales cuya misma legislación había dado origen a los conflictos por principio de cuentas.

El séptimo capítulo (“Espacios revolucionarios”) traslada la discusión a la era posrevolucionaria para trazar las continuidades y disyunciones en los proyectos del Estado y las relaciones agrarias. Analizo el proceso de la reforma agraria tal y como se desarrolló a partir de la emisión de varios decretos durante la Revolución hasta la consolidación del Estado durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, en la década de 1930. El ejido ha llegado a ser correctamente entendido como uno de los principales medios mediante los cuales el Estado posrevolucionario alcanzó la estabilidad y logró que el campesinado se vinculara a él en una relación vertical de reciprocidad. Pero las consecuencias no son las mismas que las intenciones. El ejido y el mismo Estado posrevolucionario fueron entidades gradualmente moldeadas por medio de múltiples niveles de conflicto tanto en la historia como en la geografía.

Concluyo el libro con un breve epílogo en el que sugiero que los argumentos más generales contenidos en el estudio tienen alguna relevancia para cuestiones contemporáneas en México. Vuelvo a la fantasía catastral de Miguel de la Madrid y la relaciono con cambios mayores que dan forma al Estado mexicano, incluyendo las recientes reformas del ex presidente Carlos Salinas de Gortari al sistema ejidal, que se presentan como un esfuerzo más en la venerable búsqueda de transparencia, predictibilidad y fijeza espacial necesarias para las ganancias y el gobierno. En una época de “globalización” e “integración” neoliberal –ambas metáforas eminentemente espaciales–, la política de espacio, lugar e historia es tan intensa como siempre.

El terreno de la tradición

En 1847, el político liberal mexicano Mariano Otero, queriendo explicar la facilidad con la que unos “diez o doce mil hombres hayan penetrado desde Veracruz hasta la capital de la república”, ofreció un argumento doloroso: México no constituía ni podía llamarse una nación.¹ Al situar la ausencia de nación en las persistentes herencias del régimen colonial, Otero cuestiona en qué medida México ha dejado de ser una colonia para convertirse en una nación moderna. Esta afirmación debe haber resultado perturbadora para muchos un cuarto de siglo después de la proclamación de independencia del gobierno español. Ciertamente, los integrantes de la elite mexicana que heredó la responsabilidad de la independencia en 1821 imaginaban ser miembros de una nación y un Estado mexicano definido.² Sin embargo, los actos de imaginación

¹ Otero, “Considerations relating to the political and social situation of the Mexican Republic in the year 1847”, cita de Cecil Robinson, ed. y trad., *The view from Chapultepec*, 5-31.

² La declaración más amplia sobre el tema puede encontrarse en D. A. Brading, *The first America*.

no tenían, en y por sí mismos, el poder suficiente para sostener a México, sin importar cuán esforzadamente lo imaginaran “sus” líderes, como lo demostraron de sobra los años turbulentos que condujeron e incluyeron a la guerra del 47 contra Estados Unidos. Al acabar la guerra, seguían planteándose las mismas preguntas a las que se confrontó la República en 1821: ¿cómo cohesionar un paisaje extenso y complejo –y la gente que lo habitaba– en una unidad inteligible, material?; ¿cómo llegar a legitimar externa e internamente un territorio político nuevo?, y ¿cómo demostrar que una nación, un Estado, un gobierno eran algo más que una simple conjetura? Eran –para tomar en préstamo un término filosófico– preguntas metafísicas, y los métodos ideados para responderlas eran parte de lo que se llamaría una metafísica del nacionalismo.

En este capítulo, sugiero que las disciplinas de la historia y la geografía fueron utilizadas para responder precisamente a estas preguntas. En particular, me centro en la forma en que estas dos disciplinas se unieron en los proyectos cartográficos nacionales después de la guerra del 47. Para demostrar que México era algo más que un concepto, para legitimar su existencia espacial y temporal, y para plantear argumentos visuales sobre su coherencia histórica y geográfica, los intelectuales de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), de sustento federal, dedicaron su atención a la construcción de mapas nacionales (cartas generales) de la República. En las supuestamente objetivas superficies de los mapas nacionales, fusionaron historia y geografía para vincular un espacio conceptual con un espacio narrado, dotando a México de una tangibilidad textual y un pasado palpable. Así se *materia*lizó México en la mesa del cartógrafo, una superficie reticulada en la que el pasado y el futuro del Estado-nación podían desplegarse simultáneamente.

Este capítulo se divide en cuatro secciones. En la primera parte analizo por qué las autoridades mexicanas se propusieron la construcción de un mapa nacional. En la segunda parte uso la *Carta general* de 1858, de Antonio García Cubas, para demostrar cómo la cartografía estableció visualmente el Estado-nación. En la tercera parte examino cómo las imágenes artísticas presentadas en ese mismo mapa sirvieron para vincular el territorio reticulado con un retrato ideológicamente

inmerso en un paisaje mexicano supuestamente depurado hasta su esencia. Por último, en la cuarta parte, reviso cómo el cambio arbitrario de los nombres de lugares realizado por las autoridades complicó las aspiraciones de la elite de fundar espacial y cartográficamente una narrativa originaria.

Visión

“[T]odas las naciones han empezado como nosotros en el camino de las ciencias”, declaraba Manuel Orozco y Berra en sus *Apuntes para la historia de la geografía en México* (1881).³ Que una declaración así –reveladora como la constructividad del Estado-nación– proceda de uno de los geógrafos más notables de México no es motivo para sorprenderse. La geografía demostró ser una ciencia clave en la formación de los Estados-nación del siglo XIX y estuvo estrechamente asociada con las necesidades técnicas y regulatorias de quienes tenían el poder.

El nacionalismo militar y económico en ascenso alentó la profesionalización de la geografía, su incorporación como una disciplina de las aulas de la educación superior y la fundación de sociedades geográficas nacionales.⁴ La primera sociedad geográfica latinoamericana –el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (que se convertiría en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística)– fue creada en 1833 por el entonces presidente Valentín Gómez Farías, guiado por la convicción de que la acumulación y la producción del conocimiento geográfico y estadístico eran cruciales para el desarrollo nacional.⁵ Como lo dijo dos

³ Orozco y Berra, *Apuntes*, 425.

⁴ Véanse los ensayos reunidos en Godlewska y Smith, eds., *Geography and empire*; Capel, “Institutionalization of geography and strategies of change”, y Harley, “The map and the development of the history of cartography”. Para una visión más amplia, véase Said, *Culture and imperialism*.

⁵ Véase Mendoza Vargas, *Historia de la geografía en México: siglo XIX*, 42-50. Los mejores estudios sobre la historia de la Sociedad son dos tesis sin publicar: Mendoza Vargas, *Historia de la geografía en México*, y Lozano Meza, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Véase asimismo Aznar Barbachano, “Importancia del estudio de la geografía y estadística”, y Olavarria y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística México*.

años después el secretario de Relaciones Interiores y Exteriores, José María Gutiérrez de Estrada, las ciencias de la geografía y la estadística fueron “sumamente importantes [par]a la prosperidad y [e]l mejor gobierno de la Nación”.⁶

Estas consideraciones aseguraban que, una vez establecido, el instituto contaría con la asistencia del gobierno federal pese a los constantes cambios en el poder político que caracterizó las décadas iniciales de la República mexicana. Tanto conservadores como liberales apoyaron financieramente a la institución y los únicos cambios que ésta experimentó fueron de nombre.⁷ Por ejemplo, en 1839 la organización fue denominada Comisión de Estadística Militar, a petición de Juan Nepomuceno Almonte, militar de alto rango e hijo de José María Morelos y Pavón. Una vez bajo los auspicios de la Secretaría de Guerra, los empleados de la Comisión recibieron un salario federal y la responsabilidad de completar las tareas que se les asignaban. El cambio refleja un sentido de urgencia en los escalones superiores del ejército mexicano en cuanto a la recopilación de datos geográficos y estadísticos, en la medida en que Texas se inclinaba cada vez más hacia la secesión.⁸ Al cabo de una década, la organización adoptó el nombre que conserva hasta nuestros días: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

La estadística y la geografía eran ciencias del arte de gobernar. Habiendo recibido una fuerte influencia del utilitarismo de Bentham y la economía política de Smith, los intelectuales y las autoridades mexicanas vieron en la investigación estadística un medio no sólo de controlar las vicisitudes de la realidad, sino de darle forma.⁹ Con la capacidad para medir y comparar llegaba la capacidad de planear, modificar y transformar economías, espacios y poblaciones. El apremiante impulso de medir y planear también estructuró la comprensión de

⁶ Cita de Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad*, 86.

⁷ Véase Mendoza Vargas, *Historia de la geografía*, 2a. parte.

⁸ Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad*, 91.

⁹ Véanse estudios detallados sobre las estadísticas y el Estado mexicano en la primera mitad del siglo XIX en Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad*, y Lozano Meza, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*. Un buen ejemplo de los intereses estadísticos del siglo XIX es Antonio García Cubas, “Informe sobre el estado actual de la Estadística nacional”.

la geografía en esa época, aunque, al menos a mediados de siglo, el significado de la geografía era muy específico para los miembros de la SMGE y el gobierno federal: la creación de un mapa nacional de la República.¹⁰ ¿Por qué el énfasis en un mapa nacional? No cabe duda de que había consideraciones muy prácticas en cuanto a la forma de gobernar, sobre todo en los primeros años de la República. Sin un mapa nacional confiable, el nuevo gobierno difícilmente podría comenzar a concebir –ya no digamos llevar a cabo– cualquier reorganización política del territorio. Esto resultaría una fuente constante de interés en las recurrentes reconstrucciones territoriales de las divisiones político-territoriales del país hechas por federalistas y centralistas, quienes tenían sus respectivas geografías político-administrativas.¹¹ Un mapa nacional también podía resultar útil en la guerra contra el caos fiscal, la fragmentación administrativa y la política regional, puesto que un mapa maestro podría compilar e incorporar una diversidad de información estadística local y regional y mapas.¹² Tal vez de mayor importancia sería un mapa nacional de precisión geográfica y topográfica que mejorara la incipiente capacidad militar del Estado en tiempos de incertidumbre internacional y nacional, al menos en lo referente a la macrocoordinación requerida para la defensa nacional. Así, durante la década de 1820 el gobierno creó una nueva carrera de ingeniería geográfica, designó a hombres para “viajar por todo el territorio y formar su estadística y carta geográfica”, y compuso un mapa nacional a partir de los restos de la colección de imágenes creadas por la armada española para la defensa de la Nueva España.¹³

¹⁰ Sobre la obsesión de la SMGE de contar con un mapa nacional, véase Lozano Meza, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 125-126.

¹¹ Véase O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales*; McGowan, *Geografía político-administrativa de la Reforma*; San Juan Victoria y Velázquez Ramírez, “La formación del Estado y las políticas económicas (1821-1880)”, y Jiménez Mora, *El proyecto de división territorial de Manuel Orozco y Berra*.

¹² Sobre la abundancia y precisión de los mapas del gobierno, véase Moral, “Condiciones del trabajo geográfico”. Véase también Orozco y Berra, *Apuntes*, y Anna, *Forging Mexico*, 100.

¹³ Véase Mendoza Vargas, “Las opciones geográficas”. El texto citado es de Moral, “Condiciones del trabajo geográfico”, 3.

Tales consideraciones proporcionan una explicación inicial, pero no completa, para la persistente aspiración a una carta general, sobre todo a medida que pasaron los años. El hecho es que los mapas nacionales eran de una escala tan pequeña que su valor instrumental suele ser mínimo. Una expedición militar enviada a aplastar una rebelión rural o rechazar una invasión extranjera en la mesa central no encontraría nada de gran valor en un mapa del país completo. El trazado de rutas y la planeación de tácticas requieren de los mapas topográficos a gran escala producidos por los ingenieros militares en cuidadosos recorridos de medición por el campo, entonces llamados itinerarios, y no los panoramas políticos y geográficos de pequeña escala de una carta general construida a partir de una compilación de fuentes. Asimismo, los esfuerzos de desarrollo, como la construcción de ferrocarriles que vincularían las economías y políticas regionales a un aparato central, exigían ante todo mapas regionales y locales de diversos tipos.

Sin embargo, hasta la década de 1860, la SMGE financiada con fondos federales, así como sus encarnaciones anteriores, seguía dedicando prácticamente toda su energía a la creación de una carta general que fuera una “expresión fiel del terreno que represente”.¹⁴ ¿Por qué? Un mapa nacional tenía tanto poder iconográfico como instrumental. En primer lugar, un mapa nacional cumpliría la función más básica de definir un espacio delimitado en el que una elite postimperial recién surgida pudiera proponerse afirmar su poder, confirmar su estatus continuo y legitimar sus derechos a gobernar y, en efecto, a representar.¹⁵ Además, un mapa nacional afirmaba simbólicamente la realidad política de una entidad cuya existencia misma estaba cada vez más en cuestión en ese tiempo, un Estado-nación mexicano unificado y soberano. Las rebeliones en los territorios del norte, la separación de Texas y luego de Yucatán, y los conflictos regionales se conjugaron confundiendo cualquier pensamiento reconfortante de un espacio nacional

¹⁴ Actas de la Comisión de Estadística Militar, 27 de octubre de 1839, citado en Mendoza Vargas, “Historia de la geografía”, 57.

¹⁵ Sobre la forma en que la política y la poética se complementan en el verbo activo “representar”, véase Comaroff y Comaroff, *Of revelation and revolution*, 1:15, y Agnew, *Worlds apart*, 102.

unificado y reanimaron insistentemente al fantasma de una completa desintegración nacional. Un mapa nacional rechazaba estas realidades perturbadoras afirmando visualmente lo que supuestamente ya existía: después de todo, si un mapa fuera meramente un reflejo mimético de una realidad objetiva, un mapa nacional suponía por definición la existencia de la propia nación.¹⁶ El proceso precario aún y sin resolverse de la construcción de un México independiente se presentaría autorizadamente terminado, concluido y confirmado. Un mapa a escala de un Estado-nación, que ampliara el espejismo ideológico de neutralidad mediante la aplicación de principios matemáticos objetivos en la construcción de un mapa, presentaría una argumentación que empezaría a partir de la conclusión deseada, sirviendo como modelo *para*, en vez *de*, lo que pretendía representar.¹⁷

Tan sólo delinear dónde terminaba México y empezaban otras naciones podía ser significativo en un tiempo en que las fronteras establecidas y la cohesión territorial se consideraban, de manera cada vez más generalizada, rasgos integrales del Estado-nación moderno.¹⁸ Efectivamente, el predominio de la territorialidad como la base del control y la identidad modernos aseguraron un lugar preeminente en el repertorio nacionalista a la ciencia geográfica y su medio primario, el mapa. Esto fue precisamente lo que ocurrió en la década de 1840. El alarde predatorio del vecino septentrional de México, con su ardiente fe en el Destino Manifiesto, dejaba poco espacio o tiempo para lo que un autor atinadamente llamó “dolores de crecimiento”.¹⁹ A tono con sus convicciones continentalistas, y ofreciendo mayores pruebas del poder de la imaginación geográfica de la época, las autoridades estadounidenses se

¹⁶ Pueden encontrarse críticas del poder y la persistente noción de que los mapas no hacen más que reflejar una realidad espacial, en los diversos estudios de J. B. Harley reunidos bajo el título *The new nature of maps*.

¹⁷ Véase la sofisticada discusión en Thongchai, *Siam mapped*, en particular el segundo capítulo. Sobre los signos como predicciones, véase Rama, *The lettered city*.

¹⁸ Al aumentar el papel de la coherencia territorial en la definición del Estado-nación moderno, véase Hobsbawm, *Nations and nationalism since 1870*; Maier, “Consigning the twentieth century to history”, y Sahlins, *Boundaries*.

¹⁹ Archer, “Discord, disjunction, and reveries of past and future glories”, 192.

apoyaron en un tipo de determinismo geográfico para justificar sus pretensiones imperiales.²⁰ En 1823, John Quincy Adams equiparó la proximidad geográfica con la providencia histórica al promulgar su política conocida como “la manzana madura”, en la que argumentaba que Cuba y Puerto Rico eran “apéndices naturales del continente norteamericano”, destinados a caer bajo el control estadounidense una vez que prevalecieran las condiciones adecuadas.²¹ En 1825, el secretario de Estado de los Estados Unidos, Henry Clay, llevó ese determinismo geográfico a un extremo audaz sugiriendo a las autoridades mexicanas que la cesión de los territorios septentrionales de México de hecho beneficiaría al país al centralizar geográficamente su capital.²² Hacia 1844, el empresario y demócrata John O’Sullivan pudo afirmar tranquilamente que cualquiera “que lanzara un vistazo al mapa de Norteamérica” podría ver que Texas era “un fragmento enorme, artificialmente quebrado” del continente al que naturalmente pertenecía”.²³ Tenía pocos motivos de preocupación: la Naturaleza y la Nación pronto se unieron.

La importancia de la carta general cobró un significado dramático con la guerra entre México y Estados Unidos. Mientras países como Estados Unidos, Inglaterra, España y Francia alcanzaron un alto grado de autodefinición mediante la expansión imperial, la urgente necesidad de México de construirse y presentarse como un Estado-nación soberano e independiente surgió ante la invasión y la percepción de impotencia.²⁴ García Cubas lo planteó trágicamente en su relación del Armisticio de 1847: “Nuestra historia está escrita con sólo decir que México y los Estados Unidos son vecinos. A lo menos Francia y la Inglaterra están separadas por el Canal de la Mancha; entre nuestra nación

²⁰ Sobre el determinismo geográfico y el imperialismo estadounidense, véase Craib y Burnett, “Insular visions”. Se encuentran panoramas sucintos de la política estadounidense hacia México durante este periodo en Zoraida Vázquez y Meyer, *México frente a Estados Unidos*, especialmente en los capítulos 2 y 3, y Schoultz, *Beneath the United States*, cap. 2.

²¹ Citado en Sellers, *The market revolution*, 100. También véase Craib y Burnett, “Insular visions”.

²² Citado en Meinig, *The shaping of America*, 2:135.

²³ O’Sullivan, “The Texas question”, 424-425.

²⁴ Véase Riva Palacio, ed., *México a través de los siglos*, introducción al v. 5.

y la vecina no existe otro lindero que una simple línea matemática [...]. ¡Dios salve a la República!²⁵ En 1848, los miembros de la Comisión de Estadística Militar señalaron la persistente amenaza meses después del armisticio, cuando preguntaron retóricamente: “¿Cómo se sabrá apreciar la extensión de su territorio, ni consultar a la defensa de él, sin la formación de la carta general y particular de cada estado y de cada territorio?”²⁶

En estas circunstancias nada propicias, el nuevo mapa nacional de la SMGE, terminado a toda prisa después de la guerra y durante las fases iniciales de la demarcación de las fronteras, apareció en 1850.²⁷ Además de una rica información estadística y cuadros comparativos, incluía una elaboración visual del territorio perdido con el Tratado de Guadalupe Hidalgo, así como la demarcación de los nuevos límites internacionales entre México y los Estados Unidos. Reflejo del creciente predominio de lo visual en el siglo XIX, la imagen provocó una expresión de amargura en el general Santa Anna, quien por vez primera pudo realmente aprehender la magnitud del territorio que México había perdido.²⁸ El mapa nunca fue publicado debido a la precaria situación financiera del gobierno después de la guerra. Los miembros de la Comisión y la Sociedad buscaron editores en los Estados Unidos e Inglaterra, pero no encontraron precios más adecuados que en México.²⁹ En consecuencia, en 1851 un viajero procedente del extranjero aún podía prevenir a otros: “[N]o hay un mapa completo del territorio que pueda ser confiable”.³⁰

La necesidad de un mapa nacional hecho en México, publicado y en circulación se acentuó más aún cuando, en 1854, México perdió otra porción de sus territorios reclamados debido en parte a un mapa estadounidense defectuoso. El artículo 5 del Tratado de Guadalupe Hidalgo

²⁵ Citado en Collado, “Antonio García Cubas”, 443.

²⁶ Cita de Mendoza Vargas, “Historia de la geografía”, 55.

²⁷ *Carta general de la República Mexicana formada por la Sección de Geografía de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, con vista de la que arregló la misma sección en el año anterior y demás datos adquiridos posteriormente.*

²⁸ García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, 452.

²⁹ Lozano Meza, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, cap. 2.

³⁰ Mayer, *Mexico*, 2:9.

estipulaba que se usara el *Mapa de los Estados Unidos de Méjico* de 1846, de John Disturnell, para establecer la línea fronteriza entre ambas naciones.³¹ Sin embargo, se detectaron algunos defectos en el mapa sobre la ubicación de El Paso y el curso del río Grande que ayudaron a justificar nuevas reclamaciones territoriales de los Estados Unidos, las cuales culminaron con la venta de La Mesilla (la compra de Gadsden de 1853-1854).³² Dejando de lado el papel desempeñado por el general Antonio López de Santa Anna y otros en la política de la venta, las autoridades y los intelectuales mexicanos estaban convencidos de que México necesitaba un mapa nacional preciso e internacionalmente aceptado producido internamente, publicado y en circulación.³³

Pero, ¿bastaría solamente con delinear la extensión territorial de la nación? En 1847, Otero observó que era inútil señalar que la república mexicana poseía un inmenso territorio de más de 1 964 375 km² si carecía de un “espíritu nacional”.³⁴ Después de la guerra, una nueva carta general, elaborada por García Cubas, prestaría una imagen iconográfica a los nuevos parámetros del Estado y llenaría ese territorio con los fantasmas del pasado, creando en el proceso una imagen de un solo espíritu nacional.

Naturalización

Poco después de la guerra contra Estados Unidos, Antonio García Cubas (1832-1912) se convirtió en uno de los geógrafos y cartógrafos más

³¹ “Map of the United Mexican States, as organized and defined by various acts of the Congress of said republic, and constructed according to the best authorities. Revised edition. Published in New York, in 1847, by J. Disturnell.” Véase *Tratado de paz, amistad y límites*, 7-8.

³² Meinig, *The shaping of America*, 2:152. Todo se complicó aún más por el hecho de que las diferentes ediciones del mapa de Disturnell se anexaron a las versiones estadounidense y mexicana del tratado. Sobre la delimitación cartográfica de la frontera, véase Rebert, *La Gran Línea*, y Tamayo P. de Ham, *La geografía*.

³³ Sobre los continuos esfuerzos por publicar la carta general de la Comisión, véase Lozano Meza, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, cap. 2; y Olavarría y Ferrari, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 77-80.

³⁴ Cita de Robinson, ed. y trad., *The view from Chapultepec*, 29-30. También véase Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado*.

destacados de México. Comenzó su carrera en las oficinas del Ministerio de Colonización e Industria, al mismo tiempo que estudiaba ingeniería en el Colegio Nacional de Minería. Limitado por los aprietos financieros de su madre viuda, se tardó más tiempo de lo normal en terminar sus estudios, y al fin logró graduarse en 1865. Mientras trabajaba diligentemente en diversos proyectos cartográficos y geográficos, pasaba sus tardes y noches libres en la biblioteca de la SMGE y en las colecciones privadas de varios de sus miembros.

Los corredores de la SMGE y las páginas de su *Boletín* pusieron a García Cubas en contacto con dos generaciones de intelectuales –tanto conservadores como liberales– que continuaban una larga tradición de estudios científicos en México. La Comisión de Estadística Militar había estado integrada en su mayor parte por militares de alto rango, como Pedro García Conde, Mariano Arista, Juan Almonte y Juan Velázquez de León; pero sólo a principios de la década de 1850 la recién nombrada sociedad comenzó a incorporar a una serie de científicos e intelectuales civiles acomodados de la ciudad de México, muchos de ellos formados en el Colegio Nacional de Minería. Fueran militares o civiles, los miembros de la Sociedad constituían una sola comunidad científica: frecuentaban las mismas reuniones literarias y científicas, tiendas, teatros y cafés, y vivían bastante cerca unos de otros en las inmediaciones del Zócalo.³⁵ Muchos de ellos habían vivido la guerra de Independencia y todos, evidentemente, habían experimentado la humillante derrota de 1848. A consecuencia de esta experiencia en particular, y sin consideración de su bandera política, tenían, pues, otra cosa en común: un persistente interés en las ciencias (sobre todo en la geografía y la estadística, pero también cada vez más en la etnografía, la lingüística y la historia) como empresas utilitarias cruciales para la formación de un Estado-nación integral.³⁶

Así, llenaron las páginas del *Boletín* de la Sociedad con estudios de primera importancia para representar y allanar el camino a un gobierno estable. Los colaboradores del *Boletín* no sólo produjeron una serie de

³⁵ Mayer Celis, *Entre el infierno de una realidad*, cap. 3.

³⁶ *Idem*, y Lozano Meza, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, cap. 2.

tratados estadísticos, sino también estudios sobre la medición de caminos y distancias, la normatividad de pesos y medidas, la historia precolombina, colonial y contemporánea, las lenguas indígenas, las representaciones cartográficas regionales y locales, y los sitios arqueológicos así como recomendaciones para protegerlos. Ésta fue, pues, la Sociedad a la que fue introducido García Cubas en 1856 por un miembro honorario a la precoz edad de veinticuatro años: una institución financiada por la federación compuesta por algunos de los oficiales más destacados del ejército mexicano y hombres de letras civiles que concebían la geografía, la estadística y la historia como ciencias utilitarias cuyo valor se debía a sus contribuciones a la formación del Estado mexicano.

García Cubas, cuya amistad pronto fue cultivada por Orozco y Berra y el historiador José Fernando Ramírez, prosperó. Antes de que acabara la década, sería ampliamente considerado como uno de los mejores cartógrafos y geógrafos de México, a la par de su mentor de mayor edad, Orozco y Berra. En los años siguientes, sus mapas y atlas pictórico-descriptivos constituyeron las imágenes más importantes y mejor conocidas del Estado-nación mexicano, antes de la publicación de los mapas de la Comisión Geográfico-Exploradora en la última década del siglo. Adornaban los salones del poder de la ciudad de México y colgaban de las paredes de los salones de clase, ilustraban las páginas de las historias nacionales, así como los varios tomos de *México a través de los siglos* (1887-1889), y se exportaban a países extranjeros, donde tenían un gran prestigio como fuentes autorizadas para los editores de guías de viajes.³⁷ También escribió numerosos libros “de promoción”, concebidos para dar a conocer a México en el extranjero como un lugar para ser colonizado física y económicamente, y una serie de textos de geografía para las escuelas mexicanas.³⁸

³⁷ Véase, por ejemplo, Conkling, *Appleton's guide to Mexico*, 101; y Janvier, *The Mexican guide*.

³⁸ Véase, por ejemplo, García Cubas, *The Republic of Mexico in 1876*; García Cubas, *Mexico*, y García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico*. También hizo juegos cartográficos para niños como *Los insurgentes: juego histórico para niños* (1891), un juego sobre la guerra de Independencia en México en el que los niños seguían las rutas de los generales insurgentes sobre la superficie

La obra que lanzó a García Cubas a la fama en los círculos gubernamentales y la sociedad fue su carta general de 1857. En julio de 1856, García Cubas mostró a uno de los miembros de la Sociedad un mapa nacional que había hecho basándose en la consulta de mapas y atlas diversos.³⁹ Al parecer, los miembros de la Sociedad quedaron maravillados, y cuando poco después García Cubas publicó la carta general, fue muy aclamada.⁴⁰ Esta carta general se convirtió en el mapa nacional de México mejor conocido hasta bien avanzada la década siguiente y sirvió de base para la propia reorganización cartográfica de Orozco y Berra del paisaje político bajo el Imperio francés en 1865. Lo que aquí resulta de particular interés es la versión ligeramente modificada de esta carta general que García Cubas creó para su *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* de 1858 (figura 1).⁴¹

García Cubas produjo el atlas en parte para contribuir a los grandiosos proyectos de un régimen liberal en ascenso: la colonización, el desarrollo capitalista y la desamortización de las tierras de la Iglesia y de los indios. No obstante, el atlas y sobre todo la carta general modificada incluida en sus páginas también sirven como una representación ejemplar de una nueva sensibilidad nacionalista que surge de la guerra contra los Estados Unidos. Aquí, por primera vez, con una carta general se buscaba ofrecer no sólo una visión de la geografía de México –de su extensión territorial–, sino de su historia. En la superficie del mapa, historia y geografía se unen para componer a México como una entidad histórica y geográfica coherente, esto es, como un Estado-nación legítimo. En cierto sentido, las dos disciplinas se unieron en la propia concepción de la historia de García Cubas, que él entendía como

de un mapa de México. El mapa de este juego puede consultarse en The Nettie Lee Benson Latin American Library, Universidad de Texas en Austin.

³⁹ Mendoza Vargas, “Las opciones geográficas”, 104-105.

⁴⁰ *Carta general de la República Mexicana*. Sobre la acogida que tuvo el mapa, así como sobre los comentarios de Orozco y Berra que abajo se discuten, véanse los del ministro de Desarrollo Blas Valcárcel y del destacado científico mexicano Francisco Díaz Covarrubias, citados por Olavarría y Ferrari en *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 99.

⁴¹ “Carta general en mayor escala”, en García Cubas, *Atlas geográfico, estadístico e histórico*.



Figura 1. México metafísico: Antonio García Cubas, *Carta general de la República Mexicana*, 1858. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

una empresa geográficamente descriptiva cuyo objetivo era discernir la forma en que el país había literalmente tomado forma. Sus mapas y atlas eran genealogías del territorio y narraban una especie de historia de la propiedad en la que la existencia histórica del Estado-nación se presentaba como algo dado y sencillamente se relataba una historia de “su” territorio. De ahí su inclusión en el atlas de una larga genealogía política que rastrea los orígenes político-históricos del México contemporáneo al menos hasta el siglo XVII y el reino de los toltecas. Y de ahí la dedicación de un espacio generoso, en su *Atlas geográfico*,

estadístico e histórico de la República Mexicana, a la guerra mexicano-americana (que concluyó con una enorme amputación territorial del país) y la reducción a unos cuantos párrafos del espacio dedicado a la Intervención Francesa (que no acabó con pérdidas territoriales).⁴² Pero la historia y la geografía se unían de otras maneras en su carta general, en particular mediante una cuidadosa mezcla de imágenes científicas y artísticas.

Para comprender cómo compuso la obra, comienzo con el método cartográfico de García Cubas. ¿Qué significaba ser cartógrafo en México a mediados del siglo XIX? Cualquier imagen de un explorador solitario deslizándose entre la maleza y enjugándose el sudor de la frente, librando batallas contra nubes de insectos mientras se doblaba bajo el peso de sus costosos instrumentos se apartaría mucho de la realidad. García Cubas hizo muy poco trabajo de campo o de agrimensura para elaborar sus mapas. Aparte de su mapa histórico de la batalla del Cinco de Mayo, para el cual viajó a Puebla y recorrió el campo de batalla, todos sus mapas parecen haber sido elaborados en su oficina de la ciudad de México.⁴³ La prensa citadina de oposición destacó precisamente este punto, ridiculizando al distinguido cartógrafo con una rima: “Sin hacer ninguna etapa / ni moverse ni un segundo / él conoce todo el mundo / por lo menos en el mapa”.⁴⁴ Sólo ellos entendieron la concepción artificial de la realidad presentada por aquellos que aprehendían el mundo desde la comodidad de un salón metropolitano.

García Cubas ha de haberse sorprendido ante su burla. En cierto sentido era sencillo: no era un agrimensor. Ser un confeccionista de mapas en el México decimonónico significaba compilar imágenes y

⁴² Véase el astuto análisis de Collado, “Antonio García Cubas”. En 1861, las tropas de Napoleón III, emperador de Francia, ocuparon el puerto de Veracruz. Marcharon tierra adentro y tras dos años de combates tomaron la ciudad de México. Con el apoyo de los conservadores mexicanos, Napoleón III instauró a Maximiliano, el archiduque de la casa austriaca de los Habsburgo, como el monarca de México. Maximiliano gobernó hasta que fue ejecutado y los franceses expulsados por las tropas del dirigente liberal Benito Juárez en 1867.

⁴³ Véase García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, 395; De P. Piña, “Importancia de los trabajos geográficos e históricos”.

⁴⁴ Cita de Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*, 174-175.

trazarlas en una superficie matemáticamente ordenada, una tarea adecuada para una oficina y no para el campo. Efectivamente, García Cubas proclamaba orgullosamente que sus mapas no se basaban en su propio trabajo de campo, sino en la “información más reciente y confiable” reunida entre los gobiernos estatales y municipales. El proceso implicaba reunir los mapas y luego compararlos. Era un proyecto racional, y no empírico, basado en la razón y la deducción, no en la experiencia y la exploración. El supuesto del que partían era que mediante la comparación cuidadosa podían unificarse los mapas regionales y nacionales, podían determinarse puntos y corregirse las relaciones geográficas. Aquí se reflejaba no sólo una falta de personal y dinero para conducir grandes mediciones triangulares, sino también una fe en (y una fascinación con) las formas enciclopédicas de la construcción del conocimiento común en esa época. Cuando Orozco y Berra comenzó su obra en varios tomos –el *Diccionario universal de historia y geografía*– en 1853, orgullosamente escribió que su trabajo era de “compilación y no de creación”.⁴⁵ La primera carta general de 1850 incluía una declaración de autenticidad en la que se estipulaba que, para la elaboración del mapa, los cartógrafos habían reunido cerca de trescientos mapas del territorio. García Cubas promovía su propia carta general únicamente como el producto de un cuidadoso análisis comparativo de “los mapas más exactos” de los que disponía en ese tiempo.

Dejando de lado la cantidad o calidad de los mapas consultados, la compilación de mapas adolecía de una tensión irresoluble: si los mapas anteriores habían sido incorrectos e imprecisos, ¿qué seguridad había de que el mapa a cuya elaboración habían contribuido aquéllos no adolecería de problemas similares? No la había. Una crítica contemporánea de Orozco y Berra a la carta general de García Cubas observaba

⁴⁵ Cita de Pérez Rosales, “Manuel Orozco y Berra”, 367. Este tipo de fetichismos enciclopédicos reflejan una fe más general de los decimonónicos en la supuesta unidad y totalidad del conocimiento y la capacidad de la humanidad de lograr un conocimiento completo y pleno de la realidad física. Véase una sugerente perspectiva literaria en el análisis de Richards, *The Imperial Archive*.

que “la obra es [...] de simple compilación; no es perfecta y aún muestra considerables errores”.⁴⁶ Sin embargo, proseguía,

el mérito indisputable de García Cubas consiste en reunir los mejores planos existentes, coordinarlos y darlos a la luz, llevando a cabo por primera vez una empresa que había sido imposible para la Sociedad de Geografía, y que a pesar de los defectos que se le supongan es hasta hoy la única de su género, habiendo llenado un gran vacío en la ciencia geográfica de nuestra Patria.⁴⁷

Como lo sugiere aquí el autor, el éxito de García Cubas provenía de la compilación de los “mejores planos existentes” en un todo coordinado, coherente. Con un acto de centralización simbólica, obtuvo su prestigio no como resultado de una serie de mediciones de campo exhaustivas y cuidadosas, ni tampoco necesariamente de la corrección de mapas anteriores, sino de la unificación de mapas regionales dispares en un todo único y vinculado. El efecto visual minimizaba la variación y la ruptura, ofreciendo a cambio una unidad proyectada conocida como el Estado-nación. El éxito de la imagen y su legitimidad internacional se debió también al hecho de que García Cubas no sólo reunió una diversidad de mapas existentes, sino que también los “coordinó”, como lo revela la feliz elección de Orozco y Berra del término: esto es, puso las imágenes en relación con las coordenadas al sobreponer una graticula –la red de paralelos y meridianos imaginarios que envuelven el globo y que juntos proporcionan las coordenadas geográficas– al material reunido. Dentro de la graticula, García Cubas dio por primera vez a México una posición en relación con el meridiano de Greenwich, al mismo tiempo que señaló como referencia el punto más oriental de la catedral situada en la plaza central de la ciudad de México, meridiano tradicional para los mapas mexicanos.⁴⁸ Así llevó a México a la consonancia cartográfica con los que entonces se consideraban los iconos de la civilización avanzada, dándole una sensibilidad espacial “moderna”.

⁴⁶ Orozco y Berra, *Apuntes*, 424.

⁴⁷ *Idem*.

⁴⁸ Agradezco a Héctor Mendoza Vargas haberme señalado este punto.

Pero el uso que dio García Cubas a la grátícula superó el simple acto de asegurarse de que sus coordenadas estaban internacionalmente coordinadas. Si bien el concepto de la grátícula tiene una historia, la grátícula *misma* es estrictamente ahistórica en términos de lo que delinea: es, en teoría, un reflejo de un orden matemáticamente derivado, que a su vez es, supuestamente, espejo del orden natural del universo.⁴⁹ En otras palabras, es algo no creado sino descubierto de acuerdo con las reglas formales de la lógica matemática. La ubicación de México en esta matriz atemporal hace una aseveración similar sutil y transhistórica: fue una nación descubierta y no creada. Estructurado por la grátícula, el Estado-nación se presentaba como una realidad objetiva, que existía desde antes su propia exploración. Al haber sido predicha su existencia física mediante las coordenadas globales, todo lo que restaba era representar mejor sus dimensiones y composición interna, un proceso garantizado por una firme convicción en el progreso científico.⁵⁰ Efectivamente, García Cubas naturalizó científicamente el Estado-nación mexicano mediante el medio visual del mapa.

Visualización

Un territorio reticulado, científicamente naturalizado, no hizo a México. Es verdad que la grátícula predijo y estructuró un espacio dado, pero no reveló un lugar.⁵¹ Para hacer de México una realidad tangible, la superficie científicamente derivada requería vincularse a un panorama visual.⁵² Así, acompañando a la grátícula, cuidadosamente colocadas

⁴⁹ De ahí la afirmación de Galileo de que el universo puede entenderse como un “gran libro [...] escrito en el lenguaje de las matemáticas” (citado por Rotman, “The technology of mathematical persuasion”, 55).

⁵⁰ Pueden encontrarse perspectivas comparadas sobre la relación entre las grátículas cartográficas y la imaginación espacial en Thongchai, *Siam mapped*; Carter, *The lie of the land*; Burnett, *Masters of all they surveyed*, y Hillis, “The power of the disembodied imagination”.

⁵¹ Sobre la distinción entre “espacio” y “lugar”, véase la introducción.

⁵² Mi forma de pensar sobre la relación entre los puntos reticulados y la representación pictórica se debe a la cuidadosa discusión de Burnett en *Masters of all they surveyed*, especialmente el cap. 3.

a modo de no predominar sobre la superficie cuadrículada ni confundirse con ella, se presentaban imágenes artísticas que proporcionaban un ancla visual, histórica y espacial a los puntos reticulados del trazo abstracto.⁵³ Estas imágenes complementaban y amplificaban visualmente las coordenadas que cubrían y conectaban el México cartográfico. Daban a la imagen científica una profundidad estética e histórica, infundían una mitología fundacional en la metodología moderna y reconciliaban la persistente tensión nacionalista del siglo XIX entre modernidad y autenticidad.

A la derecha de la lámina, García Cubas reprodujo varias imágenes populares de sitios arqueológicos: Palenque, pirámide de Papantla, Mitla y Uxmal (figura 2). Las imágenes indican que para mediados del siglo XIX el pasado precolombino era un recurso cada vez más utilizado para mejorar la imagen nacional de México. Ciertamente, no fue ésta la indigenomanía del México porfiriano, que llevó a las autoridades del Estado a presentar palacios aztecas en las exposiciones mundiales, a inaugurar estatuas de héroes aztecas como Cuauhtémoc en el Paseo de la Reforma de la ciudad de México y a dedicar a la era prehispánica un volumen completo de *México a través de los siglos*, la ambiciosa síntesis del pasado de México.⁵⁴ Este tipo de indigenomanía azteca aún era incipiente en la década de 1850 y 1860. Tras la publicación del mapa de García Cubas pasarían otras dos décadas antes de que las tierras en las que se erguían los propios monumentos arqueológicos que él pintó fueran siquiera protegidas para evitar su enajenación o venta, y antes de que se fundara una oficina de Inspección y Conservación de Monumentos Arqueológicos de la República.⁵⁵ Sin embargo,

⁵³ He tomado el término “ancla espacial” de Basso, *Wisdom sits in places*, y lo he adaptado a mis propósitos.

⁵⁴ Riva Palacio, ed., *México a través de los siglos*, especialmente el volumen 1 de Alfredo Chavero. Sobre las diversas formas de autorrepresentación, véase Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*; en relación con la estatua de Cuauhtémoc, véase Tenenbaum, “Streetwise history”. Véase el cambiante contexto político e intelectual de estas concepciones en Hale, *Liberalism in the age of Mora*, especialmente el cap. 7, y Hale, *The transformation of liberalism*.

⁵⁵ Sobre la exención de enajenación y venta de las tierras con monumentos, véase la circular enviada en 1877 a todos los gobernadores de estado por la Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Reimpreso por el gobierno

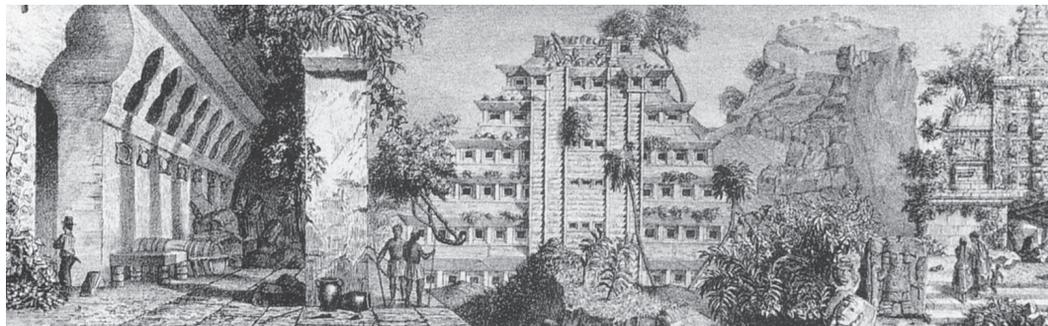


Figura 2. El paisaje originario: detalle de García Cubas, *Carta general*. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

tampoco era éste el México de 1830, caracterizado por una “indiferencia general a la herencia indígena de México”, donde el comentario más conspicuo sobre los indios en los escritos de la elite es su completa ausencia.⁵⁶ Para los años de 1850, los artículos sobre la sociedad, historia, arqueología y hasta la cartografía precolombina comenzaron a aparecer regularmente en el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*.⁵⁷ Un editorialista observa en 1850 que los escritores extranjeros no sólo presentaban una visión distorsionada de México al concentrarse sólo en su historia reciente; también ignoraban los logros culturales de los predecesores directos de los mexicanos contemporáneos, que tenían derecho de “ser considerados el pueblo más culto que los españoles encontraron en el Nuevo Mundo”.⁵⁸ Mientras tanto, los intelectuales de la SMGE se apoyaban en la perspectiva de Clavijero y de Teresa de Mier para apropiarse de un pasado indígena generalizado como precedente y prioridad históricos.

de Veracruz como Circular 25, 5 de octubre de 1877, en *CLEV-1876-78*, 146-147. Sobre el oficio de *Inspección*, véase Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*, 84-89.

⁵⁶ Hale, *Liberalism in the age of Mora*, 217.

⁵⁷ Para 1860, los miembros de la SMGE discutían qué sitios arqueológicos debían ser declarados propiedad del gobierno federal. Véase “Dictamen presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística por la comisión especial”, y Romero Ramírez, “Proyecto de ley relativo a la conservación de monumentos arqueológicos”. También véase Orozco y Berra, *Materiales para una cartografía mexicana*.

⁵⁸ Citado en Keen. *The Aztec Image in Western Thought*, 412.

Las imágenes de García Cubas forman parte de este momento. Si bien los nahuas alcanzarían una posición cada vez más destacada en el pedestal de los ancestros, varios grupos indígenas sedentarios que habían habitado el territorio comprendido dentro de los límites mexicanos de la época –como los mayas, los tarascos y los zapotecas– eran incluidos en el panteón del patrimonio mexicano. Marcando un fuerte contraste, los grupos no sedentarios, como los apaches y los comanches, desde sus reinos ahora predeterminados como periféricos, eran considerados enemigos traicioneros del Estado en formación. Orozco y Berra y García Cubas proyectaban ambos a los indios de la meseta central como pueblos sedentarios que vivían el romance agrario, defensores de la civilización y el progreso de las incursiones de los “pérfidos, traidores y crueles” integrantes de las tribus del norte.⁵⁹ Los no sedentarios eran tribus vagabundas, no civilizaciones: carecían de ruinas o rastros supervivientes que lo hicieran a uno viajar al pasado y no había arraigo para satisfacer la nostalgia del origen, así que los presentaban como si no tuvieran una historia que contar. Una narración nacionalista del paso del tiempo sólo podía empezar considerando una permanencia en el espacio. Establecer una conexión entre el México contemporáneo con una variedad de pasados indígenas sedentarios lo representaban como una entidad territorial presuntamente unificada de longevidad histórica con una tradición estadista, dotando de un linaje histórico a las propias tendencias centralizadoras del gobierno. Las imágenes de sitios arqueológicos dispares, como los de la imagen aquí reproducida, eran parte de una “tradición selectiva” creada mediante una vinculación mutuamente reforzada de veracidad histórica y prioridad geográfica.⁶⁰

⁵⁹ Orozco y Berra, *Historia antigua y de la conquista de México*; y García Cubas, *Étude géographique, statistique, descriptive et historique*, citado en Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*, 89. Sobre el trabajo de Orozco y Berra, véase la útil discusión de Villoro, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, 149-168. No es de sorprender que los intelectuales mexicanos se afanaran estudiando el náhuatl, el tarasco y el mixteco, y dejaran los idiomas athapaskanos de la frontera norte a los intelectuales extranjeros. Véanse, por ejemplo, los amplios estudios de los idiomas athapaskanos de Johann Karl Eduard Buschmann (1805-1880) durante las décadas de 1850 y 1860.

⁶⁰ Raymond Williams acuñó la frase “tradición selectiva” para referirse a “una versión intencionalmente selectiva de un pasado formador y un presente

Las imágenes también elevaban el capital cultural de México en un mundo cada vez más exótico, a la vez que distraían la atención de la realidad del indio contemporáneo, una cuestión problemática para liberales y conservadores por igual. Los indios contemporáneos conjuraban imágenes de guerras de castas y herencias coloniales y eran ampliamente considerados como un “problema” al que liberales y conservadores dieron diversas soluciones: la abolición de la tenencia comunal de la tierra, su incorporación política como ciudadanos nacionales o la “asimilación” mediante la inmigración europea y el “blanqueamiento”. El conservador Francisco Pimentel lamentaba que “en México no hay analogía entre los blancos y los indios; todo es diferente, el aspecto físico, el idioma, las costumbres, el estado de civilización. En México hay dos pueblos diferentes en un mismo terreno, y lo que es peor, dos pueblos hasta cierto punto enemigos”.⁶¹ Una contraparte liberal expresó preocupaciones similares al decir que los indios contemporáneos no eran mexicanos, pues “aún conservan su propia nacionalidad, protegida por la familia y el idioma”.⁶² La prensa nacional a veces podía ser más directa: según un editorial en *El Monitor Republicano*, las opciones eran “exterminarla o civilizarla y mezclarla con las otras [razas]”.⁶³ Quizá sea fácil caricaturizar estas perspectivas y exagerar hasta qué punto los pensadores del XIX denigraban a los indígenas de su propia época, pero también resulta claro desde su propia producción intelectual que sólo los indios antiguos eran merecedores de crédito y reconocimiento.

Éste precisamente es el efecto de la imagen: los énfasis arqueológicos glorificaban la cultura indígena desde una distancia temporal, convirtiendo a los indios en objetos inanimados de historia natural y artefactos para la contemplación.⁶⁴ Las cabezas derribadas, la selva

preformado, que entonces cobra un gran poder operativo en el proceso de la definición e identificación social y cultural”. Williams, *Marxism and literature*, 115. Véase un sugerente entrelazamiento de la relación entre el sedentarismo, el Estado y la historia en Deleuze y Guattari, *A thousand plateaus*, especialmente el cap. 12.

⁶¹ Pimentel, *La economía política*, 185-186.

⁶² Ignacio Ramírez, citado en Brading, *The first America*, 661.

⁶³ Citado por Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*, 57n8.

⁶⁴ En este sentido, el discurso científico —la arqueología, la historia y el campo en desarrollo de la antropología— reconfirmaban la distinción entre el yo y el otro

invasora y las estructuras derruidas, todo sugiere el pasado, no el presente, llevando conscientemente la atención a lo primordial a la vez que se borra su amenaza. La inclusión en la imagen de lo que parecen ser turistas en el extremo izquierdo y el extremo derecho subraya el punto. Parados de perfil o de espaldas al observador, son participantes activos en la escena. En marcado contraste, los dos indios incluidos en la imagen son las partes inertes de la escena misma. Posicionados en primer plano y posando, con lanzas en la mano como si fuera un diorama, se presentan como guerreros románticos y orgullosos de una era pasada, impresionante pero impotente. Esta sutil mezcla de arqueología y etnografía simplemente confirmaba que el indio había sido reconstituido como un objeto de estudio histórico y no como un sujeto con voluntad política.⁶⁵ En otras palabras, como señala Mary Louise Pratt, la historia –y la cultura– indígena fue “revivida *muerta*”, resucitada con el fétido aliento de la arqueología.⁶⁶

García Cubas complementó este paisaje cultural con uno natural en la otra imagen pictórica del mapa (figura 3). En contraste con una tierra impenetrable y de vegetación desbordada que amenaza con tragarse las ruinas arqueológicas, aquí la naturaleza aparece acicalada casi a la perfección. Vemos siete rasgos topográficos prominentes –los órganos de Actopan, el Iztaccíhuatl, el Cofre de Perote, el Popocatepetl, las montañas de Jacal, el Pico de Orizaba y la Cascada de Regla– organizados como un panorama de la belleza del paisaje mexicano. Es preciso

que anteriormente había estado mediada por un sistema legal colonial que reconocía dos repúblicas independientes, la república de españoles y la república de indios. Véase González Echevarría, *Myth and archive*.

⁶⁵ Sobre la combinación de arqueología y etnografía, véase Wolfe, “History and imperialism”, 410.

⁶⁶ Pratt, *Imperial eyes*, 134. De manera similar, Luis Villoro observa que a mediados de siglo el indio ya no estaba presente, sino que se reducía a un bonito tema arqueológico. Villoro, *Los grandes momentos*, 161. Pratt se refiere específicamente a la “imaginación europea” y cómo produjo los pueblos contemporáneos no europeos como “sujetos arqueológicos”. Aunque no se refiera a europeos, creo que el concepto general se traslada bastante bien al México de fines del siglo XIX, en el que una imaginación europeizada revivía el pasado indígena tanto para su propia contemplación como para la de sus contrapartes europeas. También véase Widdifield, *The embodiment of the national*, especialmente el cap. 3.



Figura 3. El paisaje cronotópico: detalle de García Cubas, *Carta general*. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

enfatar que esto puede ser cualquier cosa menos un paisaje “natural”. Es una construcción cultural, una manera de ver y de ordenar activamente lo que este paisaje toma tanto de sus significados verbales como de los nominales.⁶⁷ De hecho, es en una escena imposible en la que García Cubas arroja rasgos geográficos de regiones espacialmente dispares en un solo marco y las arregla para obtener un efecto dramático: las imágenes del extremo izquierdo y el extremo derecho funcionan como los telones abiertos, llevando los ojos del observador a las piezas centrales de la representación, las cumbres idealizadas y nevadas. Se ofrece una simultaneidad de perspectiva en la que el espectador ve el Pico de Orizaba y las cimas del Popocatepetl y el Iztaccíhuatl desde diferentes ubicaciones. La tierra aparece inusitadamente ordenada y organizada, y se ha eliminado cualquier rastro de presencia humana. A diferencia de la imagen anterior, aquí la presencia indígena sólo es

⁶⁷ Sobre el paisaje como una forma de ver, véanse las perspectivas críticas de Cosgrove, “Prospect, perspective and the evolution of the landscape idea”, y Barthes, *mythologies*, esp. 74-77. En Schama, *Landscape and memory*, puede encontrarse una visión más celebratoria. Para otras perspectivas sobre la separación entre “naturaleza” y “cultura”, véase Glacken, *Traces on the Rhodian shore*; Smith, *Uneven development*, especialmente el cap. 1, y Coronil, *The magical State*, 1a. parte. “Forma de ver” procede del clásico de John Berger *Ways of seeing*. Sobre el entendimiento del paisaje (como sustantivo) y entender el paisaje (como verbo) en el ordenamiento geográfico del mundo, véase Barnes y Gregory, eds., *Reading human geography*, 292.

obvia por su ausencia. México aparece como una tierra para ser contemplada, donde se puede “admirar lo sublime de la naturaleza”, un tropo que García Cubas y otros heredaron de las propias visiones de México y sus paisajes de Alejandro de Humboldt.⁶⁸

Naturalmente, hay muchas formas de interpretar la imagen del paisaje. Podría argumentarse, quizá, que la imagen ayudó a promover a México como un prospecto ideal para posibles colonizadores e inversionistas, familiarizando a los observadores extranjeros con el país y presentándolo como una arcadia intacta de vastas proporciones, plétorica de tierras disponibles para el cultivo y agua para riego. En una época en que se fomentaba cada vez más la inmigración (de blancos) que se establecieran en las regiones del país con baja densidad de población, tendencia que tuvo fuertes resonancias en la década siguiente en las obras de personajes como Francisco Pimentel y Antonio García Cubas, la armonía visual de la imagen tal vez haya contribuido a proyectar la imagen de México como “uno de los países más atractivos en el mundo para la colonización”.⁶⁹

Pero quizá las imágenes funcionan en un nivel más sutil. De hecho, la imagen no es un panorama del paisaje mexicano, sino un retrato ante todo de rasgos de una parte del país nítidamente delimitada: el corredor que conecta el puerto de Veracruz con la ciudad de México. La mayoría de la gente que viajaba a México –así fueran diplomáticos, artistas, periodistas, científicos o personal militar– llegaba a la ciudad de México por este corredor, al menos hasta mediados de la década de 1880, cuando el ferrocarril conectó la ciudad fronteriza de El Paso del Norte con la ciudad de México. Éstos eran, pues, los rasgos topográficos que casi todo el público lector europeo y estadounidense reconocerían, atributos que durante largo tiempo habían tenido un lugar importante en el imaginario topográfico de “cómo se veía” México. Copiados una y otra vez en libros de viajes, en retratos artísticos, en periódicos de comercio y en relatos militares del periodo, los promon-

⁶⁸ Mayer, *Mexico*, 1:1. Una útil historia intelectual de la idea de naturaleza en la historia de México es *Los orígenes de la visión paradisiaca* de Ruedas de la Serna.

⁶⁹ García Cubas, *The Republic of Mexico*, 6; Pimentel, *La economía política*.

torios del Popocatepetl, el Iztaccíhuatl y el Pico de Orizaba eran metonimias de México.⁷⁰

Más que metonimias, eran, para usar el término de Bakhtin, cronotopos: “puntos [históricamente cargados] en la geografía de una comunidad donde se intersecan y fusionan el tiempo y el espacio”.⁷¹ Antes que ningún ejército gringo, antes que ningún viajero burgués y que ninguna expedición científica, Cortés atravesó ese corredor, vio estos rasgos topográficos y conquistó un imperio. La conquista española invariablemente influyó en la forma en que los recién llegados experimentaban y veían sus alrededores. En sus relaciones, parece como si cualquier acto estuviera, hasta cierto punto, imbuido del peso de la conquista. En ocasiones era literal: de visita en una cantina frente a la que estaba apostada una carreta que “podía haber llegado de España con Cortés”, W. E. Carson describe cómo con veinticinco dólares de plata en sus bolsillos se “sentía como un viejo galeón español cargado de octavos”.⁷² Pero era específicamente la presencia histórica de Cortés la que tenía mayor peso en la conciencia de los viajeros, y fue su marcha a Tenochtitlan, descrita con épico detalle en las copias de *The Conquest of Mexico* de William Prescott, libro de cabecera durante el viaje, la que más atrapaba su imaginación.⁷³ Al recorrer el “escenario de las fabulosas hazañas de Cortés”, se imaginaban de camino “a tierra de los aztecas”, contemplaban el “Pico de Orizaba cubierto de nieve” y “la elevada barrera de montañas, abrazando la tierra” y sentían deseos de “escalar sus alturas y adentrarse en ellas”.⁷⁴ El espacio físico del

⁷⁰ Sobre la metonimia, véase White, *Metahistory*, introducción. Sobre la metonimia y los hitos geográficos, véase Burnett, *Masters of all they surveyed*, 130.

⁷¹ Bakhtin, *The dialogic imagination*, 7.

⁷² Carson, *Mexico: the wonderland of the south*, 7, 10.

⁷³ Alfred Siemens observa que los dos libros que parecen haber acompañado inevitablemente a todo aquel que viajaba a México en el siglo XIX eran el *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España* (1811) de Alejandro de Humboldt y *The conquest of Mexico* (1843) de William Prescott. Siemens, *Between the summit and the sea*, 53.

⁷⁴ Shepard, *The land of the Aztecs*, 11-12. Véase también a Mason, *Pictures of life in Mexico*, y Gray, *Mexico as it is*. El furor por rastrear las huellas de Cortés no se detuvo; véase, por ejemplo, Franck, *Trailing Cortez through Mexico*, quien estableció que su propósito era “trazar en su totalidad la ruta seguida por Cortez [sic]

centro de Veracruz adoptó entonces la forma de un escenario teatral para muchos viajeros que integraban la épica de la expedición de Cortés al drama de su propio recorrido.⁷⁵ En efecto, la imagen de García Cubas funcionaba para conjurar un trayecto histórico específico mediante el uso de algunos de los rasgos geográficos simbólicamente más importantes en la historia oficial de la nación. La trayectoria precaria y contingente de Cortés se convirtió en un itinerario fijo, una pieza establecida de recorrido que funcionaba como el tropo primario para imaginar y también para entrar a México.⁷⁶

Con el mapa de García Cubas, y la *tierra* enmarcada como un *paisaje* primordialmente mexicano de una Orizaba teñida por la luz del sol y el sugerente Popocatepetl, el espectador, no sólo el viajero, podía ahora acometer una reconquista simbólica de México, recorriendo la tierra a la par de los conquistadores desde la comodidad de una silla de brazos. Como veremos en el siguiente apartado, los intelectuales de la SMGE estaban más que dispuestos a establecer el paso de Cortés en el mapa con algo más que sólo vistas del entorno.

Narración

En 1860, dos años después de la publicación del atlas de García Cubas, los lectores del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* descubrieron un ferviente ensayo, aunque breve, de uno de sus miembros, José Guadalupe Romero.⁷⁷ El artículo de Romero, titulado “Dictamen sobre los inconvenientes de mudar los nombres geográficos de las poblaciones de la República, aprobado por la Sociedad”, evita la descripción y la pretensión apolítica. Es por el contrario un ensayo

en su conquista de México”, pues sugiere que nunca lo han hecho correctamente “ni los historiadores ni los viajeros modernos” (VII).

⁷⁵ Una buena selección de narraciones de viajeros por Veracruz es la hecha por Poblett Miranda, ed., *Cien viajeros en Veracruz*. También véase Siemens, *Between the summit and the sea*.

⁷⁶ Sobre el uso de un pequeño número de itinerarios históricos al elaborar una imagen puramente auténtica de la colonia o nación, véase Cohn, *Colonialism and its forms of knowledge*, y Poole, “Landscape and the imperial subject”.

⁷⁷ Romero, “Dictamen sobre los inconvenientes”.

francamente normativo cuyo objetivo último es llegar a los ojos del presidente de la república. El ensayo de Romero tendría una notable adaptabilidad y resonancia a lo largo del siguiente medio siglo en la medida en que los miembros de la Sociedad y las autoridades gubernamentales lo utilizaron como referencia de una declaración fundacional sobre la política de denominación de lugares.⁷⁸

El informe surgió de una investigación encabezada por Romero, quien se encargó de elegir los mejores “medios para evitar el trastorno y confusión que ocasiona a nuestra geografía y aun a la ciencia geográfica en general, el cambio de los nombres” a ciudades y poblaciones del país. Tal vez haya percibido la volatilidad de la denominación como una alegoría de la propia inestabilidad política de México, pues Romero hizo de la inconveniencia geográfica un portento ominoso para la sociedad política, haciendo repetidas alusiones a los “graves inconvenientes”, “males” y “trastornos” causados por tales cambios. La nación enfrentaría “graves problemas”, advirtió, si no se abatía el cambio de los nombres de lugares geográficos. Efectivamente, las “naciones civilizadas han sido en este punto tan circunspectas”: el paso de los siglos y las oleadas de crisis políticas poco habían hecho para alterar los nombres de “Menfis y de Tebas, de Babilonia y de Ecbatana, de Jerusalén y de Atenas”, nombres geográficos que habían sobrevivido largamente a quienes bautizaron así a tales ciudades. Ni siquiera “en todo el calor de la revolución”, argumenta, habían cambiado los franceses más que un solo nombre, la capital del departamento de Vendée, y aun esta única variación dio pie a problemas interminables. Concluía entonces que ciertas cuestiones exigían que el gobierno federal tuviera derechos exclusivos para legislar “y quién duda de que son de esta clase las leyes que fijan invariablemente los nombres geográficos de una nación?” La comisión dirigida por Romero ofrecía una solución: proclamar que sólo el gobierno federal, y no las autoridades de los estados federados o los municipios, tuviera el poder de cambiar los nombres de lugares geográficos.⁷⁹

⁷⁸ Véase, por ejemplo, García Cubas, Díaz Covarrubias y Fernández, “Dictamen sobre los inconvenientes de variar los nombres”; Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878-1879*, 26-27, y García Granados *et al.*, “Dictamen presentado a la Sociedad por los socios ingenieros Ricardo García Granados, Francisco de P. Piña y Ricardo Ortega y Pérez Gallardo”.

⁷⁹ Romero, “Dictamen sobre los inconvenientes”.

En una época de guerra civil entre centralistas y federalistas, estas eran palabras duras. Y de hecho, bajo el mandato federalista de Benito Juárez, el gobierno rechazó la propuesta de Romero, muy probablemente por no provocar el distanciamiento de los dirigentes municipales y estatales, cuyo apoyo era clave luego de los tres años de guerra civil y en medio de una invasión extranjera. En un memorándum enviado a todos los gobernadores de los estados a las órdenes de Juárez se establece que, si bien el gobierno está “convencido [...] de los inconvenientes que ocasiona la frecuente mutación de los nombres”, no cree “necesario hacer a las autoridades de los estados prevención alguna sobre el particular”. Más bien, “bastaría poner en su conocimiento los fundamentos en que se apoyaba la solicitud de la expresada sociedad”.⁸⁰ Pero para comenzar, ¿qué habrá obligado a Romero a hacer una súplica tan apasionada en pos de algo aparentemente inocuo como la perduración onomástica? ¿Por qué se necesitaba la intervención federal? ¿Cuáles eran todos estos males y trastornos que amenazaban con debilitar a la nación? En cierto nivel, la preocupación de Romero es pragmática. Como señala, si siguen cambiándose arbitrariamente los nombres de lugares, el gobierno interno y las relaciones internacionales se verían envueltas en el caos y toda la confusión que ya aquejaba a “derroteros, mapas, noticias estadísticas, leyes y disposiciones gubernativas”, proseguiría. Si bien hace referencia al desorden administrativo que provocaría un paisaje sin codificar, Romero evita abundar en cualquier discusión explícita sobre el tema. A sus colegas de la SMGE, entre ellos García Cubas, correspondió establecer sin lugar a equívocos una década después de que el cambio constante y arbitrario de los nombres de lugares por parte de las autoridades municipales y regionales impedía la racionalización del sistema recaudatorio y debilitaba los fundamentos de la propiedad.⁸¹

La preocupación de Romero era, sin embargo, principalmente histórica. Señala que los nombres de lugares permanentes conservaban la

⁸⁰ Circular del Ministerio de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, Sección de Fomento, 13 de mayo de 1862. Reimpreso en *BSMGE*, 1a. época, v. 8 (1860), 448-449.

⁸¹ García Cubas *et al.*, “Dictamen sobre los inconvenientes de variar los nombres”.

historia e imprimían en la tierra una genealogía. Esto último coincidía con la observación del lingüista alemán Karl Bauschmann acerca de que “los nombres geográficos, por su fijeza y duración [...], se pueden considerar como monumentos preciosos de los tiempos remotos”.⁸² En una analogía reveladora por sus transparentes propuestas de control estatal, Romero compara los nombres de lugares geográficos con los nombres propios que el Estado otorga a sus ciudadanos. Argumenta que los nombres propios “se han reputado siempre como inmutables [... y] las sociedades políticas consideran esta inmutabilidad como el único medio de identificar a las personas y distinguirlas entre sí”, por lo que sugiere que sólo en el más extraño de los casos debe permitirse a un individuo cambiar de nombre, y sólo agregando un nuevo apellido al original.⁸³ Además, ¿cómo podría validarse la propia y añeja genealogía de México si los nombres de lugares no son permanentes? Romero prosigue con su analogía: “Con mucha más razón deben disfrutar de esa inmutabilidad y duración los nombres geográficos de los lugares, porque el hombre al fin dura pocos años, cambia frecuentemente su situación y desaparece; pero los lugares son permanentes y firmes, están destinados a contener las razas y las generaciones y a ser los testigos mudos de la historia”.⁸⁴ Los nombres de los lugares, especialmente los indígenas, eran testigos mudos que transmitían mucho: hablaban *a través* de sus nombres y constituían los medios que permitían reconstituir una historia de “razas y generaciones”.

Este interés por los nombres de lugares indígenas formaba parte de una indigenomanía en ciernes y constituía un componente básico de la tendencia más general que Edward Said describe como la “búsqueda de autenticidad” poscolonial.⁸⁵ A diferencia del proyecto colonial, en el

⁸² Véanse asimismo los libros de Antonio Peñafiel, quien plantea que los nombres-lugares conservaban la tradición en lugares donde la historia ha desaparecido por completo. Peñafiel, *Nomenclatura geográfica de México*, VI, y Peñafiel, *Nombres geográficos de México*.

⁸³ Romero, “Dictamen sobre los inconvenientes”. Sobre la relación entre los nombres permanentes y el control del Estado, véase Scott, *Seeing like a State*, cap. 2.

⁸⁴ Romero, “Dictamen sobre los inconvenientes”.

⁸⁵ Said, *Culture and imperialism*, 226. Hasta qué punto el México del siglo XIX puede describirse como “poscolonial” es una pregunta abierta. El término mis-

que nombrar (mejor dicho renombrar) funcionaba como un mecanismo rutinario de posesión, con el cual se imprimía una nueva presencia cultural en la tierra para confirmar y crear un espacio en el que pudiera tener lugar la colonización, el proyecto nacionalista resucitó o se esforzó por perpetuar nombres que remitieran a una historia anterior al origen colonial.⁸⁶ No hubo un solo funcionario mexicano que al enfrentarse a un paisaje administrativo confuso sugiriera que los nombres de poblados y villorrios fueran reemplazados por las coordenadas de longitud y latitud, como algún funcionario colonial sugirió que se hiciera en la India británica.⁸⁷ Los nombres mismos eran fuentes vivas de esa historia añeja tan importante para la conformación contemporánea geográfica e histórica. Cuando García Cubas desenterró el artículo de Romero en 1869, señaló que los nombres indígenas de lugares a menudo significaban una idea, registraban un suceso histórico o indicaban la situación topográfica de un lugar.⁸⁸ Estos nombres fue-

mo, a pesar de (o quizá a causa de) su conspicuidad en el discurso académico, permite varias interpretaciones y empleos. Como el objetivo de este capítulo es, en parte, llamar la atención hacia los recursos discursivos utilizados para borrar y a la vez confirmar las formas persistentes de dominación y desigualdad estructural, en este caso “poscolonial”, no debiera entenderse como una descripción de una situación totalmente nueva que reemplazó al colonialismo. Esta forma de entender, señala Arif Dirlik, “mistifica tanto política como metodológicamente, una situación que representa no la abolición sino la reconfiguración de formas anteriores de dominación”. Dirlik, *The postcolonial aura*, 54. José Jorge Klor de Alva se cuestiona hasta qué punto puede uno incluso referirse a la gente de razón que asumió el poder en 1824 como antiguos “súbditos coloniales”. Véase Klor de Alva, “The postcolonization of the (Latin) American experience”. Véanse también las observaciones de advertencia sobre el discurso colonial y poscolonial en Adorno, “Reconsidering colonial discourse”.

⁸⁶ Los estudios sobre colonialismo, nombramiento y posesión son amplios. Véanse, a manera de muestras, Boelhower, “Inventing America”; Clarke, “Taking possession”, y Seed, *Ceremonies of possession*. Véase un análisis de prácticas de denominación que rebasan la afirmación común de que la denominación constituía una forma de posesión cultural en Carter, *The road to Botany Bay*.

⁸⁷ Edney, *Mapping an empire*, 115.

⁸⁸ Véase García Cubas *et al.*, “Dictamen sobre los inconvenientes de variar los nombres”, y Buelna, “Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa”.

ron una dimensión crítica de sus propios trabajos, que empezaron en 1857 y finalmente se publicaron en 1885, por reconstruir la ruta histórica tomada por los mexicas desde los territorios del norte hasta la meseta central.

La obsesión con la historia prehispánica nunca llegó al grado de opacar por completo las pretensiones de México a la consanguinidad europea. Un indicio de la tensión provocada por la historia es que José Guadalupe Romero tenía otra ruta en mente y su analogía genealógica tenía un segundo significado. El catalizador que se hallaba tras la formación de la comisión que dirigía surge de la incapacidad de los cartógrafos de la SMGE de trazar la ruta de Cortés de Veracruz a la ciudad de México en el primer mapa general de la república. Aunque inicialmente el mapa se propuso como una afirmación simbólica de la “respectabilidad política” del país tras la aplastante pérdida de la mitad del territorio nacional en la guerra con los Estados Unidos, también debía presentarse como una narrativa visual de la “verdadera historia” de México.⁸⁹ Los cartógrafos que elaboraron el mapa habían recibido instrucciones de volver a trazar y marcar “con exactitud” dos rutas históricas consideradas viajes fundacionales en la senda de México hacia la autorrealización: el itinerario seguido por Agustín de Iturbide de Iguala (donde pronunció su famosa proclama) a la ciudad de México (donde capitularon los españoles) y la ruta de Cortés desde la costa hasta la capital azteca de Tenochtitlan. Luego de un cuidadoso estudio, los investigadores reconstruyeron la ruta de Iturbide; la de Cortés resultó más difícil de alcanzar.

La segunda carta de Cortés al emperador Carlos V, escrita en algún momento del otoño de 1520, sirvió de fuente primaria para los cartógrafos. En la carta, Cortés narra su recorrido desde su desembarco en la costa del golfo hasta Tenochtitlan:

Yo fui, muy poderoso Señor, por la tierra y señorío de Cempoal, tres jornadas [...] y a la cuarta jornada entré en una provincia que

⁸⁹ *Boletín de Geografía y Estadística de la República Mexicana presentado al Supremo Gobierno por la Comisión de Estadística Militar* 3 (agosto de 1849), citado en Mendoza Vargas, *Historia de la geografía*, 73. Las cursivas son mías.

se llama Sienchimalen, en que hay en ella una villa muy fuerte y puesta en recio lugar, porque está en una ladera de una sierra muy agra [...]. Así pasé un puerto que está al fin de esta provincia, al que pusimos de nombre el puerto de Nombre de Dios, por ser el primero que en estas tierras habíamos pasado [...], y a la bajada del dicho puerto están otras alquerías de una villa y fortaleza que se dice Ceyxnacan, que asimismo era del dicho Mutezuma [...]. Desde aquí anduve tres jornadas de despoblado y tierra inhabitable a causa de su esterilidad y falta de agua y muy grande frialdad que en ella hay [...]. Al cabo de estas tres jornadas pasamos otro puerto [...] le pusimos nombre el Puerto de la Leña [...]. Y a la bajada del dicho puerto está un valle muy poblado de gente [...]. Este valle y población se llama Caltanmi [...] y dejándolos así muy contentos, me partí después de haber estado allí cuatro o cinco días, y me pasé al asiento del otro señor que está casi dos leguas que dije, el valle arriba, que se dice Istacmastitán.⁹⁰

Estas breves referencias seguramente se complementaron con las asentadas en la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España de Bernal Díaz del Castillo*. Ciertamente constituyen referencias escasas para reconstruir un itinerario histórico. Más problemático aún era el hecho de que los nombres de lugares indígenas mencionados en los textos aparentemente se habían esfumado del paisaje víctimas de los repetidos cambios de nombre, y puede suponerse que se habían perdido para siempre. Como observa Romero: “quedaron al fin dudosos dos lugares del derrotero que siguió el conquistador español, porque no se pudo averiguar de una manera incuestionable, cómo se llaman hoy las poblaciones o lugares que antes de la conquista llevaban otros nombres”.⁹¹ Romero no dice cuáles eran estos dos lugares, ni ofrece ninguna indicación explícita sobre la naturaleza de estos cambios de nombre. Sin embargo, García Cubas sí: desde la década de 1830, los nombres indígenas de lugares fueron sustituidos por los nombres de los patriotas mexicanos de la Independencia: Allende, Morelos e Hidal-

⁹⁰ Cortés, *Letters from Mexico*, 54-57.

⁹¹ Romero, “Dictamen sobre los inconvenientes”.

go, entre otros. Los nombres de lugares se habían convertido además en armas en las guerras políticas entre las facciones rivales que aspiraban al control local, regional y nacional. Poco debe sorprender que García Cubas lamentara “hay estados que han cambiado casi enteramente la nomenclatura de sus pueblos”.⁹² Estos asuntos lo llevaron a argumentar que “perpetuar la memoria de los hombres ilustres” era un objetivo encomiable, pero que una estatua o un monumento servirían mejor a este propósito.⁹³ También era problemático que los lugares tuvieran más de un nombre: un poblado podía tener simultáneamente un nombre religioso, indígena, vulgar y legal, y todos ellos ser sustancialmente diferentes y no necesariamente establecidos y archivados categóricamente. Para finales del siglo, una nueva agencia de exploración del Estado adoptaría como una de sus principales tareas reunir y catalogar todos estos nombres a fin de superar tales ambigüedades.⁹⁴

Pero las finanzas de mediados de siglo no permitían soluciones rápidas. Los cartógrafos de la SMGE nunca recrearon lo que se pensaba que era la ruta precisa de Cortés, y excluyeron el itinerario del mapa final.⁹⁵ Esto se tomó como un fracaso y fue lo que provocó una fuerte respuesta, al menos entre los miembros de la SMGE y la subsecuente carta de Romero.⁹⁶ Entendían el poder de las narrativas fundacionales

⁹² García Cubas, *Memoria para servir a la carta general*, VI.

⁹³ Véase García Cubas *et al.*, “Dictamen sobre los inconvenientes de variar los nombres”, y García Cubas, *Memoria para servir a la carta general*.

⁹⁴ Véase Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...]*, 1878 a 1879, y Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago en 1893*, 16. En los capítulos “Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I” y “Avances espaciales: la Comisión Geográfico-Exploradora, II” examino con mayor detalle el trabajo de la Comisión Geográfico-Exploradora.

⁹⁵ Años más tarde, Manuel Orozco y Berra sugeriría que una razón adicional de que la ruta no estuviera incluida en el mapa era la escala; pero no he encontrado ni un solo indicio de que se hubiera planteado originalmente.

⁹⁶ Romero no sólo era un excéntrico gruñón, también representaba la obsesión de la época de enlazar la historia con el territorio. No sólo García Cubas y otros más reiteraban los argumentos de Romero, sino que el primer presidente de la SMGE, José María Justo Gómez de la Cortina, dedicó años enteros de su vida a la creación de un *Diccionario de voces necesarias para el estudio de la cosmografía, geografía y topografía para la inteligencia de las relaciones históricas y de viajes*, que nunca se completó ni se publicó.

como un medio de alcanzar la legitimidad geohistórica. Para Romero, al igual que para sus antecesores intelectuales –José María Luis Mora y Lucas Alamán–, así como para sus contemporáneos –Francisco Pimentel y Manuel Orozco y Berra–, la génesis de México comenzaba con Cortés y su épica confrontación con los aztecas. Si los viajes y afanes de Cortés fueron actos de fundación nacional, ¿cómo podían ser contingentes y ambiguos? Si las raíces de la nación debían encontrarse en la ruta de Cortés, ¿cómo podía presentarse si no es mediante una línea sólida, firme, decididamente bien trazada en el centro de la página?

Todos los Estados-nación tienen sus mitos fundadores, narraciones sobredeterminadas y evolutivas de la historia del Estado-nación que prestan credibilidad a ciertas pretensiones al gobierno. Estos mitos son teleologías genealógicas que dan poder a la presunta legitimidad de los descendientes. No sólo son estos mitos fundacionales un modo de narración histórica; a menudo son el propósito (y la política) de la misma historia, un medio santificado de imponer un orden temporal –una cronología– a las contingencias y la multiplicidad de lo que ha sido antes a fin de contar una historia coherente, delimitada, cifrada.⁹⁷ No obstante, la historia nacionalista tiene poco poder sin un espacio en el que pueda desarrollarse. D. W. Meinig lo ha dicho con doble sentido: “la historia tiene lugar”.⁹⁸ Gran parte de la fascinación con la geografía y la inscripción del mapa nacional gira en torno al entendimiento de que podía crear esos lugares en los que pudiera narrarse una historia fundacional, secuencial, en la que uno pudiera “seguir la marcha de los ejércitos, [o] las rutas y los descubrimientos de los viajeros” y componer el curso de la propia historia.⁹⁹

⁹⁷ Véase Carter, *The lie of the land*, 211. Hay algunos estudios que discuten el tema más a fondo; véase Carter, *The road to Botany Bay*; Obeyesekere, *The apotheosis of captain Cook*; Duara, *Rescuing history from the nation*, esp. el cap. 1, y Trouillot, *Silencing the past*. Sobre la narración histórica y el acomodo de los acontecimientos históricos en la trama (*emplotment*), véase White, *The content of the form*; Ricoeur, *Time and narrative*, and Somers, “The narrative constitution of identity”.

⁹⁸ Meinig, “The continuous shaping of America”, 1205. También véase Pred, “Place as historically contingent process”.

⁹⁹ Orozco y Berra, *Materiales para una cartografía mexicana*, VII.

La preocupación de los intelectuales de la Sociedad, como Romero y García Cubas, por los asuntos geográficos también era histórica: la posibilidad de que el enredo toponímico desestabilizaría la propia genealogía histórica de México, interrumpiendo la “narración de la nación” y con ello la empresa de la historia misma.¹⁰⁰ Al poner un alto al cambio arbitrario de los nombres de lugares, la ambigüedad tanto histórica como geográfica se reconciliaría mediante una forma de orden espacial y de permanencia cartográfica. Sólo entonces podría constituirse una coherencia histórica retrospectiva y descifrarse el destino, apagando simultáneamente la cacofonía de historias rivales de la tierra.

Conclusión

En un panegírico dirigido a García Cubas y pronunciado ante los miembros de la Sociedad en 1909, Francisco de P. Piña elogia la historia y la geografía como “dos hermosas ciencias [...] unidas poderosamente”, que proporcionaban entre ambas una “concepción real y positiva, y no ideal y platónica, de lo que es la patria”.¹⁰¹ Juntas explicaban no sólo “la razón de su existencia” sino también los principios rectores detrás de “los sacrificios que impone la defensa de sus derechos inviolables de soberanía e independencia”. La historia y la geografía eran más que ciencias hermosas: eran ciencias nacionales, dos caras de un complejo único que daba a una expresión territorial su legitimidad histórica, y a la historia un territorio en el cual desarrollarse. Juntas escribían una narrativa en torno a la cual podía cohesionarse el México moderno.

No debe sorprender esta loa a García Cubas. Su carta general de 1858 –al mismo tiempo biografía y geografía– sirvió de muchas formas como un momento de definición en la formación del Estado-nación mexicano. La idea misma de nación encuentra expresión en la unificación disciplinaria de la historia y la geografía sobre la superficie de este mapa nacional que, mediante una sutil fusión de tecnología e iconografía, retrataba a México en su intemporalidad a la vez que en su riqueza histórica. La naturalización científica del territorio de la nación,

¹⁰⁰ La frase es de Homi Bhabha. Véase Bhabha, ed., *Nation and narration*.

¹⁰¹ De P. Piña, “Importancia de los trabajos”, 390.

la producción visual de un paisaje cultural y natural específicamente mexicano y la narración de sus supuestas raíces convergen en la carta general para fijar la tierra como un objeto cultural, político, histórico y geográfico estable.

En este sentido, la carta general de García Cubas tenía con los mapas indígenas anteriores a la conquista y de principios de la Colonia mayores coincidencias de lo que a primera vista parecería. El cuidadoso examen hecho por Barbara Mundy de las imágenes cartográficas producidas como parte de las *Relaciones geográficas* para el monarca español a fines del siglo XVI revelan cómo una genealogía y una historia particulares se entretrejieron en los mapas de los grupos indígenas conquistados por los españoles.¹⁰² Las diferencias superficiales entre estas pinturas y un mapa como el de García Cubas son inmensas, pero hay al menos una similitud que vale la pena destacar: ambos grupos de imágenes sirven para reunir a la historia y la geografía en un diálogo mutuo con el fin de legitimar la posición de quienes ocupan el poder ante aquellos a quienes dicen gobernar. Al analizar la forma interna y el contenido del mapa así como las circunstancias históricas que condicionaron su producción, he sugerido que los mapas a escala supuestamente objetivos y “modernos” que vemos tan naturales son a su vez poderosos relatos sobre el pasado y el presente, repletos de sus propios presupuestos ideológicos.

Resulta bastante paradójico que la inserción de una historia en el mapa pueda llevar a la historia anacrónica. En su cuidadoso análisis de la creación cartográfica de Tailandia, Thongchai Winichakul ha señalado que, al dar por sentada la existencia previa del Estado-nación tailandés, los historiadores olvidan el hecho de que estaba en vías de crearse, y a costa de toda una serie de reinos más pequeños y dispersos. Así, sin advertirlo, repiten y dan credibilidad a un discurso nacionalista que surgió en un momento específico del tiempo para legitimar ciertas pretensiones espaciales al poder.¹⁰³ Timothy Anna, en su estudio del México en

¹⁰² Mundy, *The mapping of New Spain*, especialmente el cap. 5.

¹⁰³ Thongchai, *Siam mapped*, 146-148. Parte de la fuerza de la crítica de Thongchai es la forma en que es capaz de vincular estas historias con tendencias más generales de la historiografía y la política contemporánea. Los historiadores dan por sentada la existencia de Tailandia porque se sienten obligados a ver la historia

el siglo XIX, hace una afirmación similar, aunque de ninguna manera es tan amplia ni tan audaz: al asumir la existencia de una entidad coherente llamada México, “ininterrumpida desde el tiempo de las civilizaciones antiguas”, los historiadores han codificado el discurso de legitimación de las elites del siglo XIX que construyeron los años iniciales de la Independencia como un momento de amenaza a un espacio ya constituido, reduciendo así la historia de México a una tragedia nacionalista de anexión y desintegración territorial narrada desde la metrópoli.¹⁰⁴

Un dominio histórico y espacial llamado México nunca fue externo ni previo a la historia, como puntos coordinados en la gráticula. Fue activamente constituido y narrado, y los mapas tuvieron un papel fundacional en el proceso. Esto no debería elaborarse como una insinuación de que la imagen de García Cubas fue una representación externa que opacó o borró un México más “auténtico”. Todo lo contrario: no había ningún paisaje “auténtico” ni un México esencial que se ocultara tras la fachada de la imagen, esperando surgir, prístino e inmaculado, de la bruma primigenia.¹⁰⁵ Fue precisamente la búsqueda de una esencia

de Tailandia en primer lugar a través de la lente de las relaciones internacionales y el colonialismo. Así, un Estado-nación ya integrado (Tailandia) se confronta con los poderes occidentales. Esta retícula epistemológica excluye la “voz de esos Estados diminutos que nunca llegarían a ser naciones, pese a su activo papel en ese tiempo, y sólo permite que se oiga la historia de la nación emergente” (147). También deja fuera de consideración la manera en que la elite de Bangkok se apropió de las tecnologías cartográficas occidentales para reafirmar el control sobre esas localidades. Las afirmaciones de Thongchai ofrecen material de comparación para que los mexicanistas del siglo XIX se encarguen de procesarlo. Los cuestionamientos de José Jorge Klor de Alva sobre la aplicabilidad del término “postcolonial” de América Latina ya constituye una fructífera empresa comparativa de este tipo. Véase Klor de Alva, “The postcolonization of the (Latin) American experience”.

¹⁰⁴ Anna, *Forging Mexico*, 6. Véase una rica reconsideración del primer medio siglo independiente en Escalante Gonzalbo, *Ciudadanos imaginarios*.

¹⁰⁵ Mi crítica a la autenticidad no va dirigida a sugerir que suplantamos esas búsquedas de un origen legitimador con una celebración acrítica de hibridez y pluralismo. Seamus Deane lo ha señalado tajantemente: esto solamente sustituye “un tipo de experiencia colonizadora [con] otra”, eso es, de capital multinacional. Lo que importa es entender cómo se creó y articuló visualmente un punto de origen “auténtico” para las elites locales y extranjeras en un momento particular del tiempo, para legitimar el ejercicio del poder. Véase Deane, introducción a *Nationalism, colonialism, and literature*, por Eagleton, Jameson y Said, 19. Véase también Mitchell, “Different diasporas and the hype of hybridity”. Sobre los temas de autenticidad y representación, véase O’Hanlon y Washbrook, “Histories in transition”.

fija de esta naturaleza lo que tuvo tanta importancia para definir al Estado-en-formación. En este sentido, la carta general de García Cubas fue la más amplia de toda una serie de lo que llamaré “fijaciones del Estado”: obsesiones federales con la permanencia –la fijeza– considerada como algo básico para la práctica y la teoría del gobierno y para el desarrollo capitalista promovido por el Estado. El gobierno y el desarrollo requerían la capacidad de contar, imponer contribuciones, arbitrar... en una palabra, de regular. La regulación y la inversión requerían, a su vez, de un espacio homogéneo, predecible y unidades fijas de análisis: jurisdicciones políticas, categorías de gente, propiedades delimitadas, etcétera. Pero como claramente lo insinúan las lamentaciones de Mariano Otero (con las que comienza este capítulo) al hacer frente a las pretensiones imperialistas del vecino del norte, la unidad más básica de análisis en la necesidad de ser fijado es el Estado mismo.¹⁰⁶ De ahí la obsesión con una fijación muy material: la carta general. De ahí también los debates sobre los nombres permanentes para los lugares, el fetichismo de las civilizaciones sedentarias –fijas– y la reificación y naturalización de ciertas versiones de la historia y del espacio sumamente discutibles y contingentes en los retratos oficiales del pasado. La sutil conexión entre historia y geografía brindó una imagen ideológicamente saturada y acabada de un Estado-nación en formación, en el que un terreno en desarrollo se presenta como tradición y la multiplicidad de espacios se reduce a la linealidad de una narrativa singular.¹⁰⁷ Estas borraduras sólo dejan una historia que contar: la del propio Estado.

Véase asimismo la discusión entre O’Hanlon y Washbrook y Gyan Prakash: Prakash, “Writing post-orientalist histories of the Third World”; O’Hanlon y Washbrook, “After orientalism”, y Prakash, “Can the subaltern ride?”

¹⁰⁶ Sobre la forma en que se ha construido y sostenido la idea del Estado, véase Abrams, “Notes on the difficulty of studying the State”; Corrigan y Sayer, *The great arch*, y Sayer, “Everyday forms of State formation”.

¹⁰⁷ Véase Baba, “DissemiNation”, en particular, 148-150.

Paisajes fugitivos

Un día despejado de 1874, Antonio García Cubas subió el cerro de Macuiltepec, en las afueras de Xalapa. Desde su elevada posición, contempló el dramático paisaje de la región central de Veracruz. Hacia el sur, paseó la mirada por una vasta extensión de vegetación semitropical presidida por el somnoliento Cofre de Perote y salpicada por los campanarios de las iglesias de Teocelo, Coatepec y Xico. Atraídos por la silueta rocosa, sus ojos se volvieron hacia la sierra de Huatusco que se desvanecía en el “azul blanquecino” del brumoso horizonte hasta que en la lejanía la simetría coronada por la nieve del Pico de Orizaba lo trajo de nuevo a la superficie obligándolo a reenfocar la mirada. Hacia el norte, la dentada cresta mineral de la sierra de Chiconquiaco dominaba el panorama. Una vista menos grata, murmuró, aunque no deja de ser espectacular, sobre todo cuando los quebrados filos y picos de la serranía, coronados por el pueblo de Naolinco, resplandecen bajo los rayos del sol en brillante contraste con el sombrío abismo del cañón de Actopan.¹

¹ Véase García Cubas, *El libro de mis recuerdos*, 612.

Con toda su magnificencia, estos paisajes de “los más pintorescos” casi no habían sido cartografiados y, al menos para los viajeros metropolitanos como García Cubas e incluso para las autoridades xalapeñas eran desconocidos.² Se habían hecho pocos mapas topográficos o catastrales a gran escala del área; ninguna comisión exploradora ni equipo de agrimensores había recorrido el terreno, y no había habido ningún esfuerzo sistemático para reunir y ordenar documentos locales, títulos de propiedad ni otra información que se encontraba en los ayuntamientos. Una *vista* grandiosa no equivalía a una visión *concisa*, y esta última era la que resultaba de primordial importancia para las autoridades veracruzanas, especialmente en la segunda mitad del siglo XIX, cuando intentaron poner en práctica y hacer valer el repartimiento de los terrenos comunales.³

Los parámetros generales de esta división de la tierra son muy conocidos: codificado en la Ley Lerdo del 25 de junio de 1856, fue el medio gracias al cual la tierra trabajada en usufructo por un campesinado indígena en su mayoría y de propiedad colectiva municipal se transformaría en terrenos de propiedad particular. A lo largo del siguiente medio siglo, el deslinde de tierras se convirtió en una obsesión ideológica –una fijación– entre los liberales mexicanos, para quienes representaba la solución de una serie de problemas sociales, económicos y políticos. Socialmente, convertirían a cada indígena en un pequeño propietario y teóricamente llevaría a una “regeneración de la raza” que “vendrá espontáneamente”; económicamente, facilitaría la creación de un catastro de la propiedad y “la derrama benigna” de los impuestos de propiedad; políticamente, resolvería conflictos espinosos de límites municipales, cantonales y estatales mediante la creación de mapas autorizados.⁴ Aunque estos “problemas” sociales y económicos han atraído el interés de los estudiosos, la cuestión política del deslin-

² *Idem.*

³ Sobre la relación entre “vista” y “visión”, véase Burnett, *Masters of all they surveyed*, 167.

⁴ Circular 9, *Sección de Gobierno*, 9 de marzo de 1886, CLEV–1886, 8-16. El autor incluyó un cuarto beneficio que sería generado por el reparto de tierras: la gloria “moral” que Veracruz obtendría por haber sido el primero “en preocuparse del conocimiento y división de la propiedad”.

de de tierras y su certidumbre cartográfica en gran medida se han quedado sin revisar. Sin embargo, la cuestión de las fronteras y la necesidad de mapas confiables, a menudo considerados como un simple telón de fondo técnico, fueron cruciales para la división de la tierra. Lo primero que exigía el Estado para poder dividir la tierra era que los límites de las comunidades se hubieran definido y “fijado”, con lo que la división de la tierra era contingente a la capacidad de definir y cartografiar los límites. En esta forma, la división de las tierras comunales se entiende en términos de una “fijación del Estado” tanto metafórica como literal: una obsesión con la privatización de la tierra basada en los supuestos de la economía liberal clásica y un reconocimiento de la necesidad concomitante de codificar el paisaje como una entidad permanente, cartografiada y fijada.

Es más fácil decirlo que hacerlo. Si la sierra veracruzana no era una cantidad plenamente conocida –explorada, cartografiada y fijada– tampoco era una página en blanco esperando la inscripción topográfica. De sobra lo sabían los burócratas y las autoridades: era una tierra poblada y labrada con gran densidad de significados e historia, entretejida con la trama social de la práctica y la experiencia, y surcada por los conflictos comunitarios y de clase. En consecuencia, la medición competía con la memoria, la inscripción con la herencia y la abstracción técnica con la experiencia social como árbitros de la realidad. Al intentar simplificar y codificar un paisaje de jurisdicciones sobrepuestas y derechos de uso, de límites ambiguos y nombres de lugares cambiantes, las autoridades estatales debían reconciliar una profusión de reclamaciones contradictorias y opuestas con los pocos documentos que quedaban en los archivos municipales. En esos momentos, la tierra debe haber parecido no solamente desconocida, sino casi fugitiva, como si fuera cómplice de una conspiración mayor para frustrar sus esfuerzos.

Límites

En el Veracruz de fines del siglo XIX, las autoridades estatales se obsesionaron con los límites. No puede abrirse una memoria de los gobernadores del estado sin toparse con repetidas referencias a la necesidad de fijar los linderos. La razón es comprensible. Los límites de pobla-

ciones, municipios y estado, ambiguamente definidos, retrasaban la racionalización de los gravámenes sobre la propiedad y planteaban una y otra vez cuestiones jurisdiccionales en torno a la tierra reclamada por dos municipios (o más).⁵ Hasta los límites de los cantones y del estado se vieron aquejados por estos problemas a lo largo del siglo, haciendo proliferar una agria correspondencia entre las diferentes autoridades estatales.⁶ Una revisión superficial de los límites municipales autodefinidos, remitida a una agencia federal cartográfica por varios alcaldes del cantón de Chicontepec en 1883, revela que casi todos los municipios del cantón que colindaban con los estados de Hidalgo o Puebla estaban en conflicto con los pueblos fronterizos de dichos estados, y

⁵ *Memoria leída por el C. Gobernador del Estado ante la H. Legislatura del mismo el día 13 de octubre de 1871*, 37. Véase asimismo Circular 24, 17 de junio de 1889, en *Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz Llave, el 18 de septiembre de 1890*. Nota: la ortografía de Xalapa varió durante el siglo XIX entre Xalapa y Jalapa. En el texto uso Xalapa, que es la ortografía moderna. En las notas, uso la ortografía elegida por el autor. Como veremos en el cuarto capítulo (“Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”), la ortografía del nombre fue tema de un acalorado debate.

⁶ *Memoria leída [...] el día 13 de octubre de 1871*, 37. Sobre los persistentes problemas en cuanto a los límites del estado y las colindancias de los pueblos, véase, por ejemplo, “Miguel Cid y León a Porfirio Díaz, 21 de noviembre de 1889, CPD, leg. 14, caja 23, doc. 11480; “Porfirio Díaz a Francisco Arce, gobernador del estado de Guerrero, 18 de abril de 1888”, CPD, leg. 13, caja 7, doc. 3223, y “El día cuatro de enero de mil novecientos, reunidos en la Sala Municipal”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, t. 2, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los del municipio de Ayahualulco”. Sobre los límites cantonales, véanse los documentos en AGEV, RG, *Tierras, Quejas*, 1880-1883, exp. Terrenos: “Los vecinos de San José Miahuatlán del cantón de Jalapa se quejaron de que la municipalidad de Juchique de Ferrer, del cantón de Misantla, pretende despojarlos de una parte de sus terrenos” (en adelante “Los vecinos de San José Miahuatlán”), y AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1899, exp. Límites: “Lo relativo a los jurisdiccionales de los municipios de Chichonquiaco del cantón de Xalapa y Juchique y Yecuatla del de Misantla”. Nota: Las largas citas en las notas de estos documentos reflejan el hecho de que aún están en proceso de ser organizados y catalogados. He intentado ofrecer un conjunto de citas tan amplio como ha sido posible para esta documentación. En muchas instancias, no había foliación, o era más confusa que esclarecedora. Quiero expresar mi profundo agradecimiento a las personas que conforman el personal del Archivo General del Estado de Veracruz, quienes me permitieron consultar estos materiales, y a Michael Ducey, quien me refirió a ellos.

algunas de las disputas eran bastante violentas.⁷ A veces se sobreponían varias unidades políticas en un confuso conflicto de masas, como una prolongada disputa en el cantón de Coatepec, que fue causa de conflictos simultáneamente entre los municipios de Ixhuacán y Ayahualulco; la cabecera de Ayahualulco y el sujeto de Soteapam; Ixhuacán, Ayahualulco y la hacienda vecina de Tenextepéc; los cantones de Coatepec y Jalacingo, y los estados de Veracruz y Puebla.⁸ Para complicar aún más las cosas, las compañías deslindadoras, encargadas de medir los llamados terrenos baldíos, aprovechaban la ambigüedad de las colindancias para incrementar el territorio de su trabajo y así su pago en especie. Su oportunismo provocó persistentes problemas tanto para las administraciones estatales como para la administración federal, que hubieron de empeñarse en demostrar que “el gobierno no puede ni quiere despojar a nadie, sino que va buscando lo que legítimamente le pertenece”.⁹

Igualmente problemáticas, las disputas por los límites obstaculizaban la división de las tierras comunales. A final de cuentas, ¿cómo podían medirse y dividirse las tierras de un pueblo sin primero definir espacialmente al pueblo propiamente dicho? De acuerdo con la ley estatal, no procedía el repartimiento de tierras en poblados que tenían conflictos sin resolver por cuestiones de límites. Fijar los límites de los poblados se convirtió en un prerrequisito protocolario para el reparti-

⁷ ACGE, *Cantón de Chicontepepec*, exp. 3, 2 de octubre de 1883. Sobre la violencia en los conflictos, véase “Jefe político del cantón de Chicontepepec al secretario del Superior Gobierno del Estado, 17 de junio de 1879”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1879-1892, exp. Límites: “Lo relativo a la cuestión que existe entre Ylamatlan del cantón de Chicontepepec y Coatitla del distrito de Zacualtipam del estado de Hidalgo”, f. 13r-v y *passim*.

⁸ Véase AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1902, exps. Ixhuacán y Ayahualulco; AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, t. 1 y 2, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los del municipio de Ayahualulco”, y documentos en AGEV, RG, *Tierras, Límites*, exps. Ayahualulco e Ixhuacán, 1905-1914.

⁹ La acusación aparece en “Joaquín Alegre a Porfirio Díaz, 10 de octubre de 1886, CPD, leg. 11, caja 26, doc. 12650. El texto citado es de Carlos Pacheco al general Luis Mier y Terán, gobernador del estado de Oaxaca, 17 de abril de 1885, CPD, leg. 10, caja 9, doc. 4333-4335. Sobre las compañías deslindadoras, véase Holden, *Mexico and the survey of public lands*.

miento de tierras.¹⁰ En la sierra de Chiconquiaco, en Veracruz, las dificultades para establecer los límites garantizaron que la fantasía liberal de un paisaje completamente medido y de propiedad rural privada se frustrara a perpetuidad. Las disputas por los límites eran las causas más comunes que las autoridades de los pueblos presentaban al gobierno estatal para explicar que no se llevara a cabo de forma expedita el repartimiento de las tierras comunales. Los retrasos duraban décadas mientras los pueblos peleaban (o a veces fingían pelear) por cuestión de límites, y en la segunda mitad del siglo XIX proliferaron en la sierra numerosos conflictos y cuestionamientos en torno a los límites de tierras.¹¹

El largo y encarnizado conflicto entre el pueblo de Tonayán y el de Chapultepec sirve de ilustración.¹² En diciembre de 1881, las autoridades de Chapultepec enviaron una breve carta al jefe político del cantón de Xalapa explicando por qué no habían dividido sus tierras comunales en parcelas particulares, como lo señalaba la ley. Explicaban que las autoridades de Tonayán no llegaban a un acuerdo sobre los límites compartidos, inhibiendo efectivamente la división de la tierra. Las autoridades de Tonayán replicaron afirmando que ya habían dividido sus

¹⁰ La prohibición sobre divisiones de tierras en regiones en disputa apareció originalmente en el artículo 10, decreto 39, “Sobre repartimiento de terrenos de indígenas y baldíos, 22 de diciembre de 1826”. Véase Florescano Mayet, “El proceso de destrucción de la propiedad”, y Ducey, “Liberal theory and peasant practice”. El artículo 12 de la ley estatal sobre división de terrenos de ese mismo año confirmaba la facultad del gobierno del estado para resolver cuestiones y conflictos persistentes en asuntos de límites, especialmente aquellos entre las comunidades veracruzanas y de los estados vecinos, y destacaba la claridad cartográfica. Véase Trens, *Historia de Veracruz*, 6: 92-93.

¹¹ Hasta qué grado simulaban los vecinos de los pueblos estar en conflicto para evitar divisiones de tierras es una pregunta complicada, naturalmente, y quizá no pueda ser respondida. Pero el tema más amplio de este capítulo es sugerir que esa misma ambigüedad, fuera intencional o no, era con lo que las autoridades regionales y federales querían acabar. Lo importante no era esclarecer quién estaba en conflicto y quién no lo estaba, sino transferir el poder de arbitrio y la conservación del conocimiento unívoco a manos de un agente burocrático autorizado y de algún modo comprometido ante las autoridades regionales y federales.

¹² AGV, CLA, caja 2, exp. Tierras/Límites: Tonayán, 1878-1925 (en adelante, exp. Tonayán).

tierras en 1869 y que los linderos no eran responsabilidad suya, sino un asunto que debía abordarse con los propietarios de las parcelas particulares.

La disputa entre Tonayán y Chapultepec, que persistiría a lo largo del Porfiriato, no fue algo excepcional en la sierra. Una revisión somera de la región de la sierra de Chiconquiaco a lo largo de una década (1880-1890) muestra a los habitantes de Tonayán enredados en conflictos simultáneos con los pobladores de Chapultepec, Atexquilapam, Coacoatzintla y Tlacolulan; Tlacolulan con Misantla y Altotonga; Juchique de Ferrer con San José Miahuatlán y Chiconquiaco, que a su vez estaba en problemas con Yecuatla, San Juan Miahuatlán y Misantla.¹³

Los conflictos entre pueblos por tierras limítrofes no eran especialmente nuevos.¹⁴ Era comprensible que esto ocurriera en la sierra. Una región productiva, con tierras fértiles y abundante flora y fauna, un lugar donde se dice que ciruelos, cerezos y aguacates se daban solos en las lomas bajo los grandes bosques de olmos y encinos, el suelo era muy accidentado y montañoso. Atravesada por una multitud de valles angostos y picos impresionantes, la sierra era un conglomerado de microclimas. La altitud y la temperatura variaban radicalmente en distancias relativamente pequeñas. Pueblos situados a menos de un día de distancia caminando, como Tonayán y Chapultepec, tenían ciclos y

¹³ Véanse numerosos documentos relacionados con estos asuntos en exp. Tonayán, AGEV, RG, *Tierras, Quejas*, 1880-1883; AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1899, así como en los informes de diversos jefes políticos, como en los de Antonio Sánchez Esteva, “Memoria que rinde el jefe político del cantón de Jalapa al C. Gobernador del Estado de Veracruz, 25 de abril de 1887”, y Teodoro G. y Lecuona, “Memoria que rinde el jefe político del cantón de Xalapa al C. Gobernador del Estado de Veracruz, 28 de mayo de 1895”, ambos en García Morales y Velasco Toro, eds., *Memorias e informes*, 3:29, 3:93.

¹⁴ Efectivamente, el AGN está lleno de documentos coloniales en los que se describen con gran detalle los conflictos entre pueblos y entre pueblos y haciendas. Aunque la documentación para la primera época de la República es escasa, resulta revelador que en 1842 Mariano Galván Rivera haya compilado sus *Ordenanzas de tierras y aguas* para ayudar a despejar los conflictos por propiedades. Véase Galván Rivera, *Ordenanzas de tierras y aguas*. Para el periodo colonial, véase Taylor, *Landlord and peasant in Colonial Oaxaca*; Van Young, *Hacienda and market in eighteenth-century Mexico*; Van Young, “Conflict and solidarity in Indian village life”, y Borah, *Justice by insurance*.

opciones agrícolas extraordinariamente diferentes.¹⁵ Los patrones climáticos podían variar mucho de un valle al otro, algunos de ellos distantes entre sí medio kilómetro cuando mucho. En algunos lugares de la sierra, como Las Vigas y Chiconquiaco, normalmente helaba y nevaba; en cambio en otros, rara vez, como en Jilotepec y Coacoatzintla. El viento helado azotaba algunos pueblos procedente del vecino Cofre de Perote, a otros no los tocaba. Todos estos patrones climáticos tuvieron fuertes efectos en el cultivo de los productos tradicionales, como maíz, frijol y cebada, y afectaron el crecimiento de ciertos tipos de vegetación que servían de fertilizante, hierbas medicinales y hongos, y de frutas de los árboles de caxixín y la chacra.¹⁶

De igual importancia para la agricultura eran los llamados “nortes”, masas de aire polar que en el invierno viajan al sur, calentándose y recogiendo humedad a su paso por el golfo de México. La precipitación que traían consigo permitía a los agricultores del lado ventoso de la sierra veracruzana sembrar y recoger dos y a veces tres cosechas de maíz y cebada por año, en vez de sólo una.¹⁷ En esta región se encuentra la sierra de Chiconquiaco, donde los nortes comúnmente envuelven a toda la cordillera en una espesa niebla. La cosecha de maíz que se daba gracias a los nortes, sembrada en diciembre y cosechada en mayo o junio, se conocía en la sierra como *tonalmil*, en contraste con el maíz sembrado en el verano, la temporada tradicional, y que era llamado “de temporal”.¹⁸ También podía sembrarse y cosecharse cebada dos veces al año, aunque no en la misma tierra: la cebada que se

¹⁵ La variación es tan fuerte que cuando Joaquín María Rodríguez escribió su relación ecológica, etnográfica y geográfica de la región, *Apuntes sobre el cantón de Xalapa*, decidió organizar su discusión de los pueblos de la sierra según su elevación relativa.

¹⁶ La descripción está tomada de Joaquín María Rodríguez, *Apuntes sobre el cantón de Xalapa*. La descripción general todavía es vigente en su mayor parte, pero uso el tiempo pretérito para respetar la consistencia temporal.

¹⁷ La afirmación de que los cultivadores podían tener tres cosechas al año se debe al antropólogo británico Edward Tylor, quien remite a un guía local como fuente de información en el relato sobre su excursión por Veracruz de 1856. Véase Tylor, *Aháhuac*, 26. El viajero estadounidense Frederick A. Ober confirma las observaciones de Tylor. Véase Ober, *Mexican resources*, 14.

¹⁸ Joaquín María Rodríguez, *Apuntes sobre el cantón de Xalapa*, 11.

sembraba en noviembre o diciembre se llamaba “aventurera”, y la sembrada en marzo o abril, “de temporal”.¹⁹ No obstante, no todos los habitantes de la sierra sacaban igual provecho de los beneficios que traían los nortes y sus lluvias. Los habitantes de las más altas elevaciones de la sierra, como Tonayán (1 900 metros) y Chiconquiaco (2 300 metros), no podían sembrar el *tonalmil* porque la tierra se ponía muy dura en el invierno impidiendo que la planta creciera rápidamente. En este lugar, los pobladores cultivaban papa, que luego trocaban por maíz en los mercados locales. En cambio, los pueblos vecinos de altitud inferior, como Chapultepec, Yecuatla y Juchique, sembraban el *tonalmil* con gran éxito.²⁰ La calidad del cultivo de temporal también variaba de acuerdo con la elevación. El maíz plantado en altitudes menores necesitaba mucho menos tiempo de crecimiento y daba mazorcas hasta cinco veces más grandes que las que se producían en las regiones más frías.²¹ Así que no es de extrañar que muchos de los conflictos por los límites surgieran entre los pueblos de distinta altitud. A Tonayán y Chiconquiaco siempre los acusaban de invadir tierras vecinas de menor altitud.

Tonayán era especialmente pendenciero y sus habitantes se ganaron fama de “testarudos y enérgicos” en las disputas de tierra con los poblados vecinos, como Chapultepec y Atexquilapam.²² Tonayán, que al parecer se fundó como un puesto militar para protección del imperio mexica ante los levantamientos totonacas, se sitúa en una elevación de las partes más montañosas de la región. Desde la mesa se tiene una vista privilegiada hacia todos los puntos cardinales, y servía como el sitio para comunicarse a larga distancia por medio de señales de fuego con la fortaleza que estaba en la punta del cerro de Macuiltepec (lugar desde el cual García Cubas apreciaba el panorama en 1874). Pero su valor militar estratégico obstaculizó su prosperidad agrícola. Un área limitada de cultivo significaba que la tierra casi no podía descansar, lo

¹⁹ *Ibid.*, 12.

²⁰ *Ibid.*, 11-12. Extrañamente, los agricultores se referían a las papas como su cultivo de *tonalmil*.

²¹ *Ibid.*, 181.

²² *Ibid.*, 173.

que causaba una rápida degradación del suelo y obligaba a los pobladores a invertir cada vez más tiempo en juntar fertilizante para satisfacer sus necesidades de subsistencia.²³

Las explicaciones ecológicas son importantes, pero no dan cuenta cabal de las disputas generalizadas por la tierra. Las disputas por los límites proliferaron también porque el Estado intentó redefinir y reorganizar la propiedad real, buscó llegar a una sincronía simple pero absoluta entre la propiedad agrícola y el territorio político.²⁴ Las estipulaciones para el repartimiento de tierras exigían que cualquier ambigüedad territorial –derechos de uso coincidentes, espacios “baldíos”, límites zonales o mojones naturales o imprecisos– se reconciliaran a fin de dar a las fronteras una precisión vertical. Es difícil precisar hasta qué punto los pobladores habían vivido entre ambigüedades territoriales o de qué manera habían negociado ciertos tipos de relaciones de tenencia. Es escasa la información en la documentación que pueda esclarecer un poco esta cuestión; por su propia naturaleza estos arreglos informales rara vez aparecen en los archivos. Así lo dice E. P. Thompson: “La costumbre agraria nunca fue un hecho. Era el entorno”.²⁵ A pesar de todo pueden discernirse algunos indicios en el registro documental. Por ejemplo, dos pueblos del cantón de Coatepec –Ayahualulco e Ixhuacán– llegaron a un acuerdo sobre sus límites a fin de despejar el camino para sus respectivos repartimientos de tierras. No obstante, la división de la tierra siguió presentando problemas debido a la situación de una serie de terrenos de la jurisdicción de Ixhuacán que un

²³ *Ibid.*, 165-175. El nombre mismo del pueblo aprehende el sentido de lugar elevado y expuesto: “lugar donde siempre se ve el sol”, o como dice el actual lema del pueblo, “lugar donde amanece”.

²⁴ En cierto sentido, ya existía tal sincronía: Cambrézy y Marchal han demostrado que en el centro de Veracruz los límites de la hacienda, donde los había, solían calcarse directamente como fronteras cantonales. Véase Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*, 55-56.

²⁵ Véase Thompson, “Custom, law, and common right”, 102. Varios autores han señalado las formas en que los derechos a la tierra en la Huasteca y algunas partes de Morelos se encimaban e interrelacionaban, y eran relativos más que absolutos. Véase Escobar Ohmstede y Gordillo, “¿Defensa o despojo?”, y Hernández Chávez, *Aneneuilco*, 27-31. Véanse también los sugerentes comentarios planteados por Eric Van Young en “Paisaje de ensueño con figuras y vallados”.

grupo de pobladores de Ayahualulco había trabajado en usufructo durante muchos años. De modo que las autoridades de los dos pueblos insertaron una cláusula en el acuerdo donde indicaban que los ocupantes actuales seguirían teniendo derecho al usufructo de dichas tierras y quedarían obligados a cubrir las mismas cuotas que otras personas de Ixhuacán. Esta situación fue considerada insostenible por el gobierno del estado, que exigió que se eliminara la cláusula porque complicaría la división de la tierra.²⁶

Lo notable en el caso de Tonayán y Chapultepec es que ninguno de los dos pueblos intentó recuperar o definir un límite entre sus respectivas tierras en los primeros años del conflicto. En su queja inicial, las autoridades de Chapultepec no alegaron que los vecinos de Tonayán hubieran realmente *invadido* sus tierras, sino más bien que no podían dividir sus tierras debido a la ausencia de una colindancia acordada. Del mismo modo, las autoridades de Tonayán no planteaban que las tierras en cuestión estuvieran propiamente dentro de los límites de su pueblo, sino que al dividir la tierra en parcelas particulares, cualquier asunto sobre la frontera debiera ser tratado con los propietarios de las parcelas particulares y no con ellos.²⁷ A medida que el caso fue avanzando, surgió la mención de un límite precisamente fijado en los argumentos de los propios pobladores, y para 1904 los habitantes de Tonayán afirmaban que el río de La Magdalena siempre había servido de límite. Pero a principios de la década de 1880, tal pareciera que no había un límite permanentemente “fijado” ni fastidiosamente definido entre los dos pueblos, al menos en términos de los usos locales.

Quiero aclarar que no es mi intención sugerir que el subsecuente conflicto sobre los límites fuera del todo nuevo, o que los pueblos hayan vivido en completa paz y armonía hasta ese momento. Los tomos de documentación histórica desde la era colonial guardados en el Archivo General de la Nación claramente demuestran lo contrario. En efecto,

²⁶ “En el pueblo de Ixhuacán de los Reyes a los trece días del mes de febrero de mil ochocientos ochenta”, y “José Pichardo al Co. Gobernador, 22 de enero de 1884”, ambos en AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1902.

²⁷ Véase “Jefe político de Xalapa a Secretaría del Gobierno, 11 de septiembre de 1882”, exp. Tonayán, f. 145r-149v; y “Secretaría del Gobierno al gobernador del estado, 23 de febrero de 1884”, exp. Tonayán, f. 177r-81v.

actualmente en el sitio de internet de Tonayán se lee que los pobladores, originalmente de Misantla, fundaron Tonayán tratándolo de defenderse de las invasiones de los habitantes de Chapultepec!²⁸ Ahora bien, este asunto tiene dos caras: en primer lugar, las líneas tajantes de la demarcación política y de la propiedad no son atemporales ni son naturales.²⁹ De hecho, y éste es el segundo aspecto y el más importante, el resultado de exigir a los pobladores que fijaran precisamente sus límites a menudo podía servir para *provocar* igual número de conflictos que los que *resolvía*. No era caso raro: William Taylor muestra cómo en Oaxaca, en la época de la Colonia, los “pleitos interminables” entre las comunidades indias surgieron precisamente cuando las autoridades coloniales trataron de hacer “las fronteras *más precisas* [o] establecer una *línea límite definitiva*”.³⁰ Así, los pleitos de finales del siglo XIX no necesariamente, ni siempre, fueron simples manifestaciones de antagonismos ancestrales que sólo pudieran resolverse mediante la formalización de los límites. Este solía ser el argumento y la razón fundamental esgrimida por los intelectuales y autoridades de la época, un argumento que funcionaba para dejar a los pueblos fuera de la historia, estáticos e invariables. Pero al parecer ocurrió lo contrario: los conflictos de límites proliferaron en las últimas décadas del siglo XIX cuando los pueblos fueron obligados a definir unilateralmente los límites que anteriormente habían sido fluidos y ambiguos.³¹

²⁸ <http://www.cedem.ver.gob.mx/dirmun/cont/municipios/30187a.htm#>.

²⁹ Después de la independencia, se hizo común que las autoridades de los pueblos solicitaran un apeo o medición de sus tierras a fin de tener un documento legal disponible en caso de problemas futuros con comunidades vecinas. Eran esfuerzos claramente importantes de parte de los vecinos por obtener posesiones territoriales que estuvieran validadas por el nuevo poder gobernante. Sin embargo, estos apeos no delineaban gráficamente derechos de propiedad claros, exclusivistas, ni tampoco eran mediciones técnicas de fronteras precisas, sino una especie de actos rituales de posesión, de señalamiento de fronteras de acuerdo con las marcas naturales del terreno. Véase un excelente ejemplo en los documentos relacionados con Los Reyes, cantón Zongolica, en ACGE, exp. 3.

³⁰ Taylor, *Landlord and peasant in Colonial Oaxaca*, 84. El énfasis es mío.

³¹ Véase un análisis especialmente fuerte y fundamentado de asuntos similares en la Francia rural de *ancien régime* en Sahlins, *Boundaries*, cap. 4. O'Brien y Roseberry han acuñado el término “precipitados del capitalismo” para describir procesos que, a pesar de que se les considera erróneamente como parte de la

Fue precisamente lo que ocurrió después de 1869 cuando el gobierno del estado adoptó una medida draconiana en esta nueva ley de repartimiento de tierras, amenazando a los pueblos con declarar baldías todas las tierras que no se hubieran dividido, las cuales por consiguiente pasarían a ser propiedad del gobierno.³² La nueva estipulación tuvo pocas repercusiones inmediatas: las tierras no se dividieron más rápidamente, y el gobierno del estado extendía año tras año una prórroga. Pero los vecinos de los pueblos temían ser expropiados y respondieron de diferentes maneras. En 1874, la preocupación de que no fuera a renovarse la prórroga concedida anualmente y el consecuente temor a la expropiación llevaron al regidor de Misantla a recomendar una rápida división de las tierras del municipio en cuatro grandes terrenos según los puntos cardinales.³³ En otros casos, como Chapultepec y Tonayán, las autoridades locales escribieron largas cartas en las que rendían testimonio de por qué no habían podido dividir la tierra o en las que declaraban ya haberlo hecho.

El jefe político revisó el caso de la disputa entre Tonayán y Chapultepec a principios de 1882. Sus conclusiones no fueron buenas para Tonayán. Informaba que en Tonayán no se había realizado adecuadamente el reparto de tierras y que las autoridades del pueblo no habían cumplido ninguna de las obligaciones que marcaba la ley. No sometieron ningún padrón (lista de los receptores o beneficiarios de tierras) a la aprobación del gobierno del estado; no crearon un registro especificando los nombres de cada beneficiario y su parcela respectiva, ni de su calidad, extensión, valor y perímetro; dieron títulos de propiedad a algunos particulares que tenían parcelas, pero no a otros, y fueron las autoridades municipales, y no los peritos autorizados por el Estado los que realizaron el deslinde. El jefe político no sólo declaraba invá-

“tradición”, de hecho son el resultado de una moderna transformación social en el campo. Véase O’Brien y Roseberry, eds., *Golden ages, dark ages*, 1-18.

³² Sobre el decreto, véase Ducey, “Liberal theory and peasant practice”, 75.

³³ Véase “Felipe Palomino al secretario del Superior Gobierno del Estado, 28 de septiembre de 1874”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, exp. Misantla, 1872 (1874: Sección de Municipalidades, letra F, n. 13, f. 17-19). Si se desea saber más de este caso, véase Ducey, “Indios liberales y liberales indigenistas”, y Ducey, “Indios liberales y tradicionales”.

lida la división de la tierra, sino que insinuaba que probablemente nunca se había llevado a cabo.³⁴

Las observaciones del jefe político sugieren que las autoridades de Tonayán quizá se hayan basado en la *idea* y la retórica del reparto de tierras como un medio de extender o bien de legitimar el control sobre las tierras marginales o, adoptando una forma moderna de la vieja sentencia “Obedezco pero no cumplo” de perpetuar ciertas prácticas bajo un barniz de nuevos dictados.³⁵ Los pobladores de Tonayán dirían más tarde que la gente de Chapultepec usó la división para reclamar tierras que pertenecían a Tonayán.³⁶ Estas tácticas eran comunes. Los pobladores de Chiconquiaco acusaron a los pobladores de Yecuatla de haber realizado la división con el único propósito de reclamar tierras limítrofes. Alegaban que los yecuatlatecos habían comenzado a rentar parte de las tierras en disputa en abierta contradicción con un precedente legal y un acuerdo de 1882.³⁷ Su afirmación parece merecer cierto crédito: cuando los yecuatlatecos contrataron un agrimensor (un joven Victoriano Huerta) para dividir sus tierras comunales en cuatro grandes partes, excluyeron un artículo de un contrato previo en el que se estipulaba que la tierra en disputa entre las dos comunidades no podía ser deslindada y repartida.³⁸ En ambos casos, los pueblos invirtieron el orden en que debía llevarse a cabo la división

³⁴ “Jefe político de Xalapa a la Secretaría de Gobierno, 30 de junio de 1882”, exp. Tonayán, f. 141-143; “Jefe político de Xalapa a la Secretaría de Gobierno, 11 de septiembre de 1882”, exp. Tonayán, f. 145r-149v; y “Secretaría de Gobierno al gobernador del estado, 23 de febrero de 1884”, exp. Tonayán, f. 177r-81v.

³⁵ Parece haber habido prácticas similares en el cercano Naolinco. Véase Ducey, “Indios liberales y liberales indigenistas”.

³⁶ “Vecinos de Tonayán al gobernador del estado de Veracruz, 10 de noviembre de 1904”, exp. Tonayán, f. 192-195.

³⁷ “Alcalde municipal de Chiconquiaco al jefe político de Xalapa, 9 de agosto de 1886”, AGEV, CLA, caja 1, exp. Tierras/Límites: Yecuatla, 1883-1920, f. 88-91 (en adelante, Yecuatla).

³⁸ Véase la disparidad entre el contrato de Antonio Guerrero y el de Victoriano Huerta: “El síndico del H. Ayuntamiento de este pueblo y el suscrito, Antonio Guerrero, celebran el siguiente contrato para la medición y reparto de terrenos, 15 de octubre de 1883”, exp. Yecuatla, f. 63r-v; y “Bases pactadas entre el H. Ayuntamiento de Yecuatla y el ingeniero Victoriano Huerta para el reparto de terrenos de dicho municipio, 27 de diciembre de 1884”, *ibid.*, f. 76-77.

de la tierra, usándola como un medio para extender sus propiedades y reafirmar la posesión y luego establecer sus linderos, en vez de fijar los límites antes de hacer la división.

Estos conflictos se complicaban aún más en razón de la política interna del pueblo y las relaciones clientelistas, y era común que fueran ciertas personas de los pueblos, no los pueblos como un todo unido, quienes usaban las condiciones de salvedad referentes a los límites para ampliar sus propiedades o su base de poder local. En una carta dirigida al jefe político, el alcalde de Chapultepec sugiere que la división de la tierra realizada por las autoridades de Tonayán había sido hecha en beneficio de unos cuantos vecinos del pueblo, señalando que las autoridades de dicha localidad habían repartido grandes porciones de la tierra en disputa a tan sólo dieciocho personas. Cada uno había recibido lo que él llamaba “fracciones inmensas” de al menos una cuartilla buena para la siembra del maíz y todas ellas muchísimo más grandes que las parcelas de otros vecinos.³⁹ La relación de estos beneficiarios con las autoridades locales no es clara; pero la insinuación del alcalde ofrece fuertes indicios para suponer cuán estrechamente se relacionaban tanto el reparto de tierras y las cuestiones limítrofes con la política interna de la comunidad y el clientelismo. Igualmente sugerente es la carrera de Faustino Vázquez: síndico de Tonayán en 1886, Vázquez llegó a consolidar tal cantidad de tierras en las décadas posteriores que cuando los vecinos de Tonayán procuraron que se les restituyeran sus tierras en 1917, fue él el terrateniente a quien más tierras se le expropiaron.⁴⁰

³⁹ Su carta se reproduce en “Jefe político de Jalapa a la Secretaría de Gobierno, 11 de septiembre de 1882”, exp. Tonayán. Estos “dueños de propiedades” escribieron su propia carta al jefe político afirmando que la definición de límites había sido perjudicial para sus parcelas. El documento fue suscrito por veinte personas. Véase “Juan Antonio Barradas y otros vecinos de Tonayán al jefe político de Jalapa, 14 de noviembre de 1883”, exp. Tonayán, f. 174-175.

⁴⁰ Vázquez es el signatario como síndico en 1886 en un acuerdo entre San Marcos Atexquilapam y Tonayán referente a terrenos. Véase “En la manzana de Sacatal, 17 de noviembre de 1886”, exp. Tonayán, f. 42r-v. Sobre la expropiación de Vázquez, véase “Vecinos del municipio de Tonayán al gobernador del estado, 31 de diciembre de 1917”, AGEV, CAM, Municipio: Tonayán; Poblado: Tonayán; exp. 72 (en adelante, Tonayán, exp. 72), e “Ingeniero Eustolio Delgado al ingeniero

Finalmente, las medidas relativas a los límites intensificaron los conflictos, incluso a nivel regional. En una carta dirigida al gobernador, una persona de la región observa que las estipulaciones sobre límites condujeron no sólo a la lucha de “pueblo a pueblo”, sino de “cantón a cantón”.⁴¹ Los diversos jefes políticos de Xalapa, por ejemplo, fueron acusados en diversas ocasiones de favoritismo hacia ciertos municipios de su jurisdicción y lucharon contra otros jefes políticos, sobre todo los de Misantla, por cuestión de límites cantonales.⁴² Las maquinaciones del jefe político de Misantla llevaron a un vecino a exigir que el gobierno no sólo determinara de manera concluyente la cuestión de los límites municipales, sino que además “se fijen definitivamente los puntos que informan la divisoria entre los dos cantones”.⁴³

En otras palabras, las fijaciones del Estado no siempre eran opuestas a los intereses del pueblo ni siempre recibían el apoyo unilateral de los propios agentes del estado. Ciertamente, en ocasiones, la división de la tierra y los límites fijados ofrecían a los pueblos una oportunidad de obligar al estado a apoyar sus empeños. Por ejemplo, los vecinos de Chiltoyac, involucrados en una disputa de límites con la hacienda colindante de Paso de San Juan, usaron la división de tierras como un medio de recuperar los terrenos que les habían sido usurpados notificando al gobernador que no podían dividir sus tierras comunales hasta que la parte usurpada por la hacienda les fuese devuelta.⁴⁴

presidente de la Comisión Local Agraria, 12 de junio de 1931”, Tonaya, exp. 72. Sobre las posesiones de Vázquez, véase Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*.

⁴¹ Carta de San José Miahuatlán. Véanse también diversos documentos en AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1899, exp. Límites: “Lo relativo a los jurisdiccionales de los municipios de Chiconquiaco del cantón de Xalapa y Juchique y Yecuatla del de Misantla”, y “Relativo a la propiedad que la municipalidad de San Juan Miahuatlán dice tener en el terreno denominado Pie de la Cuesta”, AMM, caja 1882, exp. 25.

⁴² Véanse, por ejemplo, las afirmaciones hechas en “Juan Peña al gobernador del estado, 18 de agosto de 1892”, exp. Tonayán, f. 64r-v, y documentos en exp. Terrenos: “Los vecinos de San José Miahuatlán”.

⁴³ Carta fechada el 30 de agosto de 1883, en exp. Terrenos: “Los vecinos de San José Miahuatlán”.

⁴⁴ “Cecilio Vázquez y Oliva y Leonardo Cortés al C. Gobernador y Comandante Militar, 31 de enero de 1877”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1877, exp.: “Lo relativo

Todos estos diversos niveles de disputa y conflicto sirvieron para complicar aún más el paisaje y los intentos del gobierno del estado por imponer límites fijos y estabilidad jurídica y jurisdiccional. El gobierno pugnaba por la permanencia; los habitantes, por su parte, respondieron apropiándose de las cláusulas de salvedad y adaptándolas a sus contextos específicos. El resultado fue paradójico: la precisión técnica requerida por el reparto de tierras a menudo resultó un obstáculo básico para su cumplimiento. Para poder llevar a cabo la división de la tierra, debían fijarse firmemente las fronteras; pero los intentos por fijar firmemente las fronteras generaron los mismos conflictos que obstaculizaban la división de la tierra. Parecía que el gobierno se hubiera amarrado las manos con el nudo de la autoderrota.

Paisajes fugitivos

Jueces, abogados y jefes políticos encargados de resolver estos pleitos se topaban con graves obstáculos al tratar de zanjar los conflictos. En primer lugar, la mayoría sabía poco sobre la sierra chiconquiaca. La sierra, una región en la que los españoles casi no incursionaron durante el periodo colonial, seguía siendo más distante social, política y económicamente de lo que sugeriría el espacio físico. Si bien se encuentra muy cercana a la ciudad capital de Xalapa en términos geográficos, los habitantes de la sierra vivían bastante alejados de los oficios del gobierno del estado. Cuando Joaquín María Rodríguez, educador y escritor de Xalapa muy bien conocido, emprendió su invaluable estudio de la región en 1893, se maravilló de que las autoridades locales pudieran así nomás, con la mayor despreocupación, fabricar datos para los informes estadísticos que mandaban al gobierno del estado. Observa sardónicamente: “Sabén las autoridades de los pueblos retirados del centro que aquellas noticias no son discutidas y que nadie se preocupa de su verdad, como nadie, en otro orden de ideas, se preocupa de que

a las cuestiones que tiene sobre límites, el pueblo de Chiltoyac, cantón de Jalapa”, f. 2-7. Véase asimismo el caso de la hacienda de San Benito y los pueblos de Tamalín y Tantima en Escobar Ohmstede y Gordillo, “¿Defensa o despojo?”, 37.

no llueva en el Japón por un mes seguido”.⁴⁵ Dada la mala calidad de los caminos existentes y la accidentada geografía, la sierra de Chiconquiaco puede haber parecido tal vez algo menos lejana que el Japón a las autoridades de Xalapa. Se había empezado a hacer un camino al menos desde antes de 1890, pero en 1893 todavía seguía siendo más rápido y fácil para los comerciantes de Xalapa viajar al lejano Perote, accesible por ferrocarril, que al vecino Naolinco, un pueblo serrano, a comprar maíz, y de buena gana pagaban casi el doble por carga.⁴⁶

Las autoridades del gobierno carecían de conocimientos prácticos y también escritos, lo que aumentaba la impresión de distancia. El gobernador Hernández y Hernández se quejaba en 1871 de que las autoridades del estado apenas tenían el ocasional título de propiedad para las tierras comunales, a menudo sumamente viejo e impreciso, con el cual determinar los derechos de propiedad y jurisdicción.⁴⁷ Otros lamentaban “la falta total o parcial de datos que se advierte en los truncos archivos de las oficinas” del estado o “el estado más deplorable de confusión” del archivo mismo.⁴⁸ Sin ninguna ortodoxia a la que pudieran remitirse, los jueces y árbitros se veían obligados a hacer la difícil travesía hasta los pueblos mismos, persiguiendo viejos documentos en los cabildos que pudieran ayudarlos en sus tareas, y muchas veces

⁴⁵ Joaquín María Rodríguez, *Apuntes sobre el cantón de Xalapa*, 115.

⁴⁶ Sobre los esfuerzos por construir caminos, véase “Memoria que rinde el jefe político del cantón de Jalapa al C. Gobernador del Estado de Veracruz”, 15 de mayo de 1890, en García Morales y Velasco Toro, eds., *Memorias e informes*, 3:45. Sobre la elección de Perote en vez de Naolinco, véase J. M. Rodríguez, *Apuntes sobre el cantón de Xalapa*, 56, quien observa que una carga de maíz cuesta ocho pesos en Perote y sólo cinco en Naolinco. Joaquín María Rodríguez no menciona que lo que constituye una carga varía considerablemente de un lugar a otro, aunque no he podido establecer si la variación es significativa en este caso. Con el intento de integrar la economía y medir la tierra, las variaciones de pesos y medidas eran un problema grave para el estado, y repetidamente se intentó imponer el sistema métrico con poco éxito. Véase, por ejemplo, “Circular 36, Sección de Estadística, 20 de octubre de 1890”, CLEV-1890, 155-156.

⁴⁷ Discurso del 9 de marzo de 1886, en *Memoria leída [...] el día 13 de octubre de 1871*, 37.

⁴⁸ Véase “Circular 9, Sección de Gobierno”, CLEV-1886, 8-16, y “J. Arizal a Manuel Acevedo, jefe político del cantón [de Orizaba], 6 de noviembre de 1870”, AMO, *Ejididos*, año 1870, caja 88, exp. Noticia de terrenos desamortizados o adjudicados.

disputándolos a las autoridades de los pueblos que intentaban recuperar sus propios documentos o, como ocurrió en algún caso, tratando de obtener acceso a un misterioso cuaderno que, según decían, databa de la “época de los virrelles”.⁴⁹

A menudo los funcionarios terminaban su búsqueda con las manos vacías. El paso del tiempo y los caprichos del clima cobraban su cuota en los archivos. Lo mismo ocurría con la política del pillaje, táctica común usada para negar a un pueblo vecino la prueba de sus derechos y para dar al mismo tiempo a los propios textos un valor mucho mayor. Había gente que saqueaba y quemaba los archivos de sus vecinos o guardaba documentos controvertidos bajo un estricto control. Entendían que la “autenticidad” histórica y la legitimidad geográfica necesitan un sustento textual, una estrategia no sólo heredada de la obsesión del Estado colonial con la documentación, sino también marcada por los propios intentos del Estado decimonónico por centralizar y “autenticar” los materiales en el Archivo General de la Nación.⁵⁰

Muchos de los documentos encontrados eran ininteligibles y si no estaban borrosos, dañados o escritos en un idioma indígena. Peor aún, los textos legibles a menudo se referían a mojones que desde hacía mucho tiempo se habían derrumbado, cortado o trasladado, o cuyos nombres habían sido cambiados u olvidados.⁵¹ Los pocos mapas que aparecían generalmente eran mapas pictográficos o vernáculos que databan del siglo XVI, como el que aquí se muestra de Tonayán (figura 4). Aunque su importancia y su valor son incalculables para los pueblos, las autoridades del estado los consideraban simples curiosidades históricas y les daban el peyorativo nombre de “croquis”, no de mapas.⁵²

⁴⁹ “Jefe de la Primera Instancia al jefe político de Misantla, 10 de diciembre de 1880”, exp. Terrenos: “Los vecinos de San José Miahuatlán”.

⁵⁰ Uno de los principios fundadores del AGN fue la conservación de los títulos y documentos pertenecientes al “sagrado derecho de propiedad”. Véase Palacios, “El General de la Nación, el General Agrario”.

⁵¹ Véase, por ejemplo, la historia de varios mojones del pueblo de Tlacolulan que desaparecieron de la tierra entre 1823 y 1870. ACGE, exp. 7.

⁵² Una discusión útil del persistente uso de los términos “mapa” y “croquis” en Perú para establecer cierto tipo de distinciones se encuentra en Orlove, “Mapping reeds and reading maps”, y Orlove, “The ethnography of maps”.

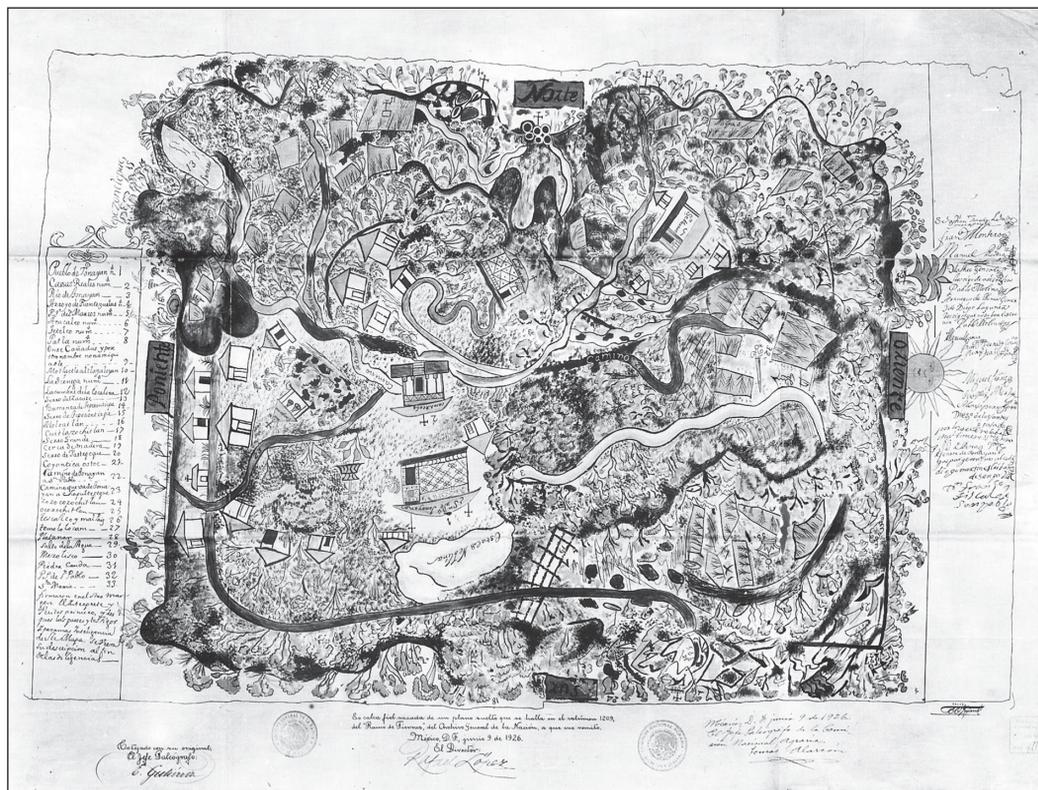


Figura 4. Paisajes fugitivos: mapa anónimo de Tonayán. Cortesía del Archivo General del Estado de Veracruz. Fotografía de Bulmaro Bazaldúa Baldo

Daban por hecho que su validez era dudosa y su valor técnico nulo, porque generalmente representaban el espacio en términos sensoriales, no racionales. Los documentos de importancia histórica y legal fundamentales para los pueblos carecían de interés para un Estado preocupado principalmente por la capacidad técnica. El árbitro designado para resolver un conflicto de límites entre los municipios de Tonayán y Misantla en 1879 observa que sólo tenía dos documentos para fundamentar su decisión: la solicitud hecha por Misantla en 1791 de una medición de linderos, con unos límites muy viejos y un antiguo mapa colonial de Tonayán, que desechó por no ser más que un “croquis con jeroglíficos”.⁵³ Finalmente resolvió a favor de Misantla basándose

⁵³ “Juicio de Juan Pérez, 21 de junio de 1879”, exp. Tonayán, f. 30-31.

solamente en la solicitud de 1791. Había poca uniformidad en los criterios para decidir: quince años después, las aspiraciones territoriales de los habitantes de Chiconquiaco fueron rechazadas porque sólo tenían dos solicitudes hechas al virrey, de 1590 y 1591, como documentación de apoyo. Dada la escasez de textos, el árbitro basó su decisión apoyándose en determinantes geográficos, alegando que las tierras en cuestión eran más cercanas a Juchique de Ferrer que a Chiconquiaco y que aquel pueblo tenía mejores caminos que éste. En cambio, Chiconquiaco estaba separado de las tierras por altos cerros que eran intransitables durante la temporada de lluvias y al jefe político le preocupaba que los “magníficos terrenos” en cuestión se desaprovecharan. Así concluía que, “ante el porvenir de la nación, deben callar los sentimientos inspirados por el egoísmo de una localidad”.⁵⁴

La carencia de textos repercutía en la resolución de las disputas incluso en cuestiones elementales, como establecer de manera definitiva el nombre de un rasgo físico del terreno que serviría de seña divisoria entre dos comunidades. El prolongado conflicto entre Tonayán y Chapultepec es nuevamente un ejemplo que viene al caso. Luego de desautorizar la afirmación de Tonayán de haber hecho el reparto de tierras, el jefe político intentó resolver la disputa desde su despacho en Xalapa. Primero pidió que los dos pueblos entregaran los mapas correspondientes y los títulos para ser revisados. Aunque los pobladores de Chapultepec entregaron un paquete de documentos no especificados, los de Tonayán pidieron más tiempo para enviar una delegación a la ciudad de México a que buscara los documentos de la comunidad en el Archivo General de la Nación. El jefe político aceptó y ordenó a ambas comunidades que no ocuparan la tierra en disputa. Al parecer, los de Tonayán hicieron caso omiso de sus instrucciones, y se les advirtió repetidamente que dejaran de talar los terrenos boscosos y de sembrar maíz en el área que estaba en disputa.⁵⁵ Hacia septiembre de 1882,

⁵⁴ “Teodoro Lecuona al secretario del Gobierno, 4 de abril de 1894”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1899, exp. Límites: “Lo relativo a los jurisdiccionales de los municipios de Chiconquiaco del cantón de Xalapa y Juchique y Yecuatla del de Misantla”.

⁵⁵ Véase el resumen en la “Carta del jefe político a la Secretaría de Gobierno, 11 de septiembre de 1882”, exp. Tonayán, f. 145r-149v.

Tonayán aún no había entregado ninguna documentación y en noviembre el jefe político dictaminó que la disputa tendría que irse a arbitraje.

Al encarar un arbitraje externo, Tonayán y Chapultepec rápidamente acordaron un “juicio común”, un proceso en el que entre los dos podían escoger y designar a un tercero para resolver la cuestión de límites, que por lo general era un anciano local o una autoridad regional a quien se consideraba bien informado sobre la historia y la geografía local. Ambos pueblos tenían razones poderosas para evitar el arbitraje: en primer lugar, implicaba contratar a árbitros foráneos, que comúnmente eran abogados de Xalapa, cuyos honorarios serían superiores a los recursos de la mayoría de los pueblos. Para poder cubrir los costos del arbitraje, las autoridades de Chapultepec se verían obligadas a cobrar una cuota de tres pesos a todos los hombres mayores de dieciocho años; por su parte, Tonayán acababa de recibir órdenes de pagar los gastos de un árbitro en un juicio que había entablado (y perdido) contra Misantla.⁵⁶ Ambas comunidades también reconocían que el proceso y el veredicto final de un juicio común estarían al menos en parte bajo su control, sería maleable y negociable, a diferencia del proceso y los resultados de un arbitraje, algo que habían aprendido por experiencias recientes. Cuando estalló el conflicto por límites entre San José Miahuatlán y Juchique de Ferrer —pueblos cercanos—, el alcalde de Juchique se opuso firmemente al arbitraje, declarando que los vecinos no querían exponerse a la trampa en la que habían caído los misantlecos, quienes confiaron en la buena fe de los jueces del arbitraje y perdieron una gran extensión de tierra que fue concedida a los de Tlacolula.⁵⁷ Además, todos los vecinos y las autoridades del pueblo tenían autorización para acompañar al

⁵⁶ Véase “Municipalidad de Chapultepec a la jefatura política de Xalapa, 15 de noviembre de 1882”, exp. Tonayán, f. 152r-v, y “Juicio de Juan Pérez, 21 de junio de 1879”, exp. Tonayán, f. 30-31.

⁵⁷ “[...] ojo porque no queremos exponernos al chasco que les pasó a los misantlecos: por fiarse de la buena fe de los jueces árbitros, perdieron una gran extensión de sus terrenos dándoselo a los de Tlacolulan.” “Alcalde municipal de Juchique de Ferrer al jefe político, 16 de enero de 1880”, exp. Terrenos: “Los vecinos de San José Miahuatlán”. Generalmente los árbitros del “juicio arbitral” eran abogados de Xalapa.

árbitro en su recorrido por los límites durante un juicio común; en cambio, durante un juicio arbitral, sólo los alcaldes del pueblo y un escribano podían estar presentes.

Como parte del juicio común, las dos comunidades hicieron un documento en el que se anotó la siguiente descripción oral que hace referencia a nombres de lugares y direcciones:

la línea que, partiendo del punto conocido con el nombre del “Saltillo” situado en Cerro Gordo, sigue a media ladera y sigue por la “Gotera” continuando rumbo al noroeste hasta el punto denominado “Mesa de San Pablo Guayán”, que queda hacia arriba al poniente, y de este lugar tomando como punto de partida el filo oriental de dicha mesa de Guayán, tirando una línea recta hasta la parte central del cerro conocido con el nombre de Las Chivas, situado al norte entre los puntos llamados Tranquillas y el Pontón.⁵⁸

Luego acordaron que Antonio Casas, alcalde del cercano pueblo de Naolinco, hiciera el trazo de los límites y colocara los señalamientos de la línea.

Casas llegó a Tonayán el viernes tempranito, el 9 de noviembre de 1883. Acompañado por “un gran número de habitantes”, caminó hasta la Mesa de San Pablo Guayán, donde esperó a los representantes y vecinos de Chapultepec. Ya en su presencia, comenzó a trabajar.⁵⁹ Casas no pretendía que su medición fuera una tarea científica santificada por bitácoras de ecuaciones, mediciones, reducciones y fórmulas; no era ingeniero y no hubo ni cadenas ni instrumentos de medición que desempacar, como tampoco instrucciones detalladas ni solícitos ayudantes. En cambio, Casas y la gente de los pueblos recorrieron juntos el terreno y dibujaron, haciendo referencia al “convenio”, la línea divisoria y colocaron los señalamientos de límites en ciertos puntos para dar a las actividades del día y al convenio una permanencia física du-

⁵⁸ Reproducido en “Secretaría del Gobierno al Gobernador del Estado, 23 de febrero de 1884”, exp. Tonayán, f. 177-181.

⁵⁹ Esta reconstrucción se basa en la carta de Casas al jefe político de Xalapa, 14 de noviembre de 1883, exp. Tonayán, f. 168-169.

radera. Comúnmente conocida como “inspección ocular” –consistente en una inspección visual del terreno y una supervivencia de la “vista de ojos” colonial–, este tipo de “medición” de límites era un ejercicio colectivo, local, más descriptivo que medido, pero al mismo tiempo era un acto intensamente social de definición territorial.⁶⁰

Casas prosiguió llevando a la práctica la descripción acordada en el convenio y el proceso avanzó rápidamente. Al mediodía ya estaba recorriendo la ladera este del cerro hacia el norte, siguiendo la línea oriental del cerro conocido como Salto de Cojolite. Sin embargo, hacia las tres de la tarde una niebla espesa lo obligó a dejar su trabajo por ese día. El trazo de los límites continuó a la mañana siguiente cuando el sol naciente dispersaba la niebla del día anterior. A las once de la mañana, Casas y los pobladores ya habían colocado la primera piedra limitrofe, nombrada La Fraternidad, seguramente en honor de la ocasión. Desde este punto, Casas marcó dos líneas rectas: la primera de ellas en dirección al sur a lo largo de la línea de la Mesa de Guayán, mientras que la segunda avanzaba hacia el norte para ir a terminar en el cerro de Las Chivas, que, de acuerdo con el convenio, servía como señal divisoria. Y aquí comenzaron los problemas de Casas.

Cuando pidió que le dijeran cuál de los numerosos cerros circundantes era el que llamaban Las Chivas, cada una de las partes insistía en que era el cerro que abarcaba mayor cantidad de terreno hacia el lado opuesto del supuesto territorio del pueblo. Incapaz de determinar con certeza cuál de los cerros era *el* cerro al que se referían, Casas sugirió que señalaran una frontera acordada cuyo trazo estaría entre los

⁶⁰ En general, la demarcación de límites se llamaba “deslinde”; el proceso efectivo de marcación de límites era el “apeo”, que incluía tanto el acto de marcar la tierra así como el documento resultante con el que se daba fe de la medición. Véase Puijol, *Guía del propietario de terrenos*, 7-10. Las autoridades de los pueblos usaban términos similares. Véase por ejemplo, la historia de la medición de límites en Los Reyes, Zongolica, en ACGE, exp. 3, Cantón de Zongolica. Mariano Galván Rivera ofrece una larga descripción del proceso de la “vista de ojos” y de medición de la tierra de acuerdo con las instrucciones y la legislación coloniales. Teóricamente, se suponía que debía medirse el límite con un “cordel”, una cinta de medir de “hilo o mecate que llaman jeníquén” y de determinado largo, pero en ninguno de los casos que aquí se estudian hubo ninguna medición que se hiciera sistemáticamente. Véase Galván Rivera, *Ordenanzas de tierras y aguas*, 152.

dos cerros. Ambas partes estuvieron de acuerdo y Casas concluyó la medición de límites, aconsejando a cada uno de los representantes de los pueblos que acudieran a recoger sus respectivos documentos a Nao-linco la semana siguiente. Sin embargo, a los tres días quedó claro que la solución de Casas no podría aplicarse. El 12 de noviembre recibió un comunicado del síndico de Chapultepec en el que, en el nombre del pueblo, expresaba su desacuerdo con el trazo. Casas, sorprendido, opinó que “aquí no cabe duda que la mano oculta de algún trastornador de los que desgraciadamente existen en los pueblos agita los ánimos de estos pobres”.⁶¹ Sin embargo, también en Tonayán algunos pobladores pronto encontraron razones para rechazar la medición de Casas. Camilo Martínez, el alcalde de Tonayán, afirmaba que, si bien Casas debía “decidir cuál de los cerros de que hablan nuestros mapas es el cerro de Las Chivas”, no tenía “autoridad ninguna” para definir fronteras, construir señalamientos ni redactar actos de dominio; poco después varios tonayantecos destruyeron los señalamientos que se habían colocado.⁶² Martínez rechazó a voz en cuello la medición, al grado de llegar a amenazar violentamente al síndico del pueblo, Antonio Hernández, quien había sido el oficial responsable de la medición. Hernández alegó que Martínez había puesto a los pobladores en contra suya diciéndoles que él había hecho que se “perdiera” una parte de las tierras de toda la comunidad y alegando que más de sesenta habitantes del pueblo habían perdido parcelas en esa zona.⁶³ Dejando de lado la mano negra y las amenazas encubiertas, el resultado final fue que Antonio Casas, en una carta enviada al jefe político del cantón de Xalapa, llegó a la conclusión de que, por último, ni él ni nadie más podían determinar “cuál es el cerro que nuestros antecesores conocieron con el nombre de Las Chivas”.⁶⁴

⁶¹ “Casas al jefe político del cantón de Jalapa, 14 de noviembre de 1883”, exp. Tonayán, f. 168-169.

⁶² “Camilo Martínez al jefe político, 19 de noviembre de 1883”, exp. Tonayán, f. 171r-v.

⁶³ “Antonio Hernández al jefe político del cantón de Jalapa, 13 de noviembre de 1883”, exp. Tonayán, f. 170; “Camilo Martínez al jefe político, 19 de noviembre de 1883”, exp. Tonayán, f. 171r-v.

⁶⁴ “Casas al jefe político del cantón de Jalapa, 14 de noviembre de 1883”, exp. Tonayán, f. 168-169.

El caso de Las Chivas no fue extraordinario. Hubo otros casos de diferencias entre pueblos que sirvieron para destacar la falta de correspondencia entre las descripciones de límites y los “interminables” problemas a los que dieron pie. Cuando el árbitro de una disputa entre Tonayán y Atexquilapam describió y marcó la línea divisoria haciendo referencia a “líneas rectas” de doscientas varas de longitud y “proyección horizontal”, no sólo no pudieron los pueblos ponerse de acuerdo sobre la ubicación del señalamiento limítrofe conocido como La Mesita; también se pusieron a discutir acaloradamente qué era una vara o la rectitud de una línea imaginaria.⁶⁵ Ocurrieron situaciones similares en el nivel de los límites estatales. En 1850 los gobiernos de Veracruz y Puebla llegaron a un acuerdo sobre sus fronteras respectivas en la sierra de Papantla. El acuerdo describe verbalmente el límite y alude al Cerro de Huipiltepec como un señalamiento divisorio básico. Un árbitro que representó a Veracruz en 1850 hubo de ser recontratado treinta años después, en 1879, para precisar definitivamente cuál cerro era “el verdadero Huipiltepec” al que alude el acuerdo.⁶⁶

Paradójicamente, para terminar de confundir la visión del Estado, había toda una serie de textos que el gobierno hubiera preferido no tener: testimonios y memorias de los pueblos que difícilmente esclarecían el panorama. Lo que les faltaba de documentación, los pueblos lo compensaban con cartas en las que presentaban largas explicaciones y argumentos de persuasión, haciendo gala de un lenguaje de compromiso con el Estado, de sacrificio patriótico por el bien de la Nación, de

⁶⁵ “Inspección ocular, 11 de octubre de 1887”, exp. Tonayán, f. 68-69r-v; véase asimismo el resumen en “Jefe político del cantón de Xalapa al secretario de Gobierno, 7 de febrero de 1900”, exp. Tonayán, f. 115-119. La referencia al juicio común como “interminable” se encuentra en la “Secretaría de Gobierno al jefe político del cantón de Xalapa, 13 de abril de 1887”, exp. Tonayán, f. 62r-v. Una descripción igualmente interesante de una inspección de límites y los problemas que tuvo se encuentra en el resumen de Antonio Guerrero, secretario de Misantla, en AMM, caja 1882, exp. 25, “Relativo a la propiedad que la municipalidad de San Juan Miahuatlán dice tener en el terreno denominado Pie de la Cuesta”.

⁶⁶ Véase CLEV-1879, artículo 1, decreto 55, 98-99. Los intentos federales por deslindar los terrenos baldíos sufrieron problemas similares. Holden, *Mexico and the survey of public lands*, cap. 1, proporciona algunos ejemplos esclarecedores.

posesión ininterrumpida y pacífica, o de ambos.⁶⁷ Por ejemplo, las autoridades del pueblo de Tonayán vinculan la ausencia misma de documentos con su propia conciencia nacional y al uso traicionero que hizo un pueblo vecino del caos propiciado por las invasiones extranjeras. Una historia del pueblo de Tonayán argumenta que todos los documentos probatorios de la adquisición de las tierras que ocupaban legalmente en el siglo XVII fueron destruidos cuando las “fuerzas llamadas del Imperio” invadieron su “humilde pueblo” en 1864.⁶⁸ Las fuerzas imperiales, en este caso, no eran sólo las francesas, sino también la gente del pueblo vecino de Tlacolulan, que “valiéndose de la invasión francesa tomaron este pueblo, quemando el archivo y llevándose los documentos”.⁶⁹ Durante una violenta disputa por los límites municipales entre Yecuatla y Chiconquiaco, el alcalde de los yecuatlecos aseveró que los residentes de Chiconquiaco eran “alzados, usurpadores, alborotadores, flojos y afectos a la embriaguez”, y que “no conformes con la que tienen en la parte superior de la sierra, desean bajar a la zona caliente”. Además, “como todos saben”, fueron desleales porque apo-

⁶⁷ Estas estrategias fueron comunes en México, aunque las particularidades solían variar. En Veracruz, el sacrificio patriótico de los pueblos contra los invasores extranjeros era un tropo común precisamente debido a las múltiples invasiones que la región experimentó. En el norte, se desarrollaron diversas estrategias de reclamación que variaban según la adscripción étnica: los pueblos indígenas casi siempre declaraban la posesión de las tierras desde tiempos inmemoriales, mientras que los mestizos o los colonos blancos ponían el énfasis en los servicios prestados a la nación en su lucha contra los apaches. Estoy en deuda de gratitud con Friedrich Katz por sus señalamientos acerca del contexto en el norte (comunicación personal, 15 de abril de 2000). Sobre el liberalismo popular y la división de tierras en términos más generales, véase Hernández Chávez, *Aneneuilco*, cap. 2; Mallon, *Peasant and Nation*, cap. 4, y Thomson, “‘La République au village’ in Spain and Mexico, 1818-1848”.

⁶⁸ Datos que se tomaron de unos documentos muy antiguos, que a la letra dicen: “Estadística del pueblo de Tonayán formado a la circular del Superior Gobierno del Estado de fecha 9 de marzo del año pasado de 1868”, exp. Tonayán, f. 395r-399v.

⁶⁹ *Ibid.* Abundan los ejemplos similares: en una serie de documentos enviados a la CGE en 1883, los vecinos de Zongolica insisten en que fueron víctimas de tres invasiones diferentes tan sólo de parte de los españoles y que fueron el primer pueblo del estado de Veracruz en “secundar el grito de independencia”. Véase ACGE, exp. 3, Cantón de Zongolica. Las autoridades municipales de Papantla recuerdan al gobierno federal que “en 1862, debido a la intervención francesa, Papantla volvió a tomar las armas en defensa de la integridad nacional”. Véase ACGE, exp. 3, Cantón de Papantla.

yaron la reciente insurrección de Antonio Díaz Manfort contra el gobierno, precisamente porque “Manfort prometía impedir la división de terrenos”.⁷⁰ En marcado contraste, los pobladores de Yecuatla eran indios “laboriosos, honrados, trabajadores y pacíficos” que inmediatamente acudieron en defensa de la nación.⁷¹ Por otra parte, concluye que siempre, hasta la fecha, “hemos estado y estamos en posesión legada por sucesivas generaciones desde antes de la conquista de México”.⁷²

Como segunda táctica en la reclamación de sus derechos, legitimidad y prioridad, los pobladores presentaron sus propios argumentos sobre la posesión fijada combinando discursos de derechos de uso desde tiempos inmemoriales con discursos de derechos de propiedad obtenidos de concesiones coloniales. Escribieron ampliamente sobre la historia y la geografía de su pueblo para las colecciones estadísticas de Veracruz en largas y elocuentes cartas dirigidas al gobernador del estado. Estas cartas comúnmente destacaban una fecha muy antigua de fundación del pueblo por los ancestros indígenas que se remontaba más allá de los anales de la historia, seguida por el reconocimiento oficial de las autoridades españolas y la concesión de tierras al pueblo. Un ejemplo típico es una carta de Laureano Villa, de San José Miahuatlán, escrita en 1879:

En una época lejana, cuya fecha se ha perdido con el transcurso de los años, pero como tradición se conserva en la memoria de todos los hijos de San José Mihuatlán, porque se ha ido transmitiendo de generación en generación, se sabe que algunos vecinos del pueblo de Chiconquiaco, emigrando de él por diferentes causas, fueron a establecerse en la falda de un cerro que fertilizaban las corrientes del río Colorado; aquel lugar situado al oriente de Chiconquiaco y

⁷⁰ Véase “Alcalde municipal de Yecuatla a la Jefatura Política de Misantla, 22 de mayo de 1886”, exp. Yecuatla, f. 84r-87v. De los ochenta y seis miembros conocidos del ejército rebelde de Díaz Manfort, ninguno se identifica como originario de Chiconquiaco. La vasta mayoría eran del pueblo de Colipa en Misantla. Véase González de la Lama, “Los papeles de Díaz Manfort”.

⁷¹ “Alcalde municipal de Yecuatla a la Jefatura Política de Misantla, 22 de mayo de 1886”, exp. Yecuatla, f. 84r-87v.

⁷² *Idem.*

ponente de Juchique; bañado por las ondas de un río caudaloso; mejorado con los desmontes practicados para formar fruteras sementeras; su feracidad conocida después, y las condiciones de habilidades que el terreno escogido por los primeros emigrantes poseía, atrajo tal número de ellos hacia él, que en el discurso de algunos años, su censo había aumentado de tal modo, que llegó a convertirse en un pueblo que se llamó Santiago Xihuitlán.⁷³

Los terrenos fueron otorgados oficialmente por la Corona española “para que los trabajasen y disfrutasen en común los hijos de cada uno”; pero los habitantes pronto se vieron obligados a abandonar el pueblo “para librarse de los efectos de varias inundaciones que sufrió, que asolaron sus sementeras y de una enfermedad contagiosa que los diezmaba”. Pese a todo, argumenta Villa, algunos no abandonaron las tierras, sino que se establecieron cerca de ahí, en el municipio de San José; y “observando nosotros que somos sus descendientes, las mismas prácticas que a ese respecto observaron nuestros antecesores, hemos conservado con la posesión de los expresados terrenos, toda la suma de derechos que a ellos nos corresponde, y es de justicia incontestable que procuraremos guardar y sostener esos derechos”.⁷⁴

Condensada en lo que el escritor consideraba ser lo esencial para una audiencia oficial, la historia avanzaba con pocos titubeos desde un tiempo inmemorial –en que los ancestros de los habitantes del pueblo realizaron actos fundacionales de migración y “mejoras”– hasta el presente, en que sus descendientes seguían trabajando las mismas tierras. En cualquier momento dado entre ambos extremos, los pobladores de San José Miahuatlán presumiblemente habían disfrutado la posesión pacífica de sus tierras y, en consecuencia, tenían derechos naturales a ella. Esta manera “telescópica” de ver el tiempo puede haber resultado en parte de la tarea de poner por escrito una narración oral; pero también pinta un retrato de posesión ininterrumpida, prístina e inmaculada frente a los conflictos y disputas que por doquier asolaban el

⁷³ “Laureano Villa y vecinos de San José Miahuatlán al C. Gobernador, 24 de diciembre de 1879”, exp. Terrenos: “Los vecinos de San José Miahuatlán”.

⁷⁴ *Idem*.

campo. En otras palabras, el estilo y el contenido de la narrativa estaban en gran medida condicionados por las preocupaciones contemporáneas que intentaba atender —en este caso específico, la invasión de tierras por los vecinos juchiqueños, así como la falta de documentación que comprobara el derecho de posesión. Lo más probable es que no hubiera habido esa “época de oro”, caracterizada por la posesión pacífica e incuestionada, libre de disputas o patrones de uso cambiantes; de cualquier forma, lo más relevante es el hecho de que Villa articulara esta visión histórica, de tradición heredada, que encajaba con las normas jurídicas relativas a la posesión y los derechos, e invocaba un tiempo inmemorial en vez de textos históricos acreditados.⁷⁵

No es de extrañar que los pobladores de Juchique replicaran alegando que también habían tenido la posesión de las mismas tierras en conflicto desde tiempos inmemoriales. Argumentaban que Villa había falsificado la historia de su pueblo; que, de hecho, los habitantes de San José Miahuatlán en realidad eran descendientes de un pueblo diferente, San Juan Miahuatlán. Además, terminaban diciendo que San José y Juchique ni siquiera eran colindantes: Juchique colindaba al sur con Chiconquiaco, no con San José Miahuatlán.⁷⁶

El historiador que intentara discernir cuál de los dos decía “la verdad”, si acaso alguno la decía, se toparía con una tarea abrumadora. Lo peor es que precisamente eso ocurrió con las autoridades de la época. La inconsistencia y confusión de los nombres o las características topográficas, la falta de descripciones y mapas adecuados, y ese enredijo de historias fragmentadas y equívocas de tierras se unieron para conjurar un paisaje fugitivo, es decir, improvisado, indeterminado y administra-

⁷⁵ Véase Rappaport, *The politics of memory*. Véase también Hernández Chávez, *Anenecuilco*, cap. 4; Van Young, “Paisaje de ensueño”, esp. 156-161; Ducey, “Viven sin ley ni rey”, y Nuijten, “Recuerdos de la tierra”. Los argumentos que invocan la “posesión desde tiempos inmemoriales” tienen larga historia en México, pues se remontan a las primeras décadas de colonización española y los conflictos por las tierras entre las comunidades indias y los colonos españoles. Véase Gibson, *The Aztecs under Spanish rule*, 257-299.

⁷⁶ “Alcalde municipal de Juchique a Jefatura Política, 16 de enero de 1880”, exp. Terrenos: “Los vecinos de San José Miahuatlán”. También véase “Municipalidad de Juchique de Ferrer al jefe político del cantón de Misantla, 17 de mayo de 1895”, ACGE, exp. 5.

tivamente intangible. Con ese eterno vaivén de definición y desdibujamiento, se fue alejando toda esperanza que pudieran haber abrigado las autoridades de fungir como árbitros en las diferencias por límites entre los pueblos y, por extensión, de ver realizada la división de la tierra.

La fantasía de la fijeza

Las exasperadas autoridades gubernamentales lo estaban aprendiendo: para que ellos pudieran ejercer las políticas, administrar y fungir de árbitros, era el mismo paisaje el que necesitaba traducirse en un texto estable, alineado y con signos de puntuación. Fijo en las superficies de los mapas bidimensionales, lo que prácticamente parecía un caos podía sobreescribirse con un orden discursivo. Era, en efecto, una empresa tanto epistemológica como empírica. En el caso de Las Chivas, el jefe político tomó la iniciativa: frente a la ausencia de referencias confiables (y un excedente de referentes maleables) e inspirado por la promesa revolucionaria de que la “vista fotográfica tiene sobre todo el mérito de ser una copia fiel, en donde no caben ni la torpeza ni omisiones”, fotografió los dos cerros en cuestión y mostró las imágenes a varios vecinos, pidiéndoles que indicaran cuál era el cerro de Las Chivas.⁷⁷ El suyo es sólo un ejemplo (y uno fallido, en dado caso) de la creciente tendencia entre las autoridades gubernamentales del siglo XIX a tratar de dotar al paisaje de una ortodoxia oficial y una permanencia textual. Ya no se admitía una descripción verbal como fuente única; el caso de Tonayán y Chapultepec demostró adecuadamente las fallas de este recurso formal. Si las autoridades del gobierno querían lograr algo en lugares como la sierra, las líneas divisorias y los nombres de las marcas físicas debían ser consistentes y permanecer como señalizaciones fijas definitivas, liberadas de las vicisitudes de la memoria, la política y las costumbres locales inveteradas, propias “de seres faltos de educación

⁷⁷ “Jefe político de Xalapa a la Secretaría del Gobierno, 10 de diciembre de 1883”, exp. Tonayán, f. 165. La frase citada procede de un informe dirigido a la Secretaría de Fomento en “Sociedad de Ingenieros Civiles y Arquitectos: Aplicación de la fotografía al levantamiento de planos”, en *Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, 95-96.

política y civil”.⁷⁸ Los límites no sólo debían trazarse y marcarse en la tierra; también debían codificarse en papel y archivarse a manera de crear un paisaje, ya no fugitivo, sino fijo. Verdaderamente, una foto ahora podía valer más que mil palabras.

En la penúltima década del siglo llegó una plétora de decretos oficiales pensados para reunir *información* fragmentada y dispersa, a la que se le daría unidad, estructura y se rearticularía como *conocimiento* para dar al paisaje un orden tanto físico como archivístico. Los jefes políticos recibieron instrucciones sobre cómo reconocer un fundo legal y distinguirlo de otras tierras de los pueblos susceptibles de ser divididas.⁷⁹ Las autoridades municipales debían remitir informes anuales al gobierno del estado enumerando todos los lugares que hubieran cambiado de nombre en su jurisdicción; también recibieron órdenes de que todos los “expedientes, actas, registros, planos y demás documentos” pertenecientes a la división de tierras que obraran en sus archivos fueran entregados al jefe político para su archivo en la oficina del notario cantonal.⁸⁰ Recibieron instrucciones detalladas para completar un mapa cuyo objetivo era recoger información sobre fronteras comunales y municipales, ubicaciones topográficas, nombres de lugares y características topográficas, como montañas y ríos.⁸¹

Los mapas eran un fetiche especial en muchas de estas órdenes, dada la apremiante necesidad de formalizar fronteras. Los agrimensores de la propiedad recibieron instrucciones explícitas de cartografiar límites cantonales y municipales, así como de propiedad particular, y dejar copias de todos sus mapas con los jefes políticos designados.⁸²

⁷⁸ *Memoria presentada [...] el 18 de septiembre de 1890.*

⁷⁹ “Circular 2, 18 de enero de 1890”, CLEV-1890, 6-8. Fundo legal se refiere al lugar donde se asienta el pueblo, incluyendo las casas y las huertas.

⁸⁰ *Reglamento de la Ley General de Estadística*, 11 de junio de 1883, artículo 40; artículo 1, decreto 34, CLEV-1889, 210-212; reiterado en la circular 22, 27 de octubre de 1899, CLEV-1899, 52.

⁸¹ “Instrucciones que deberán seguirse para llenar los esqueletos adjuntos, que servirán para corregir la carta general del estado, 4 de octubre de 1883”, AMO, año 1883, caja 154, *Sección de Gobierno*, n. 5.

⁸² “Contrato celebrado entre el C. general Juan Enríquez, gobernador constitucional del estado de Veracruz-Llave, y el ingeniero C. Manuel Gil, como re-

Por añadidura, el gobierno tenía ideas específicas sobre qué constituía un mapa. Como ya hemos visto, no podía ser simplemente un “croquis con jeroglíficos”, sino que debía reflejar ciertas normas de exactitud, precisión y medición. Los linderos fijos requerían métodos fijos de medición, calculados con precisión. En consecuencia comenzaron a aparecer algunos términos *ad hoc* en la década de 1880. Por ejemplo, en 1886 se solicitó a todos los municipios que enviaran al gobierno una “colección de planos topográficos *levantados científicamente* para fijar las demarcaciones”.⁸³ Los contratos de medición de tierras comunales exigían que una vez descritos los linderos del pueblo, se “fijar[an] de una manera material” en las superficies de los mapas, con direcciones y distancias *científicamente* determinadas.⁸⁴ El objetivo de plantear estos requerimientos era ampliar un ideal de transparencia. Mientras tanto, las leyes existentes reiteraban que se castigaría severamente a cualquiera que destruyera o moviera piedras o árboles o cercos que sirvieran para señalar límites o cualquier otro signo destinado a servir (o entendido como) una marca limítrofe entre propiedades.⁸⁵ Hacia 1889, el gobernador del estado se mostraba optimista: declaró que si bien los nombres de lugares podrían usarse cuando fuera necesario para ubicar y fijar permanentemente los mojones, se volverían obsole-

presentante de la compañía que se ha constituido para la formación del catastro parcelario de la propiedad rústica del estado”, decreto 30, CLEV-1891, 122-138; “Copia del contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jáltipan y el ingeniero Albino G. Bradstreet para la medición y reparto de terrenos comunales, octubre de 1883”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, exp. Terrenos: “Lo relativo a la división y reparto de los comunales del Municipio de Jáltipan, Minatitlán”. La orden de que todos los agrimensores debían dejar copias de sus mapas a los jefes políticos apareció originalmente en el artículo 10 de la ley 152 del 12 de mayo de 1869.

⁸³ Circular 9, CLEV-1886, 8-16. Las cursivas son mías.

⁸⁴ Órdenes giradas al agrimensor Ignacio Muñoz, 2 de mayo de 1900. Véase “En la ciudad de Cotepec a los dos días del mes de mayo de mil novecientos”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1900.

⁸⁵ La pena estipulada consistía de un mes a un año de cárcel y una multa de veinte a doscientos pesos. Véanse artículos del *Código Penal*, CLEV-1881, 398; Ley Agraria, 14 de diciembre de 1881, CLEV-1881, 362-63; artículos 26 y 27, en decreto 31, CLEV-1891, 140-149.

tos y ya no se dependería de ellos una vez que las líneas divisorias hubiesen sido definidas y cartografiadas.⁸⁶

A veces, las predicciones del gobernador en cuanto a que el poder del mapa superaría a la memoria parecen haberse confirmado. Un fuerte contraste con el caso de Las Chivas es el conflicto de límites ocurrido entre Acultzingo y dos comunidades en la sierra al oeste de Orizaba. Aunque no hay “precisión perfecta” sobre los nombres de los lugares a los que se hace referencia en el acta de posesión, el gobernador observa que los agrimensores del estado rápidamente resolvieron el problema, porque la línea divisoria había sido establecida científicamente en un mapa de división de tierras de 1871.⁸⁷ Sin embargo, el deseo de hacer una declaración a favor de la eficacia de las resoluciones técnicas debe haber llevado al gobernador a callar que el mismísimo presidente Porfirio Díaz había tenido injerencia en la firme resolución de la disputa.⁸⁸ Aun así los conflictos no se resolvieron del todo. Nueve años después surgió otro conflicto, y luego de consultar el mismo mapa de 1871 dos ingenieros marcaron la línea divisoria en el terreno.⁸⁹

Aunque estas soluciones técnicas no siempre tuvieron el efecto inmediato deseado, produjeron un impacto gradual en las formas en que los propios pueblos percibían los conflictos por límites y sus posibles resultados. Efectivamente, puede comenzar a verse el desarrollo de un tipo de alfabetismo cartográfico y lenguaje técnico en las cartas de las autoridades de los pueblos durante las últimas décadas del siglo, en la medida en que los funcionarios se percataron del potencial que podía ofrecerles la ortodoxia estatal para desalentar conflictos o pro-

⁸⁶ 22 de noviembre de 1889, *Memoria presentada [...] el 18 de septiembre de 1890*, 79.

⁸⁷ *Memoria presentada [...] el 18 de septiembre de 1890*, 79. Puesto que también funcionaba como parte de los límites estatales entre Veracruz y Puebla en las cumbres de Acultzingo, la línea divisoria fue determinada originalmente por los jefes políticos del cantón de Orizaba, Veracruz y el distrito de Tehuacán, Puebla. Sobre el reparto de terrenos en Acultzingo, véase el capítulo “Lotes regulares”.

⁸⁸ Véase “Porfirio Díaz al general Rosendo Márquez, 28 de diciembre de 1889”, CPD, leg. 14, caja 27, doc. 13283.

⁸⁹ “En la mojonera de la reunión, 15 de junio de 1898”, AMA, *Ramo Independiente, Presidencia* (1866-1949), exp. 6, leg. 1.

teger sus posesiones. No fue poco común que las autoridades de los pueblos se apropiaran de las técnicas del Estado con el fin de argumentar mejor su posición, usándolas como instrumentos de persuasión o como un medio de modernizar textualmente su propia autoridad. Al revisar la resolución de 1898 en Acultzingo, el presidente municipal se mostró más que dispuesto a informar sobre el control espacial que ofrecían las coordenadas atemporales, las mediciones de terreno matemáticamente obtenidas y los acimuts.⁹⁰ El alcalde de Yecuatla, afirmando los derechos de su pueblo a las tierras reclamadas por Chiconquiaco, termina una carta recordando a sus destinatarios oficiales: “estamos dispuestos a mandar al gobierno copia de nuestros títulos y de los planos topográficos que actualmente se están levantando y que bajo ningún aspecto se puede permitir que se interrumpan porque de ellos y únicamente de ellos es de donde se pueden sacar datos suficientes para la identificación de los linderos”.⁹¹ Cuando los dos pueblos llegaron a un acuerdo en 1887, siguieron las instrucciones del Estado y escribieron que “para que en ningún tiempo puedan suscitarse dudas acerca de la identidad de los puntos que quedan designados y de las direcciones y extensiones de esa línea divisoria, se agrega a esta acta un plano que de esa línea y de los terrenos anexos ha sido levantado por el señor ingeniero don Victoriano Huerta”.⁹²

Independientemente de tales esfuerzos, al menos en el corto plazo, gran parte de estos decretos y acuerdos tuvo poco efecto. La mayoría de los conflictos en la sierra de Chiconquiaco persistieron hasta el siguiente siglo, incluso después de que los municipios más pequeños fueron integrados a los municipios vecinos por órdenes terminantes del estado, como por ejemplo cuando el gobierno veracruzano “extinguió” Chapultepec y lo sometió a Coacoatzintla.⁹³ Y perduraron resistiendo

⁹⁰ *Idem.*

⁹¹ “Alcalde municipal de Yecuatla al jefe político de Misantla, Ignacio Betancourt, 22 de mayo de 1886”, exp. Yecuatla, f. 87.

⁹² Véanse los anexos de Cándido Cruz al presidente de la Comisión Local Agraria, 6 de febrero de 1920, exp. Yecuatla, f. 87.

⁹³ El gobierno dio a Chapultepec el rango efectivo de “congregación” el 10. de enero de 1890. Véase decreto 39, 22 de octubre de 1889, CLEV-1889, 229. Los gobiernos federal y estatal legislaron uno y otro estipulando ciertos requisitos mínimos

un revés de la política estatal: para la última década del siglo, el gobierno del estado comenzó a dar más permisos para que las mediciones de tierras comunales se llevaran a cabo aun en aquellos lugares donde no se habían fijado fronteras.⁹⁴ Pueden verse algunos indicios de cuán poco era lo que realmente se había logrado en materia de levantamiento de planos y definición de límites municipales en los informes de seis municipios del cantón de Misantla a la Comisión Geográfico-Exploradora en 1895. A los seis se les solicitó información detallada y mapas de los límites de sus respectivos municipios; sólo uno (Misantla) envió un mapa, los otros seis enviaron las típicas descripciones de límites que las iniciativas del estado habían querido dejar atrás desde hacía tanto tiempo. Por ejemplo, las autoridades de Yecuatla enviaron la siguiente descripción: “Los límites de esta municipalidad con Colipa comienzan de un cerro llamado ‘Güegüetepec’ o de las ‘Avenencias’, de allí siguiendo rumbo al norte se llega a otro cerro llamado ‘Yxtlahuaya’ o del Bejuco; de este lugar por el mismo viento se llega a otro punto conocido con el nombre de la Piedra Coyotitlán hasta llegar al arroyo ‘Yxtacapam’ y aquí terminan los linderos de Yecuatla con Colipa”.⁹⁵ Estas descripciones de límites están plagadas de los mismos problemas que aquejaban a las que supuestamente establecieron la línea divisoria entre Tonayán y Chapultepec y llevaron al conflicto por el cerro de Las Chivas.

Hacia finales de siglo, el caso de Las Chivas se había hecho tristemente célebre y se había convertido en el ejemplo por excelencia de la

de habitantes en un poblado para establecer un ayuntamiento, que variaba entre mil y cuatro mil. Esta legislación, al menos en Veracruz, tuvo el efecto político de reducir el número de municipios a lo largo del siglo. Sobre el ayuntamiento, véase Ducey, “Indios liberales e indigenistas liberales”; Hernández Chávez, *Anenecuilco*, y Guardino, *Peasants, politics, and the formation of Mexico's National State*. La designación de un lugar como pueblo (y por lo tanto lo bastante grande como para tener un ayuntamiento) o congregación (sujeto a un pueblo más grande) a menudo era producto de relaciones políticas más que de la cantidad de habitantes. Véase Cambrézy y Marchal, *Crónica de un territorio fraccionado*, 62-66.

⁹⁴ Véanse, por ejemplo, las instrucciones de la Secretaría del Gobierno del estado de Veracruz en “Alejo Galván, jefe político del cantón de Coatepec, al secretario de Gobierno, 14 de noviembre de 1899”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, t. 2, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los del municipio de Ayahualulco”.

⁹⁵ “Ayuntamiento de Yecuatla, cantón de Misantla, al jefe político del cantón de Misantla sobre límites del ayuntamiento, 16 de julio de 1895”, ACGE, exp. 5.

importancia de un paisaje fijo para las cuestiones prácticas del gobierno. En 1900, el jefe político de Xalapa escribió al gobernador acerca de un pleito entre los habitantes de Tonayán y los de San Marcos Atexquilapam. Al resumir el caso, se refirió repetidamente al persistente conflicto entre Tonayán y Chapultepec. Dos fueron las razones básicas que señaló como las causantes de que todavía no se hubieran establecido firmemente los límites ni se hubiera llevado a cabo el reparto de tierras: “la falta de levantamiento de planos que detallen perfectamente el terreno” y, como consecuencia parcial de esta carencia, el hecho de que los pobladores siguieran asignando nombres a aquellas características topográficas que mejor convinieran a sus intereses.

la identidad del nombre de un punto que se señala como lindero entre dos municipios, como un cerro, un arroyo, una barranca, etcétera, etcétera, no se consigue nunca, siempre que haya dos o más de éstos en una misma dirección, pues cuando se llega al lugar disputado, cada parte señala el punto que conviene a sus intereses, dándole el mismo nombre que se tomó de base para el convenio de arreglo, y como esto sucede tantas cuantas veces se trata de hacer un deslinde, el resultado es que muchas de estas cuestiones no se terminan nunca.⁹⁶

Ni se terminarían pronto: la documentación acaba cuatro años después con una carta de un grupo de vecinos de Tonayán, que argumentan: “como los lugares de que se trata, por su escabrosa situación en montañas casi desiertas e intransitables, son poco o nada conocidos para quienes no hayan nacido y crecido en los mencionados pueblos, difícilmente se encontrarán personas que estén en aptitud de resolver esa cuestión”.⁹⁷ Esta loa al conocimiento local da un final adecuado al registro documental sobre el caso prerrevolucionario de Tonayán. La ambigüedad en el caso de Las Chivas sólo se resolvería

⁹⁶ “Jefe político de Xalapa al gobernador del estado, 7 de febrero de 1900”, exp. Tonayán, f. 115r-119v.

⁹⁷ “Vecinos de Tonayán al gobernador del estado de Veracruz, 10 de noviembre de 1904”, exp. Tonayán.

con la reconstrucción posrevolucionaria de la topografía bajo la forma del ejido.⁹⁸

Conclusión

En su valoración sobre la persistencia de las disputas por límites en la sierra de Chiconquiaco y la incapacidad del estado para resolverlas, el jefe político de Xalapa argumentaba en 1900 que, a final de cuentas, eran una consecuencia directa de “la resistencia tenaz [indígena] en sacrificar la más pequeña porción de terreno para el arreglo definitivo de sus límites”.⁹⁹ La acusación del jefe político es un indicio de lo difícil que resultaba para las autoridades tomar cierta perspectiva sobre la configuración literal y figurada de la tierra. Tomando en cuenta lo inadecuado –o en el mejor de los casos la ambigüedad– de la documentación disponible para las autoridades que intentaban establecer tales límites, no es del todo claro hasta qué punto se toparon con una “resistencia tenaz” y en qué medida la confundieron con su propia ignorancia. Aunque ciertamente las evidencias son escasas, puede ser que haya habido una ambigüedad muy real y persistente en cuanto a los nombres y las ubicaciones en la sierra, puesto que los usos agrícolas y/o las costumbres locales no les habían exigido anteriormente “fijarlas” con tal especificidad. Quizá la formalización espacial bajo la forma de límites perfectamente definidos, con una permanencia cartográfica, no haya sido capaz de dar cuenta de una y mil prácticas, usos y relaciones que finalmente fueron las que produjeron el espacio.¹⁰⁰ Sin considerar lo anterior, lo que preocupaba a las autoridades era el hecho mismo de que sin “planos que detallen perfectamente el terreno” tenían poca manera

⁹⁸ Véase “Recorrido de los linderos de Tonayán, 7 de enero de 1932”, Tonayán, exp. 72. Chapultepec fue uno de los primeros pueblos de todo Veracruz que envió una solicitud de “restitución” tras la publicación de la Ley Agraria de enero de 1915. “Lucio Riveros al Gobernador Comandante Militar del Estado de Veracruz, 20 de febrero de 1915”, AGEV, CLA, caja 2, *Tierras/Límites*: Coacoatzintla, 1915-1921. Hicieron la primera solicitud el 26 de enero de 1915.

⁹⁹ “Jefe político de Xalapa al gobernador del estado, 7 de febrero de 1900”, exp. Tonayán, f. 117v.

¹⁰⁰ Lefebvre, *The production of space*.

de saber. Su conocimiento espacial del campo era contingente respecto al de la población rural que supuestamente eran sus gobernados. Durante la segunda mitad del siglo XIX lucharon por invertir mentalmente esta relación mediante la generación de un archivo comprensivo de conocimientos unívocos y permanentes del paisaje.

Sin embargo, el proceso de creación de estos conocimientos –de señalar líneas permanentes, puntos de trazo, establecer nombres de lugares y elaborar mapas– demostró ser muy difícil. Marcar, trazar y establecer nunca han sido procesos técnicos separados de un contexto social y político. Fue por esta precisa razón que los gobernadores del estado se mostraron titubeantes en la resolución de los conflictos de límites, por lo menos hasta mediados de la última década del siglo XIX, arbitrariamente o mediante el uso de agrimensores militares. Incluso después de los repetidos fracasos en el caso de Las Chivas, el secretario de Gobierno de Veracruz sugirió al gobernador: “lo más natural en mi humilde concepto sería que la autoridad judicial levantara una información y en vista de ella y de las constancias que pudiese adquirir declarase y resolviese cuál de los dos cerros debe llevar el nombre referido de Las Chivas”.¹⁰¹ Las autoridades que apenas acababan de llegar al poder con Porfirio Díaz difícilmente podían permitirse imponer su voluntad a su arbitrio arriesgándose a provocar el descontento rural.

De igual importancia fue que la gente del campo tuvo una participación activa en los procesos proyectados para resolver los conflictos de límites. No sería fácil determinar hasta qué punto constituyeron sus actos una “tenaz resistencia” y hasta qué punto fueron simples negativas de su parte a ser engañados por los jueces, abogados y agrimensores armados con misteriosos instrumentos. En todo caso, los pueblos tuvieron la posibilidad, y la aprovecharon, de desafiar constantemente los métodos utilizados por las autoridades en su intento por resolver los conflictos, así como los documentos que generaron. Efectivamente, al considerarlos “desde abajo”, desprovistos de las falsas impresiones del cartógrafo o de las ilusiones del gobernador, los mapas y los proce-

¹⁰¹ “Secretaría del Gobierno al gobernador del estado, 23 de febrero de 1884”, exp. Tonayán, f. 177-81r-v.

sos que los crearon se veían ambiguos, cuestionados y cuestionables al igual que los límites que intentaban fijar.

Esto resultaba frustrante para los liberales forjadores del Estado comprometidos con el reparto de tierras. Aun sin tomar en cuenta el enfático dictamen del jefe político, resultaba difícil para las autoridades regionales determinar hasta qué punto los vecinos obstaculizaban intencionadamente el reparto de tierras, o en qué medida eran sinceros cuando expresaban la voluntad de repartir la tierra, o bien si sencillamente les parecía más fácil y económico ignorar por completo la regulación del reparto de la tierra. Lo que sí parece claro es que la gente rural sabía suficiente sobre la legislación estatal como para adecuar a ella sus actos y sus palabras. Si así lo querían, podían llevar el proceso de reparto de tierras a un alto total con apenas poco más que, supon-gamos, un conflicto de límites.¹⁰²

Cualquier resistencia habida no fue simplemente asunto de comunidades campesinas unidas contra un Estado invasor. La incapacidad para trazar y deslindar los límites de los pueblos se debió tanto a una serie de conflictos locales y luchas de poder como a una resistencia de la comunidad unida contra la pérdida de tierras. Por ejemplo, el poder de los caciques era contingente respecto a la opacidad misma que las autoridades federales intentaban dejar atrás. La consecuencia lógica de los límites fijos y cartografiados era un paisaje ortodoxo, inscrito en los archivos centrales, lo que generaría un cambio consecuente en el *locus* y el alcance del poder local. Este poder ya se había visto desafiado en diversas ocasiones por los jefes políticos regionales, quienes tenían sus propios intereses personales, políticos y económicos que debían atender, y era común que no coincidieran con las propias fijaciones del Estado. En otras palabras, la letanía regular de estereotipos en cuanto a la tenacidad indígena y la intransigencia local permitía a las autoridades omitir el papel que ellas mismas tenían en la persistencia de los

¹⁰² Efectivamente, al igual que Valerie Kivelson en su estudio de la Rusia moscovita, se valdría concluir que en ocasiones los diversos esfuerzos por establecer y cartografiar el paisaje “de hecho puede haber *afectado* el proceso de una construcción eficiente del estado en la misma medida en que lo ayudaba”. Kivelson, “Cartography, autocracy, and State powerlessness”, 87. El énfasis es mío.

conflictos y las ambigüedades de los linderos. La misma letanía omitía el hecho de que a veces los pueblos apelaban al Estado para fijar sus fronteras a fin de evitar las invasiones depredadoras de pueblos vecinos y grandes terratenientes o de recuperar tierras perdidas. En última instancia, la persistencia de los conflictos por colindancias nunca pudo resumirse fácilmente como resistencia indígena ni ser captada mediante estereotipos étnicos o elitistas sobre indígenas o pueblos. Efectivamente, la persistencia de las ambigüedades en los límites se negaba a ser resumida y, al menos en la sierra de Chiconquiaco, la fantasía de la fijeza no dejó de ser ni más ni menos que una fantasía.

Lotes regulares

La mañana del 29 de julio de 1869 los vecinos del pueblo de Acultzingo, Veracruz, miraban sus campos con preocupación. Ahí, a la orilla del Camino Nacional, que atravesaba el pueblo en su recorrido desde el puerto de Veracruz hasta la ciudad de México, estaba un hombre armado con instrumentos, estudiando cuidadosamente sus planos y haciendo cálculos. Martin Holzinger, ingeniero prusiano, había sido contratado por las autoridades municipales para medir las tierras comunales del pueblo y dividir las en parcelas de propiedad particular. Absorto en sus trazos, inmerso en las imaginaciones de una geometría atemporal, su presencia pronosticaba la traducción de su lugar en un espacio nuevo y, para algunos, ajeno. Holzinger finalmente llegaría a convertir lo que habían sido años de retórica política en realidad tangible. La tierra se dividiría y a los miembros de la comunidad se les asignarían parcelas individuales, claramente delimitadas, simétricamente establecidas y numeradas. Las parcelas quedarían registradas en un mapa maestro resguardado en el archivo municipal y en la oficina notarial del cantón (figura 5).

El mapa de Holzinger es una sugerente imagen del reparto de tierras así como de la mentalidad que lo promovió. La retícula de la propiedad

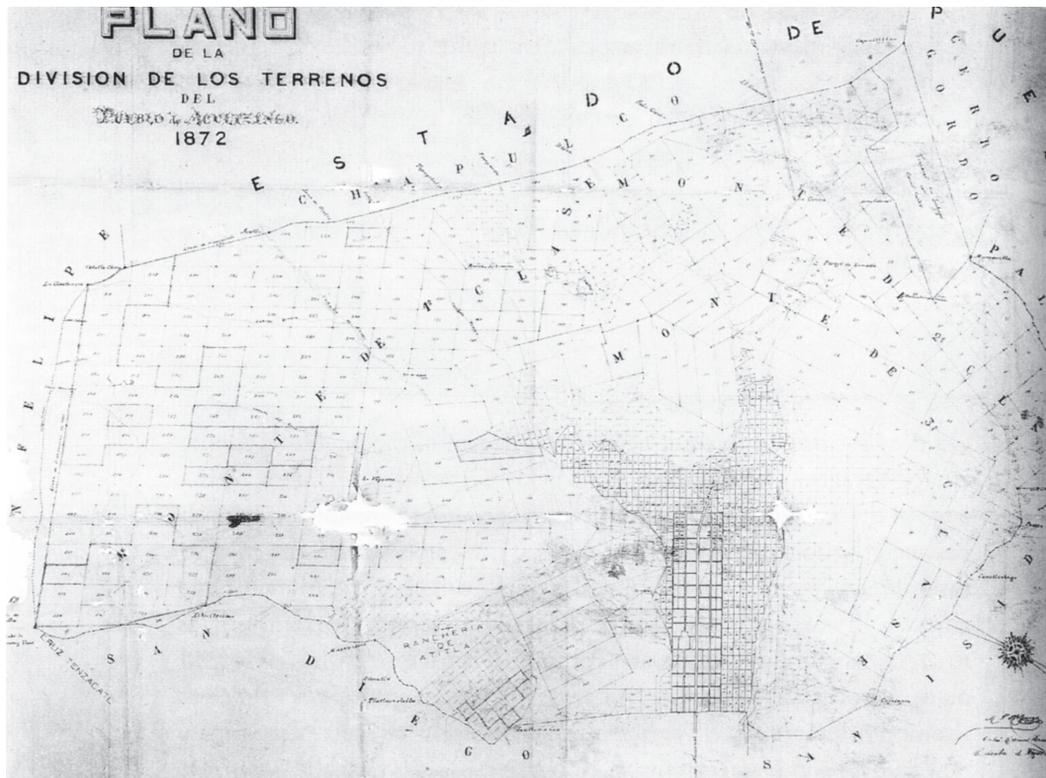


Figura 5. Una tierra fracturada: Martin Holzinger, *Plano de la división de los terrenos del pueblo de Acultzingo*, 1872. Cortesía del Archivo General del Estado de Veracruz. Fotografía de Bulmaro Bazaldúa Baldo

no se asienta con ligereza sobre la tierra; más bien pareciera casi asfiararla, forzando a un paisaje fracturado a encajar en formas platónicas. Pero la imagen también es engañosa. Al presentar una fachada lisa de líneas claramente trazadas, parcelas establecidas y límites definitivos, el mapa oculta el proceso social de su propia producción. No hay borrones ni manchones ni alteraciones. Todas las líneas están trazadas de igual forma. Esto brinda al mapa una finalidad que entonces se traspasa al proceso mismo, de modo que el reparto de tierras asume una coherencia retrospectiva, una inevitabilidad que no tenía en la práctica.

En efecto, aunque ese día al ponerse el sol Holzinger había completado sus cálculos fijando los puntos básicos para el levantamiento, el levantamiento (y el plano) tardó tres largos años para quedar listo, algo que Holzinger atribuyó por partes iguales a “las morosidades de las autoridades, la apatía de los indígenas y [...] la influencia de los llamados Tetiazcal que para no ver repartidos los terrenos de este pueblo, inventaron desconceptuar y poner toda clase de trabas para que no se realizase”.¹ Si bien la medición de Holzinger, según su propia narración, fue el origen de uno de los primeros repartos de tierra que se llevaron a cabo en el estado de Veracruz, sus quejas revelan qué tan complicado e impugnado podía ser el proceso. La división de tierras no era en absoluto el fácil y rápido triunfo de la geometría sobre la geografía.

Rara vez han analizado los historiadores el proceso mediante el cual se repartieron las tierras, dejando así un vacío inmenso entre la emisión de un decreto gubernamental y la eventual pérdida de tierras indígenas.² Es como si el texto legislativo fuera de algún modo el agente del cambio agrario y el futuro ya escrito, una teleología convertida en evangelio gracias a la llegada de la revolución en 1910. Pero la legislación fue poco más que buenos deseos durante buena parte del siglo XIX. Se necesitaron largas intervenciones técnicas para convertir la fijación del Estado con la transparencia de la propiedad en una realidad fija. La división de la tierra no se llevó a cabo en las oficinas burocráticas donde las autoridades del estado estudiaban los mapas: los mapas aún estaban por dibujarse. Se llevó a cabo en el campo, en la lucha por la creación misma de esas imágenes. El agrimensor, no el edicto, personificaba la presencia inminente del Estado y constituía el sutil hilo

¹ M. F. Holzinger, “Informe general de la división de los terrenos comunales”, 30 de mayo de 1872, AMA, libro 9 (en adelante, “Informe”). Posiblemente Tetiazcal sea una variante del plural de *tetiachca*, que en náhuatl significa “jefe supremo de un grupo o tribu”. Véase Cabrera, *Diccionario de aztequismos*.

² Esto comienza a cambiar. Veracruz ha sido el punto focal de varios estudios recientes sobre los procesos de reparto de la tierra. Véase especialmente Kourí, “The business of the land”; Kourí, “Economía y comunidad en Papantla”; Ducey, “Indios liberales y tradicionales”; Ducey, “Liberal theory and peasant practice”; Ducey, “Tierras comunales y rebeliones en el norte de Veracruz”. Véanse análisis detallados del proceso ocurrido en El Salvador en Lauria-Santiago, *An Agrarian Republic*, “Land, community, and revolt”.

que corría a través de esos tiempos turbulentos y llenaba el espacio entre una serie de discursos y el mapa archivado.

Este capítulo traza un camino preliminar a través de este reino, siguiendo a grandes trazos el proceso de reparto de tierras en Veracruz en la segunda mitad del siglo XIX. En la primera parte, recorro brevemente las premisas ideológicas y burocráticas que sustentaron la obsesión del Estado con el reparto de tierras. En la segunda parte me detengo para observar con mayor atención la forma en que se ejecutó la división de la tierra y las relaciones entre ingenieros y habitantes de los pueblos. En la tercera parte estudio de qué manera la lógica de la división de la tierra y la subsiguiente repartición de tierras –la lógica liberal de una “fijación del Estado”– entró en conflicto con la historia local y los usos agrarios.

Una visión liberal de la tierra

Martin Holzinger escribió: “El 15 de mayo de 1872 será un día de alegría en ese pueblo [Acultzingo] entre los desgraciados indígenas que antes no tenían ni hogar”.³ Ese día, Holzinger completó su medición y la división de las tierras del pueblo, presumiblemente para poner fin de esta manera a un sistema en que los vecinos del pueblo “aunque dueños de todo, no poceían nada”.⁴ Las afirmaciones de Holzinger hacían eco de las de John Locke, quien siglos antes usó las siguientes palabras para dar la explicación clásica a la supuesta paradoja de la carencia en la tierra de la abundancia:

Varias naciones de las Américas [...] son ricas en tierra y pobres en lo que se refiere a todas las comodidades de la vida; naciones a las que la naturaleza ha otorgado, con mayor liberalidad que a ningún otro pueblo, los materiales de la abundancia, como un suelo fértil, apto para producir generosamente lo que puede servir de

³ Holzinger, “Informe”.

⁴ *Idem.*

alimento, vestido y goce; sin embargo, al no mejorarlo con el trabajo, no tienen ni la centésima parte de las facilidades que disfrutamos. Y ahí, el rey de un territorio grande y feraz come, vive y viste peor que un jornalero de Inglaterra.⁵

Aunque más acostumbrados a las complejidades rurales, las autoridades y los funcionarios del Estado consideraban que las tierras comunales no eran mucho mejores que los *commons* de Locke (tierra que pertenecía o era usada por todos los miembros de una comunidad). En su retórica, “comunal” llegó (y ha llegado) a ocultar más de lo que expresa sobre los usos agrarios y de tenencia de la tierra que en realidad se presentan en el campo. En teoría, las tierras eran propiedad de la municipalidad y era trabajada en usufructo por los vecinos. La costumbre local y las relaciones, cargadas de poder y desiguales, determinaban cómo se distribuía y se usaba. Sin embargo, las tierras de la comunidad no eran todas iguales y los vecinos no trabajaban comunalmente la mayor parte de la tierra. De hecho, las únicas tierras que se parecían a los *commons* eran los ejidos –pastizales comunes y bosques cercanos al pueblo, generalmente no cultivados y en un principio libres de ser divididos. El hecho de que estas tierras estuvieran exentas de división sugiere que no puede ser muy sólido el argumento de que las autoridades regionales y federales eran del todo ignorantes de las prácticas de tenencia en el campo. No obstante, hay otro tipo de complejidades internas que o bien eran desconocidas o fueron desechadas por las autoridades. Por ejemplo, estaban los “propios”, la tierra agrícola que se dejaba aparte y se rentaba para obtener ingresos, y los “terrenos comunales”, tierra dedicada exclusivamente a la producción agrícola y a menudo dividida entre los miembros del pueblo y cultivada como parcelas familiares, con derechos hereditarios.⁶ Las autoridades se saltaron estas complejidades, lo mismo que el conjunto de derechos –en vez de la idea de propiedad–, incluidos dentro del término descriptivo de “comunal”. En consecuencia, el término “comunal” funcionó no tan-

⁵ Locke, *Two treatises of government*, 297.

⁶ Véase Ducey, “Liberal theory and peasant practice”, y Schryer, “Peasants and the law”.

to para describir un sistema existente, sino para describir lo que no existía: la tenencia de propiedad particular y un sistema en el que la tierra circularía libremente como una mercancía en el mercado. En el mejor de los casos, era una representación tergiversada de una realidad compleja y contextualizada que sencillamente no podía leerse a través del lente retrospectivo de la teoría liberal.

Teóricamente, el progreso económico de la nación residía en el libre mercado. Las tierras comunales se consideraron improductivas, sin avances, ineficazmente aprovechadas y fiscalmente yermas, condenadas según las palabras de Alejandro de Humboldt a la “esterilidad perpetua”.⁷ Adonde voltearan a ver, las autoridades y los viajeros no veían más que potencial desperdiciado, subutilizado y malogrado. Recorriendo el camino del puerto de Veracruz a Xalapa, un viajero se lamentaba de no haber visto “*ni un triste campo* que se encuentre cultivado a lo largo de un recorrido de *setenta millas*”.⁸ El viajero alemán Carl Sartorius, en su propio viaje a través de las tierras bajas de Veracruz ofrece un comentario explicativo: “No son afectos al trabajo arduo, ni tienen ninguna necesidad de hacerlo, pues tienen mucho de qué vivir con sólo dedicar unas pocas horas al día al trabajo agrícola”.⁹ La presunción de Sartorius sobre el poco trabajo que se requería para garantizar beneficios tan abundantes forma parte de una larga tradición de idealizaciones sobre el trabajo y la producción agrícola.¹⁰ Que las necesidades de los indios quedaran aparentemente satisfechas con desear poco en vez de producir mucho era algo que molestaba a las autoridades del estado, como lo expresa el gobernador de Veracruz, quien en 1870 se lamentaba con estas palabras:

Rico por las condiciones que le rodean y porque no tiene, propiamente hablando, necesidades, su ambición está satisfecha con

⁷ Humboldt, *Political essay on the kingdom of New Spain*, 142.

⁸ Siemens, *Between the summit and the sea*, 150.

⁹ Citado por Ober, *Mexican resources*, 17. Von Humboldt ya había sugerido algo parecido, años atrás, al decir que la región central de Veracruz podía ser inmensamente productiva de no haber sido por la “pereza, efecto de la abundancia de la naturaleza” (citado en Siemens, *Between the summit and the sea*, 148).

¹⁰ Véase Williams, *The country and the city*.

pasear una mirada contemplativa por una extensa superficie de tierra sembrada de flores y de frutos variados. No sabe más, no quiere más. Vive fácilmente porque al alcance de su mano tiene el pan con que se alimenta, y un puñado de maíz, arrojado sobre la tierra que pisa, le sobra para su mesa. No tiene ni quiere intervención en la cosa pública [...].¹¹

La “tragedia” de la tenencia comunal para los pensadores del XIX no era, entonces, la versión del siglo XX expresada por Garrett Hardin, quien alega que una lógica económica universal, el interés propio racional y la presión demográfica determinaron que la sobreexplotación (y por ende la “tragedia”) fuese el resultado inevitable de los derechos de propiedad compartidos. A la inversa, para los liberales del XIX la tragedia era la subutilización y la ineficacia derivadas de una presunta *falta* de interés propio racional y laboriosidad de parte del indígena.¹² Una falta de orden en los cultivos –campos desmontados, cercos, señalizaciones de propiedad e incluso campos de monocultivos– correspondían a la ausencia de industria y simplemente confirmaban las sospechas ya existentes: que los indígenas ciertamente seguían encontrándose en un verdadero “estado de naturaleza”. Sin civilizar, entregados a sus pasiones y no a la razón, situados fuera de la historia, los indios vivían en el espacio anacrónico de la primera América de Locke.¹³

Los liberales asumían que, al cambiar la naturaleza, cambiaría la naturaleza del indio.¹⁴ Más específicamente, creían que al dividir las tierras de tenencia común en parcelas particulares los indios cobra-

¹¹ Citado en Trens, *Historia de Veracruz*, 6:90-92. En cuanto a la satisfacción mediante un consumo menor en vez de una mayor producción, véase Sahlins, *Stone-Age economics*.

¹² Pese a sus explicaciones diametralmente opuestas, ambos argumentos sirven para avalar la propiedad privada y ven las tierras comunes como una tragedia. Véase Hardin, “The tragedy of the commons”. Pueden encontrarse réplicas tajantes en Scott, *The Moral Economy of the Peasant*; Thompson, “Custom, Law, and Common Right”; Thompson, “The moral economy reviewed”, y Rose, *Property and persuasion*, especialmente “The comedy of the commons”.

¹³ “Espacio anacrónico” procede de McClintock, *Imperial leather*, cap. 1.

¹⁴ Ésta es la llamada dialéctica de la naturaleza de Marx. Véase Schmidt, *The concept of nature in Marx*.

rían un sentido de la propiedad que fomentaría su productividad. Manuel Soto, miembro del Congreso Constitucional de 1857, escribió que “dar a los indios la propiedad es atarlos a la tierra que es exclusivamente suya. El interés particular trabajará con ellos para mejorarla y una vez mejorada, aumentará el precio y el deseo de ganancia [...] actuará como un estímulo para hacerlos trabajadores, activos y económicos”.¹⁵ Ésta era una concepción de la propiedad privada clásicamente liberal según la cual sólo el derecho de excluir a otros garantiza que el propietario por sí mismo puede engrandecer el valor de su inversión particular en las cosas que él o ella posean. En consecuencia, el derecho a la propiedad individual alentaría al individuo a dedicar tiempo, trabajo y cuidado a la propia tierra y, otra cosa igualmente importante, daría al propietario de la tierra un interés personal en la estabilidad y santidad del estado. Esta observación se lee en una circular del gobierno del estado: “Comprende el C. gobernador que la prosperidad en el orden social, político y económico que han alcanzado las naciones más cultas se debe indiscutiblemente a la división de la propiedad que, al formar de cada pequeño propietario un ciudadano útil y celoso de sus derechos, ha conseguido hacer productivas las grandes porciones de sus territorios”.¹⁶ Los ciudadanos, como la tierra, debían ser cultivados.

El romance con la privatización de la tierra no puede reducirse a una serie de presupuestos ideológicos sobre los indios y la propiedad, aun cuando estas ideas hayan estado muy difundidas. De hecho, hubo varias razones pragmáticas para promover la división de la tierra: lo más importante es que las tierras comunales no causaban impuestos directos sobre la propiedad. La deplorable condición de las arcas del estado en los años de 1860 y 1870 llevó al gobierno a buscar nuevas formas de aumentar el ingreso, especialmente los ingresos por impuestos sobre la propiedad. Las tierras comunales fueron un objetivo espe-

¹⁵ Cita de Ducey, “Liberal theory and peasant practice”, 74. Estas perspectivas pronto adoptaron la forma de la *Verdad* y eran repetidas con la regularidad de un mantra. Véase una repetición casi literal de las palabras de Soto de cincuenta años después en Carreño, “La evolución económica de la raza indígena”.

¹⁶ Circular 9, Sección de Gobierno, 9 de marzo de 1886, CLEV-1886, 8-16.

cífico: una vez que se hubieran dividido las tierras comunales, cada parcela podía ser registrada y gravada con un impuesto anual directo, lo que prometía un incremento sustancial para los ingresos del Estado.¹⁷ El levantamiento de planos topográficos y los mapas que así se generaran serían los pilares fundamentales que sostendrían un catastro de la propiedad, que a su vez facilitaría la imposición de gravámenes y la tasación de las propiedades tanto a nivel local como nacional y haría “perfecta, irreversible e irrevocable a toda propiedad”.¹⁸

Tan importante como la división de la tierra era una especie de “simplificación del Estado”, en términos de James Scott.¹⁹ Consistía en el compromiso de destilar una serie de procedimientos oscuros, ilegibles y contextuales para transformarlos en una retícula simple (y literal) de comprensión por parte del Estado, facilitando con ello el desarrollo capitalista. La división de la tierra se encontraba entonces en la confluencia de la teoría del mercado y la planeación del Estado, para garantizar al Estado liberal un paisaje racionalizado en el que la propiedad cobraría una simplicidad uniforme, como un mosaico en el que irían encajando las unidades delimitadas, colindantes. El agrimensor trazaría las nuevas parcelas en la tierra que se hubiera dividido, y a medida que avanzara iría despejando caminos y levantando monumentos. Entonces plasmaría este proceso sobre el papel en forma de un mapa que habría de ser archivado tanto en la oficina municipal como en la notaría cantonal. En consecuencia, las autoridades estatales ya no estarían a merced de reclamaciones contradictorias, sino que además dejarían de preocuparse por las victorias inmanentes que la naturaleza ganaba a las huellas culturales de la tierra: mojoneras derribadas, cercos derribados o veredas limítrofes perdidas bajo la maleza. Ya no importaría lo que ocurriera en el terreno, el sistema ya estaba fijo en el pergamino.²⁰

¹⁷ Véase Kourí, “The business of the land”, 233-234.

¹⁸ *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892-1896*, 125-126.

¹⁹ Scott, *Seeing like a State*.

²⁰ Para una declaración especialmente explícita al respecto, véase Manuel Alvarado a Ignacio Muñoz, 10. de junio de 1900, AGEV, RG, *Tierras: Comisión Ingeniero, División de Tierras, Papantla, 1898-1909, General, 2414, exp. “La de in-*

Prácticas: los ingenieros y el pueblo

La distancia entre la retórica y la práctica se describe bien como un abismo. Durante gran parte del siglo, la profusión de palabras en los numerosos decretos, circulares y leyes redactadas y proclamadas con la magnitud requerida –la primera ley de Veracruz sobre el reparto de tierras (1826); la Ley Lerdo, a nivel federal (1856), y una multitud de otras que emanaron de Xalapa y Orizaba– parecen haber caído en oídos sordos. De 1826 a 1856 ni una sola comunidad veracruzana dividió sus tierras en parcelas individuales de propiedad particular. De hecho, hay muchos indicios de que durante los primeros treinta años posteriores a la independencia, los pueblos de algunas regiones del estado de hecho ampliaron sus posesiones mediante la compra, la ocupación o la invasión abierta.²¹ Ni siquiera los años posteriores a la promulgación de la Ley Lerdo vieron un rápido aumento en el número de las divisiones de tierras. Las palabras sólo generaban más palabras, a tal grado que en 1888 el gobernador del estado legisló para consolidar, conciliar y simplificar toda la legislación ya existente sobre la división de tierras.²² Más de medio siglo de planos levantados para construir un nuevo orden social no parecían sino la pomposa adición de grandes ilusiones.

Para las autoridades estatales y los promotores del reparto de tierras, la razón de estos supuestos fracasos era evidente: la resistencia indígena. El gobernador del estado, Teodoro Dehesa, resumió sucintamente las opiniones de muchos en un comentario hecho en 1897: “Tenaz ha sido siempre la resistencia opuesta por la clase indígena a que se verifique el reparto de terrenos comunales”.²³ Sin embargo, al observar con mayor atención el proceso real del reparto de tierras se advierte que estas acusaciones sólo explican parcialmente, si acaso, la morosidad con la que procedieron las divisiones de tierras. A pesar de

genieros que está dividiendo en lotes los terrenos comunales del Cantón de Papantla” (en adelante, exp. Ingenieros).

²¹ Ducey, “Liberal theory and peasant practice”, p. 67.

²² Véase la referencia del 17 de junio de 1889, en *Memoria presentada [...] el 18 de septiembre de 1890*.

²³ Citado por Escobar Ohmstede y Gordillo, “¿Defensa o despojo?”, 26.

la verbosidad de los gobiernos federal y estatal sobre las necesidades de una división de tierras comunales y de los beneficios que generaba, fueron notoriamente reticentes en las cuestiones prácticas de cómo habría de ejecutarse. Por ejemplo, la ley veracruzana de 1826 para el reparto de tierras dice poco sobre las cuestiones más básicas de quién haría las mediciones, quién las pagaría o quién administraría el proceso.²⁴ Además, ambos gobiernos, federal y estatal, carecían de la capacidad técnica, administrativa y financiera para supervisar las divisiones de tierras.²⁵ En consecuencia, las autoridades estatales acabaron decidiendo que la ejecución práctica de las mediciones –como la designación, contratación y pago del agrimensor– sería responsabilidad de las autoridades municipales.²⁶ Este planteamiento ofrecía la doble ventaja de no agobiar al recién instalado gobierno federal con los costos del reparto de tierras y de lograr que ese mismo gobierno conservara la buena voluntad de las comunidades rurales, de cuyo apoyo dependía, permitiéndoles tener bastante control del proceso. Por otra parte, significaba que las autoridades estatales ponían la realización de las mediciones en las manos de las autoridades municipales y en el conflictivo mundo político y social de los municipios.

Las preguntas surgieron desde el principio: ¿cómo habrían de realizarse las mediciones?, ¿cómo se pagaría a los agrimensores?, ¿qué tierras se repartirían? Hasta la más elemental de las preguntas, quién habría de hacer las mediciones, resultó problemática y causó largos y repetidos retrasos. Teóricamente, los repartos de tierras habrían de ser

²⁴ Ducey, “Liberal theory and peasant practice”, 74.

²⁵ A diferencia del deslinde de terrenos baldíos, que caía directamente bajo los auspicios del gobierno federal, las divisiones de tierras comunales, con ciertas excepciones, corrían a cargo de cada uno de los estados, cuyos gobiernos solían adoptar una actitud protectora a lo largo del proceso. Sobre la medición de los terrenos baldíos, véase Holden, *Mexico and the survey of public lands*. Se puede encontrar una correspondencia muy detallada sobre el control del ritmo y la forma de la división de tierras en Veracruz en Juan Enríquez, gobernador del estado de Veracruz, a Donaciano Lara, 15 de noviembre de 1889, CPD, leg. 14, caja 25, doc. 12386-12388; “Juan Enríquez a Porfirio Díaz, 15 de noviembre de 1889”, CPD, leg. 14, caja 25, doc. 12389.

²⁶ Decreto 152, 17 de marzo de 1869.

hechos por “peritos agrimensores”, una estipulación que expresa la preocupación de las autoridades sobre los especuladores sin escrúpulos que podían aprovecharse de “la ignorancia de los indígenas”.²⁷ Pero esta reglamentación resultó problemática. Pese a las estipulaciones federales acerca del examen y las licencias de los agrimensores o “ingenieros topográficos” y la existencia de los manuales de topografía, seguía siendo vago qué los podía acreditar como “expertos”.²⁸ Lo esencial era que el número absoluto de ingenieros topógrafos con capacitación profesional era relativamente bajo a mediados de siglo. La agrimensura era uno de los cursos más populares entre los estudiantes del Colegio de Minería de la ciudad de México, seguramente porque era una carrera relativamente corta en comparación con la ingeniería geográfica o de minas; pero la cantidad de egresados era asombrosamente baja antes de que mediara el siglo.²⁹ Aun con el señalado aumento en el estudio de la ingeniería topográfica a partir de la década de 1850, y particularmente durante el Porfiriato, cuando la topografía se convirtió en la carrera más popular, los agrimensores eran notablemente escasos para todo el territorio. La Escuela Nacional de Agricultura (ENG), creada por la Secretaría de Fomento en 1853, impartía la materia de agrimensura, pero la mayoría de los estudiantes se concentraba en la administración de bienes.³⁰ Los egresados que habían estudiado agrimensura no necesariamente dedicaban sus esfuerzos a

²⁷ “Circular, Estado de Veracruz, 12 de febrero de 1875”, AGEV, RG, *Tierras*, 1883, exp. Reparto de Terrenos: lo relativo al de los de la extinguida comunidad de indígenas del Municipio de Chicontepec”.

²⁸ El decreto federal relativo al examen y la licencia fue el del 15 de enero de 1834, y es mencionado en Galván Rivera, *Ordenanzas de tierras y aguas*, 169. Ejemplo de los manuales de medición son el de Galván Rivera, así como el de autor anónimo *Ynstrucción sobre el modo de medir tierras con expresión o explicación de los sitios de ganado mayor* (1818), BLAC, GG, ms. G371.

²⁹ Mendoza Vargas, “Los ingenieros geógrafos de México”, 208-209. Véanse más detalles en Craib, “State fixations, fugitive landscapes”, 133, cuadro 3.1. El término de “ingeniero geógrafo” se refiere al estudio de la geodesia: la medición de una superficie de tierra lo bastante grande como para tener que tomar en cuenta la curvatura de la superficie terrestre. Si se compara con la medición topográfica (o plana), la medición geodésica implicaba estudios largos y rigurosos.

³⁰ Bazant, “La enseñanza agrícola en México”.

la medición de *propiedades*. Efectivamente, era poco probable que pudieran ganarse la vida como agrimensores de propiedades en el siglo XIX, pues muchos terratenientes tenían una actitud ambivalente y desconfiada ante este tipo de mediciones.³¹ Por una parte, como argumentarían posteriormente los defensores de un registro nacional de la propiedad, la medición y el título registrado garantizaban al dueño la total seguridad de la propiedad, eliminaban problemas potenciales con Hacienda y le ayudarían a protegerse contra reclamaciones e invasiones en lo referente a los límites de la propiedad. Pero es precisamente esto lo que temían los dueños de las mediciones y los sistemas formales de escrituración: la medición podría significar la reducción en el tamaño de la propiedad que tenían –que a menudo se había extendido ilegalmente con el transcurso de los años–, o bien un aumento en el avalúo e impuestos sobre la propiedad. Su ambivalencia llevó al gobierno federal a dejar la cuestión del registro y escrituración de la propiedad como una cuestión voluntaria.³²

A consecuencia de estas sospechas, la medición de la propiedad era más bien un proyecto secundario ante trayectorias profesionales más lucrativas, y las autoridades se quejaban por la falta de topógrafos capacitados.³³ Los ingenieros topógrafos pudieron encontrar trabajo remunerado con el gobierno porfiriano en los mil proyectos de desarrollo que proliferaron, sobre todo después de 1870, cuando tuvo lugar el auge de la construcción de vías férreas. Los proyectos de desarrollo como éste requerían capacidades técnicas topográficas y ofrecían mayor seguridad financiera y mejores sueldos que la medición de propiedades

³¹ Véanse, por ejemplo, los comentarios de Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago en 1893*, 5.

³² Hacia 1896, sólo se habían registrado en el Gran Registro de la Propiedad cincuenta y tres propiedades rurales, claro indicador de las sospechas que despertaban entre los propietarios de tierras las mediciones y la escrituración formal. Véase *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 125-126.

³³ Véanse ejemplos en Alejandro Prieto a Porfirio Díaz, 9 de noviembre de 1889, CPD, leg. 14, cap. 25, doc 12001-12002, y “Mateo García y Francisco Ticante al jefe político del cantón de Papantla, 23 de enero de 1892”, AGEV, RGJY, caja 4, general 2408, 1888-1898.

particulares o tierras comunales. Holzinger es un caso representativo. Su medición de Acultzingo parece haber sido la única medición de tierras comunales que realizó, y luego de completarla no perdió tiempo para dedicarse a proyectos de ingeniería en Orizaba, donde como director de Obras Públicas estuvo a cargo de la construcción del palacio municipal. El ayuntamiento acabó despidiéndolo en 1881, en parte por una notoria “falta de puntualidad y cuidado” en su trabajo, pero particularmente por los constantes permisos para ausentarse por la necesidad de resolver “asuntos personales”.³⁴ Sin embargo, para congoja del ayuntamiento, los asuntos personales de Holzinger eran profesionales: había tomado un puesto para trabajar para el gobierno federal como ingeniero en el ferrocarril federal a Puebla.³⁵

En suma, mientras el gobierno del estado exigía que el reparto de tierras fuera hecho solamente por agrimensores capacitados, esto era muy difícil en la práctica dada la escasa cantidad que de ellos había. Puede ser el caso que, en los Estados Unidos del siglo XIX la mayoría de los agrimensores fueran autodidactas, pero de cualquier forma las evidencias existentes apuntan a una escasez de topógrafos profesionales.³⁶ Al menos en Veracruz, era una ecléctica mezcla de individuos —extranjeros, cartógrafos militares al servicio de la Comisión [Federal] Geográfico-Exploradora (CGE) y autoridades municipales— que se en-

³⁴ Véase “Expediente relativo a la solicitud que hizo el C. Martín Holzinger para que se le aumentase el sueldo de \$ 45.00 pesos que disfruta como maestro de obras de esta ciudad, 21 de enero de 1879”, AMO, OP, caja 129, año 1879; “Proposición verbal de Bernardo Arzamendi, 25 de mayo de 1880”, AMO, OP, caja 13, año 1880, y “Licencia que se le concedió por dos meses para arreglar en México asuntos particulares, 29 de diciembre de 1880”, AMO, OP, caja 13, año 1880.

³⁵ “Licencia que se le concedió, 29 de diciembre de 1880”, AMO, OP, caja 13, año 1880; “M. F. Holzinger, Ferrocarril de Puebla a Izúcar de Matamoros, Sección 2a. de Cholula a Atlixco—20. tramo, 15 de julio de 1882”, en *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...] enero de 1883 a junio de 1885*, t. 6, Atlas.

³⁶ Véanse, por ejemplo, los comentarios del jefe político del cantón de Papantla en “Mateo García y Francisco Ticante al jefe político del cantón de Papantla, 23 de enero de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898. Sobre los agrimensores autodidactas de los Estados Unidos, véase Faragher, *Sugar Creek*, 39-40.

cargaban de medir las tierras comunales.³⁷ Algunos, como Holzinger y los agrimensores de la CGE, eran ingenieros profesionalmente capacitados y por lo menos sabían cuestiones elementales de medición; otros no, en particular las autoridades de los pueblos y las elites regionales elegidas por asuntos de dinero, interés personal o conveniencia, no tanto por sus capacidades. En consecuencia, las mediciones para el reparto de tierras a menudo corrían a cargo de personas de dudosa formación, capacidad o imparcialidad, y con muy poca consistencia, suposición confirmada por los mapas existentes de propiedades y reparto de tierras archivados en la Mapoteca Orozco y Berra.

En la década de 1890, la CGE comenzó a reunir y archivar mapas de propiedades locales y de la división de tierras en las regiones donde trabajaba. El personal de la oficina llenaba los mapas con comentarios marginales lamentando la pobre calidad y el mínimo valor de las imágenes. Para mencionar sólo un ejemplo, el mapa de Misantla de 1883, de Bernardo Mayer, archivado en 1892, sólo podía usarse “para detalles sobre los nombres de los cerros”, pues las ubicaciones trazadas no correspondían en absoluto con los levantamientos más recientes realizados por los ingenieros de la CGE.³⁸ Los comentarios de los agrimensores

³⁷ Bernardo Mayer, compatriota de Holzinger, deslindó las tierras comunales de Misantla. También hubo varios ciudadanos italianos y estadounidenses que midieron tierras comunales en Veracruz. Meredith Jones trazó el mapa de los límites municipales de Misantla. Sobre el trabajo de Mayer en Misantla, véase el compendio del 10 de julio de 1924, AGEV, CLA, caja 4 (1922-1929), exp. Misantla, exp. Comisión Local Agraria, Asunto, f. 472-474. Mayer menciona que es de Prusia en “Bernardo Mayer a C. Gobernador del Estado, 20 de mayo de 1888”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1872, exp. de Misantla, f. 193-194. El mapa del cantón de Mayer puede hallarse en MOB, CGV, varilla 7, n. 6423. Sobre Jones, véase “H. Ayuntamiento de Misantla al jefe político del cantón de Misantla sobre Límites del Ayuntamiento, 27 de junio de 1895”, ACGE, exp. 5. Véanse también los documentos relacionados a Alvin Bradstreet y F. O. Harriman en AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, exp. Terrenos: “Lo relativo a la división y reparto de los comunales del Municipio de Jaltipan, Minatitlán”. Una vez que la CGE reubicó su base de operaciones pasándola de Puebla a Xalapa en 1881, aumenta el número de exploradores y agrimensores de la CGE que hacen contratos con las comunidades para prestar sus servicios. Léase más sobre la CGE en los capítulos 4 y 5.

³⁸ “Cantón de Misantla, por Mayer, 8 de diciembre de 1883”, MOB, CGV, varilla 7, n. 6423. Véase también el “Mapa del municipio de Misantla”, ingeniero Me-

que sucedieron sobre el trabajo de sus predecesores son igualmente reveladores. Ignacio Muñoz, sobrino de Porfirio Díaz y jefe del reparto de tierras en Papantla en 1896, se quejaba de que el mapa resultante de un levantamiento de hacía veinte años era “muy inexacto” y que había dado pie a una “apreciación completamente errónea y arbitraria de las superficies consignadas en los croquis”.³⁹

Dejando de lado la escasez de topógrafos capacitados, las autoridades municipales, bajo la amenaza de expropiación estipulada en un decreto del estado de 1869, decidieron contratar a alguien para que midiera las tierras del pueblo.⁴⁰ De ningún modo ocurriría esto con el consenso de todo el pueblo –en los que sobraban los conflictos de generación, de género y de clase– sobre el sujeto elegido. Ciertamente, el proceso de selección a menudo resultaba largo y conflictivo, pues surgían las disputas entre las diferentes facciones del pueblo e incluso entre las mismas autoridades municipales.⁴¹ Un ejemplo especialmente detallado es el que se ofrece en los expedientes de Ixhuacán de los Reyes, un municipio situado en el cantón de Coatepec, donde una dispu-

redith Jones, MOB, CGV, varilla 7, n. 6420. Tampoco los mapas privados de las haciendas eran confiables. Véase, por ejemplo, el “Plano de la H. de ‘Cofradía’, que representa las divisiones del terreno que practicó el señor M. Nuñez”, MOB, CGV, varilla 4, n. 6200; “Plano de la hacienda del Jazmín”, MOB, CGV, varilla 6, n. 6331. “Plano de la hacienda de San Cristóbal, levantado por el ingeniero militar José Ygnacio Ibera en 15 de julio de 1834 a la escala de 1:60,000”, MOB, CGV, varilla 9, n. 6569.

³⁹ “Ignacio Muñoz al gobernador del estado, 5 de marzo de 1896”, exp. Ingenieros. Véanse otros ejemplos en Ducey, “Liberal theory and peasant practice”, 67.

⁴⁰ Decreto 152, 17 de marzo de 1869.

⁴¹ No deben sorprender las rupturas con los concejos municipales: el poder de los líderes indígenas de las comunidades no se evaporó así nomás por órdenes oficiales con la abolición de la República de Indios, y a menudo ocupaban un lugar en el concejo municipal. El viajero alemán Carl Sartorius comenta lo siguiente a propósito de lo observado en su recorrido por Veracruz: “Todos los indios son ciudadanos de la república y eligen a sus autoridades municipales de acuerdo con la ley. Sin embargo, en los pueblos auténticamente indios no puede dejar de observarse la existencia de la autoridad de ciertas familias aristocráticas, cuyo crédito se ha hecho sagrado por la costumbre y cuyos decretos en todos los asuntos locales se consideran decisivos. Mantienen reunido al rebaño, manejan los fondos de la comunidad (a menudo en beneficio propio), influyen en la elección de las autoridades comunales, castigan a los jóvenes y arreglan matrimonios”, Sartorius, *Mexico*, 67.

ta sobre el agrimensor duró unas tres décadas.⁴² Cuando el presidente municipal, pese a la oposición del síndico que supervisaba el proceso de reparto de tierras, designó a un miembro de la comunidad local para realizar la medición, comenzaron las confrontaciones. Poco después, cuando el recién nombrado agrimensor quiso comenzar su trabajo, varios indios del pueblo salieron a las calles a gritar (un tanto paradójicamente): “¡Que mueran las autoridades y viva el señor síndico!”⁴³ Aunque rápidamente apagado, el breve tumulto provocó una visita del jefe político, quien acabó mediando un acuerdo según el cual se quedaba el agrimensor, pero su trabajo quedaría sometido a la revisión personal del síndico.⁴⁴ En esta instancia, el razonamiento del jefe político es especialmente interesante: los inconformes no impugnaban el reparto de tierras, sino la imposición de un agrimensor cuya imparcialidad cuestionaban. Su solución impidió que hubiera más violencia en lo inmediato; pero para fines de siglo las tierras del pueblo seguían sin dividirse y en 1905 se ordenó a los ingenieros militares de la CGE que hicieran la tarea.

Los asuntos relativos al agrimensor a menudo trascendían los límites del pueblo. Las elites regionales y las autoridades del estado tenían sus propios intereses personales, políticos y económicos en juego y movían sus influencias para incidir en la designación del agrimensor. Por ejemplo, un agrimensor militar que se convirtió en jefe político del cantón de Misantla asumió el control total del proceso, designando a un viejo colega para medir las tierras indivisas bajo su jurisdicción. Su colega recibió buena paga procedente de las arcas del pueblo, mientras que el jefe político acabó con varios terrenos en la extensión dividida.⁴⁵ En Acultzingo, donde las autoridades municipales pecaron de morosas

⁴² AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1885-1911, exp. Ixhuacán, “Lo relativo al reparto de los comunales del municipio de Ixhuacán” (en adelante, exp. Ixhuacán).

⁴³ “Alcalde municipal de Ixhuacán al jefe político de Coatepec, 29 de marzo de 1887”, exp. Ixhuacán.

⁴⁴ “Jefe político Jacinto García a la Secretaría de Gobierno, 6 de abril de 1887”, exp. Ixhuacán.

⁴⁵ Véase “Francisco Cánovas a la Secretaría de Gobierno, 7 de julio de 1902”, AGEV, CLA, caja 1, exp. Yecuatla, f. 172-174r-v. Cánovas fue beneficiario de seis lotes en el reparto. Véase *ibid.*, f. 223-224r-v.

para pagar a Holzinger, una asociación de comerciantes no especificada (“Comercio”) le ofreció una compensación semanal de veinticinco pesos, siempre y cuando también deslindara partes del “monte”, ciertos terrenos que les interesaban y que no se incluían en el deslinde original. Holzinger aceptó, argumentando que era “el único medio de poder llevar a cabo el reparto, pues si me esperaba a que la Autoridad [...] se proporcionase fondos hubieran sido más dilatados y tal vez aún no se conclulleran”.⁴⁶

Las autoridades regionales y las elites se peleaban entre ellos por las mediciones. Por ejemplo, podía ocurrir que los jefes políticos rechazaran un contrato porque el agrimensor estaba asociado con una facción o un enemigo político. El jefe político de Misantla rechazó al agrimensor elegido por un pueblo porque el fiador del agrimensor era el jefe político anterior, con quien el actual había tenido conflictos personales. Así que impuso al pueblo un nuevo agrimensor a un costo significativamente mayor.⁴⁷ A veces, los enredos de alianzas y rencillas llevaban a confrontaciones violentas. Un ejemplo brutal ocurrido en 1887 proviene del sur de Veracruz. Un comerciante, Anastasio Elejalde, le escribió a Porfirio Díaz quejándose de que el jefe político había forzado a un pueblo indígena a contratar a un agrimensor italiano por un precio inflado de veinte mil pesos, lo cual, aunado al trabajo forzado de los indios, le permitía vivir entre comodidades y lujos en un “campamento feudal” decorado con banderas italianas.⁴⁸ Elejalde, su esposa, su pequeño hijo y seis criados fueron víctimas de un horrendo asesinato, así como su socio, Francisco Hernández, a quien mataron a balazos “entre las sombras de la noche”.⁴⁹ El agrimensor, Víctor Assennato y sus socios serían los principales sospechosos.

⁴⁶ Holzinger, “Informe”.

⁴⁷ Véase AGEV, CLA, caja 1, exp. Yecuatlá, f. 62-77, esp. 68.

⁴⁸ “Anastasio Elejalde a Porfirio Díaz, 13 de enero de 1886”, CPD, leg. 11, caja 1, doc. 409-410; “Apuntes privados de las causas que ocasionaron los asesinatos de San Pedro Soteapan del cantón de Acayucan, estado de Veracruz, el 10 de mayo de 1888, carta anónima a Porfirio Díaz”, CPD, leg. 13, caja 15, doc. 7380-7381.

⁴⁹ “Apuntes privados de las causas que ocasionaron los asesinatos de San Pedro Soteapan del cantón de Acayucan, estado de Veracruz, el 10 de mayo de 1888, carta anónima a Porfirio Díaz”, CPD, leg. 13, caja 15, doc. 7380-7381. La relación de

¿Por qué la preocupación por el agrimensor? ¿No eran los agrimensores, después de todo, con sus instrumentos y diarios de campo, meros instrumentos mecánicos de los planes del Estado? El conflictivo proceso que acompañaba a la selección del agrimensor permite cuestionar estas nociones racionalistas. Medir la tierra en el campo no era lo mismo que medir cantidades en el laboratorio.⁵⁰ La práctica de la agrimensura se desplegaba en el tiempo, bajo el sol del campo y los ojos de los habitantes de los pueblos. Los agrimensores, independientemente de sus acreditaciones, estaban expuestos a las influencias, las amenazas y las proposiciones de quienes los rodeaban, así fueran las propuestas oportunistas de los comerciantes de Acultzingo o al mensaje anónimo hallado en la puerta de un agrimensor en Misantla: “Ingeniero, mi amigo, regresa al lugar del que viniste, porque si te quedas un día te vamos a encontrar en el monte”.⁵¹

Por otra parte, los agrimensores no eran extensiones pasivas de los instrumentos objetivos. Llegaron al campo con su política, convicciones e intereses propios. Por ejemplo, el antagonismo dirigido contra Víctor Assennato por los grandes terratenientes de los alrededores de

Elejalde con Assennato era más complicada de lo que él dejaba ver. En una carta anónima a Díaz, Elejalde es descrito como amigo íntimo de Assennato, relación que se descompuso. Aunque puede suponerse que Assennato nunca fue acusado o juzgado por sus presuntos delitos, dejó la región poco tiempo después, y se fue al norte a hacer mediciones en Papantla e Ixhuacán en 1899, fecha en que desaparece de los archivos. Véanse exp. Ixhuacán, MOV, CGV, varilla 10, n. 6609, y Teodoro G. y Lecuona, “Memoria que rinde el jefe político del cantón de Xalapa al C. gobernador del estado de Veracruz”, 28 de mayo de 1895, en García Morales y Velasco Toro, eds., *Memorias e informes de jefes políticos*, 3:97.

⁵⁰ Sobre las formas en que la ciencia y las prácticas de laboratorio legitiman las actividades cargadas de poder como si de algún modo se situaran fuera del reino de la política, véanse los ensayos reunidos en Lenoir, ed., *Inscribing science*; Latour, *Science in action*, y Latour y Woolgar, *Laboratory life*. Una crítica contemporánea y devastadora de la industria del desarrollo y su autopromoción con una agencia científica, neutral, se encuentra en Ferguson, *The anti-politics machine*. Dejo por ahora de lado toda una serie de cuestiones relacionadas con los actos reales de medición, que dieron pie a una gran cantidad de problemas. Véase la obra clásica de Kula, *Measures and men*, y Thompson, “The moral economy of the English crowd in the eighteenth century”.

⁵¹ Cita de Ducey, “Indios liberales y tradicionales”, 16.

Acayucan puede explicarse en parte por su propia aprobación de que trabajaba “sólo por contribuir al bien de mi patria adoptiva y de los que título mis hermanos, los hijos de este pueblo [Acayucan]”.⁵² Aunque la afirmación de Assennato no debe creerse al pie de la letra, el hecho es que, cuando “tradujo” las viejas e imprecisas mediciones de terreno contenidas en los títulos coloniales de los pueblos a dimensiones contemporáneas de manera que pudieran fijarse los límites de su comunidad y recuperar tierras perdidas, desató la ira de un poderoso latifundista vecino, quien alegaba que esta interpretación moderna de las posesiones coloniales del pueblo era imprecisa y producto de sobornos.⁵³ En otro caso, un agrimensor fue encarcelado bajo el cargo de ser enemigo del estado como presunto responsable de incitar a los indios de Papantla a la rebelión.⁵⁴ La ecléctica y diversa gama de individuos que fueron contratados para realizar mediciones en el Veracruz porfiriano impide cualquier adjudicación simplista de coherencia ideológica. Como se entrevé en el caso de Assennato, a veces las mediciones podían resultar inconvenientes para los hacendados, como por lo general se piensa que fueron para los pueblos. Por añadidura, resulta claro que la medición no podía realizarse en un ambiente controlado. A pesar de que la tarea principal de un agrimensor pudo haber sido observar, medir y describir una realidad física, serie de tareas que crean la impresión de estudio distante, rara vez podía el agrimensor sentirse tan apartado. Los agrimensores no observaban un paisaje estático y natural: ellos trabajaban en un mundo social, cultural y político, a la vez que lo recreaban.

Una vez elegido el agrimensor, las autoridades municipales firmaban un contrato con él. Aunque las cláusulas variaban de un lugar a

⁵² Víctor Assennato, “Relación de la exploración de los terrenos municipales de este municipio, 21 de marzo de 1887”, AGEV, CLA, caja 1, Acayucan: 1903-1921, exp. “Restitución de ocho sitios de ganado mayor que reclaman los naturales de las Congregaciones de Acayucan” (en adelante, exp. Acayucan), f. 144-146.

⁵³ “Oficio 4, 641, de la Secretaría de Fomento del Gobierno de Veracruz, 25 de abril de 1887”, exp. Acayucan, f. 146.

⁵⁴ Véase el caso de Severiano Galicia discutido en Chenaut, “Fin de siglo en la costa totonaca”. Galicia fue acusado de actividades similares –de incitar a los indios a “una revolución de carácter socialista”– durante sus mediciones en Amecameca, Puebla, en 1890. Véase Aboites y Morales Cosme, “Amecameca, 1922”, 70-78.

otro, algunas de ellas se presentan con regularidad en los contratos revisados.⁵⁵ En primer lugar, las autoridades de los pueblos solían asu-

⁵⁵ Con fundamento en las notas de Holzinger en su “Informe” y los siguientes contratos de medición: en AGEV, CLA, caja 1, exp. Yecuatla. “El H. Ayuntamiento de este pueblo (Yecuatla) y el suscrito Antonio Guerrero, celebran el siguiente contrato para la medición y reparto, 15 de octubre de 1883”, f. 63r-v; “Bases pactadas entre el H. Ayuntamiento de Yecuatla y el ingeniero Victoriano Huerta para el reparto de terrenos de dicho municipio, 27 de diciembre de 1884”, f. 76-77; “Bases para el contrato que debe celebrarse entre el H. Ayuntamiento de Yecuatla y el topógrafo D. Agustín Carranza para la división de los terrenos que formen el ejido de dicho pueblo, 26 de enero de 1895”, f. 105-107; “Contrato celebrado entre los señores Juan C. García y el ingeniero José B. Barroeta para el levantamiento y división de los terrenos que forman el ejido de este pueblo, 3 de junio de 1895”, f. 112-13r-v; contrato sin título con Ignacio Muñoz de fecha del 27 de junio de 1902, f. 173-74r-v. En AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1872, exp. Misantla: “El H. Ayuntamiento de Misantla celebra con los C. C. ingenieros topógrafo Bernardo Mayer, Felipe Palomino y Patricio Zorrilla [...], 20 de marzo de 1882” (letra R [1879-1884], Reparto de Terrenos: “Lo relativo a las disposiciones dictadas para el de los que en común poseen los vecinos del municipio de Misantla”, f. 81r-v); “Contrato entre Colipa y Ramón Córdoba, 14 de julio de 1883”, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los comunales del municipio de Colipa, Misantla”, f. 3-4; “El C. síndico del H. Ayuntamiento de este Pueblo [Colipa] [...] con el Antonio Guerrero el siguiente contrato [...], 20 de septiembre de 1883”, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los comunales del municipio de Colipa, Misantla”, f. 13r-v; “Bases pactadas entre el H. Ayuntamiento de Colipa, el señor ingeniero don Victoriano Huerta, el señor don Manuel Viveros y el señor don Francisco de la Hoz para llevar a efecto la mensura y reparto de los terrenos de comunidad pertenecientes al mencionado pueblo, 20 de junio de 1884, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los comunales del municipio de Colipa, Misantla”, f. 22-24; “Contrato celebrado entre el Ayuntamiento de Colipa y el ingeniero Gil Manuel [Manuel Gil], para el fraccionamiento del ejido del pueblo de Colipa, 9 de noviembre de 1896” (n. 73, letra E, Ejido: “Lo relativo a la división y adjudicación del de Colipa del cantón de Misantla”, f. 2); “Contrato celebrado entre Juan Manuel Hernández y el síndico de este Ayuntamiento [Colipa], 4 de febrero de 1907” (n. 6, letra F, Fondo Legal: “Lo relativo al del municipio de Colipa”, f. 2r-v). En AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903: “Copia del contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jaltipan y el ingeniero Albino G. Bradstreet para la medición y reparto de terrenos comunales, octubre de 1883”, exp. Terrenos: “Lo relativo a la división y reparto de los comunales del municipio de Jaltipan, Minatitlán”. En AGEV, RG, *Tierras: Comisión Ingeniero, División de Terrenos*, caja 1, general 2414, 1895-1905, exp. “La de ingenieros que está dividiendo en lotes los terrenos comunales de Papantla: Contrato entre la Junta Directiva del Lote denominado antiguamente San Martín, hoy Troncones, y Potrerillo, sito en el municipio de Coazintla y el ingeniero don Herculano Martínez, s. f.” En FCP:

mir responsabilidad por proporcionar trabajadores al agrimensor para el desmonte y para limpiar líneas de visión que facilitarían la medición. Si el agrimensor no era miembro de la comunidad, los municipios también cubrían los gastos del agrimensor durante el tiempo que duraran las mediciones, y generalmente le daban casa y comida. Parece haber habido pocas quejas de los pueblos por tener que desmontar y cargar los instrumentos del topógrafo. Sin embargo, el alojamiento y la comida que se le brindaban podían crear problemas, como de hecho ocurrió. Por ejemplo, en 1892, los vecinos de Papantla escribieron al jefe político diciendo que, si bien tenían la voluntad de proceder con el reparto de tierras, no querían que lo hicieran los agrimensores del cantón, en particular un ingeniero Salvador Martínez, quien exigía a otros vecinos “la obligación de mantener[lo] de una manera suculenta”.⁵⁶

Tales pecadillos a menudo cobraban mayor importancia en lugares como Papantla cuando esos mismos agrimensores eludían sus deberes. En general, entre las responsabilidades del agrimensor se contaba la realización de las mediciones en un plazo determinado, que normalmente iba de dos a seis meses. Esto significaba no sólo dividir la tierra en parcelas según el número de beneficiarios estipulados, sino también generar un mapa final de la medición —con información sobre la extensión de la tierra medida y el número y tamaño de parcelas claramente deslindadas— para que fuera depositado en los archivos municipales.⁵⁷ Esta última estipulación era crítica. Por principio de cuentas, el mapa efectivamente representaba el nuevo reparto de tierras para su utilización en el registro municipal y para la asignación de terrenos y la resolución de disputas. Además, las autoridades de los pueblos querían asegurarse de que después del reparto de tierras no se vieran obligadas a depender de expertos autorizados para entender la nueva configura-

“Contrato sin título entre Francisco Cánovas y el Ayuntamiento de Cosamaloapan, 19 de mayo de 1914”.

⁵⁶ “Mateo García y Francisco Ticante al jefe político del cantón de Papantla, 23 de enero de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898. Resulta interesante que García y Ticante se refieren a Víctor Assennato como un posible agrimensor confiable.

⁵⁷ En ciertas circunstancias también sería responsable de fijar el valor de la tierra; pero esto no era consistente.

ción de las propiedades. Reconocían que la constitución de una nueva serie de “hechos” sociales abría la posibilidad de reducir drásticamente su poder. Por consiguiente, exigían a los ingenieros que hacían el reparto de tierras: “representar distintamente y en una escala conveniente dichos lotes sobre el plano general; dejando en el terreno puntos de referencia, hora sean naturales o artificiales, fácilmente reconocibles e identificables”, de manera que, en vista de esos puntos y del enlace que con ellos tengan las líneas divisorias, sea perfectamente practicable la demarcación material de los lotes y su acotamiento “sin la presencia del topógrafo y por persona extraña a conocimientos científicos”.⁵⁸

De igual importancia era el mapa final, que demostraba que el pueblo efectivamente había repartido legalmente sus tierras y así lo había demostrado ante el gobierno del estado.⁵⁹ Sin el mapa final, los pueblos podían ser obligados a medir nuevamente sus tierras y por su cuenta. El caso de Victoriano Huerta constituye uno de los más notables en este respecto. Huerta, oficial militar quien llegaría a derrocar a Francisco Madero en las primeras etapas de la revolución mexicana, fue contratado para prestar sus servicios como topógrafo en varios pueblos del centro y el norte de Veracruz en la década de 1880. Encargado de dividir sus tierras comunales, Huerta incumplió repetidamente sus obligaciones; una vez que recibía el pago, se iba sin completar la medición o sin hacer el mapa final de la división. El jefe político de Papantla informó en 1895 que una de las principales razones de la creciente oposición en esa zona al reparto de tierras era el incumplimiento anterior de Huerta: los copropietarios de grandes terrenos comunales habían pagado la importante suma de 5 761.25 pesos sin

⁵⁸ Véanse “Bases pactadas entre el H. Ayuntamiento de Colipa, el señor ingeniero don Victoriano Huerta, el señor don Manuel Viveros y el señor don Francisco de la Hoz para llevar a efecto la mensura y reparto de los terrenos de comunidad pertenecientes al mencionado pueblo, 20 de junio de 1884”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1872, exp. de Misantla: exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los comunales del municipio de Colipa, Misantla”, f. 22-24.

⁵⁹ De acuerdo con el artículo 10, de la ley 152, del 12 de mayo de 1869, debía enviarse al jefe político una copia del mapa final para que pudiera archivarse en la notaría del cantón. Esto también resultó ser el caso de los deslindes de terrenos baldíos. Véase Manero, *Documentos interesantes sobre colonización*, 63.

ningún resultado.⁶⁰ Paradójicamente, Huerta fue enviado a Papantla en parte debido a que otro agrimensor –el ya mencionado Salvador Martínez– había sido acusado de no terminar sus tareas y de haber intentado cobrar a los beneficiarios de tierra por los mapas de sus parcelas.⁶¹ La repetición de casos similares generó entre los pueblos una mayor desconfianza ante todo el proceso de reparto de tierras, especialmente en vista de que sus repetidas quejas ante las autoridades del estado sólo obtenían respuestas protocolarias e insatisfactorias.⁶²

Los contratos de medición parecían ser el blanco de las sospechas. Los primeros contratos comúnmente asignaban al topógrafo una cuota determinada por su trabajo; pero los contratos posteriores adoptaron un sistema en el que el agrimensor podía recibir una tercera parte al comienzo, otra tercera parte a la mitad (generalmente al completar el proceso real de medición) y la tercera parte final sólo al haber entregado a las autoridades municipales el mapa final o un sistema en el que el ingeniero sólo podía cobrar una vez que hubiera completado las mediciones y que el mapa hubiera sido aprobado por el gobierno.⁶³ Aunque las pruebas son limitadas, estos cambios son fuertes indicios de que las autoridades municipales aprendieron, generalmente por experien-

⁶⁰ “Ángel Lúcido Cambas al secretario de Gobierno, 26 de octubre de 1895”, exp. Ingenieros.

⁶¹ “Mateo García y Francisco Ticante al jefe político del cantón de Papantla, 23 de enero de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898; “Ángel Lúcido Cambas al secretario de Gobierno, 23 de enero de 1896”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2407, 1894.

⁶² Véase, por ejemplo, “Alcalde municipal a jefe político, 15 de agosto de 1896”, AGEV, CLA, caja 1, exp. Yecuatla, f. 129-130; y “T. M. Paredes a A. Lúcido Cambas, 14 de septiembre de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898.

⁶³ Compárese, por ejemplo, el lenguaje y los tiempos de pago en contratos anteriores, como el de Holzinger y Guerrero con los de contratos posteriores. Véanse los contratos mencionados en la nota 55. Para un ejemplo del plan de pagos tripartita, véanse las “Bases pactadas entre el H. Ayuntamiento de Yecuatla y el ingeniero Victoriano Huerta, 27 de diciembre de 1884”, exp. Yecuatla. A los agrimensores contratados para dividir las tierras ejidales de Yecuatla en 1895 y nuevamente en 1902 se les pagó por hectárea, pero sólo cuando hubieron entregado el mapa final de su trabajo y cuando éste hubo sido aprobado por el gobierno. Véanse los contratos con Carranza, 26 de enero de 1895, y Muñoz, 27 de junio de 1902, exp. Yecuatla, f. 105-107 y 173-174r-v, respectivamente.

cias amargas, a elaborar el contrato de tal forma que pudieran protegerse, en particular de los ingenieros que cobraron sus honorarios una vez concluidas las mediciones pero que no dejaron una copia del mapa terminado de los terrenos deslindados.

Los contratos también revelan un creciente conocimiento cartográfico “moderno” entre las autoridades municipales, quienes comenzaron a pedir ciertas características en la apariencia de los mapas. Por ejemplo, en 1883, el síndico del pueblo de Colipa firmó un contrato con Antonio Guerrero, en el que la única mención a un mapa era “un croquis que dé idea de la extensión del terreno medido”.⁶⁴ En cambio, en un contrato de 1907 con Juan Manuel Hernández, el síndico no sólo especificaba que debía hacerse un mapa general del deslinde y también mapas individuales de cada lote; además insistía en que los mapas debían ser “elegantes y a color”.⁶⁵ En otros casos, las autoridades exigían que el topógrafo indicara claramente en el mapa que había ajustado sus mediciones con el propósito de tomar en cuenta la declinación entre la realidad y el norte magnético. Las autoridades municipales aprendían gradualmente los códigos retóricos de persuasión que saturaban la superficie cartografiada, códigos que garantizaban la acreditación del mapa como un mapa confiable, en vez de un “croquis” dudoso.⁶⁶

Un asunto crítico que las autoridades municipales debían atender al momento de firmar el contrato era cómo se efectuaría el pago al topógrafo. Tenían varias opciones: hacer una recaudación de cuotas entre aquellos vecinos que recibirían lotes; vender una parte de las

⁶⁴ “El C. síndico del H. Ayuntamiento de este pueblo [Colipa...] con Antonio Guerrero el siguiente contrato, 20 de septiembre de 1883”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1872, exp. de Misantla, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los comunales del municipio de Colipa, Misantla”, f. 13r-v.

⁶⁵ “Contrato celebrado entre Juan Manuel Hernández y el síndico de este Ayuntamiento [Colipa], 4 de febrero de 1907”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1872, exp. de Misantla (n. 6, letra F, Fondo legal: “Lo relativo al del municipio de Colipa”, f. 2r-v).

⁶⁶ Un ejemplo de un mapa rechazado como prueba documental descalificándolo por ser un croquis se encuentra en el segundo capítulo (“Paisajes fugitivos”). Una discusión útil sobre la perduración del uso de los términos “mapa” y “croquis” para hacer cierto tipo de distinciones es la de Orlove, “Mapping reeds and reading maps”, y Orlove, “The ethnography of maps”.

tierras del pueblo; dar al agrimensor parte de la tierra medida, o bien usar una combinación de estas opciones.⁶⁷ Independientemente de estas elecciones, forzar a los pueblos a cubrir los costos fue una manera de asegurarse de que la ejecución de las mediciones sería azarosa. Los costos constituían una enorme carga, sobre todo para los pueblos más pequeños que se quejaban de no tener disponibles los fondos para pagar al ingeniero. Además, si bien las autoridades municipales no necesariamente se oponían al reparto de tierras, no le atribuían la misma importancia que las autoridades estatales. En Acultzingo, Holzinger acusa a las autoridades municipales de “morosas” en lo referente al reparto de tierras, y finalmente recurrió a un grupo de comerciantes anónimos para cobrar sus emolumentos. Las autoridades municipales con frecuencia utilizaban los fondos disponibles para construir edificios municipales o comprar terrenos, en vez de pagar a un topógrafo. Michael Ducey, por ejemplo, ha demostrado que, si bien las comunidades alegaban que no hacían el reparto de tierras por falta de dinero, podían encontrarlo rápidamente cuando se trataba de comprar tierras.⁶⁸

⁶⁷ Por ejemplo, Holzinger recibió una cuota única por su trabajo y un solar (huerta) en el fundo legal situado en el extremo occidental del Camino Nacional; en otro caso, la comunidad ofreció tierra al agrimensor a un precio menor por hectárea además de una cuota base por la medición. Véase Holzinger, “Informe”; Holzinger, “Informe de la división de terrenos: demostración de los gastos erogados a la fha. Y presupuesto para la conclusión. Proyecto de división del pueblo en solares, Acultzingo, 1871”, AMA, *Presidencia*, libro 4; “Copia del contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jaltipan y el ingeniero Albino G. Bradstreet, octubre de 1883”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, exp. Terrenos: “Lo relativo a la división y reparto de los comunales del municipio de Jaltipan, Minatitlán”. Bernardo Mayer llevó a cabo la división de terrenos de las tierras municipales de Misantla entre 1882 y 1884, supuestamente a cambio de un sitio de ganado mayor. Originalmente había sido contratado por el pueblo en 1875 por recomendación del jefe político; pero el ayuntamiento alegó que no tenía dinero para pagarle. “Alcalde municipal de Misantla al jefe político de Misantla, 23 de febrero de 1875”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1872, exp. de Misantla, f. 68r-v, y “En la villa de Misantla”, *ibid.* La enajenación de una parcela para pagar la medición estaba permitida en el artículo 13 de la Ley de Subdivisión de Propiedad.

⁶⁸ Ducey, “Indios liberales y liberales indigenistas”.

Una vez comenzada la medición, el pago seguía siendo una fuente de interrupción y retrasos constantes. Así lo cuenta Holzinger: “habiéndome visto en la necesidad de *suspender los trabajos por falta de cumplimiento por parte de la Municipalidad al contrato* en su artículo 40., que dice se me habían de dar cantidades parciales, según las fuese necesitando, para mis gastos [...]”.⁶⁹ Como ya hemos visto, fue un grupo de comerciantes los que acabaron pagándole. Aun así, como el trabajo se pospuso un año, el terreno se volvió a enmontar durante la época de lluvias y Holzinger tuvo que volver a limpiar todas sus líneas de visión y restablecer sus puntos de referencia, lo que provocó un retraso aún mayor de las mediciones.⁷⁰

En otros casos, la cuestión del pago desató una retahíla de disputas entre pueblos e incluso entre los vecinos de un mismo pueblo por determinar de quién era la tierra que debía dividirse y bajo la jurisdicción de quién estaba. Las autoridades municipales de Ayahualulco (cantón de Coatepec), “atendiendo a la suma pobreza en que se encuentran todas”, votaron por vender una parte de los terrenos para pagar el reparto en vez de cobrar una cuota a cada uno de los vecinos.⁷¹ La tierra que convenientemente decidieron vender se ubicaba en el pueblo de Setlalpam, un sujeto de su jurisdicción política. Los vecinos de Setlalpam inmediatamente apelaron al gobernador del estado, argumentando que la tierra les pertenecía exclusivamente a ellos.⁷² Argumentaron que ellos podían medir y dividir sus tierras independientemente de la sede municipal de Ayahualulco:

⁶⁹ Holzinger, “Informe”. El énfasis es del original.

⁷⁰ *Idem*.

⁷¹ “En el pueblo de Ayahualulco del cantón de Coatepec a los diez y seis días del mes de noviembre”, en “Copia certificada de las constancias que existen en la oficina de esta Alcaldía, relativa al reparto de los terrenos de comunidad de este municipio”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los del municipio de Ayahualulco (en adelante, exp. Ayahualulco).

⁷² “Originarios de la Congregación de Setlalpam a C. gobernador, 20 de septiembre de 1893”, exp. Ayahualulco; “Acuerdo, 23 de febrero de 1893”, exp. Ayahualulco; “Jefe de la sección al gobernador del estado, 4 de mayo de 1896”, exp. Ayahualulco.

Según tradición, desde hace mucho más de sesenta años que los vecinos de esta Congregación poseen por sí solos los terrenos de la misma sin la intervención de los vecinos de Ayahualulco; y no podría ser de otra manera, porque la misma naturaleza se ha encargado de patentizar esta división; efectivamente, los terrenos de Setlalpam están completamente separados de los de Ayahualulco, tanto que entre esta Congregación y Ayahualulco se introduce el Municipio de Ixhuacán de manera que entre uno y otro lugar hay una distancia de cinco leguas.

“En vista de la situación topográfica de estos lugares”, pedían entonces al gobierno resolver la diferencia a su favor.⁷³ El titular de la Secretaría de Fomento de Veracruz estuvo de acuerdo y afirmó que, si bien Ayahualulco tenía autoridad jurisdiccional sobre las tierras, no tenía derechos de propiedad reales, y así lo escribió: “la cuestión de jurisdicción en nada se enlaza con la de propiedad”.⁷⁴ Setlalpam acabó ganando el derecho a repartir sus tierras de manera independiente.

El caso de Setlalpam y Ayahualulco es ejemplar de la profunda complejidad y la opacidad que enfrentaban los gobiernos en el contexto real al tratar de llevar a la práctica la división de tierras. Puesto que para hacer el reparto de tierras dependían de las estructuras locales de poder, de un momento a otro se convertían en herederos de los conflictos, rivalidades e historias locales que inevitablemente envolvían la creación de una simple traza de uniformidad. Al poner la ejecución del proceso en manos de los municipios, las autoridades estatales posiblemente hayan tomado una decisión prudente y se hayan ahorrado la furia que pudo haber provenido de los pueblos; pero con ello también garantizaron, sin habérselo propuesto, que el proceso sería largo y difícil. Finalmente, en el contexto real, el proceso de reparto de tierras rara vez conformó una estrategia de Estado. Fue, en cambio, un proceso impugnado, realizado con la táctica de toma y daca entre una

⁷³ “Santiago Trujillo al alcalde municipal de Ayahualulco, 10 de noviembre de 1893”, exp. Ayahualulco.

⁷⁴ “Jefe de la Sección de Fomento de Veracruz al secretario de Gobierno, 16 de noviembre de 1893”, exp. Ayahualulco.

amplia gama de actores: autoridades municipales, regionales y federales; terratenientes y elites locales, y aunque sean los últimos de la lista no lo fueron en importancia, vecinos de los pueblos y topógrafos. Los diversos problemas generados por esta interacción y por los intereses divergentes complicaron el proceso de reparto de tierras e incidieron en el ritmo al que avanzó. Lo mismo ocurrió con los usos y las costumbres agrarias.

Usos: historias y costumbres

En el estudio bellamente ejecutado sobre la poética de la conciencia espacial, Gaston Bachelard observa que “el espacio que ha sido tomado por la imaginación no puede seguir siendo el espacio entregado a las medidas y la reflexión del geómetra. Es un espacio vivido, y es vivido no sólo en su positividad, sino con todas las parcialidades de la imaginación”.⁷⁵ La equivalencia de oposición que hace Bachelard entre el geómetra y el habitante, de espacio indiferente y lugar imaginado, funciona como un útil recordatorio de que cualquier análisis del conflictivo proceso de división de la tierra no puede reducirse a un asunto de la calidad de la medición o los errores de los agrimensores. Este reduccionismo técnico, reflejado solamente en un análisis de los descuidos de los topógrafos o las intenciones de las elites regionales, pasa por alto la profunda importancia de la lógica y los usos espaciales. Para los vecinos de los pueblos, la medida del éxito no era necesariamente qué tan bien estaban hechas las medidas del agrimensor. Muchos pueblos veían la medición a través de una lente de intangibilidad histórica y práctica, que no podía sujetarse a la cadena de medición ni al espíritu cuantificador.

Era, en otras palabras, una disyunción epistemológica entre los dictados de la transparencia y los determinantes de la vida diaria. La lógica que ordenaba la tierra como un mosaico de lotes permanentes –científicamente medidos y limpiamente cartografiados– resultaba ilógica en la medida en que la realidad legal de un lote ahora no guardaba ninguna relación necesaria o inherente a la realidad de cómo se

⁷⁵ Bachelard, *The poetics of space*, xxxii.

usaba la tierra.⁷⁶ ¿Cómo podían medirse y cartografiar, por ejemplo, las “propiedades” de los productores de vainilla? Muchos de ellos tenían derechos sobre las plantas de vainilla que crecían en muchas zonas y no necesariamente tenían derechos sobre la tierra, ni siquiera sobre los otros cultivos que tal vez crecían en esas tierras. Estaban dispersos y no había manera de consolidarlos en un solo lote.⁷⁷ Pierre Bourdieu lo ha advertido agudamente: “La práctica tiene una lógica que no es la de la lógica”.⁷⁸

Aun en aquellos casos en que las familias o los individuos tenían ciertos derechos a lotes delimitados, la parcelación definitiva resultaba problemática. Por ejemplo, los vecinos de la sierra de Chiconquiaco tradicionalmente sembraban lo que se conocía como “la rueda”. Si bien era una unidad de tierra de cultivo, la rueda “entre ellos no significa determinada medida agraria, sino una extensión de terreno suficiente para proporcionar una cosecha regular, a fin de que no les falte el maíz durante el año”.⁷⁹ Esto es, la medida de la rueda cambiaba año con año, e incluso a cada temporada; así se tomaban en cuenta las variaciones de los patrones de clima considerados a largo plazo, la calidad de la tierra, los cambios en el tamaño de una familia, el tipo de cosecha que se cultivaría, etcétera. Era una medida muy local y contextualizada, y respondía a las necesidades de los habitantes del pueblo de disminuir los riesgos al mínimo (de hambres y hambrunas) en vez de elevar al máximo las ganancias.⁸⁰

Así, autoridades y vecinos de los pueblos con frecuencia luchaban para modificar el deslinde a modo de limitar los efectos más desafortunados de la lógica simplificadora de las mediciones. El ejemplo más

⁷⁶ Cronon, *Changes in the land*, 74.

⁷⁷ Para un estudio detallado sobre el cultivo y la ocupación de la vainilla, véase Kourí, “The business of the land”. Un estudio excelente y sensible sobre cómo los derechos comunes no pueden ser cartografiados directamente en el territorio, o incluso los cultivos, es el de Peluso, *Rich land, poor people*. Véase asimismo Peluso, “Whose woods are these?”

⁷⁸ Bourdieu, *Outline of a theory of practice*, 109. También véase Scott, *Seeing like a State, passim*.

⁷⁹ Joaquín María Rodríguez, *Apuntes sobre el cantón de Xalapa*, 70.

⁸⁰ Sobre la minimización de riesgo, véase Scott, *The moral economy of the peasant*.

prominente es el condueñazgo, una modificación introducida desde los comienzos del proceso de reparto de la tierra: permitía dividir la tierra en grandes lotes, cada uno de ellos en posesión común por un número determinado de “accionistas”.⁸¹ A regañadientes, el gobernador del estado legalizó los condueñazgos en 1874 preocupado por la posible resistencia a la división de tierras.⁸² Las formas tradicionales de producción agraria podían seguirse practicando con el condueñazgo, pues se conservaba una forma de tenencia semicomunal en la que numerosas parcelas de cultivo pequeñas y dispersas podían ser mantenidas por un solo grupo y la tierra podía dejarse descansar cuando fuera necesario.⁸³ Las formas de condueñazgo podían contextualizarse aún más. Las autoridades municipales de Minatitlán fueron autorizadas a dividir sus tierras en veinticinco grandes lotes. Al firmar el contrato con el topógrafo, exigieron que se hicieran dos mediciones distintivas de veinticinco grandes lotes cada una: una de la tierra situada en las márgenes del río –compuesta por “sabana, tierras altas y bajas, alrededor de la población”– y otra de las tierras de la isla en medio del río, compuestas ante todo de “terrenos de labor y potreros”.⁸⁴

Las modificaciones tenían lugar de otras maneras. En Acultzingo, Holzinger –aun antes de que renegociara su trabajo con los comerciantes del pueblo– aceptó dividir las tierras comunales con tres mediciones distintas: una de tierra de riego, una de temporal y una medición de tierra que se dejaba como parte de la “ranchería”.⁸⁵ La capacidad de

⁸¹ Hay bastantes estudios sobre el condueñazgo. Véanse buenas discusiones, no todas ellas coincidentes con los puntos de vista que aquí se han expresado, en Ducey, “Liberal theory and peasant practice”; Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?”, y Kourí, “The business of the land”.

⁸² Los ayuntamientos de Veracruz tenían la facultad de dividir las tierras en condueñazgo mediante el decreto legislativo del 7 de diciembre de 1874. Véase Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?”, 23-25, y Kourí, “The business of the land”.

⁸³ Véase Ducey, “Indios liberales y tradicionales”, 16.

⁸⁴ Véase “Alcalde municipal a jefe político, 6 de septiembre de 1883”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, exp. Terrenos: “Lo relativo a la división y reparto de los comunales del municipio de Jaltipan, Minatitlán” y “Copia del contrato celebrado entre el H. Ayuntamiento de Jaltipan y el ingeniero Albino G. Bradstreet, para la medición y reparto de los terrenos comunales, octubre de 1883”, *ibid.*

⁸⁵ “Riego” se refiere a la tierra que podía irrigarse gracias a la desembocadura de uno de los canales. “Temporal” es la tierra que sólo podía cultivarse durante la

contextualizar la medición de esta manera era crucial para su conclusión exitosa. Los ojos de agua de Acultzingo eran la sangre que daba vida a la agricultura y que aseguraba que se lograran las cosechas de maíz, frijol, garbanzo, chile y cebada, y permitía el cultivo continuo del largo valle situado entre Acultzingo y Orizaba.⁸⁶ Ciertamente, la importancia que tenían para el pueblo está impresa en el imaginario cotidiano de los habitantes gracias a su nombre, que significa “manantiales bajo el árbol” y acentuado iconográficamente en el mapa del pueblo de 1559 (figura 6).⁸⁷ En el mapa de deslinde de Holzinger (figura 5), los ojos de agua se presentan como arroyuelos que corren a través de los terrenos pasando relativamente inadvertidos. En cambio, en esta imagen, los canales son verdaderos ríos de vida y dominan la imagen. Cualquier reparto de tierras que no hubiera garantizado a cada “agraciado” (beneficiario de terreno) un lote junto o con acceso al canal de las orillas de una de las cinco corrientes principales habría tenido escasas oportunidades de supervivencia.

Con todo y que lograron mitigar los efectos del reparto, ni el condeñazgo ni otro tipo de modificaciones constituyeron soluciones du-

temporada de lluvias.

⁸⁶ Arróniz, *Ensayo de una historia de Orizaba*, 16-17. En 1763, Francisco de Ajofrín, un fraile cansado y en busca de resguardo de los indios de Acultzingo, a quienes consideraba limitados y agresivos, se maravillaba de que la hacienda de San Diego tuviera agua suficiente para regar permanentemente sus cultivos de cebada y garbanzo. Ajofrín, “Diario del viaje que hicimos a México”, 2: 59-60. También el agua generaba agudos conflictos entre la gente del pueblo y los hacendados. Tan sólo dos años antes de la visita de Ajofrín, se desataron violentas disputas por esa causa entre los vecinos del pueblo y don Francisco García Mellado, quien rentaba terrenos de la hacienda de San Diego. Véase AGN, *Tierras*, 1761, v. 879, exp. 5.

⁸⁷ Ésta es la versión de un historiador local del pueblo, basada en una historia que se sigue contando hasta la fecha, que narra cómo Acultzingo fue fundado por cuatro caciques que bajaron de la sierra circundante hasta un lugar donde el agua corría bajo un árbol. Otros pobladores de Acultzingo me aseguraron que el nombre significa “lugar donde hay mucha agua”. Entrevistas del autor, 13 de mayo de 1999. Tanto Martin Holzinger como el cronista de Orizaba en el siglo XIX, Joaquín Arróniz, también emparejaron el nombre con agua: Arróniz sugiere que el nombre significa “lugar donde da vuelta el agua”, mientras que Holzinger pensaba que provenía del nombre de uno de los ojos de agua: Acoltze. Véase Arróniz, *Ensayo de una historia de Orizaba*, 490-491, y Holzinger, “Informe”. Independientemente del significado exacto de la palabra, el rasgo siempre presente es el agua.



Figura 6. El paisaje iconográfico: copia anónima de un mapa de 1559 de Acultzingo, 1895. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

rables. El condueñazgo sólo duró hasta que el aumento de capacidad financiera y militar permitió al estado fraccionar los grandes lotes en parcelas individuales o hasta que los poderosos del lugar vieron la posibilidad de beneficiarse con la escrituración y codificación permanente de las parcelas, como ocurrió en Papantla en 1895. Más específicamente, aun cuando los vecinos de los pueblos pudieron modificar los términos del reparto a modo de tomar en cuenta el contexto local, lo que no pudieron alterar fue el proceso de reificación. Al fijar la propiedad en parcelas permanentes descontextualizadas, el reparto de tierras mantenía al mundo estático, inscrito y codificado en el mapa burocrático. Pero los lugares cambian con el tiempo. El ejemplo de Acultzingo es revelador: en una época en que la precipitación pluvial total bajó regularmente, muchas parcelas deslindadas en 1870 como tierras de riego,

hacia 1890 eran apenas mejores que la tierra de temporal.⁸⁸ En la década de 1890, las protestas ocurridas en Papantla se debían en parte al hecho de que los hijos de aquellos que habían recibido parcelas durante el reparto original del terreno —y que en aquella época eran muy jóvenes para que se les adjudicaran tierras— ahora se habían convertido en adultos sin tierras.⁸⁹

Si bien el reparto de tierras no podía considerar el futuro, tampoco podía estar atado al pasado. La geometría atemporal de la retícula del agrimensor negaba la geografía histórica del territorio del pueblo. Esto se hizo patente una vez terminada la medición y al comenzar el proceso de reparto de lotes. Al comienzo de las mediciones, las autoridades municipales colgaron avisos anunciando el inminente reparto, solicitando que cualquier miembro de la comunidad con derecho a la tierra y con deseos de participar firmara a fin de ser “agraciado”. La lista final de beneficiarios (el padrón) se usaría como base para determinar cómo el agrimensor formaría múltiples lotes así como su tamaño relativo.⁹⁰ La manera habitual en que se hizo la concesión real de lotes fue mediante una “rifa” o “sorteo”, en la que los lotes se designaban a los particulares a través del proceso supuestamente azaroso de una selección a ciegas. Pensada para disminuir al mínimo la posibilidad de corrupción en el reparto de tierras, la rifa puede haber parecido la solución perfecta; pero conllevaba muchos problemas. En primer lugar, independientemente del presupuesto teórico de que la rifa resolvería problemas de corrupción en la asignación de la tierra, siguió habiendo corrupción. El signatario de una carta dirigida al gobernador del estado de parte de los opositores al reparto de tierras en Misantla

⁸⁸ No debe sorprender que, hacia 1900, las parcelas de riego valieran diez veces más que las de temporal o “de monte” con una extensión similar o equivalente. Véase AMA, *Tesorería*, leg. 2 (1900-1904), exp. 1-8. Sobre la disminución en la precipitación pluvial, véase Arróniz, *Ensayo de una historia de Orizaba*, 44-45. La tendencia sigue hasta el día de hoy. Aun durante los años con buenas lluvias, el agua de los ojos ya no llega hasta las parcelas de riego en el sector más oriental del pueblo.

⁸⁹ Véase “Ignacio Muñoz al Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, 17 de diciembre de 1894”, exp. Ingenieros, y Kourí, “The business of the land”.

⁹⁰ En Holzinger, “Informe”, se encuentra un buen ejemplo de cómo funcionaba el proceso.

señalaba que las personas ricas y con influencias de la comunidad estaban recibiendo flagrantemente los mejores lotes.⁹¹

Además, el proceso estuvo plagado de los problemas que inevitablemente surgieron con la imposición de una configuración espacial abstracta en un ambiente habitado. Si bien el concepto de una rifa puede haber sonado bien, acabó enfrentando una fuerte oposición una vez que los vecinos advirtieron sus consecuencias. Al parecer, en muchas ocasiones los vecinos no sabían cómo funcionaba la rifa y no entendían que la parcela que recibirían no necesariamente incluía la tierra que trabajaban o la zona en la que tenían sus cultivos. Esto es, la rifa no confirmaba sus derechos individuales a la tierra que trabajaban y las cosechas que cultivaban, sino simplemente garantizaba que recibirían una parcela en algún lugar dentro de los límites del pueblo. En consecuencia, los vecinos a menudo recibieron lotes muy distantes de donde vivían y trabajaban. En el primer caso, se encontraron en la poco envidiable posición o de tener que mudarse de donde se habían asentado o ausentarse de su casa durante largos periodos. En 1886, un grupo de vecinos de Misantla escribieron al gobernador del estado quejándose de que iban a recibir “nuestros respectivos lotes en lugares muy distantes de esta congregación, en donde por razón de la distancia no podemos cultivarlos sin desatender nuestros intereses ubicados, como lo hemos dicho, en esta congregación; abandonando nuestro hogar y nuestras familias”.⁹² Decían que si se les obligaba a respetar la división,

⁹¹ “Santiago Tinoco y otros vecinos de Misantla al comandante gobernador del estado, 29 de diciembre de 1886”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1872, exp. Misantla (en adelante, exp. Misantla), f. 176-178.

⁹² “Félix Mogollón y otros vecinos de la congregación de Culebras al comandante gobernador del estado”, exp. Misantla, f. 167-168. Véanse quejas similares y repetidas en “Francisco Mora y otros vecinos de Misantla al gobernador del estado, 13 de mayo de 1886”, exp. Misantla, f. 169-170, y “Ramón Salazar y los demás interesados que no saben firmar al comandante gobernador del estado, 26 de diciembre de 1886”, exp. Misantla, f. 179r-v. Hay que destacar que esto no significa que todos estuvieran quedándose sin tierra. Al primer signatario de la carta arriba mencionada, Félix Mogollón, no le iba precisamente mal en términos de propiedades para 1908. Tenía lotes en tres diferentes partes de Misantla valuados en unos \$ 12 500.00. Véase “Relación de las personas que poseen fincas rústicas en el municipio”, AMM, caja 1910, exp. “Presupuesto de gastos del municipio de Misantla [...] 1910”.

su congregación seguramente desaparecería, pues se verían en la necesidad de “formar ranchos más o menos insignificantes en nuestras respectivas posesiones, diseminándonos, como es consiguiente y perdiendo las comodidades, prerrogativas y ventajas que proporciona un núcleo de población”.⁹³ Aprovechando la propia retórica del estado en cuanto a la educación, proseguían preguntando cómo iban a “educar e ilustrar” a sus hijos si la tierra se otorgaba a otros miembros de la comunidad. Como es de esperarse, sugerían que les dieran nuevas tierras cercanas a su congregación.⁹⁴

Otros cuestionaban la pérdida del trabajo invertido en algunas partes de la tierra, y afirmaban indignados que no podían creer que después de haber desmontado tierras vírgenes a costa de mucho sudor y trabajo, ahora las perderían en una rifa.⁹⁵ Los vecinos afirmaban que perderían más que las puras tierras desmontadas. Los cultivos de vainilla o de árboles frutales exigían una importante cantidad de trabajo antes de comenzar a producir regularmente. Por otra parte, estos cultivos eran el patrimonio que los vecinos deseaban dejar a sus hijos. En otros casos, los vecinos habían construido pequeñas viviendas en partes de terreno que ahora perderían. En resumen, la rifa dejaba de lado tanto el trabajo como los significados que los vecinos habían entregado individual y colectivamente a la tierra. No debe sorprender que muchos vecinos miraran el paisaje rápidamente cambiante “con positiva pena y grande amargura”.⁹⁶

En algunos casos, los vecinos afirmaban tener derecho a alterar el reparto de tierras a modo de poder conservar las tierras que trabajaban. Un informe de 1889 dirigido al gobernador del estado sobre la medición de tierras en Santiago Tuxtla advertía que “algunos agraciados” tenían mayor o menor cantidad de tierra que otros. El autor proseguía diciendo que si bien estas diferencias podían en principio

⁹³ Félix Mogollón y otros vecinos de la congregación de Culebras al comandante gobernador del estado”, exp. Misantla, f. 167-168.

⁹⁴ *Idem.*

⁹⁵ “José María *et al.* al gobernador del estado de Veracruz, s. f. [ca. finales de diciembre de 1904]”, exp. Yecuatla, f. 204r-v.

⁹⁶ “Santiago Tinoco y otros vecinos de Misantla al comandante gobernador del estado, 29 de diciembre de 1886”, exp. Misantla, f. 176-178.

parecer injustas, respondían a los deseos de varios de los “agraciados, que habiendo poseído ciertas parcelas desde hace mucho tiempo prefirieron conservarlas aunque tuvieran menos superficie de terreno que los lotes adjudicados indiscriminadamente”.⁹⁷ En Minatitlán, el jefe político determinó que los vecinos podían mantener las casas que habían construido aunque les hubieran dado un lote diferente en el reparto de terrenos, siempre y cuando no reclamaran derechos permanentes a dichos lotes.⁹⁸ Pero puede haber sido más común la respuesta del jefe político a las protestas de un grupo de vecinos del cantón de Misantla, demandas que reunían cuestiones tanto de historia como de usos agrarios. Admitía que los productores de vainilla habían sido perjudicados por el deslinde y el reparto de terrenos debido a “la imposibilidad material de subdividir el terreno respetando plantíos de caña o de vainilla que son por lo general muy pequeños, casi insignificantes e irregularmente establecidos”, y procedía a descartar las preocupaciones de los productores. Argumentaba que era poco lo que podía hacerse considerando “la inconveniencia absoluta de gravar a los agraciados y al Ayuntamiento de esta villa, con los enormes gastos que habría que erogar para rectificar los planos, alterar y variar las posesiones dadas ya”.⁹⁹ Así comenzó el mapa a dictar el futuro.

La “rueda”, los derechos sobre los cultivos más que sobre el territorio, las historias personales y familiares de uso —el complejo imaginario de la vida diaria en su totalidad— no lograban ajustarse a una reducción fácil. No había ni hay términos en la teoría clásica liberal que los tome en cuenta. De manera muy similar al modelo teórico de la elección racional, el reparto de tierras y su epistemología reducían a “ruido” la realidad de la existencia humana. Las ideas modernas sobre la propiedad privada eran, según la afortunada imagen de un escritor, parecidas a una “camisa de fuerza” que sencillamente no podía “repre-

⁹⁷ En *Memoria presentada [...] el 18 de septiembre de 1890*.

⁹⁸ “Comisión de Gobierno al Gobernador del Estado, 28 de junio de 1886”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1903, exp. Terrenos: “Lo relativo a la división y reparto de los comunales del municipio de Jaltipan, Minatitlán”.

⁹⁹ “Jefe político al secretario de Gobierno del Estado, 24 de enero de 1887”, exp. Misantla, f. 173-175. Las cursivas son mías.

sentar satisfactoriamente [...] la palpitante complejidad y plasticidad de los usos y costumbres en la tenencia de la tierra”.¹⁰⁰

Tampoco podían representar los constantes cambios y modificaciones de los usos que ocurrían en un ambiente cambiante, habitado. Lo importante en este caso no era necesariamente (o exclusivamente) la imposición de la propiedad privada sobre una estructura de tenencia diferente. Como ya se ha observado, el “sistema comunal” en muchas ocasiones acomodaba formas de tenencia personal.¹⁰¹ Más bien, el asunto es el carácter cualitativo y no el hecho absoluto de la división de tierras: la tierra dividida en parcelas contiguas y fijas queda separada de su contexto temporal, espacial y social. Si la fijeza prometía una especie de estabilidad para los compradores y vendedores de tierra, así como para los burócratas del Estado, abría muchas posibilidades de hacer la vida muy inestable e insegura para los agricultores acostumbrados a otras formas de organización espacial directamente relacionada con los usos, la producción y las costumbres agrarias. Ciertamente, la idea misma de que la tierra podía fijarse de tal forma surgía de una conceptualización del espacio como una cosa distinta de –y no producida por– los usos de la gente que “la” vivía.¹⁰² Así, la propiedad se convirtió en un objeto por sí mismo en vez de una relación.¹⁰³

¹⁰⁰ Scott, *Seeing like a State*, 300.

¹⁰¹ Cabe insistir en que el sistema comunal, las relaciones en los pueblos, los derechos de uso y demás no deben verse desde una perspectiva romántica. En los pueblos, rara vez estaban los deberes, derechos y responsabilidades justa o al menos parejamente repartidos y a menudo eran exclusivistas y parroquiales. Para algunos estudios que evitan sentimentalismos sobre derechos comunales y consuetudinarios, véanse Thompson, “Custom, law, and common right”; Williams, *The country and the city*, y Jacoby, *Crimes against nature*.

¹⁰² El espacio abstracto y el espacio vivido tienen sus análogos en la conceptualización de Marx del valor de cambio y el valor de uso, respectivamente. Véase el análisis clásico de Lefebvre, *The production of space*. También son útiles los estudios de Smith, *Uneven development*, Gregory, *Geographical imaginations*, esp. 274-77, y Cosgrove, “Prospect, perspective, and the evolution of the landscape idea”.

¹⁰³ O como lo expresa Thompson: un derecho *de* las cosas, en vez de *a*, “Custom, law, and common right”, 135.

En consecuencia, la aspiración del Estado a la transparencia cartográfica, en realidad significaba una reconfiguración completa del suelo. En este sentido, el mapa no reflejaba el suelo: lo reordenaba, obligando a los usos agrarios a conformarse a su propia visión normativa. Lo único que reflejaba el mapa era el mercado en un estado liberal y una lógica burocrática.

Repensando la “resistencia”

Considerando lo expuesto, valdría la pena repasar la declaración que soltó en 1897 el gobernador Teodoro Dehesa: “tenaz ha sido siempre la resistencia opuesta por la clase indígena a que se verifique el reparto de terrenos comunales”.¹⁰⁴ La declaración de Dehesa, quien intentaba explicar por qué seguían sin deslindarse las tierras a setenta años de haberse promulgado la ley del reparto de tierras en el estado y casi medio siglo después de aprobadas las leyes federales de la Reforma, revela dos presupuestos imperantes entre las elites liberal y porfiriana, a saber, que las mediciones no avanzaban debido a la resistencia unificada de parte de una “clase indígena” y que los indios, por su naturaleza misma, se oponían al reparto de tierras debido a alguna ética innata antiliberal, comunitaria. Sin embargo, una mirada más atenta al proceso real de la división de tierras sugiere que estas acusaciones, en las que se mezclan la identidad étnica y la ideología, difícilmente podrían explicar la morosidad con la que se realizó el reparto de tierras en Veracruz en el siglo XIX.

En primer lugar, no todos los indios se oponían al reparto. El énfasis puesto en la “resistencia indígena” reducía a pueblos mayoritariamente indígenas a entidades unificadas y homogéneas. No lo eran. Podía haber, y había, unidad en la diversidad, pero sigue siendo un hecho que los pueblos a veces padecían diversos tipos de conflictos. En las comunidades, algunos apoyaban el reparto de tierras, otros no. Las autoridades municipales que contrataban agrimensores eran indios,

¹⁰⁴ Citado en Escobar y Gordillo, “¿Defensa o despojo?”, 26.

después de todo. En Acultzingo, Domingo Guzmán, presumiblemente el único descendiente vivo de los fundadores indígenas de la comunidad en 1554, formaba parte del ayuntamiento el mismo año en que el municipio contrató a Holzinger para repartir las tierras. Después del deslinde, recibió una serie especial de terrenos que no estaban sujetos a las mismas estipulaciones que los lotes regulares recibidos por los demás. Y si bien Holzinger nunca mencionó a los comerciantes que le pagaron por hacer el deslinde y expandir sus parámetros, no debiéramos asumir mecánicamente que no eran indígenas o no eran miembros de la comunidad. Hacia 1908, un pequeño número de vecinos del pueblo, y no sólo los fuereños, habían consolidado importantes extensiones de tierra.

Por añadidura, no era raro que los constantes retrasos en las mediciones se debieran a impugnaciones locales al proceso de ejecución en vez de simple oposición. Como se ha observado, a menudo estallaban conflictos en torno a la cuestión de *quién* debía dividir la tierra o *cómo* debía hacerse el reparto, y no necesariamente debido al hecho mismo del deslinde. Desde luego, la “resistencia” no fue una mera invención de Dehesa cuando escribió su discurso en 1897; pero no debiera asumirse que esta resistencia siempre había estado ahí o que era uniforme e invariable. Esta concepción simplemente sirve para fortalecer nociones de una tradición romántica pero estática, y coloca a los habitantes de los pueblos fuera de la historia. La oposición directa a los repartos de tierras no era, como Dehesa parece sugerir, una respuesta visceral condicionada por algún cromosoma originario antiliberal que yaciera en las profundidades del código genético indio. Era una opinión bastante común que la realización del reparto de tierras dejaba mucho que desear, y había mayores probabilidades de que la resistencia a las mediciones surgiera de raíces históricas (y prosaicas, hay que admitirlo): una memoria histórica de mediciones incompletas o plagadas de errores, agrimensores poco confiables y autoridades hostiles. Las mediciones estaban llenas de errores y problemas o sencillamente no se hacían como se suponía que debían realizarse; los agrimensores no cumplían con sus obligaciones o eran impuestos a los pueblos por las autoridades federales, regionales o municipales a costos exorbitantes, y muchas veces no estaban capacitados o no eran imparciales.

La resistencia aumentó también a medida que los pueblos se enteraron del poco control que tenían sobre la forma final de repartir la tierra y las formas en que la parcelación podía afectar sus usos agrarios, su estilo de vida y sus propiedades existentes. Por ejemplo, el diario de Holzinger revela que la oposición de parte de los vecinos y las autoridades del pueblo surgió en momentos específicos a lo largo de su estudio, como cuando trazó el fundo legal. Cuando Holzinger llegó a Acultzingo, se enfrentó a un pueblo sin un fundo legal bien delimitado, que “únicamente contaba con el Camino Nacional y otras dos calles que apenas podría dárcele[s] nombre”.¹⁰⁵ Decidido a generarlo, trazó siete calles rectilíneas y unas sesenta y cuatro manzanas de lotes urbanos, cada una “con la simetría que requieren las poblaciones modernas y con arreglo a la topografía del terreno”.¹⁰⁶ Sus actos provocaron una vociferante oposición entre los vecinos y las autoridades, que veían cómo se destrozaban los lotes urbanos y las casas que ellos habían hecho para ajustarse a la sensibilidad estética de Holzinger. Hasta el cura del pueblo manifestó su oposición, enojado porque Holzinger quería que un camino atravesara su rancho, que se encuentra junto a la iglesia. En pocas palabras, la resistencia estaba condicionada por la experiencia histórica de la ejecución práctica del reparto de tierras, no por una reacción predeterminada dictada por la ideología.

Conclusión

Al calcular una nueva realidad, el mapa del reparto de tierras augura la despedida de otro. Una vez que fueron medidos para ser generados, los lotes que Holzinger trazó en su mapa pronto cobraron realidad en la tierra. Los lotes circulaban o, más precisamente, fluían en una sola dirección. Eran comunes las transacciones, como las que hicieron Julián Espinoza y Andrés Acevedo en 1887. Tras la muerte de su padre, Espinoza vendió su terreno del fundo legal por la suma de quince pesos para

¹⁰⁵ Holzinger, “Informe”.

¹⁰⁶ *Idem.*

cubrir los gastos del entierro.¹⁰⁷ La transacción no exigía más que su firma en un pequeño pedazo de papel en donde se indicaban el número del lote y las colindancias y la transferencia de ese pedazo de papel de una mano a otra. Estas transacciones se hicieron cada vez más comunes, y hacia 1900 los lotes geométricos se habían convertido en mercancías estandarizadas, concentradas en manos de un número cada vez menor de vecinos y elites regionales. De 1902 a 1908 las transacciones de terrenos fueron una auténtica locura y hacia 1918 una cuarta parte completa de la tierra sin desmontar y casi una tercera parte de toda la tierra de temporal estaba en manos de unos doce particulares.¹⁰⁸ En esto se encierra una amarga paradoja: en 1872 Holzinger se lamentaba de que los “desgraciados indígenas” de Acultzingo, “aunque dueños de todo, no poseían nada”. Hacia 1911, la mayoría de los habitantes de Acultzingo no tenían nada y eran dueños de muy poco. La tierra se había ido concentrando en un número de individuos cada vez menor y, con el tiempo, Acultzingo se convirtió en un semillero de radicalismo agrario.

El mapa de Holzinger sigue colgado en la pared del palacio municipal. Mientras hacía este estudio, vi cómo una y otra vez lo descolgaban y lo ponían en una mesa despejada para la consulta de compradores y vendedores de terrenos. Después de que se hacían las marcas y los trazos, se volvía a colgar en su lugar en la pared. Era una fijación permanente en, y de, Acultzingo.

¹⁰⁷ “Documento privado de la venta de un solar del Fundo Legal marcado con el número 118 que otorga el C. Julián Espinoza al C. Andrés Acevedo, 25 de julio de 1887”, AMA, *Independiente, Presidencia* (1866-1949), leg. 1, exp. 5.

¹⁰⁸ AMA, *Actas de los Lotes de Terrenos de Temporal*, 1871.

Conocimiento situado

La Comisión Geográfico-Exploradora, I

En la primera memoria dirigida al Congreso Mexicano en 1879, Agustín Díaz, jefe de la novel Comisión Geográfico-Exploradora (CGE), no se anduvo con rodeos: el proyecto de obtener conocimientos estadísticos y geográficos exactos mediante la exploración y el levantamiento de mapas del país era “un asunto del que seguramente, más que de cualquiera otro, depende el porvenir de la República”.¹ Aunque también era un asunto del que dependía su propio futuro profesional, la declaración de Díaz no era una hipérbole de simple interés personal. Algunas de las figuras más destacadas de la nueva administración –incluyendo al presidente Porfirio Díaz y su ministro de Fomento, Vicente Riva Palacio– compartían sus opiniones en cuanto a la necesidad de mapas confiables y comprensivos del país y apoyaron la creación de la CGE en 1877.² Ambos entendían la importancia de la

¹ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 3.

² Véase Porfirio Díaz, *Informe*. Agustín y Porfirio no eran parientes. Por cuestiones de claridad en este capítulo, me referiré a Porfirio Díaz como “don Porfirio”. Todas las menciones de “Díaz” refieren a Agustín Díaz.

exploración, la medición y el levantamiento de mapas del territorio para consolidar el gobierno, defenderse de las invasiones extranjeras y promover el desarrollo económico.

La declaración de Díaz sugiere que los Estados, al igual que los imperios, deben su unidad tanto a la información como a la fuerza.³ Ciertamente, la creciente importancia del Estado porfiriano se aprecia tanto en los abultados tomos de conocimientos geográficos y estadísticos que se producían anualmente, como en las referencias al tamaño de su ejército. En el caso de la CGE, el conocimiento y la fuerza se entrecruzaban de manera inmediata y poderosa. Encargados de producir y estructurar el conocimiento geográfico, eran los militares los que predominaban en la comisión y las necesidades de la Secretaría de Guerra determinaban el contenido y la forma de sus estudios. La cartografía y el ejército, el conocimiento y la fuerza se respaldaban mutuamente.⁴

Este capítulo analiza las primeras dos décadas de existencia de la CGE para demostrar cómo funcionaron al unísono la cartografía y el ejército en el proceso de la centralización porfiriana. En la primera parte, estudio el propósito que lleva a la formación de la comisión, haciendo especial hincapié en que la CGE representaba una nueva iniciativa federal para crear un archivo uniforme de conocimiento estructurado a través de un trabajo coordinado de medición y levantamiento de mapas. En la segunda parte trabajo sobre el papel dominante que tuvieron los militares en la comisión. En la tercera y la cuarta parte examino cómo los ingenieros militares hicieron las mediciones con el fin de sugerir dos cosas: uno, que si bien los itinerarios topográficos efectivamente podían ser útiles en la creación de un archivo de información geográfica estructurada en forma de mapas científicos, también eran problemáticos en términos técnicos, y dos, que su utilidad se debía entonces al hecho de generar un amplio equipo de oficiales militares con conocimientos detallados y situados de los lugares y las regiones que eran responsables de cartografiar. Esta combinación de informa-

³ Véase Richards, introducción a *The Imperial Archive*.

⁴ Sobre el levantamiento de planos y la capacidad militar como tecnologías complementarias, véase Thongchai, *Siam mapped*.

ción “estructurada” y “situada” se convierte en fundamento del Estado porfiriano.

Anarquía cartográfica

En 1876, al tomar el poder, Porfirio Díaz se mostró decidido a crear mapas más precisos del país. Su decisión se debía en parte a su propia experiencia: había aprendido de primera mano la necesidad de tener mapas comprensivos y confiables del territorio durante la guerra contra la intervención francesa y en su propia rebelión de Tuxtepec.⁵ Así, en enero de 1877 ordenó a su secretario de Fomento que designara una comisión para revisar el estado de la cartografía mexicana.⁶ La Comisión Cartográfica fue puesta al mando de Agustín Díaz, quien después de revisar unos quinientos mapas llegó a una conclusión desalentadora:

La anarquía que se advierte en toda esta colección sobre las especies adoptadas de proyección, escalas, signos, tipos, caracteres, etcétera, hacen en extremo dificultosa su comparación; y las diferencias en los nombres de los lugares, en sus categorías y en sus situaciones, tanto absolutas como relativas, casi imposible su concordancia. En los datos numéricos que se relacionan a las cartas se observa también mucha divergencia, y se encuentran tales contradicciones que provocan la duda aun de aquellas posiciones provenientes de autoridades en que se ha tenido gran confianza [...].⁷

⁵ Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 4; Díaz, “Catálogo de los objetos que forman el contingente de la citada Comisión. Exposición Internacional de París”, en ACGE, pág. 162 (en adelante, Díaz, “Catálogo de los objetos”). (Nota: no hay foliación ni organización en la mayoría de los materiales del ACGE. Si lo hay, anoto el folio o el número de página.) Durante el siglo XIX, la guerra al parecer invariablemente fomentó las iniciativas geográficas y cartográficas. Por ejemplo, la geografía se convirtió en una disciplina destacada en Francia tras la pérdida de la guerra franco-prusiana en 1870. La derrota de Francia se atribuyó a una falta de conocimientos geográficos y a los malos mapas. Véase Ross, *The emergence of social space*, 93-94.

⁶ Manero, “Informe de la Sección Primera”, 455.

⁷ Díaz, “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, 475-478.

Dadas las premisas de la Comisión, esto equivalía a un comentario sobre la situación de la formación del Estado en 1877, tanto como sobre la condición cartográfica de México. A manera de conclusión, Díaz sugería empezar desde el principio creando una nueva comisión cartográfica para crear una carta maestra general de construcción y apariencia uniformes que ofrecería una afirmación verdadera y precisa de la realidad geográfica.

Riva Palacio tomó la recomendación de Díaz al pie de la letra y la transmitió al presidente. Para finales de año, la CGE se había creado oficialmente.⁸ Riva Palacio designó a Díaz para que encabezara la comisión. Era una elección evidente. Sus credenciales incluían una distinguida carrera militar, la realización de no pocos estudios de medición y experiencia en el levantamiento de mapas en la frontera norte con la Comisión Mexicana de Límites con los Estados Unidos, así como un prolongado periodo como profesor de topografía en su alma máter, el Colegio Militar.⁹ Sus tres años de servicio en Yucatán como parte de una expedición científica organizada bajo los auspicios del régimen imperial de Maximiliano constituían la única mácula en su carrera, por lo demás venerable.¹⁰ Paradójicamente, fue un propósito que Díaz emprendió mientras se encontraba en Yucatán –un proyecto planeado para racionalizar espacialmente a Mérida a fin de facilitar el gravamen fiscal de las propiedades y crear un catastro general de propiedades para las oficinas del Tesoro– lo que garantizaba a Riva Palacio que éste era un hombre con sensibilidad y experiencia que podría poner la ciencia a trabajar en provecho del Estado.¹¹

⁸ García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 489.

⁹ Sánchez Lamego, “Agustín Díaz, ilustre cartógrafo mexicano”.

¹⁰ Pueden encontrarse varios informes de Díaz en documentos relacionados con la Comisión Científica de Yucatán en el Centro de Apoyo de Investigaciones Históricas del Yucatán, Mérida. Las hagiografías posteriores de Díaz ya no mencionarían sus vínculos con el régimen de Maximiliano. Véase por ejemplo de P. Piña, “La Comisión Geográfico-Exploradora y la influencia de sus trabajos”.

¹¹ Díaz a Vicente Riva Palacio, 30 de junio de 1877, BLAC, *Vicente Riva Palacio Papers*, 1790-1896 (en adelante, *VRP*), W-185, fólder 2, carta 249. Véanse asimismo los materiales reunidos en el fólder “Agustín Díaz, Proyecto de nomenclatura de calles, presentado al Sr. Secretario de Fomento, Vicente Riva Palacio”, ACGE, carpeta 106. Lo esencial del proyecto tenía dos aspectos: primero, construir una serie

El objetivo de la CGE –construir sistemáticamente un mapa maestro de la república, en escala de 1:100,000– lo convirtió en el proyecto cartográfico más ambicioso que hasta entonces hubiera habido en México. En contraste con los mapas pictórico-descriptivos de García Cubas –con todo el respeto que merecían–, la CGE crearía mapas basados no sólo en la coordinación deductiva de los mapas y los datos existentes, sino que además se fundamentarían en un auténtico trabajo de campo: medición de distancias, determinación de puntos de control, observaciones astronómicas con instrumentos complejos y recorridos del terreno. Los mapas se construirían usando métodos uniformes y las últimas técnicas científicas, con un código cartográfico coherente de símbolos y coordenadas. Los productos finales volverían obsoletos los mapas vernáculos existentes del territorio, poco confiables y presuntamente inferiores, uniformando la información en una estructura nueva y unificadora. El trabajo de la CGE brindaría así un marco estándar en el que podría comenzarse a considerar y codificar una amplia gama de información territorial, y establecería una plantilla cartográfica para reconciliar los conflictos por la tierra, la multiplicidad de nombres de lugares, las incertidumbres topográficas y un estado generalizado de anarquía cartográfica.

de mapas catastrales detallados que permitieran a las autoridades hacendarias “juzgar los valores relativos de cada propiedad” con un solo vistazo y “descubrir” las propiedades debidamente gravables que estuvieran ocultas a la vista de la burocracia; segundo, racionalizar el sistema de numeración de la ciudad a modo de hacerlo connotativo, de modo que “en una noche oscura” bastara con leer dos números (consecutivos o no) para conocer los puntos cardinales, el lugar preciso donde uno se encontraba e incluso la distancia que faltaba para llegar a su destino. De hecho, Díaz veía a Mérida como terreno de prueba para un proyecto de alcance nacional con un gran potencial burocrático: un burócrata de la Secretaría de Finanzas podría mudarse de una ciudad a otra sin tener siquiera que preguntar a su predecesor dónde estaba cada finca o dónde encontrarla en los libros de registro de la propiedad. Si se llevaba a cabo este proyecto en la ciudad de México, sugería Díaz, el aumento en los ingresos por impuestos procedentes del descubrimiento de propiedad oculta o adjunta sería más que suficiente para cubrir los costos del proyecto, y los gobiernos estatales indudablemente seguirían el ejemplo, extendiendo los presuntos beneficios del sistema a toda la nación. Véase “Proyecto de nomenclatura”.

El proyecto dependía de un marco geométrico, no político, en el cual a la forma geográfica de México se le superpondría una retícula rectangular de nueve cuadros. Cada uno de los cuadros se dividiría en cuatro partes iguales y luego se fraccionaría nuevamente en cuatro cuadrantes (figura 7). El enfoque, argumenta Díaz, sería permitir que la Comisión corrigiera y complementara fácilmente el mapa maestro de México, trabajando en la construcción de una representación cada vez más perfecta y completa del territorio.¹² La producción de la CGE establecería el patrón y el marco al que se acogerían todos los mapas subsecuentes. Constituirían el andamiaje estructural para la continua incorporación y organización de información espacial y la producción y circulación del conocimiento geográfico.

El “ideal cartográfico” –de un archivo comprensivo y definitivo de conocimiento geográfico– no era solamente un fin en sí mismo.¹³ Revestía enormes promesas culturales, políticas y económicas para el Estado en desarrollo. Por ejemplo, con el mapa se podría “popularizar la geografía del país”.¹⁴ Díaz quería crear versiones costeables de los mapas de la CGE para su uso en las oficinas municipales, estatales y federales, en las escuelas y entre el público en general. Estos mapas se adaptarían específicamente a las audiencias en cuestión. Por ejemplo, en vez de usar el lenguaje cartográfico relativamente nuevo de líneas de contorno para indicar la topografía y la elevación relativas, estos mapas usarían el sistema anterior de achurado que, a pesar de ser menos preciso, causaba el efecto de proyectar una sombra dando al mapa una sensación de tridimensionalidad.

Los mapas también ayudaron a crear una base más confiable para los asuntos prácticos de gobierno. Observa Díaz: “Todo el mundo reconoce, como la causa principal de los desaciertos en la administración, la falta de conocimiento de las localidades. [...] porque no estando basadas sus determinaciones en el conocimiento exacto de los hechos, ninguna ley, ninguna disposición gubernativa, ni aun una

¹² Díaz, *Atlas general de la República Mexicana*, julio de 1877, MOB, CG, CGE.

¹³ El “ideal cartográfico” proviene de Edney, *Mapping an empire*.

¹⁴ Díaz, “Informe sobre el estado actual de la cartografía”. Véase asimismo Manero, *Documentos interesantes*, 114.



Figura 7. Fracciones: Comisión Geográfico-Exploradora, *Registro de fraccionamiento para las cartas de la República*, 1877. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

simple providencia, podrá ser eficaz”.¹⁵ El gobierno ya no dependería de una selección dispersa de mapas conflictivos y plagados de errores, llenos de coordenadas geográficas incommensurables y una nomenclatura imprecisa de los lugares. Tampoco se vería obligado a basarse sólo en la dudosa información enviada irregularmente por las autoridades locales, que arruinaban cualquier intento de reconfigurar racionalmente el paisaje administrativo. Finalmente, los mapas también tenían un gran potencial militar. Efectivamente, la CGE se convirtió en el principal organismo que produjo mapas generales para operativos militares elaborados a modo de que “a la simple vista pueda el Ministerio cambiarlos [a los soldados] de situación o dictar órdenes de operaciones”.¹⁶

¹⁵ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...]*, 1878 a 1879, 8.

¹⁶ Justo Álvarez, “Departamento de ingenieros”, 165.

“Una escuela práctica”

El 5 de mayo de 1878, todo el personal de la CGE partió de la ciudad de México rumbo a Puebla para comenzar su trabajo. Pese al fuerte simbolismo que rodeaba la fecha y el lugar, no era un comienzo prometedor. El equipo sumaba sólo ocho integrantes: Agustín Díaz, Julio Alvarado, su amigo cercano desde el Colegio Militar, un ayudante y una escolta de cinco rurales.¹⁷ Que los rurales fueran más que los ingenieros no debe haber dado mucha confianza a la concurrencia. Tampoco las cinco mulas viejas, desechadas por la Primera Brigada de Artilleros, que cargaban sus escasas provisiones, mínimo equipamiento y unos cuantos instrumentos viejos: un teodolito que todavía servía (para medir los ángulos y hacer la triangulación), un sextante (para determinar la ubicación astronómica), un cronómetro (para medir el tiempo y así la longitud), dos brújulas de campo (para la orientación) y tres taquímetros (para la distancia).¹⁸ Al ver ese primer mes en retrospectiva, no se le ocurrió a Díaz nada más profundo que decir sencillamente: “Empezamos [...] empezando”.¹⁹

¿Qué falló? Después de todo, apenas cinco meses antes el Congreso había apoyado unánimemente la creación de la comisión y le había dado un equipo de nueve integrantes (sin contar a los rurales ni las mulas), que a pesar de ser muy pequeño, habría bastado para hacer mediciones simultáneas.²⁰ Tenían todo el apoyo tanto de Riva Palacio como de Manuel González —ministros de Fomento y de Guerra, respectivamente—, que compartían la jurisdicción sobre la institución, así como del mismo presidente de la República.²¹ Con todo este apoyo,

¹⁷ Véase Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 5; Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 3-4; Alvarado, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 299-301, y Duclos Salinas, *The riches of Mexico*, 98. Los Rurales eran los miembros del Cuerpo Rural, el señalado constabulario rural de Porfirio Díaz.

¹⁸ Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 5; Alvarado, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 299.

¹⁹ Citado en García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 494.

²⁰ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 3-4.

²¹ Sobre el apoyo de Porfirio Díaz, véase Díaz, *Informe*.

¿por qué ese día, al salir de la ciudad, daba la CGE la impresión de ser poco más que un grupúsculo desordenado?

El principal problema al que se enfrentaba la CGE era su relativa importancia en un tiempo de incertidumbre fiscal.²² Era bastante fácil levantar la mano para aprobar una nueva comisión que era importante para el nuevo presidente; pero muy diferente era otorgarle una parte sustancial de unos fondos raquíuticos. Cualesquiera que fueren los méritos del proyecto en el papel (y eran numerosos), los legisladores no estaban dispuestos a financiar un tipo de trabajo que no habría de arrojar resultados visibles durante muchos años, sobre todo si las arcas estaban casi vacías. Titubeantes, no sabían si ver el proyecto como un lujo o como una necesidad.²³ En algunos aspectos, cualquier proyecto cartográfico de esa magnitud parecería carecer de suficiente financiamiento; pero ciertamente la CGE había pensado que comenzaría con poco más de escasos 8 500 pesos para el año fiscal 1877-1878.²⁴

La disparidad entre la fantasía y la capacidad restringieron seriamente las opciones de Díaz sobre el modo de proceder. Las restricciones financieras limitaban sus opciones técnicas y exigían que lograra resultados inmediatos a fin de probar la eficacia y el valor de la comisión. En otras palabras, las decisiones iniciales de Díaz con respecto a la CGE no necesariamente se centraron en la manera de cumplir mejor con sus objetivos, sino en la forma de asegurar la supervivencia de esta joven comisión que ahora tenía a su cargo.²⁵ Su decisión del lugar donde comenzaría el trabajo de campo nos muestra estas preocupaciones. Con este equipo tan pequeño era imposible para la comisión hacer más que un estudio a la vez, y Díaz debía decidir hacia dónde era mejor dirigir sus esfuerzos. No fue larga la deliberación, antes de optar por la parte oriental del país —específicamente Puebla, Tlaxcala y Veracruz— y el pequeño equipo de la CGE pasó los primeros tres años levantando el

²² Sobre las carencias financieras durante el periodo, véase *Memoria de Hacienda y Crédito Público [...] 1 de julio de 1878 al 30 de junio de 1879*.

²³ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 15; y Díaz, “Catálogo de los objetos”.

²⁴ García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 491 n15.

²⁵ Véase Díaz, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 71-72; Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 9-14.

mapa de la ciudad de Puebla y sus alrededores. La elección de Díaz era evidente. En primer lugar, toda la región central de Puebla y Veracruz conformaban la geografía fundacional para una historiografía nacionalista en desarrollo y cabía esperar que así se sentaran las bases para la difusión popular del trabajo de la CGE.²⁶ En efecto, en 1881, cuando Riva Palacio aceptó escribir una historia sobre la guerra contra la intervención francesa y el Imperio, Díaz pudo brindarle una diversidad de datos geográficos y topográficos relacionados con los campos de batalla y con la guerra, que subrayaban aún más la utilidad del trabajo de la CGE ante el Congreso.²⁷ También eran importantes las consideraciones pragmáticas: el ferrocarril que unía a Puebla con la ciudad de México permitió a Díaz trasladarse con relativa facilidad entre los sitios en los que estaba trabajando y la capital. Este acceso rápido resultó clave: la precaria situación financiera de la comisión exigía que Díaz estuviera accesible en la ciudad para tratar cualquier cuestión que surgiera en cuanto al financiamiento y el apoyo.²⁸ Además, esta región era la más importante en términos administrativos, políticos, militares e industriales para el nuevo régimen.²⁹ El primer ferrocarril que unió a Veracruz, puerto con intensa actividad, y la ciudad de México se había terminado escasos cuatro años antes; las importantes ciudades de Puebla, Córdoba y Orizaba estaban todas en el trayecto y el puerto de Veracruz seguía siendo el principal lugar de ingreso a México de viajeros y mercancías.³⁰ También los ejércitos invasores entraban por Veracruz, como Díaz podía confirmar personalmente, y también las consideraciones militares influyeron en su decisión. El cartografiado exhaustivo de las rutas de acceso a la Mesa Central era, por ejemplo, un proyecto

²⁶ Alvarado, "Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora", 299.

²⁷ "Díaz a Vicente Riva Palacio, 18 de febrero de 1881", BLAC, *VRP*, W-187, fólder 8, carta 30.

²⁸ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 14. Sus preocupaciones no eran infundadas: a sólo dos meses de que hubieran salido Díaz y su equipo de la ciudad de México, el nuevo Congreso intentó reducir el financiamiento de la Comisión; fracasaron. Véase Manero, "Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora", 2.

²⁹ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 14.

³⁰ Sobre la importancia de Puebla, véase Manero, "Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora", 2.

por todos considerado indispensable para que la nación pudiera defenderse ante las invasiones extranjeras.³¹ En suma, el gesto aparentemente simbólico de la partida hacia Puebla en el aniversario de la batalla del Cinco de Mayo opacaba el hecho de que ésta era en gran medida una decisión estratégica basada en consideraciones prácticas sobre la mejor forma de proceder ante condiciones muy desfavorables.

Hacia fines de 1881, cuando la CGE trasladó su base de operaciones a Xalapa, Veracruz, las cosas habían mejorado. La situación financiera de la comisión, aunque pobre aún en relación con la magnitud del proyecto, ciertamente era más segura que lo que había sido durante los tres años anteriores. Entre los años fiscales de 1880-1881 y 1884-1885, el financiamiento otorgado por el Ministerio de Fomento a la comisión aumentó a más del doble.³² Durante ese mismo periodo, la CGE estableció sus propias oficinas para hacer los mapas así como una pequeña litografía y un estudio fotográfico; creó un departamento de historia natural que reunía plantas, animales y artefactos para ser exhibidos en el recién construido Museo de Historia Natural de la CGE en Tacubaya, y publicó la primera serie de mapas concluidos para consumo público y distribución burocrática.³³

Si bien la mejoría en las condiciones de la hacienda pública permitió que se hiciera gran parte de lo mencionado, también fue importante la contribución del Ministerio de Guerra, que dio a la CGE lo que más necesitaba: personal. Desde un principio, Díaz cabildeó para que el ejército colaborara estrechamente con la institución, argumentando que la participación del ejército reduciría los gastos del proyecto, introduciría en los estudios el análisis militar y crearía un auténtico cuerpo de ingenieros militares con experiencia práctica en exploración y medición que funcionarían como guías y exploradores para operaciones

³¹ Díaz, "Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora", 1:75-76.

³² *Memoria de la Secretaría de Hacienda [...], 1880 a 1881*, 110-12, y *Memoria de la Secretaría de Hacienda [...], 1884 a 1885*, 132-134.

³³ "Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 5 de mayo de 1886", CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5036; García Martínez, "La Comisión Geográfico-Exploradora", 501 y apéndice, y Rosendo Sandoval, "Memorandum relativo al taller de fotografía de la Comisión Geográfico-Exploradora", MOB, CG, CGE, núm. 6282.

futuras.³⁴ Sus argumentos, así como el papel de los ingenieros militares en la campaña de Manuel González contra una rebelión en Tepic, convencieron a la Secretaría de Guerra de las ventajas de aumentar el personal de la CGE mediante la creación de un Cuerpo Especial del Estado Mayor.³⁵ Conformado por cadetes recién graduados del Colegio Militar así como por varios oficiales más experimentados, el Cuerpo Especial tenía como objetivo ser una comisión científico-militar encargada de “preparar en la paz los elementos que aseguran el éxito de la guerra”, a saber, los mapas topográficos y geográficos necesarios para cualquier operación militar, así como una carta general.³⁶

Los nuevos miembros de la comisión, cuya remuneración corría a cargo del presupuesto del Ministerio de Guerra, aumentaron considerablemente el equipo encargado del trabajo de campo sin abrumar a la CGE con gastos adicionales. Ahora era posible hacer estudios simultáneos y Díaz pudo incluso enviar a un destacamento para que empezara a trabajar en Tamaulipas. Los efectos del crecimiento del personal pueden destacarse con una sola estadística: el número total de kilómetros medidos en el año fiscal de 1881 sobrepasa el de los tres años anteriores juntos.³⁷ Sin embargo, también resulta interesante que hacia 1882, todo el equipo o el equipo en el trabajo de campo de la CGE procedía de las filas del ejército.³⁸ El predominio de los militares persistiría en los años venideros; aun con algunas incorporaciones civiles, a principios de 1891 el ministro de Guerra Pedro Hinojosa escribió que la CGE estaba

³⁴ Díaz, “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, 480.

³⁵ Véase Díaz, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 71-72. Véase una lista del personal en Montesinos, “Relación del personal”, 639.

³⁶ *Memoria que el secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina presenta [...], 1 de julio de 1886 a 30 de junio de 1890*, 9-10. Véase asimismo *Memoria de Guerra y Marina, 1877-1881*, 10, y Díaz Rivero, *Estudio preliminar*, 49-50.

³⁷ Díaz, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 77.

³⁸ Montesinos, “Relación del personal”; *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta [...], 1 de julio de 1886 a 30 de junio de 1890*, 82; Porfirio Díaz a Alejandro Prieto, 8 de junio de 1888, CPD, leg. 13, caja 13, doc. 6014, y “Antonio Pérez Marín a Porfirio Díaz, 15 de mayo de 1887”, CPD, leg. 12, caja 9, doc. 4251. También véase Craib, “State fixations, fugitive landscapes”, 184, cuadro 4.1.3.

“compuesta en su mayor parte de jefes y oficiales del Estado Mayor Especial y algunos del Cuerpo de Ingenieros”.³⁹ Quienes no formaban parte del Estado Mayor eran antiguos militares, como Díaz y su asistente Alvarado, hombres que habían prestado grandes servicios desde el ejército y que estaban trabajando en el Colegio Militar como profesores al momento de ser asignados a la CGE. Por otra parte, Díaz dio a la comisión una estructura con un aspecto militar, brindando a los pocos ingenieros civiles de las oficinas de preparación de mapas un rango militar. Declaró Díaz que el carácter del trabajo exigía “una disciplina rigurosa que sólo puede obtenerse por la organización militar”.⁴⁰ Para cuando la CGE llegó a Xalapa, no había una distinción clara entre las operaciones militares de levantamiento de mapas del Ministerio de Guerra y las de la CGE.⁴¹

No resulta extraño. Durante las dos primeras décadas de existencia, el régimen de don Porfirio fue ante todo militar. En 1885, tres cuartas partes de los gobernadores de los estados eran generales del ejército y era el ejército la institución formal para la afirmación inmediata del control.⁴² Durante la siguiente década, la CGE fungió como “una escuela práctica en donde los oficiales completan y perfeccionan los conocimientos teóricos que han adquirido en el Colegio”.⁴³ Para los jóvenes cadetes próximos a graduarse del Colegio Militar, así como para los oficiales bisoños establecidos en los cuerpos de exploración e ingeniería, ser asignados a la CGE era una posición privilegiada. Su interés era comprensible: aunque ciertamente no era un trabajo fácil

³⁹ *Memoria que el secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina presenta [...], 1 de julio de 1886 a 30 de junio de 1890*, 9-10. También véase Porfirio Díaz, *Informe*.

⁴⁰ Díaz, “Catálogo de los objetos”. Sobre la concesión de un rango militar a los civiles, véase García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 488.

⁴¹ En el discurso público, solía conferírsele una importancia menor a las bases militares de la CGE. Por ejemplo, Adolfo Duclos Salinas sugiere que los ingenieros civiles “ayudados por personal militar” conformaban la mayoría de la CGE. Era lo opuesto de aquello en lo que realmente se había convertido la CGE. Duclos Salinas, *The riches of Mexico*, 97.

⁴² Knight, *The Mexican Revolution*, I:17.

⁴³ “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 24 de enero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 1, doc. 230.

y estaba lleno de sus propios rigores y peligros, la exploración y la agrimensura eran preferibles a la rutina del servicio militar regular. En general, se evitaban los peligros del combate o ser enviados a puestos remotos en las sierras áridas del lejano norte o a la extensión caliente y húmeda de la península de Yucatán. Realizar ese trabajo digno de un caballero que era la observación científica en las cercanas regiones de Puebla y Veracruz debe haber sido bastante más atractivo. La exploración y la agrimensura también les brindaban oportunidades intermitentes para aumentar su ingreso. Varios agrimensores de la CGE pasaban buena parte de su tiempo haciendo estudios de medición de tierras comunales en Veracruz, con lo que podían ganar bastante más que los sesenta y cinco pesos que recibían mensualmente los oficiales de menor rango.⁴⁴ Además, ¿cómo saber lo que podía descubrirse en el campo? En 1888, Díaz y varios miembros de su equipo se toparon con varias minas en un remoto cañón al norte de Xalapa. Ni tardos ni perezosos, hicieron el levantamiento del cañón y luego presentaron una reclamación de las minas (figura 8).⁴⁵ Por último, para el personal militar de la región donde operaba la CGE, como Veracruz, el empleo prometía el lujo de trabajar cerca de sus familias.⁴⁶

No es de sorprender que hubiera una fuerte competencia por ser designado para un empleo en la CGE. Los aspirantes, así como sus familias, acudían por montones a ver a don Porfirio con sus solicitudes para trabajar en la comisión. Entendían lo que uno de estos aspirantes manifiesta sin ambages en una carta dirigida al presidente en 1885:

⁴⁴ No queda claro si los contratos de prestación de servicios a los municipios para deslindar las tierras comunales eran algo que Díaz y/o el secretario de Guerra fomentaban, prohibían o solamente toleraban. En algunos casos –a saber en las regiones yaquí y mayo de Sonora y en Papantla, Veracruz– los deslindes fueron realizados totalmente por personal de la CGE a petición específica de don Porfirio. Sobre el tabulador de pagos, véase CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 0005, doc. 1, y Secretaría de Guerra y Marina, México, 18 de noviembre de 1892, en FCP.

⁴⁵ “Croquis de la situación de Las Minas denunciadas en agosto de 1888, por el ing[enier]o Díaz en representación propia y en la de sus socios Juan B. Laurencio, Rosendo Sandoval, Francisco Ramírez y Mariano Ramírez”, MOB, CGV, varilla 7, n. 6418.

⁴⁶ Véase, por ejemplo, “Rodrigo Elizalde a Porfirio Díaz, 5 de agosto de 1889”, CPD, leg. 14, caja 21, doc. 10440.

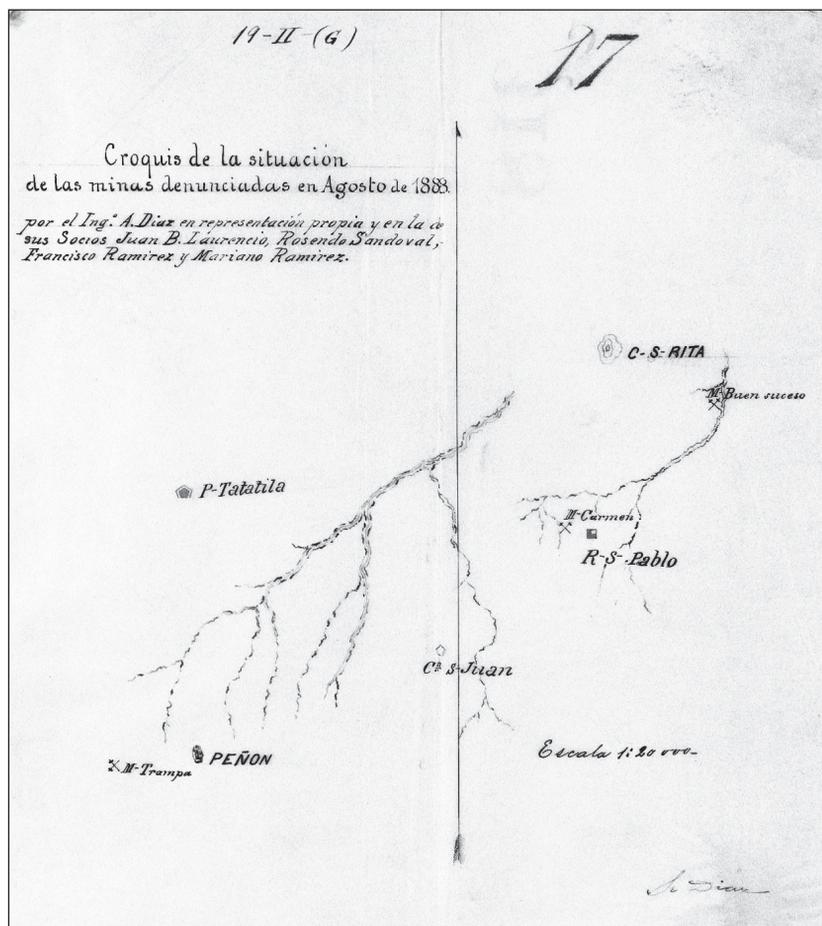


Figura 8. Una reclamación asegurada: Agustín Díaz, *Croquis de la situación de las minas*, 1888. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

“Una sola recomendación de Ud. para el jefe de la Comisión Geográfica, el Sr. D. Agustín Díaz, bastaría para proporcionarme trabajo de una manera honrosa, y yo por esto le viviré siempre agradecido”.⁴⁷ En efecto, casi todos los caminos hacia la CGE se originaban en don Porfirio. El ingreso al Colegio Militar, un requisito para ser comisionado a la CGE, sólo era posible mediante la aprobación personal de don Porfirio

⁴⁷ “J. B. Suárez a Porfirio Díaz, 9 de enero de 1886”, CPD, leg. 11, caja 2, doc. 912.

debido al abundante número de aspirantes.⁴⁸ Las solicitudes provenían de todas partes, de amigos bien situados y colegas del gobierno (como Agustín Díaz, quien pidió que su sobrino fuera admitido en el Colegio) y también de estudiantes relativamente pobres y sus familias (como Luis B. Ulloa).⁴⁹ Ulloa se puso en contacto con el presidente en 1886 porque, a pesar de sus calificaciones perfectas en los exámenes de matemáticas y francés, no había podido obtener una beca para proseguir sus estudios de ingeniería. Don Porfirio hizo que Ulloa fuera admitido en el Colegio Militar, de donde posteriormente avanzó hacia la CGE. Ulloa pasó las siguientes décadas trabajando para la CGE en Veracruz en algunas de las expediciones de agrimensura y cartografía más delicadas. Don Porfirio también les consiguió un lugar a dos de sus sobrinos, Félix Díaz e Ignacio Muñoz, cuando completaron su carrera en el Colegio.⁵⁰ Al salir con destino a Xalapa, llevaban una carta personal del puño y letra de su tío dirigida a Agustín Díaz. “El interés natural que tengo por su suerte me determina a ponerlo al lado de Ud. porque así estoy seguro [de que] alcanzaría el mejor éxito en sus estudios”.⁵¹ No había transcurrido ni una semana de su asignación, cuando Muñoz pidió a su tío que designara a Rafael Rosas (un amigo cercano del Colegio) para ocupar un puesto en la CGE. Poco después, los dos amigos estaban reunidos en Veracruz, donde dejarían una huella importante en el futuro político y social del estado.⁵²

Las intervenciones directas de Porfirio le funcionaron bien, pues crearon un contingente leal de ingenieros militares. A lo largo de las dos siguientes décadas, la fortuna de este grupo estrechamente unido de ingenieros de la CGE ascendería y descendería con el oleaje del

⁴⁸ “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 29 de diciembre de 1885”, CPD, leg. 10, caja 25, doc. 12397.

⁴⁹ Véase *ibid.*; “Porfirio Díaz a Agustín Díaz, s. f.”, CPD, leg. 11, caja 1, doc. 387; “Luis B. Ulloa a Porfirio Díaz, 27 de noviembre de 1886”, CPD, leg. 11, caja 25, doc. 12111.

⁵⁰ Véase “General Rivero al teniente de ingenieros Félix Díaz, 4 de enero de 1889”, CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 0001.

⁵¹ “Porfirio Díaz a Agustín Díaz, 17 de enero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 1, docs. 231-232.

⁵² “Ignacio Muñoz a Porfirio Díaz, 26 de enero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 1, doc. 503.

régimen porfiriano; habían entregado al presidente su absoluta lealtad. Sin embargo, y así se sugiere en las siguientes páginas, dieron a la administración algo cuyo valor era tan grande como el de la lealtad: una visión íntima y detallada de las tierras que estudiaron.

Las contingencias del conocimiento

En 1885, los agrimensores militares que trabajaban para la CGE hicieron levantamientos del paisaje oriental en números crecientes. Díaz supervisó un esfuerzo bien coordinado de estudios de agrimensura que atravesó las llanuras costeras de Veracruz y Tamaulipas, las cumbres y los valles de la Sierra Madre Oriental y la meseta de Puebla y Tlaxcala. En sus oficinas de Xalapa, ciudad central, recibía los numerosos itinerarios, planos e informes de hombres como Francisco Cánovas, Rafael Rosas, Victoriano Huerta y Félix Díaz, quienes, gracias a los estudios de recorrido y medición, llevaban los terrenos hasta su propio escritorio.

En una medición de recorrido (o itinerario topográfico), el ingeniero topógrafo recorría el terreno, midiendo la distancia y fijando su posición y los puntos geográficos a lo largo de su trayecto con una rueda (de medición), una brújula y observaciones astronómicas.⁵³ A lo largo de los recorridos diarios, registraba la dirección, la distancia y las características halladas en el camino en un diario o en una hoja especialmente diseñada para los planos topográficos. Estos datos se enviaban luego al personal de las oficinas, que generaban un “itinerario” inicial, un mapa en el que se trazaba la ruta recorrida por el ingeniero. Una vez que se comparaban con otros itinerarios y con los cálculos existentes, se generaba un “itinerario limpio” (figura 9). Estos itinerarios, junto con la información y las posiciones geográficas brindadas por el ingeniero topógrafo, se ponían en relación con otros recorridos,

⁵³ Una rueda de medición era una vara larga con una rueda que se hacía rodar por la ruta recorrida y que registraba las revoluciones de la rueda con una circunferencia dada. Véase Francisco Díaz Rivero a Agustín Díaz, 22 de diciembre de 1881, en “Varios derroteros e itinerarios con alturas barométricas seguidos por ingenieros de confianza”, ACGE, carpeta 106. Véase un examen incisivo sobre la medición de recorridos en Burnett, *Masters of all they surveyed*, esp. el cap. 3, y Edney, *Mapping an empire*, 91-96.

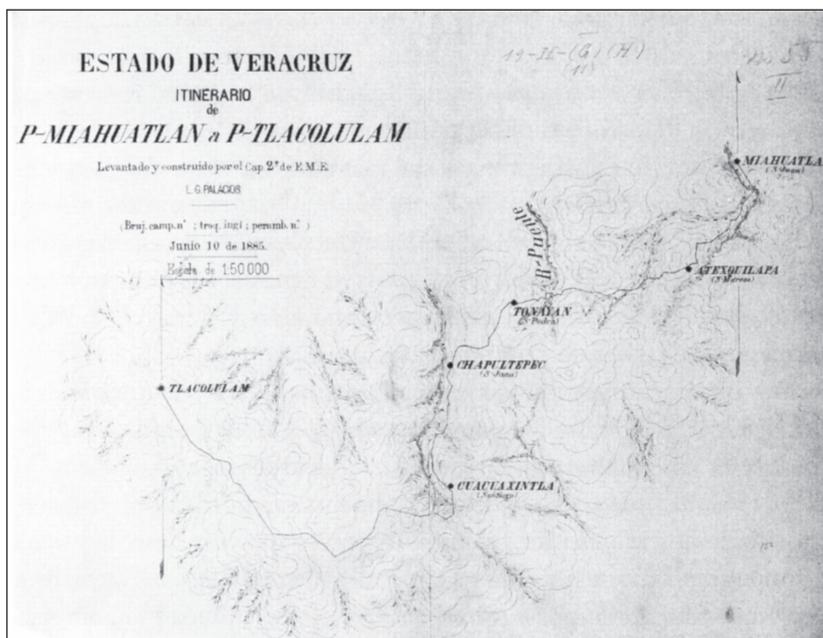


Figura 9. El itinerario limpio: Luis G. Palacios, *Itinerario de Miahuatlán a Tlacolulam*, 1885. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

mediciones de recorridos secundarias, así como con el examen detallado de los mapas topográficos y de propiedad que existían en la localidad.⁵⁴ Con frecuencia los ingenieros recibían instrucciones explícitas respecto de sus itinerarios: cómo escribir en ellos (de izquierda a derecha), a qué nombres (indígenas, eclesiásticos, comunes, etcétera) debían dar prioridad, dónde comenzar y dónde terminar una ruta (con centros de población), cómo distinguir caminos según la importancia política y militar (con códigos de color) y cómo marcar límites políticos y mojones existentes.⁵⁵ Estos códigos entrenaban al ingeniero topógrafo

⁵⁴ Díaz describe el proceso en “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, 478; Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 7-8. Véase asimismo Gama, “Consideraciones acerca de la cartografía en México”, 1:399.

⁵⁵ Cristóbal F. Álvarez, “Instrucciones provisionales relativas a la construcción y dibujo de itinerarios”, 31 de diciembre de 1885, ACGE, exp. 19. También véase Ignacio Molina, “Informe del jefe del Departamento de Cartografía”, 1:119.

sobre la forma en que podía representar su propia experiencia. Estos protocolos, a pesar de que eran básicamente un intento de organizar y uniformar los datos reunidos antes de su entrega, también tenían un fin más bien retórico: eliminaban la presencia del ingeniero, dotando al recorrido de una cualidad objetiva al apartarse del carácter idiosincrático y subjetivo del paso del individuo. Los ingenieros topógrafos no se desplazaban decididamente de un punto a otro, como parecieran indicar sus itinerarios acabados; como sugiero más adelante, se movían de manera tentativa, deambulando o desviándose en algunas ocasiones, tratando de situarse en el paisaje y de lidiar con los obstáculos literales o figurados que encontraban en el camino. Estos desvíos difícilmente guardaban congruencia con los esfuerzos de la comisión por crear un espacio científicamente (y retóricamente) estructurado de conocimiento geográfico perfeccionado.

Efectivamente, ni siquiera el itinerario topográfico guardaba tal congruencia. La mejor técnica de medición para crear un espacio estructurado bien fundamentado, puesto que ofrecía un “ajuste tecnológico” para los diversos errores que se infiltraban en la búsqueda de la representación geográfica perfecta matemáticamente estructurada, era el estudio trigonométrico.⁵⁶ Sin embargo, los trabajos trigonométricos eran sumamente costosos en tiempo y en dinero, una combinación que llevó a Díaz a descartarlos como una opción factible.⁵⁷ El recorrido o itinerario topográfico se convirtió entonces, por omisión, en el medio práctico con el cual se haría el trazo de mapas del país. Pero estos recorridos presentaban muchos errores: su autoridad se basaba en la observación astronómica de la latitud y la longitud de unos cuantos lugares importantes, observaciones que no eran del todo certeras; cada determinación de latitud y longitud era independiente de las demás, de tal forma que la corrección de errores se dificultaba, echando por tierra cualquier intento de consistencia científica.⁵⁸ Además, las brújulas

⁵⁶ He evitado casi por completo entrar en una discusión detallada de las dimensiones técnicas del proceso de medición. Véase Edney, *Mapping an empire*, para una excelente revisión de los procesos de la medición trigonométrica.

⁵⁷ Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 9-14.

⁵⁸ Lo siguiente se toma de Burnett, *Masters of all they surveyed*, cap. 3, y Edney, *Mapping an empire*, esp. 91-96.

y las ruedas de medición no eran especialmente precisas. Finalmente, el recorrido dependía de la experiencia subjetiva del propio ingeniero topógrafo y las condiciones en las que trabajara. La mayoría de los errores en las mediciones surgían de errores cometidos a la hora de medir, es decir, durante el trabajo de campo. Las mediciones de recorridos se hacen en el trabajo de campo, de principio a fin, de tal modo que el método de compilación estaba a merced de los muchos puntos ubicados y las distancias medidas por los ingenieros, que trabajaban en condiciones difíciles.

Los ingenieros de la CGE enfrentaban diversos problemas en sus intentos por crear conocimientos cartográficos estructurados. Es un argumento obvio, pero que vale la pena repetir: los ingenieros topógrafos no se encontraron con una geografía estable, como la que ellos estaban obligados a presentar, sino con un mundo fugitivo, habitado y muy físico. Los recorridos eran –en contraste con los mapas que de ellos resultaban– ejercicios fluidos y dinámicos.⁵⁹ En sus exploraciones de las costas y las sierras de Veracruz, el equipo de la CGE se enfrentó a un clima y un paisaje inmisericordes, que se encargaron de convertir en tareas enloquecedoramente lentas la exploración y la medición. Durante el trabajo de medición hecho entre Huatusco y Córdoba, Alvarado se quejaba de que lo accidentado del “camino” por el que viajaban limitaba el número de itinerarios que podían hacer y el uso de la rueda, mientras que el personal se pasaba casi todo el tiempo cuidando a las mulas para que los instrumentos cuidadosamente empacados en las alforjas no fueran a romperse.⁶⁰ De todos modos, los dos cronómetros de Alvarado sufrieron daños importantes. Los itinerarios topográficos de Alvarado fueron empeorando, ya que después de percatarse del daño sufrido por sus instrumentos, hubo de viajar a toda prisa a Tehuacán a buscar ayuda médica para su principal asistente, quien resultó gravemente herido en la cabeza cuando su caballo lo tiró.⁶¹

El clima en Veracruz afectaba tanto el tiempo invertido en realizar los recorridos como su misma calidad. Las enfermedades asolaron a los

⁵⁹ Véase una elaboración sobre el tema en Burnett, *Masters of all they surveyed*.

⁶⁰ Alvarado a Agustín Díaz, 15 de agosto de 1883, ACGE, carpeta 112.

⁶¹ *Idem*.

miembros de la comisión durante su estancia en las costas de Veracruz, una región con un clima considerado tan malsano que no dejaba trabajar a los ingenieros de la CGE más que dos meses del año.⁶² En 1888, durante unos trabajos de medición en la costa, murieron dos oficiales del equipo de Alvarado; éste informó que un 60 por ciento de su gente se encontraba siempre intermitentemente enfermo con fiebres, disentería o malaria.⁶³ Aunque con menor intensidad, las enfermedades aquejaban también a las expediciones de tierra adentro y de la sierra.⁶⁴ Mientras tanto, las lluvias y los vientos provocados por los nortes que afectaban el centro y el norte de Veracruz desde noviembre hasta marzo, así como los torrentes de la temporada de huracanes de julio a septiembre, no dejaban más que un pequeño resquicio para llevar a cabo el trabajo de exploración y medición con el clima a favor. A principios de la primavera de 1883, los estudios de medición en el norte de Veracruz a cargo del sobrino de Agustín Díaz, Francisco Díaz Rivero, tuvieron que ser postergados una y otra vez porque las fuertes e incesantes lluvias los obligaron a buscar refugio en ranchos y pueblos.⁶⁵

El clima también afectaba los resultados de las mediciones. Los rápidos cambios de presión que acompañan al cambio de clima tenían fuertes consecuencias en la capacidad del ingeniero de tomar medidas precisas y consistentes de altitud.⁶⁶ En el recorrido entre Xalapa y Tehuacán que realizó Alvarado, sus intentos por hacer lecturas astronómicas en las afueras de Perote se vieron frustrados en repetidas ocasiones por una gruesa capa de nubes. Pasados unos días, volvió a la carga, y en esta ocasión el obstáculo fue el fuerte viento que apagaba la lámpara y levantaba tanto polvo que a duras penas se podía distinguir una que otra

⁶² “Memorándum: Sobre la Carta particular del estado de Veracruz levantada por la Comisión Geográfico-Exploradora”, s. f. [ca. 1906], ACGE, exp. 4, Folleto de Veracruz.

⁶³ “Alvarado a Manuel Fernández Leal, 21 de febrero de 1888”, ACGE, paq. 162.

⁶⁴ Díaz Rivero, “Memoria de los trabajos hechos por el capitán 10. de EME, Francisco Díaz Rivero, sobre levantamiento topográfico del Dto. De Huauchinango, Edo. de Puebla, mayo de 1883”, ACGE, carpeta 112 (en adelante, Díaz Rivero, “Memoria de los trabajos”).

⁶⁵ Díaz, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 74; Díaz Rivero, “Memoria de los trabajos”.

⁶⁶ Díaz Rivero, “Memoria de los trabajos”.

estrella.⁶⁷ La consecuencia fue que Alvarado hubo de basar buena parte del itinerario resultante en suposiciones y relativamente pocas (y pobres) observaciones. Las consecuencias podían ser severas: si el valor de los itinerarios topográficos dependía de “la precisión, la exactitud y el número de puntos fijos”, entonces toda la empresa se veía amenazada por la incapacidad de determinar confiablemente dichos puntos.⁶⁸

Los ingenieros recorrían en sus mediciones un paisaje humano al igual que físico, que no era fácil predecir ni controlar. Tanto terratenientes como campesinos sentían una gran desconfianza al ver a los ingenieros militares acercarse con instrumentos de agrimensura, acompañados por una escolta militar. Los terratenientes pensaban que los agrimensores eran agentes fiscales, sospecha comprensible.⁶⁹ Durante los últimos treinta años del siglo no dejaron de salir con amenazante regularidad de boca de los legisladores pronunciamientos sobre la necesidad de mediciones para el catastro y la creación de un registro de la propiedad. En 1871, luego de un discurso pronunciado por el gobernador Francisco Hernández y Hernández en el que lamentaba la falta de un catastro y la existencia de propiedades “ocultas”, el gobierno de Veracruz creó una sección de catastro.⁷⁰ En las tres décadas siguientes la legislatura veracruzana expidió numerosos decretos sobre la creación de un catastro de la propiedad que abarcaría todo el estado; uno de ellos obligaba a los propietarios de tierras a presenciar el proceso de medición y dictaba castigos severos ante cualquier forma de resistencia.⁷¹ Las inquietudes de los propietarios también surgían de la desconfianza que les inspiraban los agrimensores. Como ya se ha advertido, eran relativamente pocos los agrimensores que trabajaban en México

⁶⁷ “Julio Alvarado a Agustín Díaz, 15 de agosto de 1883”, ACGE, carpeta 112.

⁶⁸ Burnett, *Masters of all they surveyed*, 91.

⁶⁹ Véase Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 5, y Díaz, “Catálogo de los objetos”.

⁷⁰ Decreto 14, CLEV-1871, 439, “Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Veracruz Llave, por su Gobernador Constitucional el C. Francisco Hernández y Hernández, el día 13 de marzo de 1869”, en Blázquez Domínguez, ed., *Estado de Veracruz*, 2:655.

⁷¹ Véase “Decreto 3, 10 de enero de 1887”, CLEV-1887, 103, y “Decreto 31: Ley para la formación del catastro parcelario de la propiedad rústica del Estado”, CLEV-1891, 140-49.

hasta fines del siglo XIX. Todavía en 1889, el gobernador de Tamaulipas emitió una ley para “garantizar de alguna manera a los hacendados y rancheros contra la ineptitud o mala fe de los agrimensores o topógrafos que se encargaban de practicar medidas de tierras, procediendo siempre en sus operaciones con la mayor irregularidad sin cuidarse en lo más mínimo de no cometer inexactitudes ni mucho menos de corregirlas una vez cometidas”.⁷²

A consecuencia de estas sospechas, los dueños de tierras con frecuencia se negaban a que los ingenieros de la CGE consultaran los mapas de sus propiedades. Díaz consideraba que estos mapas en términos de detalle topográfico eran superiores a los que pudieran hacerse viendo la topografía desde una medición de ruta.⁷³ Sin embargo, los dueños de tierras no estaban del todo convencidos de que los ingenieros sólo quisieran recoger detalles topográficos para rellenar los huecos de sus propios mapas. En 1884, Díaz pidió encarecidamente a su buen amigo Vicente Riva Palacio que convenciera a sus colegas y amigos con propiedades de que proporcionaran a la CGE los mapas de sus respectivas propiedades. A fin de garantizar que en el peor de los casos considerarían su propuesta, Díaz prometió a Riva Palacio que la CGE no usaría los mapas con propósitos catastrales ni para deslindar sus propiedades.⁷⁴

La preocupación de la gente de los pueblos no era menor que la de los propietarios. Los vecinos veían a los militares que marcaban y observaban la tierra con sus instrumentos como evidentes precursores de “despojos o de imposición de nuevas gabelas”.⁷⁵ Si podían o no distinguir entre un deslinde de propiedad (cuyo objetivo era establecer los límites del terreno de determinada propiedad) y una medición militar basada en el itinerario topográfico (cuyo objetivo era explorar y hacer un mapa de la tierra) era irrelevante. Los ingenieros militares empleados por la CGE realizaban tanto los recorridos como el deslinde de tierras

⁷² “Alejandro Prieto a Porfirio Díaz, 7 de marzo de 1889”, CPD, leg. 14, caja 6, doc. 2537.

⁷³ Díaz, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 75.

⁷⁴ “Agustín Díaz a Vicente Riva Palacio, 20 de noviembre de 1884”, BLAC, VRP, W-188, fólder 3, carta 449.

⁷⁵ Véase Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 5, y Díaz, “Catálogo de los objetos”.

comunales, estos últimos a costa sobre todo de los pueblos en cuestión. Como era frecuente que no terminaran la medición en los términos en que había sido contratada, los vecinos de los pueblos se fueron distanciando cada vez más del proceso de medición de las propiedades.

Esto ayuda a explicar los diversos actos de resistencia que los agrimensores hubieron de enfrentar en el campo. Sin embargo, los encuentros violentos no eran necesariamente la norma. La resistencia local solía ser furtiva y se dirigía contra los instrumentos de recolección de información y producción de conocimiento, no contra los individuos. Los vecinos de los pueblos tenían una idea bastante clara de cómo funcionaban las mediciones como para saber que sus posibles efectos podían sabotearse sin recurrir a la confrontación directa, pues ésta los exponía a la venganza. Así, en vez de correr al agrimensor del pueblo, con frecuencia destruían los puntos de las estaciones, quitaban los postes y alteraban la ubicación de los señalamientos.⁷⁶

Los vecinos también aprovechaban la relativa ceguera del Estado. Por ejemplo, a menudo eran empleados como guías para ayudar a los agrimensores a explorar y medir mejor: sabían la manera de moverse más rápido en el terreno, los mejores lugares para tener un buen panorama, los caminos más seguros para viajar, los mejores momentos del día para tener un clima despejado y –lo que resultaba de particular interés– conocían los nombres locales de los lugares y las características de la tierra. Las toponimias habían complicado siempre la visión del Estado. Poco avance había habido en las décadas transcurridas desde que Romero y García Cubas escribieron sus respectivos artículos exhortando al gobierno federal a que asumiera un control estricto sobre el cambio arbitrario de los nombres de lugares.⁷⁷ Díaz lamentaba que el gobierno federal hubiera optado hasta el momento por descuidar las sugerencias expresadas por “las respetables personas [...] de la Sociedad de Geografía y Estadística”.⁷⁸ En consecuencia, prosigue, no sólo estaba

⁷⁶ Véase, por ejemplo, el informe de Ángel García Peña en *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1908-1909*, 54.

⁷⁷ Véase el primer capítulo: “El terreno de la tradición”.

⁷⁸ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 26-27. Díaz se refería a Romero y García Cubas.

aún en veremos la reconstrucción de la ruta de Cortés; también era el caso de la propia empresa cartográfica de la CGE. Esta “antigua y pésima costumbre”, juraba, hacía una tarea de suyo hercúlea mucho más difícil en la medida en que los repetidos “bautismos” causaban la “anarquía” topográfica y la ineficiencia en el trabajo de campo.⁷⁹ El cambio de nombres no era el único problema. Un verdadero “exceso de significantes” saturaba un paisaje rural que ya muchísimas veces había sido inscrito con las historias de sus repetidas colonizaciones.⁸⁰ Villas y pueblos ostentaban diversos nombres dependiendo de con quién hablara uno, qué mapa viera uno o qué grupo de estadísticas se consultara: nombres comunes [vulgares], nombres indígenas, nombres religiosos o nombres antiguos, así como una variada combinación de todos ellos. Los mapas existentes hacían eco de esta confusión y el temor de Díaz era que los mapas de sus propios ingenieros no describieran más que un paisaje “enteramente imaginario”.⁸¹

Las esperanzas de que los guías locales aclararan esta confusión solían ser vanas. En dos ocasiones se sintió obligado el gobierno de Veracruz a manifestar firmes advertencias: “no permitiendo que sean dichos ingenieros objeto de explotación inconsiderada por parte de los que deben servirles de guías o prestarles cualesquiera otro de los ya expresados servicios”.⁸² En particular, las circulares hacían hincapié en que los guías e individuos debían ser *honestos* y *decir la verdad* cuando mostraban a los ingenieros “los caminos y las veredas” que atravesaban el terreno, y “darles los *verdaderos nombres* de las congregaciones, ranchos, haciendas, cerros, ríos, etcétera”.⁸³ Estas

⁷⁹ *Ibid.*; Díaz, “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, 476.

⁸⁰ El “exceso de significantes” procede de Brand, *The spectator and the city*, 2.

⁸¹ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 26-27.

⁸² “Comisión Geográfico-Exploradora. Circular núm. 6 expedida por el Superior Gobierno del Estado previniendo que las autoridades deberán prestar a dicha comisión los guías que fueren necesarios así como ministrar los nombres de los lugares para la formación de los planos, 29 de enero de 1895”, AMO, año 1895, caja 214, Fomento; la misma circular aparece en CLEV-1895, 16-19. “Informe de A. Guido, 8 de abril de 1889”, CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 0005, doc. 2.

⁸³ “Comisión Geográfico-Exploradora. Circular núm. 6 [...], 29 de enero de 1895”, AMO, año 1895, caja 214, Fomento. El énfasis es mío.

reiteraciones sugieren que los vecinos contratados como guías podían, como efectivamente hacían, frustrar fácilmente los deseos de los agrimensores, aprovechando las ambigüedades existentes para engañarlos. Aunque es difícil determinar con certeza hasta qué punto estos actos eran evasiones tácticas, el lenguaje de los informes gubernamentales sugiere claramente que las autoridades del estado así los consideraban.

Al mismo tiempo, vale la pena considerar que las confusiones de este tipo no siempre indicaban resistencia, sino que eran el resultado comprensible de una disyunción entre el tipo de preguntas hechas por los ingenieros y el tipo de respuestas que los guías podían ofrecer. Estos “momentos etnográficos” de ambigüedad y confusión solían darse cuando los ingenieros no entendían bien las diferencias entre la información que ellos deseaban y la función del conocimiento topográfico en el terreno mismo.⁸⁴ En su exploración a través de la sierra de Huachinango, Díaz Rivero se muestra sorprendido y manifiesta sus dudas de que los guías que contrató no fueran capaces de indicarle la ubicación precisa de la línea divisoria entre los estados de Puebla y Veracruz.⁸⁵ Para las autoridades que intentaban determinar la jurisdicción y los derechos de propiedad en diversas escalas, las fronteras imprecisas eran un problema fundamental intrínsecamente ligado a la racionalización del régimen fiscal y político. Pero los límites jurisdiccionales mal definidos no eran necesariamente un problema para las poblaciones locales. Aun cuando los límites demostraran ser un tema de conflicto, podían entenderse en términos más ambiguos y contextuales, en vez de precisos y abstractos. La falta de conocimiento de los guías en cuanto a los límites estatales puede revelar la escasa importancia que para ellos tenían ciertas líneas políticas, y no la resistencia acordada o la ignorancia deliberada. Tal vez estuvieran igual de perplejos que Díaz Rivero. O bien es posible que los nombres definitivos no fueran necesariamente

⁸⁴ Sobre los momentos etnográficos, véase Dening, “A poetic for histories”, y Michael, “When soldiers and statesmen meet”. Agradezco a Bernardo Michael que me haya conducido al artículo de Dening y por compartir su propia obra en proceso.

⁸⁵ Díaz Rivero, “Memoria de los trabajos”.

parte de la realidad local al punto que lo eran para un régimen cada vez más “observador”. Esto lo reconocía el mismo Díaz. Sugiere que el problema tal vez no fueran los pobladores ni los guías que deliberadamente embrollaban a los ingenieros, sino que los guías mismos estaban confundidos por “los caprichos de la Iglesia, del legislador o de la historia”.⁸⁶ En otras palabras, el problema surgía tanto del carácter de la actividad –de establecer las líneas y de inscribir los nombres permanentes– como del carácter de los habitantes locales. Lo que parecía de relevancia inmediata en los gabinetes metropolitanos de legisladores y gobernadores se perdía de vista en cuanto se ubicaba en la realidad cotidiana de la vida del pueblo.

Por otra parte, las exigencias de la vida diaria también llevaban a los vecinos de los pueblos a participar en actos simples de incumplimiento. Por ejemplo, a lo largo de la década de 1880, Díaz hizo reiterados intentos para que los pueblos enviaran información geográfica referente a su localización, sus límites, nombres de lugares, y demás, con poco éxito. Las autoridades del pueblo tardaban en responder y su omisión era evidentemente tolerada por las autoridades de municipios y cantones, a quienes se les reclamaba que no respondieran con indiferencia ante semejante incumplimiento.⁸⁷ Puesto que la autoridad del estado no se hacía valer en lo más mínimo, y carentes de aliciente alguno para reunir y enviar esta información, los pueblos sencillamente pasaban por alto estas solicitudes. En las décadas siguientes no pudieron ya seguir haciendo este desaire, pues los gobiernos de los estados hicieron valer sus órdenes y los pueblos mismos aprovecharon la oportunidad para plantear reclamaciones territoriales en medio de la creciente preocupación por los límites de los pueblos y los deslindes de tierras.

Lo mismo ocurrió con las órdenes de que las autoridades municipales ofrecieran guías y asistentes, así como hospedaje, a los militares dibujantes de mapas e ingenieros de la CGE. La reiteración constante de las mismas órdenes revela claramente que no se les brindaba asistencia

⁸⁶ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...] 1878 a 1879*, 26.

⁸⁷ “Informe de A. Guido, 8 de abril de 1889”, CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 0005, doc. 2.

de manera regular.⁸⁸ Este incumplimiento quizá tuviera menos que ver con el carácter del trabajo de la CGE que con el mero hecho de que el alojamiento, la alimentación y la labor de guiar a los agrimensores militares podía ser una carga onerosa y llena de tensiones. Si los equipos de medición se encontraban en el campo durante la temporada de siembra o de cosecha, difícilmente podían contar con hacerse de guías o asistentes. El calendario religioso, al igual que el agrícola, también frustraba sus esfuerzos. Cuando Alvarado y su equipo emprendieron el trabajo de campo en la primavera de 1883 para hacer la medición de una ruta entre Xalapa y Tehuacán, planeaban contratar a gente de los pueblos que se encontraran a lo largo del camino para que los ayudaran con su trabajo. Pero sus esfuerzos para conseguir ayudantes en el pueblo de Perote, al oeste de Xalapa, fracasaron. Era la semana santa, y la gente del pueblo estaba más dispuesta a volver la vista al cielo en busca de salvación que a ayudar a un extraño a determinar su ubicación.⁸⁹

En suma, la realidad del paisaje humano y físico complicó los intentos por producir retratos estables de ese paisaje. Las contingencias del terreno frustraron la búsqueda de una representación cartográfica perfectamente estructurada. Sin embargo, pese a lo problemático de los recorridos, tuvieron beneficios significativos. En comparación con la medición trigonométrica, era costeable y relativamente rápida. Además, aunque posiblemente no habría de alcanzar las alturas de perfección a las que aspiraban Díaz y los positivistas porfirianos, creó imágenes de la tierra que superaban con mucho a aquellas ya existentes. Pero

⁸⁸ Véase *ibid.* Se trataba de una carta circular enviada a los municipios. Dos años más tarde, Alejandro Prieto, gobernador de Tamaulipas, envió a las autoridades municipales tamaulipecas una circular que repetía el texto casi literalmente. Véase “Alejandro Prieto, 20 de marzo de 1891”, CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 12, doc. 2. Las instrucciones se repitieron diez años después en todos los cantones y municipios. Véase “Circular 5, Sección de Gobernación, 30 de abril de 1901”, CLEV-1901, 9-10; “Comisión Geográfico-Exploradora. Circular núm. 6, 29 de enero de 1895”, AMO, año 1895, caja 214, Fomento. Los pequeños concejos municipales recibían las circulares y les prestaban la debida atención. Por ejemplo, véase “Sesión ordinaria del 22 de octubre de 1901 del Ayuntamiento de Acultzingo”, AMA, *Libro del Ayuntamiento*, 1900, p. 51. Vale la pena mencionar que encontré pocos indicios de enganche de trabajos forzados en la documentación.

⁸⁹ “Julio Alvarado a Agustín Díaz, 15 de agosto de 1883”, ACGE, carpeta 112.

quizá lo más significativo fue que incorporó la exploración al proceso de medición y de elaboración de los mapas. Como tal, introdujo a los agrimensores en el campo y les ofreció la oportunidad no sólo de medir y hacer mapas, sino también de generar un tipo de descripción densa de las regiones que recorrieron.

Conocimiento situado

Los agrimensores de la CGE no veían las tierras que medían como un espacio en blanco que debía ser inscrito. La elaboración de mapas y la exploración en el periodo nacional no puede reducirse ni igualarse a las incursiones que hacían los exploradores del imperio en los “espacios en blanco” de los mapas y las imaginaciones coloniales. Los agrimensores de la CGE se daban plena cuenta de que no avanzaban en tierra ignota, sino en “terreno vernáculo”: lugares que eran parte de su propia historia, puntuados con nombres de lugares múltiples y rivales, recubiertos con una diversidad de usos y a los que se les atribuían significados tanto a través del trabajo físico como del poder de la imaginación. Pensar en el territorio como un estado requería de la fusión de lo vernáculo, del conocimiento local en un complejo de entendimiento mayor. Por ende, los ingenieros topógrafos tenían la misión no sólo de hacer mediciones: tenían que adquirir y producir conocimiento situado, un tipo de descripción densa de una región a partir de la observación y las experiencias personales, pero conscientemente formado a través de los filtros de los deseos del Estado. Este conocimiento situado asegura que la imagen de la tierra en los planos levantados sería más que la localización uniforme y estructurada de puntos sobre un terreno indiferenciado; sería una imagen que vincularía a la retícula con la tierra y, por extensión, al gobierno federal con las poblaciones rurales que pretendía representar.

El ejemplo de las prácticas denominativas servirá una vez más como un caso ilustrativo. Una tarea básica de los ingenieros era poner fin de una vez por todas a los miles de cuestionamientos sobre los nombres de lugares. La toponimia amarra la retícula al suelo proporcionando un nombre de lugar único y diferenciado a cada coordenada abstracta. Un mapa sin nombres carecería de valor para fines administrativos.

Sin embargo, un mapa con demasiados nombres era igualmente problemático. El mismo Díaz señalaba que un aspecto importante del trabajo de la CGE era “descargar el dibujo de infinidad de escrituras que harían las cartas extraordinariamente confusas”.⁹⁰ Y no sólo los mapas. La profusión y confusión de nombres que los ingenieros encontraban en el *campo* ponían en riesgo la traducción del paisaje en papel, perpetuando la incapacidad del estado de “ver” con confianza. Así, los ingenieros debían ayudar en la determinación del nombre “propio” de cada lugar, así fuera una característica del terreno o un centro de población. No obstante, Díaz nunca permitió que sus ingenieros sencillamente nombraran los lugares de acuerdo con su propio criterio. Aunque tenía la convicción de que el gobierno federal debía supervisar el cambio de nombres de lugares, no defendía la denominación arbitraria. Por el contrario, encargó a sus ingenieros que reunieran catálogos de nombres: de cerros, montañas, pueblos, barrios, ríos y villas, basándose en la información que les dieran los guías, los vecinos de los pueblos y los documentos de los archivos.⁹¹ Estos catálogos serían utilizados por el personal de las oficinas, quienes ordenarían los nombres reunidos según las siguientes cinco categorías: indígena, legal, vulgar, religioso o “antiguo en desuso”. Luego se consultaba a reconocidos expertos en ortografía indígena para establecer qué nombre era el “propio” o el “auténtico” de la comunidad o rasgo en cuestión, para recuperar nombres imposibles de rastrear y para restablecer el original de los nombres indígenas castellanizados.⁹²

Casi siempre se daba prioridad explícita a los nombres indígenas en el mapa.⁹³ Las razones son bastante evidentes. Para comenzar, en la

⁹⁰ Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 16.

⁹¹ Véase, por ejemplo, la “Carta general de la República Mexicana: Hoja 10-I (H). Catálogo de los nombres múltiples de poblaciones y lugares que aparecen en la 1a. edición de las hojas publicadas a la 100 000a., conteniendo los indígenas corregidos por el Auxiliar de la Comisión Geográfico-Exploradora, Manuel M. Herrera y Pérez”, ACGE, carpeta 112; “Informe de A. Guido, 8 de abril de 1889”, CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 0005, doc. 2, y “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, 27 de octubre de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. del Estado de Chihuahua.

⁹² Peñafiel, *Nomenclatura geográfica de México*, v.

⁹³ Díaz, *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora [...], 1878 a 1879*, 27.

década de 1880 era una verdadera indigenomanía la que invadía la cultura oficial: las autoridades erigieron una estatua de Cuauhtémoc en el Paseo de la Reforma, dedicaron un tomo entero del voluminoso *México a través de los siglos* a la era precolombina, y deliberadamente restauraron la “x” en vez de la “j” en los nombres de lugares.⁹⁴ Los topónimos indígenas fueron parte de este resurgimiento cultural (reconocidamente retórico) promovido por la elite porfiriana que sirvió para festonear el paisaje con una red onomástica de asociación histórica. Pero los topónimos indígenas también tuvieron importancia práctica para la administración. Díaz, sumergido en los textos de Romero y García Cubas, entendía claramente la trascendencia histórica y administrativa de los nombres indígenas de lugares. Después de todo, eran los nombres que habían engalanado siglos de documentación colonial conservada en el AGN. En la medida en que proliferaban los conflictos por derechos a la tierra, límites y jurisdicción, los topónimos “originales” adquirirían importancia administrativa como el medio con el cual se podían resolver tales disputas a través de las referencias a la documentación histórica.⁹⁵ Además, la mayoría de los vecinos de los pueblos seguía usando alguna variante del nombre indígena cuando se referían a sus pueblos, aunque los expertos de la CGE no se negaban a desconocer el uso popular cuando se encontraba en juego la ortografía indígena. Los nombres que no aparecían en el mapa, los “nombres suprimidos” (como se les llegó a conocer), se conservaron en catálogos y fueron enviados a la Secretaría de Guerra. A final de cuentas, estos nombres no desaparecerían de la faz de la tierra con la rapidez con que habían sido eliminados del mapa. Eran importante material de refe-

⁹⁴ En toda la papelería de la CGE, por ejemplo, se escribe Xalapa con la equis, no con la jota. En 1893, José Miguel Macías (profesor de griego y latín en el Colegio Preparatorio del Estado, miembro de la SMGE y de la Academia Náhuatl) escribió una serie de diálogos imaginarios absurdos sobre el uso de la “x” o la “j” en el nombre de la capital del estado. Una de las voces ficticias, que defendía el uso de la “x”, alegaba que la decisión de la Comisión Exploradora era conveniente para todo el país. Véase Miguel Macías, *¿Xalapa o Jalapa?*, 55.

⁹⁵ La decisión de guardar los nombres religiosos como prefijos de los nombres indígenas es reveladora al respecto. Tomemos un caso hipotético: puede ser que haya muchos Acultzingos regados por el país, pero es muy probable que sólo haya un San Juan Bautista Acultzingo.

rencia para el personal militar y los burócratas que algún día los necesitarían para sus actividades en el campo.⁹⁶

Y aquí es donde el conocimiento situado de los ingenieros adquirió proporciones portentosas. Este conocimiento local era clave para la expansión del control político y militar sobre el país. Las mediciones de recorrido propiamente dichas se habían hecho conforme a la tradición militar de un reconocimiento rápido, de una incursión en territorio hostil o potencialmente hostil para discernir rápidamente la configuración del terreno.⁹⁷ Díaz afirmaba que los recorridos “harían a los oficiales muy conocedores del terreno [y] los acostumbrarían al golpe de vista que es indispensable en el arte de la guerra”.⁹⁸ Efectivamente, hasta la década de 1890, los ingenieros de la CGE dedicaron gran parte de su trabajo de campo a reunir datos para la Secretaría de Guerra, a fin de garantizar la capacidad militar para defenderse ante invasiones extranjeras y para sofocar rebeliones regionales. Sus itinerarios, rebosantes de información detallada sobre el paisaje, se convirtieron en propiedad exclusiva de la Secretaría, y se clasificaron en un creciente archivo topográfico.⁹⁹ Dotaron al ejército de un enorme poder visual. Con el tiempo, se elaborarían mapas militares a partir de la multitud de itinerarios detallados específicamente para las operaciones militares.¹⁰⁰ En efecto, el control del territorio se derivó en parte del control cada vez más exclusivo de la información geográfica.¹⁰¹

Los agrimensores de la CGE también crearon imágenes pictóricas y tomaron numerosas notas sobre el paisaje que recorrieron. Dibujaron

⁹⁶ Véase Díaz, “Catálogo de los objetos”, 16; Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 21-22, 26-27, 40-41.

⁹⁷ Burnett, *Masters of All They Surveyed*, 86.

⁹⁸ Díaz, “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, 477.

⁹⁹ Hacia mediados de 1886, la Secretaría de Guerra había creado dieciséis atlas de itinerarios reunidos a partir de los de la CGE. “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 18 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5036.

¹⁰⁰ Díaz, “Catálogo de los objetos”, y Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 24-25.

¹⁰¹ Véase la carta anónima a la Secretaría de Fomento, 21 de marzo de 1893, ACGE, paq. 162. La caligrafía, la letra y el origen de la carta son fuertes indicios de que Agustín Díaz la escribió. Véanse también comentarios más generales en Díaz, “Catálogo de los objetos”, y Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 26-27.

vistas del campo para dar a sus itinerarios profundidad visual. Lo que el mapa abstracto ganó en precisión en términos de distancia, dirección y ubicación relativa, lo perdió en términos de perspectiva. Bien podría indicarle a uno cómo llegar de Naolinco a Misantla, por ejemplo, pero quien lo consultara difícilmente podría imaginarse lo denso o lo ralo de la vegetación, la ubicación de las mejores vistas del paisaje circundante, la manera más rápida de cercar un sitio o las áreas vulnerables más peligrosas. Para los miembros del ejército que necesitaban conocer íntimamente la configuración del terreno, una visión en perspectiva y horizontal del paisaje, del tipo que podrían tener estando en el terreno, era de importancia crítica. Necesitaban saber cómo se veía realmente un lugar (figura 10).¹⁰²

El recorrido ofrecía ventajas militares especiales, pues los ingenieros podían tomar amplias notas sobre los lugares por los que se movían, notas que junto con sus itinerarios e imágenes, enviaban a la Secretaría de Guerra.¹⁰³ Por ejemplo, en 1883, el capitán Francisco Díaz Rivero emprendió una exploración y un estudio de medición de la región situada entre Xalapa y Boca de Lima (en la costa de Veracruz) y entre Boca de Lima y Huauchinango (en la accidentada Huasteca).¹⁰⁴ Las instrucciones recibidas eran exhaustivas: hacer un mapa militar de la región atendiendo especialmente los “lugares inexplorados” más alejados de la capital del estado, hacerse una idea de la configuración del terreno y las dificultades prácticas para moverse por él, y situar firmemente los límites estatales entre Veracruz y Puebla en la sierra. Estas instrucciones captan perfectamente la dualidad del recorrido. Por una parte, debía adquirir un conocimiento totalmente práctico, de primera mano, del terreno; por la otra, debía determinar firmemente una frontera política para su inclusión en el mapa. La narrativa resultante ofreció a sus superiores militares información detallada y extensa sobre el paisaje. Les informó que el río Actopan, con sus aguas quietas

¹⁰² Véase Díaz, “Catálogo de los objetos”, 22-23. Sobre esta imaginería y su relación con los proyectos de medición en el oeste de los Estados Unidos, véase Trachtenberg, *Reading American photographs*, cap. 3.

¹⁰³ Díaz, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 75, y “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 15 de mayo de 1886”, leg. 11, caja 11, doc. 5036.

¹⁰⁴ Díaz Rivero, “Memoria de los trabajos”.

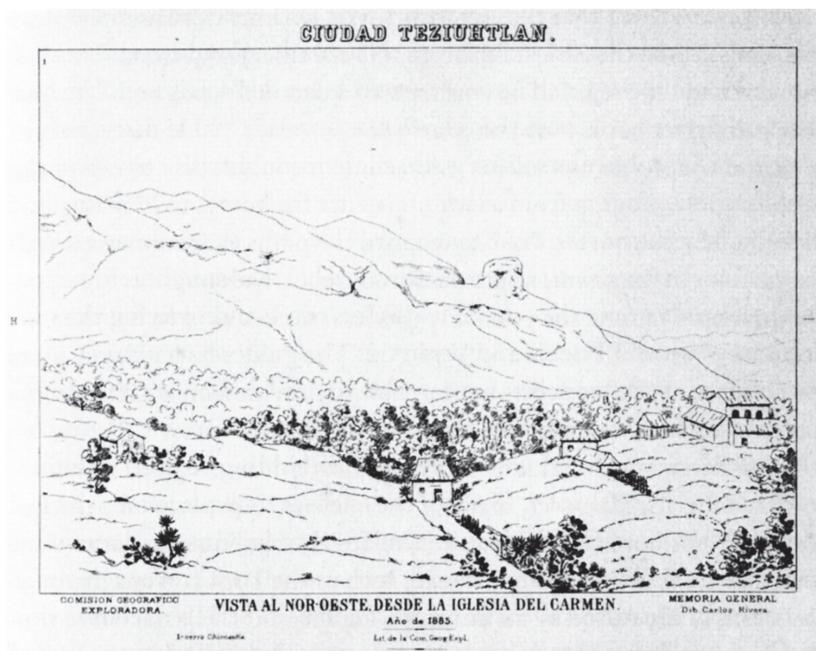


Figura 10. El agrimensor en el terreno: grabado anónimo, vista de la ciudad de Teziuh-tlán, 1885. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

y profundas, era el medio que ofrecía mayores facilidades para trasladar artillería y soldados entre la sierra y el mar, y construyó un detallado mapa topográfico de toda la cuenca fluvial en unos pocos días.¹⁰⁵ Planteó la multitud de problemas con los que un destacamento militar podría toparse en la región, y que iban desde la falta de pastura para los caballos hasta las tormentas de arena levantadas por los nortes. Además hizo los mapas de las veredas que conectaban diversos pueblos en la sierra, donde numerosos rebeldes habían buscado refugio del gobierno durante años. Fue menor el éxito que obtuvo en la determinación de los límites estatales entre Puebla y Veracruz. Los guías que había contratado a precios en su opinión exorbitantes no fueron capaces de darle la información necesaria para establecer la frontera.

¹⁰⁵ *Ibid.*

Díaz Rivero exploró e hizo los estudios de medición de una región inaccesible, desconocida para las autoridades del estado. Sin embargo, muchos de los estudios de medición se realizaron en los caminos principales que atravesaban los campos entre poblados de tamaño relativamente mediano o grande con importancia administrativa, como el itinerario de 1893 hecho a través de la sierra de Huatusco por un teniente anónimo.¹⁰⁶ También su narración destaca cuestiones de importancia militar: observaciones detalladas del camino que él tomó, cifras de habitantes de poblados en las que indica el número de hombres con las aptitudes físicas que podían ser exhortados a prestar servicio militar, disponibilidad de agua potable, el tamaño de las edificaciones en las comunidades, así como cálculos sobre cuántos hombres y caballos podían acuartelarse en ellas, la existencia o carencia de líneas de telégrafos, y detalles sobre el propio paisaje físico, como los lugares donde podría resultar difícil el paso durante la temporada de lluvias o los sitios a lo largo del camino donde la vegetación era tan espesa que impedía cualquier vista del paisaje. Su relación recuperaba la minucia del detalle excluido del itinerario y del mapa final. La existencia del agua potable, los números y tipos de animales en una casa determinada o los metros cuadrados de espacio de piso: no eran los datos con los que se hacían los mapas. Un exceso de detalles obstaculiza la capacidad comunicativa del mapa. Los ingenieros debían ser selectivos en cuanto a lo que se presentaba en un itinerario a fin de ver tanto el bosque del refrán como los árboles. Estos detalles son de los que cualquier destacamento militar que pasara por la región quisiera tener a la mano. Si bien una combinación de itinerarios formaba, en conjunto, un espacio cartográfico para ayudar en las maniobras y los movimientos, las narrativas y las vistas situaban al observador militar en el lugar, con cierta sensación de vivirlo en vez de sólo apreciar la configuración abstracta del terreno. Así, la construcción de itinerarios, las vistas del paisaje y

¹⁰⁶ “Cuaderno de Tepatlaxco y Huatusco, con varios datos. Itinerario de Paso del Macho a Teatlaxco, 27 de mayo de 1903”, MOB, CGV, varilla 18, n. 9759. Sobre las mediciones en las regiones pobladas, véase la colección de itinerarios en el ACGE, libreta 6, “Itinerarios topográficos de la hoja 19-II-(v) a la 100 000a. Borradores de campo”, y los comentarios de Díaz en “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 74.

los registros narrativos recogidos por el ingeniero a su paso, se conjugaron para dar a las autoridades militares una representación amplia y de gran definición del campo, al menos según los lineamientos de viaje de importancia intrínseca para los ejercicios militares. Preparaban a los futuros militares para lo que pudieran encontrarse, los orientaban en el campo y les brindaban indicaciones visuales para moverse en un paisaje desconocido.

Éste era el verdadero valor de los recorridos o itinerarios topográficos: el conocimiento situado indispensable y desde todo punto de vista irremplazable de la topografía física y social que adquirieron los ingenieros militares, ferozmente leales a don Porfirio. Don Porfirio y el gobernador del estado, Teodoro Dehesa, entendían ambos que el mapa estático nunca podría captar el paisaje de igual manera que el trabajo de campo que lo generaba. Sabían perfectamente bien que los mapas eran demasiado rígidos como para ser reales. En este sentido, el conocimiento más valioso que hombres como Cánovas, Díaz Rivero y Huerta presentaron a la administración de don Porfirio fue el que *no* sobrevivió en la traducción del terreno al mapa: el conocimiento localizado de una región, reunido a partir de la experiencia acumulada al recorrerla.

Este conocimiento los hizo excelentes candidatos para puestos de poder político, como las prefecturas, en las regiones donde trabajaron.¹⁰⁷ En 1899, Rafael Rosas, el amigo cercano del Colegio Militar de Ignacio Muñoz, se convirtió en jefe político del cantón de Papantla. Había llegado ahí como miembro del equipo de Muñoz de la CGE, con la tarea de completar el deslinde de tierras y calmar la región, presa de un gran desasosiego. Francisco Cánovas y Alberto González formaban parte del mismo equipo. Poco después, González asumió el poderoso cargo de jefe político del cantón de Xalapa.¹⁰⁸ Cánovas había sido asignado a la CGE en 1892 y sin mayor demora fue enviado a Veracruz,

¹⁰⁷ Sobre la prefectura (o jefatura política), véase Falcón, "Force and the search for consent", y Knight, *The Mexican Revolution*, 1:25-30.

¹⁰⁸ Sobre la participación de González en los estudios de medición de Papantla, véase "José de la Luz y Soto al gobernador del estado, 3 de julio de 1895"; "Instrucciones que se dan al ingeniero C. Ignacio Muñoz, 19 de agosto de 1895", e "Ing[eniero] Alberto González al jefe político Ángel Lucido Cambas, 24 de octubre

donde trabajó durante una década, sobre todo en las regiones en torno a Papantla y Misantla.¹⁰⁹ Al dejar la comisión en abril de 1902, tomó el cargo de jefe político de Misantla, en donde permaneció hasta que la Revolución lo expulsó del poder en 1911 (figura 11).

Resulta claro que fue algo más que su trabajo lo que determinó su designación a estas posiciones con tal poder. Por ejemplo, Cánovas era miembro de una destacada familia xalapeña. Su padre era el doctor Sebastián Cánovas y Pérez de Tudela, fundador del Hospital de Caridad (actual Hospital Civil de Xalapa), vicecónsul de España y regidor del ayuntamiento de la capital. Su madre descendía de dos familias política y económicamente importantes de la región veracruzana de Sotavento.¹¹⁰ En 1898, casó con Esther Bouchez y Echeagaray, hija de dos familias xalapeñas muy notables (figura 12). Estas redes familiares y conexiones políticas eran consideraciones fundamentales para repartir estos puestos de gran poder político. Sin embargo, es difícil pasar por alto el hecho de que Cánovas, al igual que otros ingenieros topógrafos de la CGE, asumió el cargo de jefe político en los mismos lugares donde había realizado muchos, si no es que la mayoría de sus estudios de medición. Quién podría ser más adecuado como intermediario regional entre, por una parte, las autoridades federales y estatales y, por otra, las autoridades municipales y las de los pueblos, que un individuo leal y políticamente comprometido con el régimen, y que además estuviera

de 1895”, en AGEV, RGYJ, *Tierras: Comisión Ingeniero, División de Terrenos*, caja 11, general 2414, 1895-1905.

¹⁰⁹ Sobre la designación de Cánovas a la CGE, véase Secretaría de Guerra y Marina, 18 de noviembre de 1892, FCP; para su fecha de salida véase “Juan B. Laurencio a Francisco Cánovas, 9 de abril de 1902”, FCP. Sobre sus últimos estudios de medición en la CGE, véase “Carta de la República Mexicana [...], 1a. Serie, hoja 19-II-(H). Terminada en 1902, publicada en 1903”, SMGE, *Colección de Mapas*, n. 3286. Las relaciones que estos hombres forjaron entre sí perduraron más allá de la época en que trabajaron en la CGE. Cuando Rosas fue nombrado jefe político en Papantla, Cánovas se convirtió en presidente de la Junta de Sanidad. Véase Figueroa Doménech, *Guía general descriptiva de la República Mexicana*. Durante el mandato de Cánovas, Muñoz deslindó las tierras comunales en el cantón de Misantla. Véase “Francisco Cánovas a la Secretaría del Gobierno, 7 de julio de 1902”, AGEV, CLA, caja 1, exp. Yecuatla, f. 172r-74v y 223r-224v.

¹¹⁰ Carmen Boone de Aguilar, “Cronología de Francisco Cánovas y Pasquel (1870-1954)”, manuscrito en poder del autor.



Figura 11. Conocimiento localizado y poder político: Francisco Cánovas y Pasquel, agrimensor de la CGE y jefe político de Misantla, 1905. Cortesía de Carmen Boone de Aguilar y Daniela Cánovas Rebling



Figura 12. Boda de Francisco Cánovas y Pasquel y Esther Bouchez y Echeagaray, 30 de enero de 1898. Cortesía de Carmen Boone de Aguilar y Daniela Cánovas Rebling

perfectamente familiarizado con la configuración física, social y política de la tierra.

Conclusión

En 1896, Francisco Díaz Rivero emitió una crítica sistemática del trabajo de la CGE.¹¹¹ Lo fuerte de su crítica iba dirigido contra el método adoptado en 1877 por su tío Agustín Díaz para hacer los mapas del país; a saber: que los instrumentos y el método usados eran adecuados para la exploración del terreno, pero no para la creación de una carta general; que los itinerarios topográficos (los recorridos) no eran un medio eficiente para hacer un levantamiento comprensivo de un país del tamaño de México; que se habían utilizado mapas locales de dudosa calidad para llenar los espacios cartográficos vacíos, y que el método astronómico de determinar puntos en el terreno era muy impreciso.¹¹² Díaz Rivero concluía con una abrupta descalificación técnica de todo el corpus de la CGE:

Que el número de puntos que constituyen el canevas [la retícula geográfica] es insuficiente. Que no tienen ningún relacionamiento geométrico entre sí. Que no han sido elegidos en lugares conspicuos bajo buenas condiciones de visibilidad. Que no ligan los linderos de la propiedad particular [...]. Que las operaciones gráficas de construcción y dibujo de las cartas son laboriosas en extremo y dilatadas: que no guardan relación con la irregularidad de los trabajos de campo. Que el personal de la Comisión no es debidamente preparado y reclutado [...]. [Por ende,] las cartas de la Comisión no pueden llenar ni aún precariamente las exigencias y servicios a que están llamadas.¹¹³

A pesar de ser tan devastadora, la exégesis de Díaz Rivero no dio en el blanco. Su obsesión con la excelencia técnica le impidió ver las

¹¹¹ Díaz Rivero, *Estudio preliminar*.

¹¹² *Ibid.*, 14-19.

¹¹³ *Ibid.*, 48-49.

exigencias políticas del país que era México en los inicios de la época porfiriana. Pese a toda la retórica, cuando apoyó la formación de la CGE, don Porfirio no aspiraba únicamente a lograr un mapa técnicamente perfecto de la república. Los asuntos de mayor urgencia eran los de la estabilidad política, la centralización del estado y el control administrativo. Quizá las autoridades del estado estuvieran menos ilusionadas con el ideal “panóptico” de lo que podría pensarse. Entendían que las posibilidades panópticas del mapa del estado tenían posibilidades limitadas si se apartaban de las experiencias y los itinerarios que eran la “condición de su posibilidad”.¹¹⁴ Mejorar el conocimiento geográfico no sólo significaba generar imágenes más fieles del país obtenidas mediante los estudios de medición, sino también informes más comprensivos sobre el campo mismo mediante la exploración. Significaba no desechar el conocimiento local, sino validarlo e incorporarlo. Significaba la creación de un archivo de conocimiento geográfico estructurado, basado en métodos mejorados de recolección de datos, mediciones y levantamiento de planos; pero también significaba la formación de un cuadro de funcionarios con el conocimiento localizado necesario para gobernar con mayor eficiencia.

En el análisis final, lo poco apropiado que resultaban en 1896 las estrategias para el levantamiento de planos diseñadas en 1877 no era algo imputable a cuestiones técnicas o financieras, sino al hecho de que el México de don Porfirio había cambiado. Hacia fines de 1890, las viejas preocupaciones por el conocimiento militar, la información geográfica regional y el control social habían sido rebasadas por otras nuevas: el desarrollo de infraestructura, el registro de la propiedad y un creciente problema agrario. Este cambio es el tema del siguiente capítulo.

¹¹⁴ De Certeau, *The practice of everyday life*, 120.

Avances espaciales

La Comisión Geográfico-Exploradora, II

En 1884, el estadista porfiriano Alfonso Lancaster Jones escribió una introducción al *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* de Antonio García Cubas, un texto destinado a la exposición de Nueva Orleans con el objetivo de promover a México como un lugar de inversión extranjera y colonización.¹ En su introducción, no se limitó a exaltar las virtudes del estudio de García Cubas ni a entonar elogios a don Porfirio, sino que presentó una breve historia de México, desde tiempos precortesianos hasta el presente, redactada como el avance de un país de la infancia a la madurez, o en el vocabulario de la época, de la barbarie a la civilización. En un notable pasaje resta importancia a la violencia de la conquista al tomarla como un episodio lamentable pero necesario en la historia de la civilización. “La dolorosa senda del progreso”, escribe, se revela a las primitivas naciones de América a través del acero ensangrentado de los Cortés y los Pizarro.² Basándose libremente en el *Fausto* de Goethe, convierte el

¹ García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico*.

² *Ibid.*, XII.

acto histórico en principio filosófico, rescatando la civilización de la mácula de su propia barbarie: “Yo soy aquella parte de la fuerza que siempre quiere el mal, pero que siempre y a su pesar hace el bien”.³

Cuatrocientos años después de la llegada de Cortés y Pizarro, las conquistas continuaban, esta vez bajo el lema porfiriano de “orden y progreso”, una idealización esquizofrénica de fijación y fluidez en torno a la cual giraban las ideas de progreso. El énfasis darwiniano en la evolución y el proceso iba acompañado de una preocupación concomitante con el patrón y el orden. El orden significaba progreso, y el progreso exigía más orden. En este capítulo me ocupo de la imposición, la codificación y el despliegue de un orden espacial y sus manifestaciones en las diversas obras de la Comisión Geográfico-Exploradora durante las últimas décadas de su existencia. En la primera parte, estudio dos operaciones militares pensadas para limpiar la senda del progreso de los desechos residuales “primitivos”. Específicamente, reviso la militarización del proceso de división de la tierra en el estado de Sonora y en la región de Papantla, Veracruz. En la segunda parte, distraigo mi atención hacia el papel de la CGE en la continua búsqueda de orden jurídico-espacial mediante el análisis de su papel en los intentos por establecer límites municipales, cantonales y estatales, y por “descubrir” lugares, esfuerzos ambos que estimularían el progreso agrícola, la inversión extranjera, la colonización y la producción comercial para el mercado internacional. En la tercera parte, examino los mapas finales de la CGE para sugerir cómo los códigos iconográficos y textuales –la política de la imagen– contribuyeron a crear una cierta imagen de política y estabilidad. Era apropiado que Lancaster Jones escribiera una introducción para un texto redactado por un cartógrafo y destinado a una exposición internacional. Las imágenes que circularon en las ferias mundiales, incluidas las de la CGE, hicieron que México apareciera como un lugar de estabilidad política, social, institucional y legislativa, como un mundo disponible para una conquista ya no territorial, sino económica.⁴

³ *Ibid.*, XI. Estas líneas (primera parte, líneas 1335-1336) son de Mefistófeles, quien responde a la pregunta de Fausto: “Entonces, ¿quién eres?”

⁴ Véase Riguzzi, “México próspero”, 137-158.

División

En mayo de 1886, Agustín Díaz envió una carta personal a don Porfirio, informándole orgullosamente sobre los logros de la CGE en el campo.⁵ Habían preparado dieciocho hojas de la carta general para su publicación, otras ocho y un gran número de mapas urbanos estaban en construcción, y habían enviado dieciséis atlas de itinerarios al archivo topográfico de la Secretaría de Guerra. Luego de dedicar algunas palabras al museo de la CGE de reciente apertura y ubicado en Tacubaya, Díaz terminaba solicitando permiso para presentar a la esposa del presidente un pequeño regalo en nombre de la Comisión. En respuesta, don Porfirio le obsequió una escueta felicitación y aceptó el regalo. Luego aprovechó la ocasión para “hablarle de un pensamiento que he tenido” de desplegar una comisión de agrimensores que dividirían las tierras comunales de los indios yaquis y mayos en Sonora.⁶ Le advertía el presidente que el trabajo exigía “un personal encima de toda sospecha respecto a honradez y para que cumpla fielmente las instrucciones que yo mismo le dé”, y le preguntaba quién estaría a la altura.⁷ Poco después, Díaz y algunos miembros de su equipo de la CGE preparaban su partida. Las restricciones financieras y una resistencia organizada de parte del jefe de las campañas militares sonorenses contra los yaquis, el general Ángel Martínez, quien consideraba que todo intento de dividir las tierras era prematuro, retrasaron la llegada de la expedición. Pero luego de una serie de intervenciones personales de don Porfirio, la Comisión Científica de Sonora finalmente llegó a su destino en junio de 1887.⁸

⁵ “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 18 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5036.

⁶ “Porfirio Díaz a Agustín Díaz, 21 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5037.

⁷ *Idem.*

⁸ Al principio, Hacienda restringió seriamente el presupuesto de operaciones de la comisión y luego le quitó el financiamiento, dejando a la expedición entera varada en El Paso. Para entonces, el personal no había recibido su paga desde hacía meses. Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 30 de abril de 1887, CPD, leg. 12, caja 6, doc. 2867; Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 3 de mayo de 1887, CPD, leg. 12, caja 8, doc. 3817; Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 25 de mayo de 1887, CPD, leg. 12, caja 8, doc. 3818, y

El primer acto de Díaz al llegar al valle del Yaqui fue pronunciar un discurso ante un número no revelado de indios:

Vengo en nombre del C. Presidente de la República, Gral. Porfirio Díaz, a reorganizar vuestros pueblos y procuraros la felicidad. En su nombre también os ofrezco toda clase de garantías. Volved sin temor al hogar que habéis abandonado y consagraos tranquilos a trabajar para vuestras familias [...]. El mismo presidente [...] me ha dicho estas palabras al separarme de su lado para venir entre vosotros: “Id a los ríos Yaqui y Mayo y asegurad a los indígenas en el pleno dominio de los terrenos que les vais a señalar, para cultivarlos y construir habitaciones con la comodidad que requiere la civilización [...], dirigidlos en sus labores a fin de que disfruten los beneficios del progreso y atraedlos a la civilización de manera que palpén el bienestar que ella produce; tratad por último, a todos los indígenas como vuestros hermanos y una vez que conozcáis sus necesidades, proponedme los medios que creáis adecuados para remediarlas”.⁹

El remedio ya se había prescrito. El discurso de Díaz se refería a las tareas que don Porfirio le había encargado realizar: organizar a los indios en asentamientos con una plaza tradicional y una traza reticulada y luego dividir las tierras en lotes individuales tanto para indios como para posibles colonos, que recibirían tierras y escrituras formales sin ningún costo.¹⁰ Don Porfirio consideraba ambas operaciones –el

Ángel Martínez a Porfirio Díaz, 27 de mayo de 1886, CPD, leg. 11, caja 13, doc. 6084-6085.

⁹ “Agustín Díaz, coronel del Estado Mayor Especial y jefe de la Comisión Científica de Sonora, a los indígenas de los ríos Yaqui y Mayo, 10 de junio de 1887”, CPD, leg. 13, caja 3, doc. 1497. En 1908, Francisco de P. Piña, en un discurso de elogio a Agustín Díaz, sugirió que Díaz pronunciara el discurso en “un dialecto indígena”. No he encontrado indicios de lo anterior en ninguna parte. Véase P. Piña, “La Comisión Geográfico-Exploradora y la influencia de sus trabajos”.

¹⁰ “Agustín Díaz [...] a los indígenas de los ríos Yaqui y Mayo, 10 de junio de 1887”, CPD, leg. 13, caja 3, doc. 1497; Hu-DeHart, *Yaqui resistance and survival*, 120. También véase Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía*, y Dabdoub, *Historia del valle del Yaqui*.

asentamiento forzoso y la división de tierras— como componentes esenciales para la pacificación y la civilización de los yaquis.¹¹ Se trataba de establecer una fijeza espacial frente a la persistente resistencia que los yaquis oponían al orden y progreso porfirianos. El orden social y el progreso capitalista se basaban en la imposición de un nuevo orden espacial con sus propias modalidades morales, políticas y económicas. Ya no se permitiría que los indios yaquis y mayos vivieran a su manera, “siendo que por sus costumbres han vivido por muchos años de un modo independiente escogiendo a su gusto el terreno que más les ha agradado”, algo ofensivo para la fachada meritocrática del pensamiento liberal.¹² En cambio, se les debía “sujetar a determinado terreno”, deslindado y fijo.¹³ Si los yaquis o los mayos vivieron siempre “de un modo independiente” es algo que está sujeto a discusión; pero para hombres como Martínez era inconcebible que el estilo de vida semisedentario de los yaquis y los mayos pudiera haber sido una respuesta a los trastornos introducidos por la formación del estado capitalista. Al igual que Lancaster Jones, Martínez asumía una filosofía de la historia y la geografía en la que se concebían los estilos de vida no sedentarios o semisedentarios como un antecedente primitivo de la modernidad, y su antítesis, no como una respuesta a un poder desestabilizador.¹⁴ Su topología tenía una cronología: sólo al “establecerse” se calmarían los yaquis, y cultivarían la tierra y se encauzarían, por extensión, hacia su propia evolución.

El sojuzgamiento espacial sería rigurosamente racional. Cada nuevo asentamiento tendría una plaza central con calles rectilíneas que partirían de ella, cada parcela de terreno sería geométrica y uniforme. Ninguno de estos ideales era particularmente nuevo: los pueblos colo-

¹¹ “Porfirio Díaz al general Ángel Martínez, 3 de mayo de 1887”, CPD, leg. 12, caja 9, doc. 4084; “Porfirio Díaz a José F. Otero, 13 de enero de 1887”, CPD, leg. 12, caja 1, doc. 26, y “Otero a Porfirio Díaz, 29 de enero de 1887”, CPD, leg. 12, caja 2, doc. 854.

¹² “Ángel Martínez a Porfirio Díaz, 27 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 13, doc. 6084-6085.

¹³ *Idem.*

¹⁴ Véase una cuidadosa revisión de estos tropos en Fabian, *Time and the other*, y O’Brien y Roseberry, eds., *Golden ages, dark ages*.

niales eran trazados como retículas acomodadas en torno a una plaza central, por lo que la cercanía a la plaza indicaba el poder político. Hacia fines del siglo XIX, las trazas racionales eran espejos de la modernidad misma, idea aprehendida lo mismo en el gigantesco plan de Díaz para Mérida como en la reconstrucción hecha por Holzinger del fundo legal de Acultzingo, a modo de que tuviera “la simetría que requieren las poblaciones modernas”.¹⁵ En el caso de Sonora, el mismo don Porfirio valoró cuáles serían las características de “un buen lote”: forma rectangular, que midiera de largo quince veces lo que midiera de ancho, y que partiera del pueblo hacia el río. Cada parcela concedida a una familia indígena se localizaría entre lotes apartados para “gente civilizada” –o “colonizadores”– que ayudarían al “adelanto moral” de los indios.¹⁶ Díaz no modificó las sugerencias de don Porfirio más que ligeramente, deslindando parcelas cuadradas de tres hectáreas cada una para la “sembradura”, así como lotes urbanos rectangulares mucho más pequeños, los “solares”.¹⁷ Los beneficiarios de tierra recibirían lotes según el tamaño de su familia y su estado civil.¹⁸ Preocupado, como siempre, por la claridad fiscal, Díaz organizó los lotes en una estructura de cuadriláteros mayores según un intrincado sistema numérico para su fácil consulta catastral y numérica, que no dejaba de asemejarse a las trazas urbanas presentadas en los Estados Unidos por la ordenanza federal de tierras de 1785.¹⁹ Por último, registró la ubicación de los señalamientos de límites según sus coordenadas geográficas.

¹⁵ Sobre el proyecto de Díaz en Mérida, véase el cuarto capítulo (“Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”), nota 11; sobre el estudio de Holzinger y sus comentarios, véase el tercer capítulo (“Lotes regulares”).

¹⁶ “Porfirio Díaz a Ángel Martínez, 6 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 10, doc. 4595-4596. Para atraer colonizadores, el gobierno del estado les proporcionaba herramientas y semillas sin ningún costo y les pagaba por establecerse en regiones pacificadas. “Ramón Corral a Porfirio Díaz, 15 de febrero de 1888”, CPD, leg. 13, caja 4, doc. 1699.

¹⁷ “Díaz, distribución de terrenos en las Colonias de los Ríos Yaqui y Mayo”, ACGE, carpeta 106, Cartera con datos y tablas para Memoria de las colonias de los ríos Yaqui y Mayo, Sonora.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Véase Díaz, “Registro de distribución de los lotes de sembradura en la Colonia de Torin”, *ibid.* Para ayudar a uniformar todo el proceso y evitar futuras

Los cuidadosos trazos de Díaz no lograron el efecto deseado. Ángel Martínez montó en cólera ante los comentarios públicos de Díaz sobre la participación yaqui en la intervención francesa, escribió una furiosa carta a don Porfirio notificándole que Díaz se hallaba aposentado en Buenavista desde hacía seis meses y no había visto a más de cincuenta indios.²⁰ Sin embargo, hacia 1890, el proceso cobró impulso bajo la égida del subordinado de Díaz, Ángel García Peña.²¹ Se aceleró en 1891, cuando las compañías privadas se hicieron cargo del deslinde, la venta y la colonización de las tierras. La “civilización” llegó bajo la forma de la Compañía de Riego de Sonora y Sinaloa, controlada por los Estados Unidos, en sociedad con el empresario sonoreense Carlos Conant, quien, con crédito de García Peña, pronto tuvo bajo su control unas noventa mil hectáreas de tierra en el valle.²²

A principios de 1892, cinco años después de la expedición sonoreense, un equipo de ingenieros elegidos de la CGE, con Victoriano Huerta a la cabeza, llegó al cantón de Papantla, Veracruz. El gobernador Juan de la Luz Enríquez, enfrentado a confrontaciones cada vez más

ambigüedades, Díaz emprendió una larga revisión y el estudio de la relación entre las mediciones coloniales, vernáculas y modernas. Díaz, “Relación entre las medidas agrarias antiguas y las modernas”, *ibid.* El sistema estadounidense atrajo cada vez mayor atención en México. Véase, por ejemplo, Gómez, “Concursos científicos”.

²⁰ “Ángel Martínez a Porfirio Díaz, 27 de enero de 1888”, CPD, leg. 13, caja 3, doc. 1494-1496. Díaz, en su discurso, proponía: “debéis estar seguros de que os tratarán [los soldados de la Comisión] con la fraternidad que es natural entre los hijos de una misma raza, porque no desconocemos que vuestros antepasados fueron los nuestros, ni menos podemos olvidar los servicios que con nosotros habéis prestado al país, cuando la intervención extranjera quiso humillarnos”. Martínez, general militar en Sonora en la época de la Intervención, dio su testimonio personal de que los yaquis habían peleado a favor de los franceses. También demostró su molestia ante el trato que Díaz le daba. Díaz se había negado a consultarlo y lo consideraba estúpido e ignorante: “mas si bien es cierto que nunca he abrigado la pretensión de querer pasar por hombre entendido, también lo es que de los asuntos de los ríos Yaqui y Mayo creo tener los conocimientos muy suficientes que me ha proporcionado la práctica para poder tratar de ellos con más o menos tino, y los que con mucho gusto habría puesto a disposición del señor coronel Díaz, si él hubiera querido hacer uso de ellos”. *Idem.*

²¹ Hu-DeHart, *Yaqui resistance and survival*, 127-128.

²² *Ibid.*, 128, 161; Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía*, 130; Dabdoub, *Historia del valle del Yaqui*, 259-293.

violentas sobre la división de tierras en la zona, había solicitado que la Secretaría de Guerra enviara un destacamento de ingenieros militares para que realizaran la división de tierras.²³ A su llegada, Huerta y su equipo (en el que estaba el sobrino del presidente, Félix Díaz) firmaron una serie de contratos con varias de las “juntas directivas” (una especie de consejo administrativo) de los “grandes lotes”, que habrían de cubrir los costos de las mediciones.²⁴ El trabajo avanzaba lentamente, y cuando don Porfirio mandó a llamar al destacamento en octubre de 1893, sólo habían deslindado cuatro de los diecisiete grandes lotes de Papantla. Dos años después, en esta ocasión por requerimiento del gobernador Teodoro Dehesa, viajó a Papantla un nuevo equipo de agrimensores de la CGE a dividir las tierras, grupo encabezado por otro de los sobrinos de don Porfirio, Ignacio Muñoz, y del que formaban parte Rafael Rosas y Francisco Cánovas. (Cánovas está representado midiendo terrenos en Papantla en la figura 13.) Una vez más se firmaron contratos con las juntas directivas, quienes habían sido no sólo fuertemente conminadas, sino obligadas a contratar solamente agrimensores militares. La administración temía que otros contratos sólo fueran una manera de retrasar la medición o bien desconfiaban de los agrimensores civiles.²⁵ Algunos agradecieron la llegada de los ingenieros topógrafos: los jefes del Zapotal y Carzonera rebautizaron su congregación con el nombre de Ignacio Muñoz.²⁶ Pero en otros casos sus operaciones

²³ Sobre los repartos de terreno en Papantla, véase Kourí, “The business of land”, especialmente el capítulo 6; Chenaut, *Aquellos que vuelan*; Chenaut, “Fin de siglo en la costa totonaca”, y Velasco Toro, “Indigenismo y rebelión totonaca de Papantla”.

²⁴ Kourí, “The business of the land”, cap. 6; “Dep[artamen]to de Guerra y Marina al gobernador del estado de Veracruz, 25 de enero de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898; “Julio Alvarado a Félix Díaz, 29 de enero de 1892”, CFD, Fondo 621, carpeta 1, leg. 19, doc. 1.

²⁵ Véase, por ejemplo, “Ángel Lucido Cambas, jefe político de Papantla, al secretario de Gobierno, 24 de octubre de 1895”, exp. Ingenieros. Véase asimismo la respuesta en “Telegrama de Teodoro Dehesa al jefe político de Papantla, 25 de octubre de 1895”, en exp. Ingenieros.

²⁶ 4 de marzo de 1897, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, exp. Gutiérrez Zamora, 1902, exp. Terrenos. “Lo relativo al reparto individual del lote núm. 5 denominado ‘Zapotal y Carzonera’”.



Figura 13. Deslinde de tierras: Francisco Cánovas y Pasquel, agrimensor de la CGE, realizando mediciones en Papantla, mayo de 1896. Cortesía de Carmen Boone de Aguilar y Daniela Cánovas Rebling

provocaron mayores conflictos. En junio de 1896, los indios totonacos de varios grandes lotes bajaron al pueblo de Papantla, en ese momento libre de tropas federales, pues éstas se encontraban en los campos resguardando a los equipos de ingenieros.²⁷ Las revueltas pronto fueron sofocadas, los deslindes continuaron y, de manera no tan diferente de lo ocurrido en Sonora, a fines de siglo, varios individuos poderosos se hallaban en posesión de miles de hectáreas.

Los repartos de tierras en Sonora y Papantla, cada uno a su manera, representan algo nuevo en el México porfiriano: la intervención federal militar en el proceso del deslinde. En los años de 1880, los ingenieros de la CGE hicieron contratos con las autoridades municipales para dividir las tierras de los pueblos. Por ejemplo, Victoriano Huerta combinó las mediciones para el reparto con sus itinerarios por Misantla. Pero estas iniciativas, hasta donde es posible tener alguna certidumbre,

²⁷ Kourí, “The business of the land”, cap. 6.

eran en su mayoría individuales, no órdenes recibidas de las autoridades. Los ingenieros hacían contratos personales con las autoridades de los pueblos, y eran ellos, no la CGE, quienes eran remunerados por los servicios prestados. Las mediciones de tierra en Sonora y Papantla, así como otras que las sucedieron, fueron una cuestión del todo diferente. Se hicieron bajo los auspicios del ejército, fueron realizadas exclusivamente por un destacamento de militares, casi todos ellos procedentes de las filas de la CGE y por requerimiento de las figuras políticas más poderosas de esa época.²⁸ En Papantla, el trabajo de los ingenieros de la CGE se desarrolló bajo los ojos protectores de sus colegas militares y los batallones desplegados desde el puerto de Veracruz. Las rebeliones fueron sofocadas mediante contundentes descargas de pólvora, mientras Muñoz, Rafael Rosas y Alberto González se apresuraban a terminar los deslindes, algunos en un solo día.²⁹ Mientras tanto, la Comisión Científica de Sonora, pese a su eufemístico nombre, fue una expedición militar en toda forma. Pese a la amarga animosidad entre Díaz y Martínez, cada uno personificó una dimensión diferente de un proceso unificado y violento de pacificación. La “reestructuración” de los pueblos y la “civilización” de los indios mediante el asentamiento

²⁸ Ni Díaz ni Alvarado consideraban que las intervenciones en Sonora y Papantla fueran actividades militares desligadas de las labores de la CGE. El personal que prestaba en ellas sus servicios era considerado *como* equipo de la CGE, que trabajaban en su competencia *como* ingenieros de la CGE. Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 15, 37; Alvarado, “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 299. En cuanto a la lista del personal, véase “Dep[artamen]to de Guerra y Marina al gobernador del estado de Veracruz, 25 de enero de 1892”, AGEV, RGYJ, caja 4, general 2408, 1888-1898. Otro ejemplo del personal de la CGE acostumbrándose cada vez más a resolver divisiones problemáticas es el caso de Juan B. Ulloa en Ayahualulco, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1902, exp. “Lo relativo al arreglo de la cuestión pendiente entre los municipios de Yxhuacán y Ayahualulco”. El personal militar recibió órdenes de proteger a Ulloa durante sus estudios de medición. Véase “Teniente coronel Miguel Girón al gobernador del estado de Veracruz, 11 de abril de 1900”, AGEV, RG, *Tierras, Reparto*, 1893-1902, exp. Terrenos: “Lo relativo al reparto de los del municipio de Ayahualulco”.

²⁹ Kourí, “The business of the land”, cap. 6. Véanse más detalles sobre el personal en José de la Luz y Soto al co[m]andante] gobernador, 3 de julio de 1895, exp. Ingenieros, e “Instrucciones que se dan al ingeniero C. Ignacio Muñoz, 19 de agosto de 1895”, exp. Ingenieros.

forzado constituyeron una forma particular de violencia, aunque haya sido lograda con los instrumentos del agrimensor y no con la pistola del soldado.

Desarrollo

La presencia de la CGE en Sonora y Papantla representa una creciente intervención federal en el deslinde de tierras y su militarización. También significó una gradual expansión del ámbito de la CGE durante la última década del siglo. El creciente énfasis en la medición de propiedades y en el desarrollo vino a complementar los estudios de exploración y los itinerarios. Esta tendencia se revela en los cambios de ubicación burocrática de la comisión. En 1880, la Secretaría de Guerra era su principal patrocinador; para 1910, la CGE se había convertido en una dependencia de la oficina agraria de la Secretaría de Fomento.³⁰ Dos factores dan cuenta del cambio: la mayor atención de parte de las autoridades federales hacia los asuntos relativos a la propiedad y el papel de los gobiernos estatales con sus propios objetivos en el financiamiento de la CGE.

El secretario de Desarrollo Manuel Fernández Leal vio en la CGE grandes posibilidades. En su opinión, era crucial “para fomentar la agricultura y la industria, para atraerles capital, para sugerir a nacionales y extranjeros la explotación de nuestras riquezas”.³¹ Además, con la ayuda de la CGE, un catastro de propiedades, un Gran Registro de la Propiedad, finalmente se veía como un objetivo verdaderamente alcanzable.³² Planteaba la posibilidad de determinar los límites de las propiedades “de un modo fijo e irrevocable” y de resolver “una gran diversidad de cuestiones relativas a la propiedad particular y del Estado”.³³ Los funcionarios de la CGE apoyaban las afirmaciones de

³⁰ García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 542. Sobre la creciente preocupación con el desarrollo agrícola y la modernización, véase Zuleta, “La invención de una agricultura próspera”.

³¹ García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 541.

³² *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 125-126.

³³ *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1897 a 1900*, 115-116.

Fernández Leal. Díaz Rivero advertía que hasta ese momento la CGE no había cumplido con “ciertos servicios públicos *que debería satisfacer*”, como los mapas catastrales.³⁴ Alvarado, quien se quedó al frente de la comisión tras la muerte de Díaz en 1893, tenía toda su atención puesta en estos cambios, y en 1899 destacó el hecho de que las operaciones anteriores de la comisión habían dado fuertes cimientos al futuro del país facilitando las mediciones catastrales.³⁵ En efecto, las mediciones de Papantla de la CGE sirvieron de base para un mapa catastral de todo el cantón, y uno de los agrimensores de la CGE en Papantla afirmaba que “el comerciante y hombre de negocios encontrará [en su carta] datos que ningún *reporter* podría darle”.³⁶

No eran las autoridades federales las únicas en ver estas posibilidades. Los gobiernos estatales tenían mucho que ganar al hacer el levantamiento de sus respectivos estados. Ya en 1890, la CGE había atraído el interés del gobernador de San Luis Potosí, quien ese mismo año se convirtió en el primer gobernador en firmar un contrato con la Secretaría de Fomento para que la CGE hiciera un mapa de su estado.³⁷ El secretario de Fomento vio con buenos ojos este arreglo, pues encerraba la promesa tanto de la terminación de la carta general como de la producción de mapas de estados individuales.³⁸ A fines de 1894, la CGE había firmado contratos con Nuevo León y Veracruz; Tamaulipas no tardó en hacer lo propio.³⁹ La decisión de seguir adelante con los contratos de los estados resultó propicia, pues los gobiernos de los estados mantuvieron a la CGE cuando perdió gran parte del apoyo federal y del personal que con tantos trabajos había logrado reunir durante la década

³⁴ Díaz Rivero, *Estudio preliminar*. El énfasis es mío.

³⁵ Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 9-14.

³⁶ “Manuel Alvarado a Ignacio Muñoz, 10. de junio de 1900”, exp. Ingenieros. “*Reporter*” se refiere a *Oil, paint, and drug reporter*, una publicación de negocios importante en la época.

³⁷ Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 5.

³⁸ Las sugerencias vienen en este caso de “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, gobernador del estado de Chihuahua, 16 de julio de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. del Estado de Chihuahua.

³⁹ Alvarado, *Anexo de Memoria*, 223; Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 5.

anterior debido a las crisis de los años de 1890.⁴⁰ Los gobiernos de los estados financiaron a la CGE a razón de unos 500 pesos mensuales durante el transcurso de las operaciones de campo y de unos 100 pesos mensuales una vez que se concluía dicho trabajo y seguían operando solamente con trabajo de oficina.⁴¹ Veracruz pagaba un poco más –800 al mes, o 1.5 por ciento del total del presupuesto total del estado en 1899– en razón del clima insalubre de la costa y el excepcional número de ríos que debían registrarse en las cartas.⁴² Aunque tal vez no haya representado una gran cantidad en términos del presupuesto estatal, para la CGE estas cantidades eran clave. En el transcurso de nueve años, sólo Veracruz dio a la CGE más de 62 000 pesos.⁴³

Los gobiernos estatales dieron mayor impulso al proyecto de otras maneras. En 1893, la Secretaría de Guerra dejó al personal de la CGE sin escoltas, con lo que el trabajo de los agrimensores se volvió más peligroso y arduo. Sin embargo, las escoltas civiles resultaban poco confiables, como vehementemente observó Alvarado en 1894; se iban en cuanto se percataban de que trabajarían en la costa de Veracruz o se escapaban a la primera oportunidad una vez que habían recibido el pago.⁴⁴ Peor aún, en caso de agresión, no sentían obligación alguna de

⁴⁰ En las *Memorias de Hacienda*, en las que previamente se anotaban cantidades para diferentes agencias, ya no las incluían para 1890, debido sobre todo al gran incremento de información estadística disponible. Los signos de recortes de financiamiento están dados en las declaraciones de varias autoridades gubernamentales. Véase, por ejemplo, Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 4-7; *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 30. Véase asimismo García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, 509-510. Sobre la composición del personal antes de los recortes, véase Díaz, “Catálogo de los objetos”, 6; Alvarado, “Catálogo de los objetos que componen el contingente de la expresada comisión, precedido de una reseña abreviada sobre su organización y trabajos. Exposición del Congreso Geográfico Internacional de Londres”, ACGE, paq. 162.

⁴¹ “García Peña a don Luis Terrazas, gobernador del estado de Chihuahua, 16 de julio de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. del Estado de Chihuahua.

⁴² *Idem*, y Ley 38, 22 de diciembre de 1898, *CLEV-1898*, 170.

⁴³ “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, 27 de octubre de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. de Chihuahua.

⁴⁴ “Julio Alvarado a don Manuel Fernández Leal, 2 de julio de 1894”, ACGE, exp. 4, exp. de Veracruz.

acudir en defensa de los agrimensores. Alegaban que no estaban dispuestos a “sacrificar la vida en defensa de los intereses nacionales y mucho menos para alcanzar un objeto cuya utilidad no comprende[n]” (aunque puede especularse que de hecho lo entendían demasiado bien).⁴⁵ En marcado contraste, escribía Alvarado, el soldado disciplinado entendía que cualquier acto considerado como “insubordinación, agresión al superior, robo de los intereses de la Nación” le costaría la vida.⁴⁶ En consecuencia, el gobierno estatal aceptó subsidiar el costo de doce escoltas, aunque no resulta claro si sus integrantes se seleccionaban o no entre los militares.⁴⁷

Los beneficios que podían traer las operaciones de la CGE claramente superaban el gasto de las administraciones estatales. Además de constituir sólo una pequeña fracción del presupuesto estatal, los costos se recuperarían mediante las ventas de los mapas resultantes; esto fue lo que Ángel García Peña, para entonces director de la CGE, dijo en 1903 al gobernador del estado de Chihuahua, Luis Terrazas.⁴⁸ En su intento de convencer a Terrazas de que firmara un contrato con la CGE, García Peña ponía a San Luis Potosí como ejemplo, pues ahí la primera edición del mapa del estado ya se había vendido.⁴⁹ También hacía hincapié en la forma en que la comisión podría concentrar sus esfuerzos en levantar mapas de regiones de importancia industrial, valuando la propiedad y levantando el registro de los ríos con potencial de energía hidráulica.⁵⁰ Estas posibilidades atraían a los gobernadores de los estados, a pesar de que ellos tampoco se salvaban de la crisis financiera. Dehesa observaba que la crisis financiera exigía al estado “estimular con todas nuestras fuerzas el desarrollo de la agricultura y de la industria, como el medio más seguro y eficaz para conjurar en el porvenir, los peligros de semejante situación”, y con ello afirmaba el valor de

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, 16 de julio de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. de Chihuahua.

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*

las operaciones de la CGE en Papantla.⁵¹ Ahora el desarrollo estaba a la orden del día.

Lo mismo ocurrió con el “descubrimiento”. El personal de la CGE, bajo los auspicios gubernamentales, dedicó sus energías a “encontrar” asentamientos de población y propiedades ausentes de la base de datos estadística del estado. El gobierno de Veracruz, ahora que había contratado a la CGE, ordenó en 1895 que todos los municipios enviaran información sobre todos los puntos poblados dentro de sus confines. Todos los asentamientos, “aunque sea una sola familia aislada”, debían recibir una categoría política (como “congregación, ranchería, hacienda”) y un nombre. “Los ranchos o puntos aislados que no tengan nombre geográfico se designarán con el de la persona que los habite”, estipulaba la circular.⁵² Las viejas atribuciones comúnmente empleadas de “sin nombre” y “sin categoría” (política) se habían vuelto inaceptables. Referirse a un lugar en esos términos lo constituía en un *no lugar*, fuera del campo visual oficial. En cambio, los nombres y las categorías daban existencia a estos lugares. Mejor aún, les daban vida como objetos de conocimiento del Estado, como categorías políticas. Fue aumentando el tiempo que las expediciones de reconocimiento y mapeo de la CGE dedicaban a comparar lo que encontraban en el terreno con lo que aparecía en los archivos estadísticos oficiales.⁵³ Entre 1900 y 1904, el personal de la CGE repartió cuadros a las autoridades municipales y cantonales para corroborar los nombres y los lugares en ellos incluidos.⁵⁴ En 1908 Ángel García Peña informó orgulloso que su equipo había “descubierto” unos 2 841 lugares adicionales únicamente en el

⁵¹ “Gobernador del estado al secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, 4 de julio de 1895”, exp. Ingenieros.

⁵² “Circular 9, 15 de febrero de 1895”, *CLEV-1895*, 29-30. Véase “Circular 22, 27 de octubre de 1899”, *CLEV-1899*, 52.

⁵³ Véase *Memoria presentada al Congreso de la Unión, 1907-1908*, 67; *Memoria presentada al Congreso de la Unión, 1908-1909*, 57.

⁵⁴ “Poblados que faltan en las hojas, 1903”, *ACGE*, exp. 7. “Estadística de varios cantones del E. de Veracruz, 21 de octubre de 1902”, *ACGE*, exp. 3; “Sesión ordinaria”, *AMA, Libro de Ayuntamiento*, 1900, f. 76-77, y “Actas de sesiones del H. Ayuntamiento, comienzan en 4 de enero y terminan en 27 de diciembre de 1902”, *AMM*, caja 1902, f. 137, 143-145.

estado de Veracruz, más de una tercera parte de los que existían en las estadísticas del propio estado (7 278).⁵⁵

Los gobiernos estatales se propusieron fijar líneas divisorias, además de determinar puntos de referencia, con la esperanza de resolver cuestiones persistentes relativas a la jurisdicción política y la propiedad rural. También en este caso, ahora que la CGE trabajaba para su administración, el gobernador de Veracruz ordenó que las autoridades municipales proporcionaran al personal de la CGE la información, los instrumentos y el acceso a los edificios oficiales necesarios para su trabajo, así como toda la información relacionada con los límites cantonales, que los agrimensores de la CGE tenían la misión explícita de marcar.⁵⁶ Pronto siguió un segundo decreto, en el que se ordenaba a las autoridades municipales que proporcionaran a la agencia información detallada sobre sus límites, así como evidencia legal de ellos.⁵⁷ No era la primera vez que se daban estas órdenes. Ya antes se habían hecho solicitudes similares sin ningún resultado. Desde 1878 se quejó Díaz de que los propietarios de tierras, los vecinos de los pueblos y las autoridades municipales no se mostraban partidarios de dar “ni siquiera los datos más insignificantes”.⁵⁸ En esta ocasión, con su propio dinero

⁵⁵ Respuesta de García Peña a García Granados, “Discurso pronunciado por el socio ingeniero Ricardo García Granados”, 312.

⁵⁶ Comisión Geográfico-Exploradora, “Circular núm. 6 expedida por el Superior Gobierno del Estado previniendo que las autoridades deberán prestar a dicha comisión las guías que fueren necesarias así como ministrar los nombres de los lugares para la formación de los planos, 29 de enero de 1895”, AMO, año 1895, caja 214, *Fomento*. Reiterado seis años después: “Circular 5, Sección de Gobierno, 30 de abril de 1901”, *CLEV-1901*, 9-10. Sobre el levantamiento de planos de los cantones, véase “Memorándum: Sobre la carta particular del estado de Veracruz levantada por la Comisión Geográfico-Exploradora, s. f.”, ACGE, exp. 4, exp. de Veracruz. Véanse intentos anteriores de reunir información para la CGE en J. R. Espinosa a los presidentes municipales y demás autoridades del estado a quien fuere presentada, 20 de octubre de 1890, CFD, fondo 621, carpeta 1, leg. 9, doc. 2.

⁵⁷ “Circular núm. 28. La expedida por la jefatura política solicitando los datos que necesita la Comisión Geográfico-Exploradora de los límites de cada municipio y copia de los títulos en que se base la posesión de cada uno de ellos, incluida en jefe político del cantón de Orizaba, 4 de mayo de 1895”, AMO, año 1895, caja 210, *Sección de Ejidos*.

⁵⁸ Díaz, “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, 475-478.

en juego, las autoridades veracruzanas invocaron el “fervor ilustrado y patriótico” de la ciudadanía para alentar el cumplimiento e hicieron un llamado especial a propietarios y administradores de propiedades rurales a cooperar plenamente con los ingenieros. Sin embargo, persistieron los problemas. La apatía o la resistencia entre hacendados y rancheros obligó al gobierno estatal a volver a girar órdenes en 1901 de “mostrar los respectivos planos de esas propiedades”.⁵⁹ El alcalde de Orizaba, por su parte, fue incapaz de reunir el material requerido. El cronista local, Joaquín Arróniz, quien se hallaba escribiendo una historia de la ciudad, había tomado en préstamo muchos de los documentos del archivo municipal y se negó a devolverlos hasta que hubiere terminado.⁶⁰

Sin embargo, muchos pueblos sí cumplieron. Cómo exactamente lograron los jefes políticos que se acataran las órdenes es algo que no se sabe, aunque hay pocos indicios de coerción directa. Tal vez las autoridades de los pueblos vieron la posibilidad de obtener importantes beneficios si sus límites se codificaban en un mapa del estado, tomando especialmente en cuenta los intentos cada vez más abiertos del estado de dividir las tierras comunales y la consiguiente proliferación de disputas por los límites. De cualquier forma, para junio de 1895 la CGE desbordaba de material procedente de pueblos y villas de todo Veracruz. El corpus del material es notable. Los pueblos entregaron copias hermosas de sus escrituras originales, algunas de más de trescientas páginas de extensión, llenas de minuciosas discusiones sobre la fundación del pueblo, sus derechos históricos, conflictos de tierras, rituales

⁵⁹ “Circular 5, Sección de Gobierno”, *CLEV-1901*, 9-10. Cambrézy y Marchal, en su estudio sobre la geografía cambiante de la tenencia de la tierra en la región central de Veracruz, se basaron en mapas encargados por los hacendados para sus reconstrucciones. Los hacendados encargaban estos mapas para facilitar la compra y venta de terrenos, para asegurar las herencias y la división de la propiedad y para garantizar un gravamen justo a la propiedad. Sin embargo, la repetición de las solicitudes dirigidas exclusivamente a los grandes terratenientes y la relativa escasez de mapas de ranchos y haciendas en los archivos de la CGE apuntan a que no se mostraban dispuestos a compartir estos materiales con la CGE. Véase Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*, cap. 2.

⁶⁰ “Luis Echegaray, alcalde municipal de Orizaba, al jefe político del cantón de Orizaba, 12 de junio de 1895”, AMO, año 1895, caja 210, *Sección de Ejidos*.

de límites y demás.⁶¹ La mayoría de los documentos narra, hasta en los menores detalles, cómo había adquirido una comunidad la tierra que ahora declaraba poseer. Algunos pueblos enviaron mapas junto con los documentos o en vez de ellos. Estos mapas solían ser copias de mapas de principios de la Colonia, como el enviado por el alcalde de Soledad Atzompa (figura 14). Los mapas de este tipo son valiosos documentos que dan fe de la longevidad histórica del pueblo y su validez legal. Trazan una ubicación histórica, además de espacial. Escrituras y mapas no eran solamente la afirmación del derecho a ciertas tierras, aguas y bosques; eran el patrimonio de una comunidad. No es de extrañar que las autoridades de Acultzingo hayan escrito en el frontispicio que estos materiales constituían “todos los documentos en nuestro *poder*” cuando enviaron una copia de las escrituras originales y del mapa de 1559.⁶²

“Poder”, término que significa posesión y poder: esta combinación definitoria es reveladora. Para las autoridades del pueblo, estos documentos, cuidados y resguardados en los archivos locales, no eran sólo artículos que eran poseídos, sino poder para ser esgrimido. Entendieron, después de generaciones de interacción con las cortes coloniales, que una sola escritura, un mapa a punto de deshacerse, era la clave de la integridad territorial y política. Esta lectura puede sonar como un salto de la imaginación y este intercambio documental demasiado mundano como para merecer gran atención. Sin embargo, fue precisamente este material el que Emiliano Zapata (el campesino revolucionario más famoso de México) ordenó que se enterrara en una caja fuerte bajo el piso de la iglesia del pueblo antes de llevar al pueblo a la revolución. “Yo me he de morir algún día”, dicen que dijo, “pero los papeles de mi pueblo se quedan para garantizar”.⁶³

Si bien era de valor casi sagrado para los pueblos, este material tenía un valor práctico limitado para los agrimensores que intentaban delinear los límites del municipio y del pueblo. Los mapas coloniales carecían de claves para su interpretación y estaban sembrados de marcas e imágenes de importancia local. Las escrituras se referían a los

⁶¹ Véase ACGE, exp. 3, 5, 7, 8 y 13.

⁶² ACGE, exp. 8.

⁶³ Citas de Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, 372.

de Puebla. Cuidadosamente, el personal de la CGE examinó, catalogó y archivó el mapa de Holzinger; pero al parecer pusieron los demás títulos de propiedad y el mapa colonial de Acultzingo en un estante trasero junto con todas las demás escrituras. Ahí se quedaron olvidados hasta que pasó la Revolución, cuando el personal de la CGE, que ahora trabajaba para el nuevo régimen, los buscó de nueva cuenta, esta vez explícitamente *por* sus cualidades históricas.⁶⁵

Los límites cantonales y municipales no eran las únicas líneas de interés para los gobiernos estatales. Las fronteras entre estados nunca se habían trazado ni establecido de manera definitiva en el siglo XIX. Los años de reorganización política y de reconfiguraciones territoriales solamente habían exacerbado los problemas fronterizos existentes.⁶⁶ No es de sorprender que los gobiernos estatales se preocuparan por la forma en que las operaciones de la CGE afectarían la representación de sus límites. Si bien los proyectos cartográficos eran propuestas ambivalentes para los municipios y los grandes terratenientes, también podían provocar inquietud en los gobiernos estatales. Aunque el trabajo de la CGE prometía la posibilidad de codificar y legitimar los límites de un estado, las autoridades temían perder el control sobre la determinación de dónde aparecerían esos límites en un mapa final. No querían dejar la cuestión de la autodefinition política en manos de una agencia (la comisión) ignorante de las cuestiones sociales y políticas del marcaje de límites. En consecuencia, los agrimensores podían marcar los límites en el mapa final, pero basándose únicamente en la información geográfica e histórica proporcionada por el gobierno estatal. Efectivamente, los gobiernos estatales querían que los agrimensores de la CGE legitimaran y codificaran *su* versión de los límites, “teniendo [los ingenieros] especial cuidado de que no se trace ninguna línea limítrofe de carácter definitivo, sobre los planos que deben publicarse, sin el acuerdo expreso y por escrito del Gobierno del Estado”, decía una cláusula de un contrato típico.⁶⁷

⁶⁵ Véase capítulo “Espacios revolucionarios”.

⁶⁶ Véase O’Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México*.

⁶⁷ Contrato entre la CGE y el estado de Chihuahua, en “Enrique Creel al coronel primer ingeniero Juan B. Laurencio, 28 de septiembre de 1904”, ACGE, exp. 4, exp. de Chihuahua.

Las estipulaciones sobre los límites efectivamente eran un obstáculo para que la CGE resolviera los persistentes problemas relativos a los límites de las entidades federativas. Se hallaban atrapados por los conflictos de los gobiernos estatales con los estados vecinos y los conflictos entre pueblos de los estados colindantes. El caso de Ixhuacán, mencionado en el segundo capítulo (“Paisajes fugitivos”), es uno de estos casos. La división de las tierras comunales se había comenzado desde la década de 1880; sin embargo, hacia 1905, los límites de la comunidad aún no se habían determinado y fijado de manera definitiva. Todo el proceso se complicó debido al hecho de que Ixhuacán colindaba con el estado de Puebla, y los límites estatales habían resultado a su vez problemáticos. Los ingenieros del gobernador no pudieron resolver el asunto y Dehesa acabó por ordenar a Ignacio Muñoz, ingeniero en la CGE y compadre suyo, que regresara a la región para determinar la línea divisoria.⁶⁸

El personal de la CGE no establecería fronteras definitivas a partir de las mediciones hechas en los trabajos de campo y en las investigaciones de archivo, difícilmente estaban dispuestos a confirmar cualquier frontera trazada con base en la información limitada proporcionada por las partes interesadas. Alvarado, al completar el mapa del estado de San Luis Potosí en 1894, incluyó una pequeña advertencia en la imagen: “Los límites del estado, aunque señalados en el mapa de acuerdo con la información proporcionada por el gobierno y las autoridades políticas del estado, no deberán considerarse definitivos”.⁶⁹ Fue menos diplomático en la carta que escribió al secretario de Fomento: “en los datos proporcionados por las autoridades [relativos a los límites del estado] se encontraron multitud de contradicciones”.⁷⁰ Alvarado sugirió que sólo el trabajo de campo adecuado podría recoger resultados satisfactorios en términos de la ubicación de la frontera. El caso de Veracruz fue más grave. Alvarado informó en mayo de 1901 que “la

⁶⁸ “Gobernador del estado de Puebla al gobernador del estado de Veracruz, 20 de enero de 1905”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, exp. Ayahualulco e Ixhuacán, 1905-1914. La participación de Muñoz databa de 1900, cuando mandaron a Ulloa a completar los repartos de tierras en Ayahualulco. Véase “En la ciudad de Coatepec a los dos días del mes de mayo de 1900”, AGEV, RG, *Tierras, Límites*, 1902.

⁶⁹ Véase *Carta general del estado de San Luis Potosí*.

⁷⁰ Alvarado, *Anexo de Memoria*, 223.

carta de Veracruz [...] ya se habría concluido a no ser por la enojosa y dilatada cuestión de límites”.⁷¹ Emprendida en 1895, la carta no vio la luz del día sino un decenio después.

Despliegues

Mientras los agrimensores de la CGE descubrían “lugares adicionales”, el público y los inversionistas extranjeros redescubrían México. Las dos décadas transcurridas entre 1890 y 1910 fueron años dorados para la imagen internacional de México. Los escritores nacionales y los extranjeros alababan los logros de don Porfirio al llevar el orden adonde antes imperaba el caos y al introducir a México en el mundo moderno.⁷² Los textos promocionales escritos por figuras como García Cubas y Matías Romero hacían circular imágenes de México alternativas a aquellas prevalecientes del país como un lugar peligroso y atrasado.⁷³ Y los logros científicos y culturales de México eran, como los de todas las naciones, cuidadosamente coreografiados en los escenarios de las ferias mundiales.⁷⁴

Los mapas nacionales eran un aspecto importante en la presentación y representación del país, y la CGE tuvo un papel preponderante en las ferias. En 1893, aunque la CGE había explorado y levantado planos de unos 76 000 kilómetros del territorio nacional mexicano, sólo unas pocas hojas de la *Carta de la república mexicana* se habían

⁷¹ *Ibid.*, 302. Véase también “Memorándum: Sobre la carta particular del estado de Veracruz levantada por la Comisión Geográfico-Exploradora, s. f. [ca. 1906]”, ACGE, exp. 4, exp. de Veracruz.

⁷² Los ejemplos son muchos. Véase un muestreo de la forma en que la prensa estadounidense presentaba a Díaz bajo una luz muy positiva, sobre todo en comparación con otros dirigentes latinoamericanos de su época en Johnson, *Latin America in Caricature*. Véanse alabanzas de sus connacionales en (entre otros) Duclos Salinas, *The riches of Mexico*; Caballero, *Primer almanaque histórico, artístico y monumental*, y Godoy, *Porfirio Díaz*.

⁷³ Véase, por ejemplo, Romero, *Mexico and the United States*; García Cubas, *México: its trade, industries, and resources*, y García Cubas, *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico*.

⁷⁴ Véase un soberbio análisis de la autorrepresentación de México en estos espectáculos en Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*.

publicado realmente, en parte porque entre el trabajo de campo y el mapa final podía haber transcurrido un lapso de hasta tres años.⁷⁵ Con Alvarado, el volumen de la publicación de mapas aumentó significativamente y los mapas de la CGE se convirtieron en moneda habitual en las exposiciones mundiales de Chicago (1893), Atlanta (1895) y París (1900).⁷⁶ Estos mapas rápidamente obtuvieron premios, elogios y sobre todo la confianza tanto del público nacional como del extranjero.⁷⁷ Sin embargo, no fueron los suyos los únicos mapas importantes que se produjeron en México y circularon internacionalmente. García Cubas había seguido haciendo mapas nacionales más refinados desde que la publicación de su *Carta general* recibió el aplauso unánime en 1858. En 1885, publicó su *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos de México*, un tomo voluminoso compuesto por trece mapas temáticos a todo color con imágenes.⁷⁸ También trabajó en una multitud de proyectos cartográficos para la Exposición de París en 1890.⁷⁹ La importancia de estas imágenes en el escenario mundial queda capturada en las sensibilidades políticas que debían ser respetadas. Cuando García Cubas escribió a don Porfirio una misiva sobre las diversas imágenes que planeaba enviar a la Exposición de París, don Porfirio le respondió diciéndole que no incluyera cierto mapa, pues al ser en su mayor parte “de la época de la Intervención” podía resultar ofensivo.⁸⁰

⁷⁵ Díaz, *Exposición Internacional Colombina de Chicago*, 9; “Agustín Díaz a Porfirio Díaz, 18 de mayo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 11, doc. 5036; Alvarado, *Anexo de Memoria*, 219; Fernando Ferrari Pérez, “Informe de los trabajos de la Comisión Geográfico-Exploradora”, 39.

⁷⁶ Véase García Martínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, apéndice.

⁷⁷ Véanse ejemplos en Joaquín María Rodríguez, *Perfiles del suelo Vera Cruzano*, 19; el *Mexican Mining Journal* 10 (1), y el panorama en Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*, 131-133. Los municipios de Veracruz pidieron copias de los mapas de la CGE por nombre para sus escuelas. Véase, por ejemplo, “Tlacotalpam: El H. Ayuntamiento de aquella ciudad solicita cuatro cartas geográficas del Estado para sus escuelas municipales, 11 de septiembre de 1911”, AGEV, *Ramo de Fomento, Sección de Geografía y Estadística*, caja 202.

⁷⁸ García Cubas, *Atlas pintoresco e histórico*.

⁷⁹ Véase su lista en “García Cubas a Porfirio Díaz, 23 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 3, doc. 1315.

⁸⁰ “García Cubas a Porfirio Díaz, 23 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 3, doc. 1315; “Porfirio Díaz a García Cubas, 20 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja

Mientras tanto, durante la última década del siglo apareció una serie de “mapas de redes” con creciente regularidad. Estas imágenes representaban a México como una intrincada colección de caminos, líneas de telégrafos, vías férreas y rutas de vapores (figura 15). Al difundir una imagen de un país y una economía vinculados en múltiples formas, demostraban a los investigadores que México tenía, en palabras de Engels, “los medios de comunicación adecuados a los medios modernos de producción”.⁸¹ Estas imágenes, a menudo impresas con textos en español, francés e inglés, y con escalas tanto en kilómetros como en millas, resultaban seductoras para el capital y los inversionistas internacionales. Una multitud de mapas nacionales servía de complemento visual para los numerosos trabajos encargados por el gobierno mexicano y publicados para un público extranjero de negocios, que ensalzaba la prosperidad, la industria y el potencial comercial de México. Eran cifras visuales para los volúmenes de estadísticas que cada trimestre generaban los gobiernos locales, regionales y nacionales. El México porfiriano experimentaba una verdadera explosión de producción estadística, y era frecuente que los mapas lograran captar con mayor dramatismo los datos reunidos. En lenguaje visual, podía verse el progreso de México a través de “la elocuencia de los números”, según las palabras que García Cubas dijo a don Porfirio.⁸² Las imágenes contaban, pues, su propia historia: una historia que garantizaba al público el progreso de la nación mexicana de una turbulenta adolescencia a la moderna madurez. Capitalista, productivo y estable, con una historia rica y una geografía más rica aún, México se presentaba maduro para el estudio, la colonización y la explotación. En las superficies de los mapas de redes y en las páginas de los atlas pictóricos, México aparecía como un mundo de pasado exótico y futuro capitalista.

3, doc. 1316, y “García Cubas a Porfirio Díaz, 5 de marzo de 1889”, CPD, leg. 14, caja 5, doc. 2288.

⁸¹ Cita de Hobsbawm, *The age of capital*, 33.

⁸² El texto citado es de “García Cubas a Porfirio Díaz, 23 de febrero de 1889”, CPD, leg. 14, caja 3, doc. 1315.



Figura 15. La nación en redes: Francisco Calderón, *Carta postal y de vías de comunicación de los Estados Unidos Mexicanos*, 1910. Cortesía de la Mapoteca Manuel Orozco y Berra, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

Aunque de gran valor, estas imágenes tenían sus limitaciones. Los mapas pictórico-descriptivos de García Cubas, encuadrados como lujosos atlas, estaban destinados a las repisas y aparadores de las casas pudientes, tanto extranjeras como mexicanas. Estaban hechos para el consumo burgués, no para la consulta burocrática, y aunque inspiraban la imaginación, no conmovían al inversionista. Por su parte, la serie de mapas de redes que se multiplicaban rápidamente eran demasiado temáticos como para que su uso fuera realmente generalizado y carecían de precisión geográfica. Ningún conjunto de imágenes se ajustaba al tipo de “plano general [y] exacto de su territorio” que tienen “todas las naciones cultas”, advertía Eugenio Chavero, alto funcionario de la Secretaría de Fomento que intentaba reunir el apoyo financiero para

la CGE.⁸³ Proseguía diciendo que sería inexplicable que México, habiendo llegado a un grado de civilización tan avanzado, careciera de algo tan indispensable como un mapa exacto.⁸⁴

Efectivamente, a fines del siglo XIX un mapa nacional *preciso* se había convertido tanto en la imagen como en la medida de la modernidad de un Estado-nación. Y un mapa general exacto era producto de la práctica científica: un mapa fundamentado en la autoridad objetiva de instrumentos sofisticados, cálculos minuciosos y una combinación de trabajo de campo y de oficina. La ciencia misma era una prueba contundente de la cultura, un lenguaje de legitimidad, un medio para distinguir los Estados-nación modernos, civilizados, de sus inferiores supuestamente retrógrados. Vicente Riva Palacio y otros “magos del progreso” porfiriano procuraron con persistencia, en las exposiciones internacionales, elevar la categoría cultural de México mediante referencias a la actividad científica.⁸⁵ En España, en 1891, para la celebración de los cuatro siglos del “descubrimiento de América”, Riva Palacio sugirió que era una ocasión “para probar que nuestro nivel científico y literario está, si no más alto, cuando menos al mismo grado que el de aquí”.⁸⁶ Uno de los sucesores de Riva Palacio como secretario de Fomento, Manuel Fernández Leal, se quejaba unos años después de los “mapas primitivos” de la república producidos por personas que no eran “competentes en el método científico”.⁸⁷

Si bien Fernández Leal no llegó a calificar de “primitivos” los ornamentados mapas de García Cubas, lo cierto es que éstos no alcanzaron las alturas científicas de Riva Palacio. Las imágenes científicas, al igual que la autoridad científica, lograban transmitir una sensación de contención, compostura y autorregulación. Las imágenes pintadas en

⁸³ Eugenio Chavero, introducción a la *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], enero de 1883 a junio de 1885*, 1:2.

⁸⁴ *Idem.*

⁸⁵ “Wizards of progress” proviene de Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*. ⁸⁶ “Vicente Riva Palacio a Porfirio Díaz, 22 de enero de 1891”, CPD, leg. 16, caja 3, doc. 1400.

⁸⁶ “Vicente Riva Palacio a Porfirio Díaz, 22 de enero de 1891”, CPD, leg. 16, caja 3, doc. 1400.

⁸⁷ *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1897 a 1900*, 115-116.

los márgenes, los recargados marcos y toda esa parafernalia simplemente llamaban la atención hacia la realidad subjetiva e interesada del mapa mismo. La forma llamaba a cuestionar el contenido. La objetividad profesa de un mapa científico derivaba precisamente de su supuesto rechazo a deleitarse en el mundo subjetivo del arte. En otras palabras, la objetividad tenía una norma estética.

Con todo y que evitaban todo indicio de subjetividad, los mapas científicos también lograban su objetivo (y objetividad) a través de medios retóricos de persuasión. En parte, la imagen misma del mapa contenía estos recursos persuasivos: por ejemplo, las gráficas y coordenadas generaban una impresión de objetividad. Si bien eran necesarias, no eran suficientes por ellas mismas. ¿Cómo saber si la ciudad de México estaba ubicada correctamente en la retícula? ¿O que la misma retícula se había determinado con precisión? ¿Cómo podían los posibles inversionistas –cuyos éxitos se pregonaban en el espacio predecible, homogéneo y transparente– llegar a confiar en la imagen que los confrontaba? ¿Cómo podía un mapa científico adquirir ese mismísimo adjetivo que transmitía y daba confianza, autoridad y certidumbre?

La veracidad percibida de los trabajos de la CGE dependía de los diarios y los cuadernos que detallaban el procedimiento seguido para construirlos. La aceptación de la imagen como hecho científico estaba directamente vinculada con las capas de textos que constituían al productor como una persona autorizada, objetiva y competente.⁸⁸ Aun desde la cúspide de la confianza positivista, los científicos advertían que necesitaban *escribir*, y no solamente *anotar* los resultados de su investigación.⁸⁹ Así, Díaz y Alvarado llenaron páginas de textos de acompañamiento para las exposiciones mundiales, con complejas descripciones de los procedimientos con que se hicieron, se registraron y verificaron las mediciones: cómo calcularon las coordenadas geográficas; cómo redujeron las posibilidades de error en las observaciones y

⁸⁸ Véase Lenoir, “Inscription practices and materialities of communication”, y Schaffer, “The Leviathan of Parsonstown”. Véase asimismo Shapin and Schaffer, *Leviathan and the air pump*; Burnett, *Masters of all they surveyed*, cap. 3.

⁸⁹ Debo esta distinción a la maravillosa discusión en Mermin, “Writing physics”.

cálculos; cómo determinaron la longitud de múltiples formas para asegurar la precisión; cómo midieron la altitud; cómo el margen máximo de error en cualquiera de los cálculos entraba en la norma internacional, y cómo todas las mediciones fueron hechas por personal capacitado con instrumentos de reconocidos fabricantes.⁹⁰ Estos volúmenes de persuasión léxica, llenos de tediosos cálculos y registros de mediciones, eran los talismanes de la autoridad científica del mapa, los que apuntalaban su facticidad al atraer la atención en el proceso de su inscripción.⁹¹ Ecuaciones y símbolos esotéricos, la lógica dura del cálculo y la geometría ampliaban el artificio de la objetividad y la transparencia con el propósito de hacer visible el proceso de la formación del mapa. Después de todo, las matemáticas no aceptaban opiniones. Si el trabajo de campo de los agrimensores servía de base a la confiabilidad, los libros de Díaz y Alvarado daban testimonio de la otra mitad de la objetividad: la precisión en el procedimiento.⁹² Este material en forma de texto demostraba que México se movía a sus anchas en las avanzadas prácticas de la ciencia cartográfica y repelía cualquier insinuación de mala práctica científica.

Estos códigos eran particularmente importantes, dadas las circunstancias estructurales de México en relación con Francia, Gran Bretaña y los Estados Unidos. Conformaban una especie de defensa agresiva, pues tanto Díaz como Alvarado prestamente señalaron las limitaciones financieras y técnicas de la CGE.⁹³ No habían realizado mediciones geodésicas primarias como las efectuadas en Francia y la India británica, de modo que los textos de los catálogos de la CGE que viajaban por el circuito de las exposiciones inevitablemente ofrecían

⁹⁰ Véase, por ejemplo, Díaz, “Catálogo de los objetos”. La Mapoteca Orozco y Berra resguarda muchos de estos diarios. Ángel Anguiano, jefe de la Comisión Geodésica Mexicana, en una serie de ensayos sobre cartografía mexicana publicados en el curso de dos años, critica las imágenes de García Cubas por la ausencia de este tipo de datos. Anguiano, “Cartografía mexicana”, 168-169.

⁹¹ Cfr. Latour, *Science in action*. Sobre los mapas como talismanes de autoridad, véase Harley, *The new nature of maps*, 162.

⁹² Sobre la confiabilidad empírica, véase Daston y Galison, “The image of objectivity”, esp. 82.

⁹³ Estoy en deuda con Peter Dear por sugerirme que considerara esta actitud como una “defensividad agresiva”.

varias advertencias a los espectadores.⁹⁴ Alvarado alertó que no debían confundir el orgullo de México con la arrogancia: “Nunca podríamos pretender que nuestros trabajos compitieran con las grandiosas operaciones geodésicas llevadas a cabo en el Viejo Mundo”.⁹⁵ Díaz fue aún más directo: México, escribió, tenía “un grado de cultura inferior al de la francesa y de otras naciones que toman parte en la Exposición”.⁹⁶ Sin embargo, la humildad de Díaz ante el Viejo Mundo no excluía un pequeño grado de petulancia en sus intentos por convencer a los países de América del Sur de que adoptaran “esta manera de proceder” (la de México), que ofrecía una cómoda combinación funcional de rapidez y relativa precisión.⁹⁷

Si bien la armadura textual demostró ser de importancia primordial, lo mismo ocurrió con la imagen. Las escalas y los símbolos –toda la iconografía del mapa– estaban hechos a la medida del público, destinados a dar a la imagen un barniz de racionalidad y autoridad. Así como se desarrolló una gran cantidad de criterios en cuanto a la configuración del conocimiento durante la creación de los itinerarios en el campo, así también un sinfín de formas potenciales de construir los mapas finales hubo de reducirse a una sola iconografía cartográfica uniforme. Díaz se encargó de detallar cómo debía aparecer el mapa terminado. Sus largas deliberaciones revelan que estas preocupaciones no podían ser triviales. Constituían importantes dimensiones sobre cómo debía representarse y verse el Estado-nación.

A Díaz le preocupaba especialmente la audiencia internacional de gobiernos e inversionistas que podrían usar los mapas. La compatibilidad internacional de la imagen se convirtió en una consideración importante. Por ejemplo, Díaz eligió la escala de reciente adopción internacional de 1:100 000 para la carta general de México.⁹⁸ Asimismo, cuando dividió el país en una serie de segmentos cuadrados, cada

⁹⁴ Sobre las mediciones geodésicas y la metodología de la CGE, véase el capítulo “Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I”.

⁹⁵ Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 3-4; Alvarado, *Catálogo de los objetos [...]. Exposición de Londres*, ACGE, pag. 162.

⁹⁶ Díaz, “Catálogo de los objetos”.

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ Noriega, “Los progresos de la geografía de México”, 264-269.

uno con una letra del alfabeto, excluyó la “ñ” y la “ll” para hacer las imágenes más accesibles a un público de habla inglesa.⁹⁹ Al desarrollar los símbolos que ilustrarían los mapas de la CGE –para designar todo, desde ruinas arqueológicas hasta beneficios en funcionamiento y congregaciones o capitales de los estados–, consultó el código francés de símbolos cartográficos usuales.¹⁰⁰ Sin embargo, Díaz también manifestó su preocupación de que la CGE no fuera considerada como una simple imitadora de la cartografía europea, así que alteró los símbolos para evitar todo aquello que oliera a réplica.¹⁰¹ El simbolismo obsesionó a Díaz en otras formas. Por ejemplo, insistió en que las hojas de las cartas tuvieran tales proporciones como para dar consistentemente una importancia central a la ciudad de México, así como a la M de México.¹⁰² Díaz entendía el efecto poderoso, aunque sutil, que este cuidado iconográfico podía tener para articular una imagen de un Estado-nación estable-centralizado.

En suma, la política de la imagen fomentó una imagen de la política. La sutileza iconográfica, junto con la certeza de la metodología científica, transmitía una impresión no sólo de la tierra, sino del régimen que la cartografiaba y la administraba. Los mapas no eran solamente medios para la transmisión de la evidencia, eran evidenciales por sí mismos, “metáforas visuales” del México porfiriano.¹⁰³ Su ordenada superficie hacía pensar en un orden político, económico y moral correspondiente, y en la integración en el mismo Estado. El exterior implicaba grados concordantes de estabilidad y predictibilidad en los

⁹⁹ Díaz, “Catálogo de los objetos”.

¹⁰⁰ Díaz, notas sin títulos sobre signos y símbolos, ACGE, carpeta 106.

¹⁰¹ *Idem*, y Alvarado, *Comisión Geográfico-Exploradora [...], París en 1900*, 25-26.

¹⁰² Díaz, “Catálogo de los objetos”.

¹⁰³ La “metáfora visual” proviene de Edgerton, Jr., *The Renaissance rediscovery of linear perspective*. Sobre la política de “la imagen de la nación”, sobre todo durante el Porfiriato, véase Tenorio-Trillo, *Mexico at the World's Fairs*. Las ciudades de México eran ubicaciones privilegiadas para crear una imagen y una estética asociadas con la modernidad. En el caso de la ciudad de México, véase Tenorio-Trillo, “1910 Mexico City”; sobre las capitales de provincia como Mérida y la ciudad de Oaxaca, véase Wells y Joseph, *Summer of discontent, seasons of upheaval*, cap. 4, y Overmyer-Velázquez, “Visions of the Emerald City”.

mundos de la política, el comercio, los bienes raíces y la sociedad, a pesar de que esta estabilidad e integración resultaran ser más leyenda que realidad en los hechos.¹⁰⁴ ¿Qué mejor complemento visual para una política científica (con su lema neutral: mucha administración y poca política) que el mapa científico? ¿Qué mejor instrumento para un gobierno racional, administrado, y para su imagen? En efecto, las prácticas científicas se fundían con la teoría política en una teleología de orden y progreso, cuyo objetivo final era el Estado moderno, capitalista.¹⁰⁵ Y esta teleología encontró manifestación y actualización en los mapas de la CGE. La cartografía mexicana se convirtió fundamentalmente en una ciencia política.

Conclusión

La imagen no lo es todo. Las apariencias son engañosas. Una infinidad de tensiones y conflictos yacían incómodamente cercanos a la superficie ordenada y, en 1910, surgieron las grietas en la fachada. Su rápida proliferación trajo el fin del orden y el progreso porfiriano. También trajo el fin de la CGE, aunque su deceso fue más prolongado.

La CGE era una institución porfiriana, y cuando se derrumbó el régimen de don Porfirio, su cierre se hizo inminente. Francisco Madero de hecho mantuvo a la comisión; nombró a su director, Ángel García Peña, su nuevo secretario de Guerra. La CGE también se sostuvo bajo el régimen de corta vida de Victoriano Huerta, lo que no es de extrañar dada la íntima y larga relación de Huerta con la institución. Ciertamente, Huerta tuvo el apoyo de sus colegas de antaño de la CGE, como Ignacio

¹⁰⁴ Una colección reciente deja en claro que el poder de Porfirio nunca fue tan “omnipotente” ni tan omnipresente como a menudo se ha creído. Véase Falcón y Buve, eds., *Don Porfirio presidente [...] nunca omnipotente*.

¹⁰⁵ El enmascaramiento de los intereses de poder y políticos bajo la fachada de la ciencia –incluyendo una representación científica del espacio abstracto– es un rasgo definitorio del Estado burgués moderno. Véase Poulantzas, *Political power and social classes*, y Lefebvre, *The social production of space*. Sobre la modernidad y la conexión emergente entre las ideas científicas sobre la naturaleza y las ideas políticas sobre la sociedad, véase Tolmin, *Cosmopolis*, especialmente el cap. 3; Foucault, *The archaeology of knowledge*, y Foucault, *The order of things*.

Muñoz, en su ascenso al poder.¹⁰⁶ Pero con la caída de Huerta y la abolición del ejército federal, la CGE finalmente desapareció del paisaje mexicano, destino compartido por muchas de las figuras de mayor rango que trabajaban en la comisión.

Exactamente lo mismo que convirtió a la CGE en un instrumento de gobierno tan efectivo para don Porfirio fue lo que se encargó de que no tuviera forma de sobrevivir a su persona. Los porfiristas comprometidos, en su mayoría procedentes del ejército federal, ocupaban la jerarquía superior en la comisión. Todos eran personas de familias pudientes y era común que debieran su fuerza financiera y su poder político a la gracia del propio don Porfirio. Un muestreo superficial de las redes entre el personal de la CGE en Veracruz suena a un “quién es quién” de la alta sociedad porfiriana: Ignacio Muñoz y Félix Díaz, sobrinos ambos de don Porfirio, trabajaron como personal de la CGE en Veracruz durante casi todo el mandato de don Porfirio. Muñoz era compadre del gobernador de Veracruz, Teodoro Dehesa, y el hijo de Dehesa se casó con la hija del ingeniero y director de la CGE Ángel García Peña.¹⁰⁷ Félix Díaz se casó con Isabella Alcolea, hija de Leandro Alcolea, padre, veracruzano de posición encumbrada y miembro de la Cámara de Diputados porfiriana.¹⁰⁸ No es de extrañar que, hacia fines de 1914, cuando ya Huerta había salido de la escena y Villa y Zapata pisaban el escenario, los miembros prominentes de la CGE se unieran al gobernador Dehesa y a una congregación de asociados porfirianos que fueron a dar al puerto de Veracruz con la mira puesta en partir hacia Nueva Orleans, La Habana o inclusive más lejos.¹⁰⁹ Finalmente, Dehesa y su familia acabaron en Jacksonville, Florida, donde ansiosamente aguardaban las noticias oteando las posibilidades de regresar.¹¹⁰ Otros funcionarios de la CGE no tardaron en seguir el mismo camino. Los oficiales del Ejército Constitucionalista de Venustiano Carranza aprehendieron a García Peña y a su yerno a principios de 1915, cuando

¹⁰⁶ Pasquel, *La revolución en el estado de Veracruz*, 2:11.

¹⁰⁷ *Ibid.*, 1:38-41.

¹⁰⁸ Véase Henderson, *Félix Díaz, the porfirians and the Mexican Revolution*, 4.

¹⁰⁹ Knight, *The Mexican Revolution*, 2:179.

¹¹⁰ “Ángel García Peña a Venustiano Carranza, 15 de junio de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 42, leg. 4588, doc. 1.

intentaban abordar un buque de pasajeros con destino desconocido.¹¹¹ Francisco Cánovas, quien había salido de la CGE en 1902 para convertirse en jefe político del cantón de Misantla, también huyó al exilio en 1915. Cánovas se desempeñó como jefe político hasta el 20 de mayo de 1911, cuando fue depuesto por una fuerza de unos 125 revolucionarios que iban entrando a Misantla.¹¹² Pronto regresó al trabajo de agrimensor deslindando tierras comunales en el distrito sureño de Cosamaloapan.¹¹³ Pero en 1915, viendo de frente la inminente retirada estadounidense de Veracruz, y de cara a la auténtica amenaza de la draconiana “justicia revolucionaria” y a las acusaciones de actividad contrarrevolucionaria, huyó a La Habana, Cuba.¹¹⁴

La mera afiliación con la CGE no bastaba para condenar a nadie a enfrentar la tal vez implacable justicia revolucionaria, aunque algunos carrancistas vieran en todos los ex federales a los “enemigos irreconciliables de la causa constitucionalista”.¹¹⁵ Un informe de contraespionaje carrancista señalaba que Ignacio Muñoz proseguía con sus actividades contrarrevolucionarias en el puerto de Veracruz.¹¹⁶ Sin embargo, otros funcionarios de la CGE no sólo escaparon a la persecución, sino que

¹¹¹ “Ángel García Peña a Venustiano Carranza, 16 de febrero de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 28, leg. 2894.

¹¹² Véase “Correspondencia con la jefatura política del cantón durante el año de 1911”, AMM, caja 1911, y “Copia de los mensajes depositados en esta oficina en la Telegráfica local durante el año actual (mayo 9-19)”, AMM, caja 1911, exp. Sección de Hacienda, n. 50. Cánovas menciona su prolongada ocupación del puesto en “Refutación hecha por el ingeniero Francisco Cánovas”, FCP.

¹¹³ “Alcalde municipal de Cosamaloapan a Francisco Cánovas, 14 de marzo de 1914”, y “Bases del contrato que deberá celebrar el H. Ayuntamiento de Cosamaloapan con el ciudadano ingeniero Francisco Cánovas para la medición y planificación del ejido y fundo legal, 19 de mayo de 1914”, FCP.

¹¹⁴ “En Luis G. Morales al general Cándido Aguilar, 14 de agosto de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 48, leg. 5346, aparecen acusaciones contra Cánovas, así como contra su hermano Sebastián. Su lugar de exilio se revela en sus cartas reunidas en FCP. Sobre las campañas carrancistas contra ex porfiristas y huertistas, véase Knight, *The Mexican Revolution*, 2:180-84, 443-444.

¹¹⁵ “Darío Hernández a Venustiano Carranza, 28 de mayo de 1916”, CVC, fondo 21, carpeta 80, leg. 8854. Véase asimismo “Eduardo de Gortari a Cándido Aguilar, 23 de marzo de 1916”, CVC, fondo 21, carpeta 71, leg. 7758.

¹¹⁶ Coronel Nicolás Velarde, “Informe de servicio de contra-espionaje, ejército constitucionalista, 27 de octubre de 1916”, CVC, fondo 21, carpeta 100, leg. 11426.

encontraron empleo en los nuevos gobiernos. Los artistas de la CGE, Carlos Rivera (un artista de Xalapa con gran prestigio) y Carlos Olivares, encontraron trabajo en la Comisión Local Agraria de Veracruz y en el Departamento de Obras Públicas.¹¹⁷ Y a medida que los carrancistas afirmaron su control en los años de decadencia de la fase armada de la Revolución, se permitió el regreso de los viejos enemigos. García Peña recuperó su libertad y en un momento dado logró conseguir la autorización para que Teodoro Dehesa y su familia, quienes estaban en La Habana, regresaran. Aunque García Peña había hecho hincapié en que Dehesa siempre fue “enemigo del grupo científico”, el ánimo conciliador del régimen quizá se haya debido igualmente a que sabían que la señora Dehesa se encontraba gravemente enferma y que tenía el deseo de morir en Veracruz.¹¹⁸ También regresó del exilio en La Habana Francisco Cánovas, quien pronto encontró empleo como agrimensor en la Comisión Nacional Agraria, creando ejidos.

¹¹⁷ Véase la correspondencia en AGEV, RF, *Sección de Geografía y Estadística*, caja 202, año 1923, Asunto: Suplicándole que devuelva a este gobierno el archivo que fue facilitado en calidad de préstamo a la Comisión Geográfico-Exploradora que estuvo instalada en la capital del estado, 11 de enero de 1923.

¹¹⁸ “Ángel García Peña a Venustiano Carranza, 15 de junio de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 42, leg. 4588, doc. 1; “Raúl Dehesa a Ángel García Peña, 23 de octubre de 1917”, CVC, fondo 21, carpeta 118, leg. 13384. Los “científicos” eran partidarios del positivismo que ocupaban cargos en la alta jerarquía del gobierno de Porfirio Díaz. Solía vincularseles con los aspectos más elitistas y nefandos del régimen de don Porfirio, de ahí los esfuerzos de García Peña por reivindicar a un viejo porfirista como Teodoro Dehesa declarándolo “enemigo de los científicos”.

Confusiones fluviales

En 1905, el alcalde de Las Minas, un pueblo situado en lo profundo de la barranca de Zomelahuacán, en las tierras altas al oeste de Veracruz, recibió noticias preocupantes. Albert Schuler, dueño de minas y antiguo residente del pueblo, estaba intentando conseguir a toda costa una concesión del agua de un río que corría por las orillas del pueblo. Con una copia hecha a mano de un mapa de las láminas recién publicadas de la Comisión Geográfico-Exploradora –cuidadosamente modificada mediante líneas claras y nombres ambiguamente inscritos en ella–, había atraído la atención de la Secretaría de Fomento del gobierno federal. El alcalde convocó inmediatamente a una sesión de emergencia del ayuntamiento. Al día siguiente, envió al jefe político una carta y cuatro documentos meticulosamente copiados de los archivos locales.¹ Los años que siguieron fueron una guerra de papeles entre los

¹ Esta reconstrucción y la mayor parte del siguiente capítulo se basan en diversos expedientes del Archivo Histórico del Agua (en adelante, AHA), *Fondo Aprovechamientos Superficiales* (en adelante, AS). Las principales fuentes son la caja 1168, exp. 16333; caja 4267, exp. 57049; caja 4268, exp. 57063; caja 4516, exp. 59824;

miembros del ayuntamiento y Schuler, una guerra librada con mapas y nombres.

El meollo del conflicto giraba en torno a los nombres de las corrientes de agua que cruzaban el profundo valle. A medida que el gobierno porfiriano intentaba poner las corrientes de agua bajo el dominio federal, surgían confusiones en cuanto a cuáles ríos caían dentro de la jurisdicción federal y cuáles seguían estando bajo control local. Más precisamente, surgían confusiones en cuanto a qué río tenía cuál nombre. Los organismos federales podían haber determinado enfáticamente, por ejemplo, que el río Minas quedaba sujeto a la jurisdicción federal, pero en una región surcada por corrientes de agua, ¿cuál de todos era el río Minas? En los puntos de confluencia, ¿cuál de las corrientes era la continuación del río Minas y cuál su afluente? Tanto Schuler como el ayuntamiento procuraban que prevalecieran sus nombres de los ríos y de los afluentes. Para ello, ambos recurrieron a la Secretaría de Fomento, que junto con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se dio a la tarea de determinar qué imágenes y nombres de lugares serían considerados los correctos.

“Si los nombres no son correctos, el lenguaje no está en concordancia con la verdad de las cosas; si el lenguaje no está en concordancia con la verdad de las cosas, los negocios no pueden realizarse con éxito.”² La sentencia de Confucio, cuyo interés reside en la claridad conceptual y no precisamente en la claridad topográfica, resume de todas formas la situación tanto para Schuler como para el ayuntamiento. Lo nombres que prevalecían, los que se juzgaran correctos, determinarían de quién serían los negocios que se hundirían y de quién los que saldrían a flote. En este caso, la pluma realmente prevalecía sobre la espada. Eran documentos –registros, títulos, escrituras y mapas– lo que esgrimían uno y otro bando. Y a medida que el conflicto se desarrollaba, las líneas borrosas se definían, se dibujaban nuevas imágenes y los nombres de lugares se convertían en herramientas de sabotaje.

caja 4251, exp. 59912; caja 4528, exp. 60048; caja 4532, exp. 60085; caja 4532, exp. 60104, y caja 7544, exp. 60301. A fin de resumir, en adelante todas las referencias a los documentos mencionados se darán sólo por fecha y expediente.

² Soothill, *The analects of Confucius*, 608.

Líneas de poder

En 1905, Albert Schuler celebró sus 60 años. Ciudadano estadounidense, Schuler había llegado a México unos años atrás. Se había asentado en la barranca de Las Minas, donde trabajó como “minero”, según sus propias palabras. Con esto no quería decir que trabajara en la sorda oscuridad de la tierra, sino que era dueño y administrador de varias minas. De hecho, había reunido, a lo largo de los cinco años anteriores, una importante cantidad de propiedad en la barranca, sobre todo en colindancia con el pueblo de Las Minas.³ En fechas más recientes había comprado las extensas propiedades de la Compañía Minera de Zomehahuacán. Aunque vivió en Las Minas por bastante tiempo, en 1905 dejó el lugar por las comodidades del Gran Hotel de la Ciudad de México, donde podía reunirse y planear un futuro acomodado con su socio de negocios, Guillermo Vogel, inversionista alemán y empresario con mucha experiencia de negocios en México.⁴ Juntos compraron tierras y haciendas de beneficio (plantas de procesamiento) en ruinas en la barranca y formaron la Mexicana Mining and Smelting Company, que según Schuler tenía más de dos millones de dólares de capital para explotar las minas de la barranca.⁵

Los yacimientos de Las Minas contenían variada riqueza. Cobre, plomo, carbón y oro existían en cantidades inciertas pero tentadoras,

³ La edad de Schuler se da en el “Testimonio de la escritura de cesión onerosa formalizada por el señor don José de Prida como heredero y albacea del señor, su padre, don Francisco M. de Prida a favor de los señores don E. Guillermo Vogel y don Alberto Schuler”, AHA, exp. 59824. Sobre su nacionalidad y lugar de residencia, véase “Schuler al ministro de Fomento, 16 de diciembre de 1905”, exp. 570603, f. 29. Schuler compró la mayoría de sus tierras y minas entre 1901 y 1905; véanse los documentos reunidos en AHA, exp. 59824.

⁴ Vogel trabajó en la década de 1880 como representante de la importante Compañía de Navegación del Pacífico, gran operadora de transportes marítimos entre México, Estados Unidos y China. Véase “L. Larraza, Salvador Malo y E. Guillermo Vogel a Porfirio Díaz, 19 de marzo de 1886”, CPD, leg. 11, caja 6, docs. 2891-2892.

⁵ Las grandilocuentes afirmaciones de Schuler dejan lugar a dudas. Un capital de dos millones de dólares estadounidenses haría a esta compañía uno de los mayores actores de la industria minera de todo México; sin embargo, no encuentro mención a Schuler ni a su compañía en ninguna de las principales publicaciones sobre minería que circulaban regularmente en esa época.

y algunas autoridades creían que los depósitos de hierro en la región eran una verdadera veta madre que estaba esperando ser explotada por algún sujeto emprendedor.⁶ Estos argumentos seductores se contraponían a las tajantes afirmaciones de algunos viajeros, como Alejandro de Humboldt, quienes al ver las minas de Zomelahuacán “prácticamente abandonadas” descartaron que la intendencia de Veracruz fuera un lugar con algún potencial minero.⁷ Dos décadas después, los ingleses, durante el auge de sus inversiones en México, establecieron allí la Mexican Mining Company y extrajeron el oro suficiente para producir relojes conmemorativos con la leyenda: “Mexican gold, from the mines of Zomelahuacán. Londres, 1827”.⁸ Sin embargo, un año antes de que los relojes se grabaran, la compañía se fue de Veracruz en busca de mejores vientos en Oaxaca. Durante el siguiente medio siglo, los empresarios ricos de Xalapa y Teziuhtlán fueron los dueños de las minas, y sólo las trabajaban intermitentemente. En la década de 1880, se aprobaron nuevos códigos fiscales y de minas que hicieron resurgir el interés de los extranjeros, y una nueva empresa extranjera, la Quinby Appleton Company, invirtió en la región, convirtiéndose en dueña y explotadora de la mina más grande e importante de la región (San Anselmo), así como de varias más.⁹

Con todo y las exenciones de impuestos y su monopolio de las mejores minas, la compañía no duró mucho. En los últimos años del siglo había vendido sus propiedades a varias personas, entre las que se contaba Francisco de Prida, un veracruzano que formó la Compañía Minera de Zomelahuacán. Si bien el secretario de Fomento informó en 1897 que la empresa de Prida obtenía resultados cada vez “más satisfactorios”, el futuro de la minería en la barranca parecía estar en

⁶ García Cubas, *Atlas mexicano geográfico y estadístico*, carta 6, Veracruz, 2. Sobre el fierro, véase “Sección de Catastro. Datos rendidos por las municipalidades del Cantón de Jalacingo para la corrección de la Carta General Geográfica del Estado, 12 de junio de 1888”, ACGE, exp. 3 (en adelante, “Sección de Catastro. Datos rendidos”), y Capilla, “Los yacimientos de fierro de Tatatila”.

⁷ Cita de Poblett Miranda, ed., *Cien viajeros en Veracruz*, 2:116.

⁸ Fenochio, *Informe acerca del mineral de Zomelahuacán*, 18.

⁹ *Ibid.*, 25-47. Sobre los códigos mineros y las leyes mineras, véase Bernstein, *The Mexican mining industry*, 18-19, y Nava Oteo, “La minería bajo el Porfiriato”.

duda.¹⁰ Ya para entonces, los posibles inversionistas se habían percatado de que las minas nunca estarían a la altura de la publicidad, pues producían cantidades minúsculas de mineral en comparación con las minas de la meseta central y del norte.¹¹ Las características de la barranca eran aún más problemáticas. Orozco y Berra la describe como “un vasto hoyo que encierra a varios seres humanos”, que allí vivían con solamente unas siete horas de sol al día y, por si fuera poco, la angosta barranca no cedía fácilmente su producto.¹² El costo para sacar el mineral extraído de la barranca y transportarlo a los centros regionales era el problema más difícil para los dueños de las minas. El ferrocarril más cercano pasaba por el pequeño pueblo de Las Vigas, situado unos 1 550 metros arriba del fondo del cañón. El difícil y peligroso ascenso exigía recorrer un camino zigzagueante de unos 12 kilómetros de distancia. Los peligros eran lo bastante graves como para que, en 1883, la Appleton Company tuviera que pagar para que entregaran el correo a sus empleados en la barranca.¹³ Hacia 1900, cuando hasta los habitantes de la escarpada sierra de Zongolica podían contar con la entrega de correo a caballo, los de Las Minas tenían que esperar a que se los entregaran a pie.¹⁴ Orozco y Berra sugiere que de hecho “sería locura” tratar de bajar la barranca a caballo, “cualquiera que fuese la inteligencia del jinete”.¹⁵ Y al parecer sería una locura que una compañía minera persistiera en esas condiciones tan adversas. García Cubas informaba que los costos de extracción y transporte eran tan altos que el beneficio que quedaba era poco o ninguno una vez que todo había sido dicho y hecho.¹⁶

No era de extrañar que tantas compañías hubieran llegado y fracasado. Los restos de las pequeñas plantas y beneficios salpicaban el

¹⁰ *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 89.

¹¹ Véase *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1897-1900*, 550-551.

¹² Citado en Fenocho, *Informe acerca del mineral de Zomelahuacán*, 10. Véase también “Sección de Catastro: Datos rendidos”.

¹³ Fenocho, *Informe acerca del mineral de Zomelahuacán*, 16.

¹⁴ Véase “Carta postal de la República Mexicana”, hoja 21, Estado de Veracruz, 10. de julio de 1901, MOB, CGV, varilla 2, n. 6814.

¹⁵ Citado en Fenocho, *Informe acerca del mineral de Zomelahuacán*, 10.

¹⁶ García Cubas, *Diccionario geográfico, histórico y biográfico*, 5:513-515.

paisaje, con los tejados rotos, las vigas carcomidas y las fachadas en ruinas bajo el golpeteo de las continuas lluvias y la exuberante vegetación. Decrépitos y abandonados, eran los mudos centinelas de las minas abandonadas por mejores proyectos, y sus muros sólo servían para magnificar el sordo rugir de los ríos que corrían a pocos metros de ahí. Y esa era la solución. Precipitándose por los pronunciados desfiladeros y surcando el valle encerrado, estos ríos guardaban la promesa de una nueva vida. Esta abundancia fluvial que duraba todo el año –procedente de la nieve derretida de los altos picos, de los manantiales de la zona del Cofre de Perote y de una abundante precipitación pluvial– era la clave para el resurgimiento minero del valle en la década de 1890. Con el aumento de la tecnología hidroeléctrica, la fuerza y el volumen de los diversos canales podían generar la energía necesaria para hacer funcionar todos los aspectos del proceso minero –turbinas hidroeléctricas para las luces, taladros, bombas, montacargas, vagones, trituradoras y compresoras de aire– que, en conjunto, hacían las minas más eficientes y reducían sustancialmente los costos.¹⁷ Efectivamente, Juan Fenochio, un científico que trabajaba para la Secretaría de Fomento, advirtió durante la excursión que hizo por la barranca en 1883 que los ríos de la región tenían “buena cantidad de agua todo el año para mover las máquinas”.¹⁸ Podían mover una fundidora, permitiendo reducir el mineral a metal en el valle y así reducir sustancialmente el peso y el tamaño del material que necesitaba subirse desde la barranca. También podían ayudar a mover un sistema de cable para sacar los minerales o metales del valle hasta Las Vigas.¹⁹ Los ríos eran, desde cualquier punto de vista, verdaderas corrientes de energía.

Albert Schuler y Guillermo Vogel entendían perfectamente que, sin derechos sobre las corrientes de agua, la propiedad de las minas no era gran cosa. A partir de 1902, ambos, junto con Pablo, hijo de Vogel, enviaron una serie de solicitudes al gobierno federal para obtener en

¹⁷ Sobre la tecnología hidroeléctrica y sus efectos en la minería, véase Bernstejn, *The Mexican mining industry*, 42-45.

¹⁸ Fenochio, *Informe acerca del mineral de Zomelahuacán*, 17.

¹⁹ Ya una compañía había hecho algún intento en 1895. Véase Capilla, “Los yacimientos de fierro de Tatatila”.

concesión las aguas de diversos ríos de la región.²⁰ Este tipo de peticiones se hacía siguiendo las estipulaciones de un decreto federal de 1894, que especificaba los pasos que debía dar un solicitante para tomar una concesión de agua. Al igual que una solicitud oficial (debidamente publicada en el *Diario Oficial* en caso de ser aprobada), los solicitantes debían incluir mapas e informes descriptivos de la región de su interés, una descripción de las obras que habrían de emprenderse dentro de un calendario preciso y la aceptación de cubrir los honorarios de un ingeniero, designado por el gobierno federal, para inspeccionar las obras.²¹ Este decreto fue el segundo de una serie aprobada por el gobierno porfiriano como parte de sus intentos de tomar el control sobre los recursos hidráulicos, parte de un proceso más amplio que François-Xavier Guerra ha descrito, quizá con un énfasis exagerado, como la “extinción de la autonomía local”.²² El primero había sido la Ley de Vías Generales de Comunicación de 1888, dirigida a arrogarse el poder sobre el agua que estaba en manos de los ayuntamientos locales, los cuales habían heredado los derechos concedidos a las comunidades bajo el gobierno colonial.²³ La Ley de 1888, de objetivo limitado y enfoque prudente, delineaba las condiciones bajo las cuales un río o un lago podía pasar a ser jurisdicción federal: si servía de línea divisoria entre dos estados, si tenía un volumen de agua lo bastante significativo como para justificar que se le considerara un recurso de importancia nacional, o si era navegable o flutable (adecuado para llevar a flote o transportar artículos de valor comercial).²⁴ La ley no daba al gobierno

²⁰ “Albert Schuler al ministro de Fomento, 28 de febrero de 1902”, AHA, exp. 60104; “Guillermo Vogel al secretario de Fomento, 28 de febrero de 1902”, AHA, exp. 57049.

²¹ Véanse las “Leyes sobre aguas de jurisdicción federal de 6 de junio de 1894”, en *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 402-403.

²² Guerra, *México: Del antiguo régimen a la revolución*, 1:281-282.

²³ Las mejores introducciones a la historia de los derechos sobre el agua y las políticas de agua en México son Aboites, *El agua de la nación*, y Kroeber, *Man, land, and water*. Sobre el control del ayuntamiento sobre el agua, véase Aboites, *El agua de la nación* y los ensayos en Suárez Cortez, ed., *Historia de los usos del agua en México*.

²⁴ Véanse las “Leyes sobre aguas de jurisdicción federal de 5 de junio de 1888”, en *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1892 a 1896*, 401-402. La

federal derechos reales de propiedad sobre las corrientes de agua, sólo la jurisdicción.

Estos eran pasos tentativos pensados para centralizar gradualmente la administración sobre los derechos de propiedad de las corrientes de agua sin enemistarse con los poderosos y atrincherados ayuntamientos y caciques locales, que habían gozado años de derechos institucionalizados para determinar el uso de sus corrientes de agua respectivas. Al mismo tiempo, las leyes sirvieron para posicionar gradualmente al gobierno federal como árbitro y autoridad final en los asuntos referentes a los derechos sobre el agua. Por ejemplo, aunque la ley de 1888 no dio al gobierno derechos explícitos para otorgar concesiones a individuos o comunidades, de todos modos empezó a otorgarlas.²⁵ El decreto de 1894 legalizó esta práctica de facto dando al gobierno federal la facultad de “hacer concesiones a particulares y a compañías para el mejor aprovechamiento de las aguas de jurisdicción federal, en riegos y como potencia aplicable a diversas industrias”.²⁶ Mientras que esto sólo se aplicó inicialmente en la ciudad de México y en los territorios federales, Hacia 1902 la nueva legislación se había hecho extensiva a todo el territorio, convirtiendo al gobierno federal en el amo principal de muchas corrientes de agua del país. Estas maniobras legislativas reflejan no sólo el reconocimiento del gobierno del increíble potencial de las corrientes de agua del país tanto para la pro-

Constitución de 1857 decretó que los ríos que sirvieran como “vías generales de comunicación” debían ser considerados como ríos bajo jurisdicción federal; pero (como lo hizo notar alguna autoridad en 1885), no había leyes referentes al agua ni a los derechos sobre el agua, aunque el secretario de Fomento tenía una ley “pendiente en el Senado”. En consecuencia, para el Distrito Federal (DF) y los territorios, el gobierno se basaba en las “antiguas leyes españolas”; los estados controlaban los asuntos de los derechos de agua mediante sus propios códigos civiles específicos, que de manera casi uniforme eran los mismos que los del DF. Véase la correspondencia entre William Ham Hall, Office of the State Engineer (ingeniero de la Oficina del Estado), California, y un funcionario mexicano anónimo, 31 de octubre de 1885, CPD, leg. 10, docs. 9608-9610. En términos más generales, véase Kroeber, *Man, land, and water*, y Aboites, *El agua de la nación*.

²⁵ Véase Aboites, *El agua de la nación*, 82-84; y Kroeber, *Man, land, and water*, 170.

²⁶ Citado en Aboites, *El agua de la nación*, 85.

ducción agrícola como hidroeléctrica, sino también que el Estado debía ser el dueño legítimo de estas corrientes de agua.

Sin embargo, no resulta sorprendente que las autoridades federales tuvieran poca información confiable sobre la vasta mayoría de las corrientes de agua del país, excepto para ríos del tamaño del Pánuco, el Papaloapan, el Nazas y el Bravo. Las autoridades no tenían idea de cuánta agua corría por los diversos ríos, qué volumen de esta corriente podía considerarse libre de uso ni la situación de los derechos preexistentes otorgados durante la época colonial o incluso desde entonces. Poco significaban las leyes y los decretos si el gobierno carecía del conocimiento y la información necesarios para especificar, delinear y otorgar concesiones. Cuando las autoridades locales argumentaban, como lo hicieron los miembros del ayuntamiento de Las Minas, que habían tenido en su posesión “dichas aguas desde que esta comarca fue erigida en municipalidad y le fueron concedidas las tierras, desde los tiempos virreinales”, el gobierno federal no tenía manera de replicar.²⁷

Así pues, en los años posteriores a la promulgación de la Ley de 1888, la burocracia porfiriana tomó las primeras medidas para compilar la información necesaria. En 1889, el secretario de Fomento, Carlos Pacheco, emitió un comunicado a todos los gobernadores y jefes políticos para solicitar información sobre los ríos en sus respectivas jurisdicciones. Esta información debía incluir en dónde se originaba un río, si el río funcionaba o no como límite con otros estados, si el río era navegable, la ubicación y los nombres de sus afluentes y las poblaciones asentadas en sus orillas, y la longitud aproximada del río, así como los nombres con los que se le conocía.²⁸ El gobierno también procuró producir un mapa hidrográfico, que apareció en 1897, y encargó a la CGE hacer mapas de las corrientes de agua.²⁹

²⁷ “Alcalde municipal de Las Minas al jefe político de Jalacingo”, transcripción en “Jefe político a Secretaría de Fomento, 3 de enero de 1906”, AHA, exp. 57063, f. 32-34.

²⁸ “Carlos Pacheco, Secretaría de Fomento, 10 de abril de 1889”, ACGE, carpeta 113.

²⁹ Noriega, “Los progresos de la geografía de México”. Véase asimismo “Ángel García Peña a don Luis Terrazas, gobernador del estado de Chihuahua, 27 de octubre de 1903”, ACGE, exp. 4, exp. de Chihuahua.

Estos esfuerzos intermitentes fueron sólo parcialmente exitosos, en el mejor de los casos. Un pequeño repaso de parte de la confusión que persistió en cuanto a los nombres y los ríos, sólo en la barranca de Zomelahuacán, es reveladora. Cuando Pablo Vogel (el hijo de Guillermo) solicitó los derechos sobre varias corrientes de agua en la barranca en 1902, José de Prida se opuso a la solicitud, afirmando de hecho que lo que Vogel había descrito en su solicitud no se ajustaba al mapa que Prida tenía en su poder. Prida argumentaba que los nombres que Vogel usó para referirse a ciertos ríos no se correspondían con los encontrados en el mapa; en consecuencia, no podía determinar con certeza si la petición entraba en conflicto con sus concesiones e intereses.³⁰ Dos años más tarde, cuando un particular pidió los derechos sobre un río en otra parte del valle, no dio ni un solo nombre a las corrientes de agua, afirmando que en realidad nadie parecía saber cuáles eran los nombres.³¹ Si los solicitantes en ocasiones evitaban incluir nombres en sus solicitudes, en otros casos incluían un paréntesis que contenía todos los nombres posibles que se hubieran dado al río.

Por una parte, esta confusión perpetuó el caos que caracterizó el proceso de determinar los derechos de uso y el otorgamiento de concesiones. Al mismo tiempo, a medida que las partes en disputa comenzaron a recurrir al gobierno federal, el proceso mismo de esclarecimiento legitimó el poder del Estado y proporcionó a las autoridades federales las imágenes, los documentos y la información necesaria para imponer su autoridad. En otras palabras, los mapas autorizados se produjeron gracias a las disputas y los conflictos, en la misma medida que se produjeron gracias a las mediciones planificadas. Las partes en disputa difícilmente ignoraban este hecho simple y, comprensiblemente, en tales circunstancias, las imágenes cobraron un poder notable. Una nueva formulación representacional del paisaje podía profetizar su transformación jurídica, con graves consecuencias para la vida y modos de vida de la gente. En consecuencia, los adversarios libraron

³⁰ “José de Prida al ministro de Fomento, 28 de mayo de 1902”, AHA, exp. 57076.

³¹ “Hermelindo Lechuga a la Secretaría de Fomento, 17 de noviembre de 1904”, AHA, exp. 59914.

feroces batallas mientras el Estado trataba de fijar el terreno fluido del campo mexicano.

Terreno fluido

En 1905, Schuler pidió a la Secretaría de Fomento una concesión para usar como fuente de energía y para el beneficio de metales las aguas del río Minas en una cantidad de 10 000 litros por segundo.³² A diferencia de sus peticiones anteriores, Schuler incluye un artículo adicional para el uso del Estado: un mapa. “Para mayor claridad de mi solicitud, adjunto un croquis de la localización del río Minas el que está tomado de los trabajos ejecutados por la Comisión Geográfico-Exploradora, según el plano general del estado, en cuyo croquis la concesión que solicito abarcará en el río Minas la línea azul”.³³ En el croquis, Schuler marcaba la corriente de agua solicitada, trazando su trayectoria a través del laberinto de afluentes locales y nombres rápidamente cambiantes (figura 16).

El apéndice cartográfico de Schuler merece una mayor atención. Por una parte, su inclusión es completamente comprensible. En el decreto de 1894 se exigía a los solicitantes que proporcionaran un mapa o algún tipo de informe descriptivo de la región en cuestión. Además, tomando en cuenta la propia falta de conocimiento geográfico del gobierno federal, en especial de una zona bastante remota como el cañón de Zomelahuacán, la imagen de Schuler no podía menos que ayudar a promover una pronta atención de su solicitud, sobre todo si se toma en cuenta que la imagen había sido tomada de un mapa de la CGE, un organismo federal. La imagen sería un recurso –al menos así lo esperaba Schuler– que le permitiría salir adelante ante todas esas preguntas molestas que habían surgido en el pasado relativas a los nombres y las ubicaciones de las corrientes de agua. Después de todo, ¿cómo podría

³² “Schuler al ministro de Fomento, 29 de octubre de 1905”, AHA, exp. 57063, f. 3r-v.

³³ “Albert Schuler a la Secretaría de Fomento, 29 de octubre de 1905”, AHA, exp. 57063, f. 3r-v. La hoja cartográfica de esta región de Veracruz fue publicada en 1903, por lo que Schuler ya tenía acceso a ella.

No habría de ser así, por razones que exhortan a una revisión de una historia compleja detrás de los argumentos cartográficos de Schuler. Tres años antes, en 1902, Schuler había solicitado derechos para el río Las Ánimas (también conocido como el río Romeros o Trinidad). La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en consulta con la Secretaría de Fomento, se había negado a atender su solicitud, puesto que había determinado que el río estaba bajo la jurisdicción local y no federal. Efectivamente, determinaron que todos los ríos de la barranca excepto el río Minas (y su porción superior, conocido como el Tenepanoya) estaban bajo la jurisdicción local. Como tal, una concesión al río Las Ánimas sólo podía ser otorgada por el organismo local adecuado, en este caso, el ayuntamiento de Las Minas.

En 1904, Schuler hizo la petición al ayuntamiento. Los miembros la rechazaron de inmediato.³⁵ Los concejales temían que Schuler tuviera mayor interés en la especulación que en la producción. La Ley de Minas del 4 de junio de 1892 efectivamente había convertido las *concesiones* mineras en *derechos* de propiedad decretando que ya no era necesario trabajar una mina para conservar los títulos de propiedad sobre ella. Los títulos de minas podían revocarse solamente por no pagar impuestos, lo que efectivamente promovía la especulación a gran escala.³⁶ La especulación era la ruina para el municipio, cuyos habitantes dependían del trabajo en las minas para su vida. Las casitas de los mineros que llegaban a Las Minas desde mediados del siglo XVIII salpicaban las márgenes de los ríos, y los intentos de las familias por arrancar sus medios de subsistencia a las escasas parcelas de tierra cultivable existente eran un recordatorio diario del costo humano de las plantas y los beneficios abandonados.³⁷ Ciertamente, la experiencia había

³⁵ Esta solicitud se hallaba pendiente el 22 de junio de 1904. “Schuler al Ministro de Fomento, 22 de junio de 1904”, AHA, exp. 59912.

³⁶ Bernstein, *The Mexican mining industry*, cap. 4.

³⁷ Aunque las comunidades pequeñas –Tatatila y Las Minas– se arraigaron, casi toda la escasa población del valle vivía dispersa a lo largo de los ríos en los pliegues y los huecos de los cerros. De los 1 896 habitantes del municipio censados en 1888, sólo 361 vivían en la cabecera de Las Minas en un área de dos manzanas. El resto vivía en rancherías dispersas en los diversos cañones y junto a las corrientes de agua. Véase “Sección de Catastro: Datos rendidos”; “División territorial del

confirmado la preocupación de los concejales. Lo más común había sido que los solicitantes anteriores hicieran poco para reparar las ruinosas haciendas de beneficio que iban desapareciendo bajo la maleza.³⁸ La construcción o reparación de tales estructuras había sido tradicionalmente la clave para la concesión de los derechos de usufructo de los cursos de agua en Las Minas:

fue una costumbre establecida desde tiempos remotos el conceder de hecho a todo individuo que edificaba una hacienda para el beneficio de minerales, el uso y aprovechamiento de las aguas de los ríos que cruzan este municipio. Ésta fue una costumbre que los ayuntamientos antiguos siguieron en virtud de que esta población, esencialmente minera, no contaba ni cuenta aún con otros elementos de vida que la minería.³⁹

La concesión de los derechos de usufructo, supervisada por el ayuntamiento, resultaba de la inversión en el futuro de la comunidad. Esto es, dependía de *acciones* concretas, no de documentos. Sin embargo, Schuler y su socio no habían hecho ningún esfuerzo durante los años anteriores para reparar o reconstruir las haciendas de San Anselmo y San Francisco, indolencia que en el pensamiento de los concejales se prefiguraba como el espectro de la especulación. El único interés de Schuler era, según dejaba entrever, el propio.⁴⁰ La cuestión del control

Cantón de Jalacingo formado con arreglo a las prevenciones que contiene la Circular núm. 9 del Superior Gobierno del Estado, expedida el 15 de febrero de 1895”, ACGE, exp. 7, y “Memoria presentada al H. Congreso del Estado de Veracruz Llave, por su gobernador constitucional el C. Francisco Hernández y Hernández, el día 13 de marzo de 1869”, en Blázquez Domínguez, ed., *Estado de Veracruz*, 2:701.

³⁸ Véanse, por ejemplo, los comentarios en el certificado firmado por José Francisco Salas G., con fecha del 3 de abril de 1887, incluido en “José Francisco Salas García solicita confirmación de sus derechos al uso de las aguas del río La Trinidad, 12 de septiembre de 1908”, AHA, exp. 16333.

³⁹ “Sesión ordinaria del día quince de junio de mil novecientos diez”, incluida en “José Francisco Salas García al secretario de Fomento, 31 de agosto de 1910”, AHA, exp. 16333.

⁴⁰ Véase, por ejemplo, “Alcalde municipal al jefe político del cantón de Jalacingo, 30 de octubre de 1906”, AHA, exp. 57603, f. 62-64.

sobre los cursos de agua no giraba pues, en torno a cuestiones de derechos y costumbres, sino en torno a la necesidad de enfrentar los peligros que veían cernirse sobre la comunidad.⁴¹

Es significativo que el ayuntamiento dio a la defensa de estos derechos un marco nacionalista. Cuando Schuler argumentó ante la Secretaría de Fomento que el control local sobre los ríos retrasaba el progreso nacional, sugiriendo que “los Ayuntamientos [...] suelen poner trabas y dificultades impidiendo el progreso en la explotación de las minas”, el presidente del ayuntamiento respondió con una réplica contundente en una carta propia: “La Presidencia de este H. Ayuntamiento informará a su vez lo que estime del caso acerca de la buena disposición con que el mismo acoge toda solicitud que basada *en buena fe tienda al adelanto de la industria y el interés que se tome por todo aquello que pueda contribuir al progreso de la Nación*”.⁴²

Los miembros del ayuntamiento no eran simplemente protectores del pueblo llano. Tenían sus propios intereses políticos y económicos que atender. Una variedad de individuos poderosos tenían derechos de usufructo sobre las corrientes de agua, y ciertamente, las operaciones de Schuler los hubieran afectado. En efecto, los miembros del ayuntamiento ofrecieron la explicación arriba expuesta de los derechos de uso históricos de José Francisco Salas García, un sujeto poderoso que había estado involucrado en la política local desde hacía años y que estaba más que dispuesto a proteger sus propias operaciones mineras y concesiones de agua.⁴³ (Después de la Revolución, Salas García de hecho encabezó la oposición a los intentos de los pobladores

⁴¹ Véase un argumento similar usado en un conflicto en el vecino estado de Puebla en Aboites y Morales Cosme, “Amecameca, 1922”.

⁴² “Alberto Schuler y E. Guillermo Vogel al ministro de Fomento, 29 de septiembre de 1906”, AHA, exp. 57063, f. 59; “Alcalde municipal de Las Minas al jefe político del cantón de Jalacingo”, transcrito en “Jefe político de Jalacingo al secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, 30 de octubre de 1906”, AHA, exp. 57063, f. 62-64. El énfasis es mío.

⁴³ La posición de Salas García en la comunidad está en parte insinuada por su firma en los informes al jefe político. Véase, por ejemplo, “Sección de Catastro: Datos rendidos”.

por recibir una concesión de tierras ejidales en el valle.)⁴⁴ Además, Schuler solicitaba una cantidad de agua fija (10 000 litros por segundo) durante un tiempo indefinido, sin importar la temporada. Su deseo de una concesión fija por duración indefinida de un recurso muy poco fijo (un derecho de propiedad más que un derecho de usufructo, efectivamente) podía significar el desastre para otros usuarios.⁴⁵ No sorprende que los miembros del ayuntamiento quisieran mantener el poder de determinar cómo se usarían las corrientes de agua, quiénes las usarían y cuál sería el costo. Finalmente, su oposición también procedía del hecho de que simultáneamente participaban en las negociaciones para firmar un redituable contrato por el uso de las aguas del río con la Compañía de Altos Hornos, bajo cuyos términos la compañía pagaría una cuota de arrendamiento que sumaba 720 pesos al año.⁴⁶

Los temores e intereses del ayuntamiento condenaron a una muerte rápida la solicitud de Schuler. ¿Qué podía hacer Schuler? Sus sueños se ahogaban en dos pequeños cursos de agua de una remota barranca al oriente de México. Había comprado una importante cantidad de tierra y viejos beneficios, pero ni una ni otros tenían gran valor sin el uso de los ríos. Con estas inversiones tan fuertes, sencillamente no podía dejar el asunto en paz, como si con un solo esfuerzo fallido el proceso hubiera terminado de recorrer su camino. Respondió

⁴⁴ Véase AGEV, CAM, exp. 1121, Municipio de Las Minas, Poblado Las Minas, Dotación de ejidos.

⁴⁵ La duración, en términos de Carol Rose, sirve como el “componente crucial que distingue la propiedad del simple usufructo. Cuando uno reclama un derecho a algo incluso tan cambiante y literalmente fluido como el agua, puede tomarse agua de la corriente aquí y ahora; pero en un sistema de apropiación, lo que convierte este acto en una pretensión de propiedad es el derecho potencial a tomar la misma cantidad todos los años, en el futuro indefinido. No cabe duda de que algunas pretensiones de propiedad, como los arrendamientos, pueden estar limitadas en el tiempo por sus propios términos, pero incluso esas afirmaciones están supuestamente obligadas a ser las mismas a lo largo de la duración de la autorización específica”. Rose, *Property and persuasion*, 272.

⁴⁶ “Ángel Zavalza al secretario de Fomento, 20 de agosto de 1907”, AHA, exp. 60048. Altos Hornos también extraía hierro de un municipio vecino y estaba construyendo un cable desde el fondo del valle hasta la vía del tren en Las Vigas. Véase Capilla, “Los yacimientos de hierro de Tatatila”.

con un intento por evitar al concejo municipal enviando la petición directamente al gobierno federal en 1905. Esa estrategia requería convencer al personal de la Secretaría de Fomento de que el río en cuestión –el afluente conocido como río Las Ánimas, Romeros o Trinidad– estaba bajo la jurisdicción federal. Si ya se había determinado definitivamente que el río Minas entraba en la jurisdicción federal, ahora su objetivo sería convencer al gobierno de que lo que los pobladores locales llamaban Trinidad o Romeros era realmente el Minas. Y éste es el contexto en el que debe entenderse la inclusión que hace Schuler del mapa.

Un examen más cuidadoso del mapa revela por qué Schuler solicitó derechos para el río Minas y decía aclarar su concesión incluyendo el mapa. Sin embargo, lo que Schuler expuso en él como la concesión pedida era una parte del Minas *así como* todo el curso del afluente Las Ánimas (Trinidad o Romero). El efecto visual de la imagen, con una gruesa línea que remarcaba la concesión solicitada, iba dirigido a sugerir que este afluente era de hecho una *continuación* del Minas, y que por lo tanto entraría bajo jurisdicción federal. El efecto es mucho más poderoso gracias a los deliberados silencios en la imagen. La única área en donde Schuler efectivamente nombró al río como el río Minas fue la situada río abajo (al norte) de la intersección con el afluente. La porción superior del Minas (el Tenepanoya) y todo el curso del afluente permanecen innominados. En efecto, Schuler dio un nuevo nombre –o despojó de sus nombres– a los ríos, de tal forma que le permitieran solicitar al gobierno federal una concesión para el Minas y obtener derechos sobre el afluente Las Ánimas. El mapa de Schuler ajustó el paisaje a sus deseos.

La Secretaría de Fomento no revisó el mapa en gran detalle ni lo comparó con otros mapas disponibles. Si lo hubiera hecho, podía haber previsto la inminente lluvia de protestas. En cambio, procesó su petición y, de acuerdo con la ley federal, la publicó en el *Diario Oficial*, donde atrajo la atención del ayuntamiento. Aunque no se reproducía su mapa, las palabras eran lo bastante claras para el concejo: Schuler había solicitado al gobierno federal derechos sobre un río bajo la jurisdicción local. Los concejales de inmediato enviaron noticia de su inconformidad a la Secretaría en un largo documento complementado por numerosos

apéndices del archivo municipal.⁴⁷ Argumentaban su posición con múltiples fundamentos. En primer lugar, planteaban que Schuler sólo estaba tratando de saltarse su autoridad. La solicitud que había hecho al ayuntamiento en 1904, junto con sus años de residencia en la barranca, demostraban “plenamente que el denunciante reconoció los derechos del H. Ayuntamiento de Las Minas” sobre el río en cuestión.⁴⁸ Este reconocimiento, argumentaban, quedaba demostrado además por el hecho de que Schuler nunca protestó por el rechazo a su petición.⁴⁹

El concejo exponía entonces la ofuscación deliberada de Schuler. Aunque alegaba estar solicitando una concesión sobre el río Minas, en realidad, argumentaban ellos, había marcado la trayectoria del río Romero (Trinidad o Las Ánimas), la misma corriente de agua que había querido adquirir previamente sin lograrlo! Para demostrar a la Secretaría la verdad de su dicho, los concejales ofrecían una explicación con fundamentos locales: el río, escriben, toma su nombre “de la congregación en que nace; que pertenece a este municipio, y [es] conocido también bajo el nombre de ‘Río de la Trinidad’ porque pasa debajo del antiguo puente de este nombre”.⁵⁰ Los documentos reunidos por el jefe político en años anteriores y subsecuentemente enviados a la CGE coincidían con lo expuesto.⁵¹ Y este río, destacaban los concejales, según la determinación del gobierno federal, estaba bajo la jurisdicción local, una decisión recientemente confirmada por el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. El concejo enviaba su inconformidad, así como todo el material de referencia, al gobernador Dehesa, quien lo hizo llegar a la Secretaría de Fomento. A principios de 1906, la solicitud de Schuler había quedado en suspensión indefinidamente.

La metódica y bien documentada oposición del ayuntamiento a la solicitud de Schuler llevó a las dos secretarías competentes en materia de concesiones de aguas –la Secretaría de Fomento y la de Comunica-

⁴⁷ “Alcalde municipal de Las Minas al jefe político de Jalacingo”, transcripción en “Jefe político a la Secretaría de Fomento, 3 de enero de 1906”, AHA, exp. 57603, f. 32-34.

⁴⁸ *Ibid.*, f. 32v.

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Ibid.*, f. 32r.

⁵¹ Véase “Sección de Catastro: Datos rendidos”.

ciones y Obras Públicas— a investigar la historia de los derechos de agua en la región. El funcionario designado para la misión tuvo que sumergirse en una profusión de nombres y de solicitudes de diferentes peticionarios tan laberíntica como toda la intrincada red de corrientes de agua de la barranca. Sus averiguaciones lo llevaron por toda la década anterior de solicitudes y contrasolicitudes de inversionistas estadounidenses, alemanes, franceses y mexicanos, la mayoría de los cuales aún tenían solicitudes pendientes que complicaban y confundían aún más el cuadro de los derechos de uso y los nombres de los ríos de la barranca.

A principios de febrero de 1906 terminó su informe.⁵² En él ofrecía dos conclusiones básicas: la primera, que el río Minas efectivamente estaba bajo la jurisdicción federal, y segunda, que el río conocido ya fuera como Las Ánimas, Trinidad o Romeros estaba bajo jurisdicción local. No obstante, informaba que no podía identificar con certeza cada una de estas corrientes de agua. Los múltiples nombres y la confusa red de corrientes y afluentes inhibía la resolución de la pregunta más básica de todas: cuál corriente de agua era el Minas y cuál era el afluente. De ahí su segunda conclusión: que el conflicto no podría resolverse mientras no se hubiera establecido algún tipo de representación definitiva y fija de la hidrografía de la barranca.⁵³

⁵² Véase “Informe del ministro de Fomento, 3 de febrero de 1906”, AHA, exp. 57603, f. 39-40.

⁵³ “El resumen del caso está hecho por un señor Canaliza, 3 de febrero de 1906”, AHA, exp. 57063, f. 39-40. La determinación original relativa al río Minas fue tomada el 30 de junio de 1897 en respuesta a la solicitud de Carlos Rivas. “Agustín del Río a Secretaría de Fomento, 10. de mayo de 1897”, AHA, exp. 60085; “Carlos Rivas a la Secretaría de Fomento, 18 de mayo de 1897”, AHA, exp. 60085. La determinación de la situación del río Las Ánimas, Trinidad o Romeros se tomó en respuesta a la serie de solicitudes hechas por Schuler y la familia Vogel el 28 de febrero de 1902. Véase “Schuler al ministro de Fomento, 28 de febrero de 1902”, AHA, exp. 60104, y “Vogel al secretario de Fomento, 28 de febrero de 1902”, AHA, exp. 57049. Para la determinación oficial, véase “Secretaría de Comunicaciones a la Secretaría de Fomento, 14 de marzo de 1902”, AHA, exp. 60104, y “Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a la Secretaría de Fomento, 14 de marzo de 1902”, AHA, exp. 57049. El mismo veredicto se reiteró años después; véase “Sección Primera de Comunicaciones y Obras Públicas a la Secretaría de Fomento, 27 de abril de 1903”, AHA, exp. 60301.

Envió su relación al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas que al cabo de un mes tomó una nueva decisión pensada para esclarecer el confuso panorama.⁵⁴ Primero confirmó la situación de los diversos ríos antes de presentar su propia aclaración cartográfica de los nombres y ubicaciones: un mapa “en el que se ha marcado, con línea roja, el río Minas y su curso alto llamado Tenepanoya, declarados de jurisdicción federal, indicándose con líneas amarillas los cursos de los ríos Frío, Puerco, Tequesquite, San Francisco o Zomelahuacán y Trinidad o Romeros o Lagunilla o de las Ánimas, que son de jurisdicción local del estado de Veracruz” (figura 17).⁵⁵

Ésta era, pues, la palabra final sobre los nombres y ubicaciones de los mil ríos. ¿Lo era? En qué fuentes se basó la Secretaría para crear el mapa es algo que no queda claro. Sin embargo, lo cierto es que, a pesar de que su objetivo era reconciliar un paisaje confuso y contradictorio, la imagen no tuvo el efecto deseado. De hecho, el mapa generó más problemas de los que resolvió. Cuando se enviaron copias del veredicto y del mapa a Schuler y al concejo, ambas partes alzaron la voz para protestar.

El concejo veía el mapa con ambivalencia. Señalaba su gratitud al secretario por reafirmar que el río Romeros, entre otros, estaba efectivamente bajo jurisdicción local, pero también manifestaba su preocupación porque el Minas había sido declarado una corriente de agua federal. El ayuntamiento afirmaba que no tenía conocimiento de las resoluciones de 1897 en las que se declaraba a ciertos ríos bajo control local y a otros bajo la jurisdicción federal. Además, indicaba,

el croquis de referencia señala ríos que no existen en el lugar, los sitúa por donde no corre otro que el río Puerco, y cambia de lugar el río de Los Romeros; no comprende esta Comisión el objeto que se propuso el autor del croquis aludido al hacer esas alteraciones [...] no es río que se llame Tequesquite, o río Miqueta,

⁵⁴ “Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas a un destinatario desconocido (folio incompleto), fecha desconocida, pero es de mediados de marzo de 1906”, AHA, exp. 57603, f. 47.

⁵⁵ *Idem.*

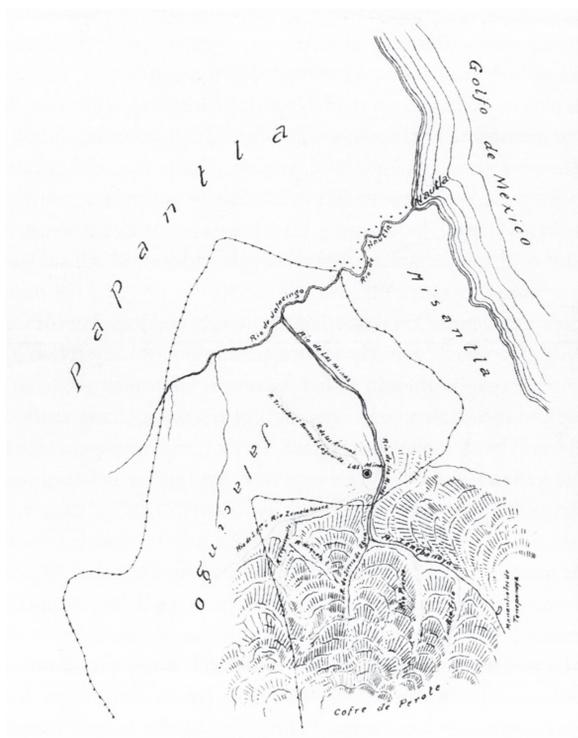


Figura 17. ¿Es el mapa el territorio?: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, mapa sin título del río Minas y sus afluentes, 1906. Cortesía del Archivo Histórico del Agua, México, D. F. Fotografía de Carmen H. Piña

San Francisco o Zomelahuacán, y menos en la posición que los coloca.⁵⁶

Efectivamente, el mapa del estado demostró ser localmente ininteligible y reflejaba poco la realidad en la que vivían los habitantes de Las Minas.

Para Schuler, el mapa contenía presagios más ominosos. La decisión de la Secretaría declaraba que el río Minas estaba bajo jurisdicción federal, pero su mapa juzgaba que la porción del río que Schuler quería era el Romeros, y por lo tanto se hallaba bajo jurisdicción local. Estaban

⁵⁶ “Alcalde municipal de Las Minas al jefe político del cantón de Jalacingo, 12 de noviembre de 1906”, AHA, exp. 57603, f. 62v.

en mayo de 1906. Después de más de seis meses de debates y discusiones, Schuler se encontraba otra vez en el mismo lugar en el que había comenzado. Tanto para Schuler como para el ayuntamiento, las preguntas y las preocupaciones continuaron, y el paisaje de papel dejaba mucho que desear. Mientras el conflicto avanzaba, Schuler y el ayuntamiento se refugiaron nuevamente en los argumentos cartográficos para promover su versión del paisaje.

Cartografías rivales

Enardecido por las continuas complicaciones, Schuler partió a la ciudad de México a refrescarse bajo las lluvias del verano antes de regresar al ataque en septiembre de 1906. El tiempo parecía escurrírsele entre los dedos –ya habían transcurrido cuatro años desde la primera vez que hizo la solicitud para obtener la concesión del río– y no todo eran pérdidas. Después de todo, ahora tenía en la mano una versión del paisaje, una imagen impresa a la que podía responder y en torno a la que podía organizar su solicitud. Sin tener ya que refutar las (en su imaginación) confusas y desquiciantes afirmaciones del ayuntamiento, ahora dedicaba su atención a convencer al gobierno federal de los fundamentos de su solicitud.

Schuler no se había pasado el verano con los brazos cruzados. Desde finales de julio y agosto estuvo esperando los resultados de un levantamiento hidrográfico que dos ingenieros contratados por él estaban haciendo en la barranca. Para septiembre, ya habían terminado su trabajo y enviaron un informe. Schuler se puso inmediatamente en contacto con la Secretaría de Desarrollo:

[R]especto de algunos de estos ríos existe hasta ahora la incertidumbre si son de jurisdicción federal, debido a que los mapas antiguos eran más o menos incorrectos y debido también a que los habitantes de los pueblos sobre los ríos suelen dar a un río varios nombres [...] nos permitimos acompañar un plano confeccionado por dos competentes ingenieros [a] quienes durante más de dos meses tuvimos allí, con gasto considerable, para hacer un estudio minucioso y concienzudo de aquella zona, y sus ríos, y

cuyo plano [...] está de acuerdo con el de la Comisión Geográfico-Exploradora.⁵⁷

Nuevamente usó Schuler el mapa de la CGE como base de su argumento sobre cómo debía construirse de hecho el paisaje. En otras palabras, proporcionaba a sus propias expensas una confirmación de los hechos independientemente constituidos del propio estado y una refutación de la imagen que había recibido de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

Sin embargo, Schuler se percataba de que no podía simplemente tratar de dejar sin efecto la imagen cartográfica más reciente de la región. Ya había defendido su caso de esta forma y no había logrado su objetivo. Así que después de discurrir meticulosamente sobre la construcción de este nuevo mapa y su concordancia con el de la CGE, Schuler hizo un planteamiento interesante: argumentó que incluso suponiendo, aunque no concediendo, que el río de las Ánimas (o Trinidad, etcétera) no fuera el mismo río que el río Minas, no sólo era navegable, sino que lleva casi el doble de volumen de agua que el Tenepanoya.⁵⁸ El Tenepanoya, como se recordará, era considerado el curso superior del Minas y por ende se hallaba bajo jurisdicción federal. En el momento de hacer su explicación más amplia, duda, sugiriendo que el río Minas quizá no sea el mismo que el afluente sobre el cual busca derechos. ¿Por qué? Lo más seguro es que Schuler se percatara de que su mejor apuesta para obtener los derechos sobre el río ahora consistía en enfatizar aquellas condiciones que a su modo de ver harían efectivamente que un río cayera bajo jurisdicción federal: ser el límite con otro estado, navegable o llevar un volumen de agua lo bastante considerable como para ser considerado un recurso nacional. El primer criterio era imposible de defender, pero los otros dos no, sobre todo tomando en cuenta la persistente escasez de información del Estado.

No era la primera vez que se esgrimía tal argumento. El socio de Schuler, Guillermo Vogel, usó una línea de razonamiento similar en

⁵⁷ "Albert Schuler y E. Guillermo Vogel a la Secretaría de Fomento, 29 de septiembre de 1906", AHA, exp. 57603, f. 59r.

⁵⁸ *Idem.*

1903. En una solicitud de derechos sobre las aguas de Las Ánimas, anejó un pequeño mapa, y advertía que “siendo el río de Las Ánimas, aunque no es navegable ni flutable, el tributario más considerable del río de Las Minas y éste del de Nautla, como se ve por el croquis que adjunto, debe en mi concepto considerarse como perteneciente a la jurisdicción federal”.⁵⁹ Vogel no tuvo éxito en su intento, pero esto no disuadió a Schuler, quien profirió el mismo argumento con ciertos adornos adicionales: sugirió que Las Ánimas era navegable y proporcionó más ampliaciones cartográficas. En cambio, sugería que el Tenepanoya no era navegable ni llevaba un volumen de agua importante. Así que la continuación lógica del río Minas debería ser Las Ánimas, no el Tenepanoya. Hizo una afirmación normativa basada en primer lugar en el volumen de agua y de ahí en el valor del recurso. No era lógico que un curso de agua con un volumen de agua menor fuera la continuación de determinado río, mientras que una corriente de agua con un volumen mayor fuera condenada a la categoría de afluente.

La perspectiva de Schuler respecto a cómo debían entenderse los derechos y la jurisdicción difería radicalmente de la del ayuntamiento. Al igual que Schuler, el concejo envió un mapa. Sin embargo, marcando un fuerte contraste, era un mapa ambulatorio, narrativo:

no puede ser federal el mencionado río de Las Minas, se comprende puesto que se compone del pequeño arroyo de Tenepanoya, el arroyo llamado río Frío y el arroyo nombrado río Puerco, hasta su junta al pie del cerro denominado Nopaltépetl, desde donde toma aquel nombre porque rodea a esta población por el sur y por el oriente y va a juntar sus aguas con el de Romeros al noreste de la misma.⁶⁰

Este mapa guardaba una similitud evidente con el tipo de narrativas generadas durante los recorridos de inspección de los límites del

⁵⁹ “Vogel al ministro de Fomento, 10 de marzo de 1903, AHA, exp. 60301. La opinión negativa del ministro de Comunicaciones y Obras Públicas se dio a conocer al siguiente mes. Véase “Sección Primera de Comunicaciones y Obras Públicas a la Secretaría de Fomento, 27 de abril de 1903”, AHA, exp. 60301.

⁶⁰ “Alcalde municipal de Las Minas al jefe político del cantón de Jalacingo, 12 de noviembre de 1906”, AHA, exp. 57603, f. 62v-63r.

pueblo o de la parroquia. Michel de Certeau ha llamado a estas narrativas de inspección “recorridos” (*parcours*) para distinguirlas de los “mapas” (*cartes*).⁶¹ Su distinción está pensada no sólo para diferenciar formas diversas de representación espacial, sino también como una consideración de la lógica espacial del poder. Para De Certeau, la lógica del poder está inevitablemente envuelta en el *mapa*: su perspectiva, que se asume como la del ojo de Dios, refleja una posición epistemológica y política. En contraste, el *recorrido* constituye el código del usuario, una perspectiva contextual y horizontal derivada de las prácticas cotidianas. La distinción de De Certeau peca por la dicotomía; no obstante, es útil en la consideración de las diferencias entre los documentos presentados por Schuler y los presentados por el ayuntamiento. En el mapa vernáculo del pueblo, o “recorrido”, los cursos de agua no se insertan en un sistema hidráulico mayor basado en su tamaño o volumen relativo ni en sus posibilidades comerciales; no hay obsesión por buscar la fuente del río; no se introduce entre paréntesis una denotación del Tenepanoya como “el curso superior” del río Minas; no hay una noción del río como un canal principal, fijo y lineal. En cambio, la narrativa enfatiza la especificidad histórica y geográfica de los ríos en cuestión; distingue implícitamente entre ríos y arroyos, reflejando la comprensión de las variaciones según la temporada, y vincula los nombres y cursos con el contexto humano y con la historia. El río Minas no se presenta como un paso lineal, fijo, trazado en un mapa, sino como la confluencia de múltiples arroyos.

Sin embargo, los concejales entendían que su recorrido difícilmente podía sostenerse por sí mismo como su única pieza probatoria. Para hacer audible su argumento, debían hablar al Estado-en-desarrollo en cierta medida en sus propios términos, con sus propias expresiones: debían hacer referencia al mapa objetivo. Efectivamente, tenían que actualizar su discurso. Por lo tanto, remiten a la Secretaría a otro mapa federal; específicamente a la hoja 19 de la *Carta general de la república mexicana* de 1894 de la Comisión Geográfica del Ejército y la Armada. “[A]unque con algunas diferencias sobre la localidad coloca el río

⁶¹ Véase De Certeau, *The practice of everyday life*, 118-121.

de las Minas en su natural ubicación”, escriben.⁶² Su referencia sirve para subrayar cuán confuso y problemático podía ser todo el proceso de uniformación: usaron un mapa federal (el de la Comisión Geográfica del Ejército y la Armada) para oponerse a otro mapa federal (el de la Comisión Geográfico-Exploradora).

Cualesquiera que fuesen las intenciones y los fines, el conflicto había degenerado en una rivalidad de cartografías. Aunque indudablemente era más complejo, vale la pena observar en qué medida la resolución del conflicto efectivamente dependía de la determinación cartográfica, la validación de una representación sobre otra. En estas circunstancias, el mapa no era, como lo ha señalado Denis Wood, “un testigo inocente [...] sino un participante interesado, que puede o no dirigir los actos mismos de identificación y denominación, delimitación e inventario, pretendiendo no ser más que un simple observador”.⁶³

A fines de 1906 el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, en respuesta a las dos cartas anteriores, comisionó a un ingeniero para que fuera a hacer un reconocimiento de la región y así poder tomar una decisión final.⁶⁴ El ingeniero visitó la región, hizo estudios de los ríos y reunió una enorme cantidad de datos sobre el caudal, los derechos preexistentes y las obras hidráulicas existentes. Envió su informe y, cuando ya habían transcurrido ocho meses, el secretario de Comunicaciones y Obras Públicas tomó una decisión. Schuler finalmente recibió las noticias que quería. El secretario confirmó que el Minas estaba bajo jurisdicción federal y que el Tenepanoya conformaba su curso superior. Al mismo tiempo, determinó que el Trinidad (o Romeros o Las Ánimas) estaba bajo jurisdicción federal “por ser afluente de importancia del Minas”.⁶⁵ La Secretaría confirmó efectivamente la representación de los ríos del ayuntamiento, pero luego los hizo a todos entrar bajo la jurisdicción federal. A lo largo de los años siguientes, la nomenclatura del tributario se reduciría a un solo nombre: Trinidad.

⁶² Hasta ahora no he podido localizar una copia del mapa.

⁶³ Wood, *The power of maps*, 79.

⁶⁴ “Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al secretario de Fomento, 8 de diciembre de 1906”, AHA, exp. 57603, f. 74.

⁶⁵ “Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas al secretario de Fomento, 5 de agosto de 1907”, AHA, exp. 57063, f. 80.

Paradójicamente, Schuler nunca vio su petición satisfecha. El 17 de diciembre de 1908, la Secretaría de Fomento firmó un contrato con Ángel Zavalza, representante de la Compañía de Altos Hornos Mexicanos, “para el aprovechamiento, como fuerza motriz, de las aguas de los ríos Minas y la Trinidad”.⁶⁶ La Secretaría se adueñó del poder del ayuntamiento de confirmar contratos y futuros derechos sobre las corrientes de agua de la región, aunque le devolvió algo: respetó sus deseos al confirmar el contrato con Altos Hornos.

Conclusión

El conflicto no terminó así nomás. Schuler persistió en sus esfuerzos por hacerse de los derechos sobre las corrientes de agua hasta su violenta muerte, presuntamente a manos de bandidos, en el camino que va de Xalapa al puerto de Veracruz, cuatro días antes de la Navidad en 1916.⁶⁷ Sin embargo, lo que sí terminó fue la “confusión” sobre los ríos Minas, Romeros, Trinidad y Tenepanoya, que para fines de la Revolución habían alcanzado, todos ellos, una permanencia documental, fijados en más documentos en un archivo estatal creciente.⁶⁸ Sin embargo, *cómo* llegaron a fijarse esos nombres es tan interesante e importante como el solo hecho de haberse fijado. Si bien toda esa documentación confusa y contradictoria generada por el caso es, por un lado, el testimonio más irresistible que tenemos sobre la necesidad propiamente dicha de fijar nombres y corrientes de agua, también revela cuán impugnado podía llegar a ser el proceso de lograr que se fijaran.

⁶⁶ “Contrato celebrado con el señor Ángel Zavalza, en representación de la Compañía Altos Hornos Mexicanos, para el aprovechamiento, como fuerza motriz, de las aguas de los ríos Minas y La Trinidad, del estado de Veracruz”, *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...]*, 1908-1909, LI.

⁶⁷ “Gabriel Ortiz González al secretario de Fomento”, AHA, exp. 60048, f. 201r-v.

⁶⁸ Para que se publique en la *Gaceta Oficial del Estado*, remite copia de la “Ampliación de la Declaración de Propiedad Nacional de las aguas del río Trinidad”, AGEV, RF, *Sección de Aguas*, Las Minas, Manantiales: año 1927, n. 1, II.424(87); Samuel Hernández y F., “Red Hidrológica del Estado de Veracruz”, Secretaría de Agricultura y Fomento, Dirección de Estudios Geográficos, Departamento de Hidrología y Topografía, Sección Hidrología, exp. 17, ACGE, carpeta 125.

A menudo se supone que los mapas y su contenido son el producto del arduo y peligroso trabajo de ingenieros y agrimensores, de burocracias estatales que renuientemente prestan su apoyo, y de sociedades científicas entusiastas. Aunque pueden cambiar las especificidades, los protagonistas siguen siendo los mismos. Ciertamente, su papel ha sido fundamental. Pero la construcción espacial de México, el trazo de sus mapas y la nomenclatura, no fue un ejercicio solamente de su competencia. Fue en igual medida el producto de las luchas por mapas, documentos, títulos y nombres entre varios grupos y entre sus mismos integrantes: ayuntamientos, vecinos de los pueblos, hacendados, mineros, empresarios y autoridades oficiales. Lo que aparece en un mapa es el resultado tanto de negociaciones y conflictos locales, como de un estudio de agrimensura supuestamente objetivo y hecho con instrumentos adecuados. En el caso de Las Minas, el estado tenía una colección de mapas supuestamente definitivos disponibles para su consulta. La CGE no sólo había completado los itinerarios en la región, sino que los mapas habían sido construidos y publicados. Si Albert Schuler pudo acceder a ellos, ciertamente que el gobierno federal no podía alegar desconocimiento. Sin embargo, el mapa presentado por Schuler, de manera bastante sorprendente, no resolvió de una buena vez y de manera contundente todas las preguntas sobre la ubicación y los nombres de las diversas corrientes de agua. Los mapas de la CGE tenían el propósito de constituir representaciones definitivas oficiales de la tierra; pero en un contexto de enfrentamientos serios entre comunidades, capitalistas y el Estado, rara vez pudieron cumplir con su cometido. Como lo señala William Roseberry: si bien “el Estado afirma su derecho a nombrar, a crear e imprimir mapas con etiquetas sancionadas por el estado”, esto no significa que estas imágenes y nombres se conviertan en moneda corriente en la vida diaria.⁶⁹

En el proceso de intentar construir y organizar su conocimiento de las provincias, el Estado se basó en voces y perspectivas múltiples y rivales. Fue al asumir el derecho a mediar y arbitrar estas disputas que simultáneamente se legitimó a sí mismo y adquirió el tipo de conoci-

⁶⁹ Roseberry, “Hegemony and the language of contention”, 361.

miento necesario para administrar y gobernar con mayor eficiencia. El Estado no necesariamente se impuso en las poblaciones locales como una fuerza avalladora, como *juggernaut*; más bien, asumió poder y legitimidad gracias a la mediación de conflictos, los cuales fueron generados por sus propias leyes. En este caso, el gobierno federal confirmó el contrato del ayuntamiento con Altos Hornos, por un lado, y por el otro, se adueñó del poder sobre los ríos. La última pieza de la documentación del expediente Schuler estipula con definitividad esta nueva relación: “se ordena al alcalde municipal de las Minas que haga la notificación correspondiente a los usuarios de las aguas del río ‘Minas’ que no posean títulos que acrediten sus derechos al uso de dichas aguas”.⁷⁰ Estas órdenes se aplicaron por igual a Schuler y a Salas García, a Vogel y a los vecinos del pueblo. Los títulos, otorgados federalmente mediante un proceso de solicitud y aprobación burocrática, determinaban en adelante los derechos a los cursos de agua. Los derechos locales de los ayuntamientos, de los que habían disfrutado largo tiempo y que estaban tan arraigados, no se extinguieron como la llama de una vela: se evaporaron gradualmente, como el agua bajo el ardiente sol de Veracruz.

⁷⁰ “Gobierno del Estado de Veracruz, Departamento de Estadística, Sección de Fomento, al secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización e Industria, 24 de octubre de 1908”, AHA, exp. 57063, f. 136.

Espacios revolucionarios

En un libro premonitorio, Andrés Molina Enríquez, abogado y miembro honorario de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, escribió que “la revolución en Francia no sólo desamortizó los bienes del clero, sino también los de la nobleza. Una obra parecida quisiéramos [...] y es necesario hacerla y se hará, o por los medios pacíficos que indicamos, o por una revolución que más o menos tarde tendrá que venir”.¹ Corría el año de 1909, y la revolución llegó más pronto que tarde. A la larga, la nobleza mexicana –la infame clase de los hacendados– presencié el reparto de gran parte de sus tierras entre las comunidades agrarias en forma de ejidos (concesiones inalienables de tierra otorgadas a las comunidades por el Estado).

Todas las épocas tienen sus propios espacios en los que se inscriben ideologías, se materializan códigos, se redefinen las historias y las relaciones sociales se reconfiguran.² En el México posrevolucionario, fue el ejido. El ejido funcionó como un mecanismo básico para regresar

¹ Molina Enríquez, *Los grandes problemas nacionales*, 199.

² Lefebvre, *The production of space*, 44.

la tierra a los pueblos, redistribuirla entre los que no tenían tierra y para cumplir la promesa de la Revolución. También fue el medio mediante el cual se crearon nuevas relaciones de reciprocidad y dependencia entre el Estado y los agricultores rurales. Al mismo tiempo, funcionó como el prisma espacial en el que se refractaba un corpus entero de historia (y mitología) revolucionaria. Gracias a sus vínculos nominales tanto con la Revolución liberal de 1855 como con el *calpullalli* azteca, la nueva creación del Estado se presentaba como un regreso a varias tradiciones seleccionadas.³ Hacia 1940, al final del sexenio del presidente Lázaro Cárdenas, el ejido se había convertido en una figura familiar en toda la extensión del paisaje mexicano. Durante el siguiente medio siglo, se convirtió en el espacio ideológico y material –el metaespacio– en el que el régimen posrevolucionario sentó sus cimientos.

Pero las consecuencias no son intenciones. Qué fue exactamente lo que la Revolución y la Reforma Agraria se propusieron en los últimos años de la lucha y ya bien entrada la década de los años veinte es un tema que da pie a muchas interpretaciones y explicaciones. Aunque varias facciones habían ya comenzado a interpretar (y reinterpretar) el levantamiento, la revolución difícilmente había adquirido la categoría de La Revolución, codificada en un sistema cerrado de significado controlado.⁴ Facciones rivales de elite, burócratas agrarios, hacendados y pueblos: todos interpretaron la experiencia, el discurso y los decretos revolucionarios a través de su propio lente de expectativas, esperanzas y temores, y la manera en que la Reforma Agraria procedió fue el resultado de luchas y disputas en el seno mismo de cada grupo de actores

³ Estos vínculos han sido señalados por muchos autores. Véase por ejemplo a Mallon, "Reflections on the ruins", Mallon, *Peasant and Nation*; McBride, *The land systems of Mexico*; Knight, "Racism, Revolution, and indigenismo", y Nugent y Alonso, "Multiple selective traditions".

⁴ Una revisión útil sobre la forma en que varias facciones de elite construyeron y reconstruyeron la Revolución se encuentra en Benjamin, *La Revolución*, primera parte. Ya en 1911, los gobiernos de los estados organizaban celebraciones de "la revolución libertadora", que habían de realizarse el 20 de noviembre. Véase "Decreto núm. 40 del 17 de noviembre del corriente año, que declara fiesta en todo el estado, el próximo día 20 del mismo mes, primer aniversario de la revolución libertadora", AMM, caja 1911, exp. 21.

y también entre los grupos. En los años de 1910 y 1920, la Reforma Agraria siguió siendo una obra en construcción, abiertamente impugnada por una gran diversidad de actores. Al seguir el recorrido de este intrincado proceso de reforma durante los últimos años del conflicto armado y a lo largo de los primeros años de la reconstrucción, este capítulo demuestra que la Reforma Agraria –el ejido mismo, ciertamente– no era ni una idea fija ni un *fait accompli*.

El espíritu de la Revolución

El 6 de enero de 1915, Venustiano Carranza, autoproclamado Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, promulgó una nueva Ley de Reforma Agraria,⁵ de la autoría de Luis Cabrera, dirigente intelectual de las fuerzas carrancistas. La ley reconocía los derechos de los pueblos a poseer tierra colectivamente en forma de ejidos. Así se daba marcha atrás al modelo liberal de propiedad individual decretada por la Constitución de 1857, que Cabrera consideraba un alejamiento demasiado apresurado de la tradición del pueblo, la causa de la situación de dependencia de los pueblos y, en resumidas cuentas, de la misma Revolución.⁶ La nueva ley ordenaba que las tierras ilegalmente usurpadas a las comunidades desde 1856 y la aprobación de las leyes liberales, las Leyes de Reforma, se devolvieran (proceso conocido como “restitución”); mientras tanto, los pueblos y los vecinos de los pueblos que no pudieran demostrar la usurpación pero que efectivamente carecieran de tierra podían pedir una “dotación”, una concesión inalienable de tierra propiedad del Estado pero trabajada en usufructo por los bene-

⁵ *Ley de 6 de enero de 1915, que declara nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, otorgadas en contravención a lo dispuesto en la Ley de 25 de junio de 1856*, CVC, fondo 21, carpeta 25, leg. 2477.

⁶ Véase Henderson, *The worm in the wheat*, 54-57. Las ideas de Cabrera, quien se apoya en las de Molina Enríquez, están muy bien resumidas en su libro *La reconstitución de los ejidos de los pueblos*. Las ideas sobre justicia agraria y desarrollo agrícola no eran solamente competencia de unos cuantos elegidos: fueron de interés primordial desde un principio para las autoridades tanto de la Comisión Nacional Agraria como de la Comisión Agraria Ejecutiva. Véase Zuleta, “La invención de una agricultura próspera”, 265-267.

ficiarios. A fin de crear los ejidos, la tierra de las grandes haciendas y los grandes ranchos sería confiscada.

Los artículos del decreto sustituían la legislación federal y estatal, y otorgaban a cualquier futuro titular del ejecutivo federal el control legal y administrativo sobre las cuestiones agrarias.⁷ La versión modificada del decreto que sería incorporado en la Constitución de 1917 demandó que los estados cerraran sus oficinas de asuntos agrarios e informaran a sus funcionarios que ya no tendrían autoridad para intervenir en dichos asuntos.⁸ En su lugar, la ley federal generó una vasta burocracia agraria centralizada bajo la égida del ejecutivo federal; los ejes de su burocracia serían la Comisión Nacional Agraria (CNA) y sus ramas regionales, las comisiones locales agrarias (CLA).

La generación de una gran estructura legal y burocrática encargada de la Reforma Agraria no necesariamente se tradujo en un rápido avance de la reforma. Carranza, gran terrateniente, favorecía la reforma por su experiencia política y no por principio ideológico. En medio de una lucha de poder con las fuerzas de Emiliano Zapata y Francisco “Pancho” Villa, necesitaba crear paz y ganarse adeptos a su causa. Como su futuro yerno Cándido Aguilar, gobernador militar de Veracruz, le informó en 1915, la única forma en que los rebeldes de Acayucan, Veracruz, cambiarían “el rifle por el hacha y el arado” era darles la tierra que querían.⁹ Advertía que sólo así admitirían depone las armas y apartarse de una revolución que les había dado absoluta libertad.¹⁰ Carranza accedió y los funcionarios agrarios trabajaron para resolver rápidamente el caso. Pero Acayucan resulta ejemplar del

⁷ Véase Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 71, 98-101.

⁸ McBride, *The land systems of Mexico*, 167, y Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 98. La centralización persistió con el tiempo. Por ejemplo, en 1926, una nueva Ley Ejidal del Patrimonio reemplazó a los comités administrativos locales por los comisariados ejidales federales que entraban bajo el control directo del Departamento Federal de Agricultura. Véase Fowler-Salamini, “Tamaulipas”, esp. 209.

⁹ “Cándido Aguilar a Venustiano Carranza, 10. de febrero de 1915”, AGEV, CLA, caja 1, exp. Restitución de ocho sitios de ganado mayor que reclaman los naturales de las congregaciones de Acayucán.

¹⁰ *Idem*. Véase también el “Informe relativo a los derechos que reclaman 27 congregaciones del cantón de Acayucán sobre 8 sitios de ganado mayor basado en

conservadurismo carrancista: no fue más que un caso entre un pequeño número de intervenciones altamente selectivas, emprendidas “no sólo por beneficio de los peticionarios, sino por ser de gran interés político y a fin de lograr la pacificación de esas regiones”.¹¹

La estructura misma del proceso de reforma reflejaba los tibios sentimientos de Carranza sobre la reforma. Bajo un barniz de progreso, la proclamación de Carranza eludía las cuestiones prácticas de su materialización hasta el punto en que un funcionario de la CNA recuerda que él y sus colegas operaban “a ciegas”.¹² Largos retrasos y discusiones “bizantinas” entre concesiones y restituciones e incluso la definición de la palabra “ejido” se sucedían, dejando al personal de la CNA y las CLA con poco qué mostrar al cabo de un año de trabajo.¹³ Fuera o no cierto que Carranza se proponía estancar el proceso antes de que hubiera comenzado, como algunos han planteado, resulta claro que se proponía hacer realidad la reforma no con la pasión de un revolucionario, sino con el cálculo estratégico de un político pragmático.¹⁴ Como tal, no sentía gran necesidad de afinar la legislación a fin de facilitar el proceso.

Durante el mandato de Carranza y también después, se emitieron numerosos decretos y circulares de aclaración, pero a menudo resultaban ser fuentes de confusión e incluso de contradicción. La gran mayoría de los pronunciamientos alentaba el desarrollo de una pequeña industria de manuales explicativos diseñados para ayudar tanto a las autoridades estatales como a los campesinos a abrirse paso por el creciente laberinto burocrático. El *Catecismo agrario* de Julio Cuadros Caldas, un enorme compendio de legislación e interpretación agraria, publicado por vez primera en 1923, es el ejemplo definitivo de estos

tres expedientes y datos particulares presentados por el señor José Fernando Ramírez, 9 de septiembre de 1914”, AGEV, CLA, caja 1, exp. Acayucan, 1903-1921.

¹¹ “Presidente de la Comisión Local Agraria al presidente de la Comisión Nacional Agraria, 24 de julio de 1917”, AGEV, CLA, caja 1, Acayucan, 1903-1921. El débil desempeño de Carranza se mide fácilmente: de 1915 a 1917, sólo se hicieron dotaciones de tierras a nueve pueblos en todo el país a través de la reforma. Véase Womack, “The Mexican Revolution”, 169; Knight, *The Mexican Revolution*, 2:466-469.

¹² Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 79.

¹³ Gómez ofrece numerosos y a menudo graciosos ejemplos de los tipos de discusiones que se entablaron en los primeros años de la CNA. Véase *ibid.*, esp. 94-98.

¹⁴ Simpson, *The Ejido*; Henderson, *The worm in the wheat*, 56-57.

textos. Más que una simple colección de leyes y decretos, el catecismo era un verdadero manual operativo para los pueblos que trataban de recuperar o recibir tierras, complementado con modelos de cartas y formularios.¹⁵ El gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, compró trescientas copias de la primera edición del *Catecismo* y las repartió entre diversas comunidades, y la CNA por su parte también adquirió ejemplares para su personal.¹⁶ Incluso, después de la publicación y distribución del volumen de Cuadros Caldas, aparecieron más instrucciones de esclarecimiento dirigidas a agrimensores y vecinos de los pueblos relacionadas con diversas actividades como la formación de un Censo General Agrario, la creación de mapas, métodos correctos de mediciones de campo e instrucciones para otorgar una concesión provisional.¹⁷

Los subordinados burocráticos de Carranza no necesariamente compartían ese ánimo tibio. De hecho, existían fuertes divisiones dentro del aparato de la Reforma Agraria; una de ellas entre la CNA y la CLA. Womack señala que Carranza creó la CNA para “supervisar y circunscribir las decisiones locales sobre las demandas de los pueblos”, así como las operaciones locales de las CLA.¹⁸ Mientras tanto, el personal de la CLA debía “desempeñar delicadas e importantísimas funciones en todos los casos de restitución o de dotación de tierras a los pueblos”, entre ellas, la determinación del tamaño de la concesión y su demarcación.¹⁹

¹⁵ Palacios, “Julio Cuadros Caldas”, XIII-LVII; “Instrucciones y machotes para pueblos”, en Cuadros Caldas, *Catecismo agrario*, 553-578. Véase también Villarreal Muñoz, *Restitución y dotación de ejidos*; Comisión Nacional Agraria, *Leyes y disposiciones*, y Comisión Nacional Agraria, *Recopilación Agraria*.

¹⁶ Palacios, “Julio Cuadros Caldas”, XXVIII; Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 265.

¹⁷ Véanse los tres documentos del ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, todos ellos se encuentran en AGEV, CLA, caja 4, “Instrucciones para la formación del Censo General Agrario”, 19 de diciembre de 1925; “Instrucciones sobre levantamientos topográficos”, 23 de diciembre de 1925, e “Instrucciones a que deberán sujetarse los ingenieros de la Comisión Nacional Agraria al dar una posesión provisional o definitiva”, 23 de diciembre de 1925.

¹⁸ Womack, “The Mexican Revolution”, 168.

¹⁹ “Pastor Rouaix al general Benjamín Hill, gobernador del estado de Sonora, 19 de enero de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 25, leg. 2475, doc. 1.

Los gobernadores de los estados designaban a estas autoridades. En esta forma, aun cuando la nueva legislación centralizaba el poder en el ejecutivo federal, las autoridades regionales seguían ejerciendo bastante poder en el proceso de reforma. Un funcionario federal advertía a los gobernadores tener “especial cuidado en designar personas que [...] estén identificadas con el espíritu generoso y patriótico que anima a la Revolución, para asegurar el mejor éxito en el desempeño de aquellas funciones”; pero lo que fuese que constituyera el éxito o el espíritu de la Revolución variaba de un gobernador a otro.²⁰ En muchos estados, la oposición del gobernador a la reforma de la tierra garantizaba la persistencia de viejos patrones de la propiedad de la tierra. El caso de Tamaulipas no era inusitado: el gobernador López de Lara, un opositor a la tenencia de la tierra, simplemente disolvió la CLA. Al verse obligado a reestablecerla, designó para que fungieran como miembros a colegas y amigos que compartían sus convicciones.²¹ La oposición presentada por los gobernadores aliados con los grandes terratenientes podía ser tan grave que en 1920 la CNA intentó asumir el poder sobre las designaciones de la CLA.²² Ciertamente, el agrimensor de la CNA, Marte Gómez, quien habría de convertirse en gobernador de Tamaulipas y confidente de Lázaro Cárdenas, recuerda que su organismo tendía a ser mucho más radical y sincero en su dedicación a la reforma que las CLA.²³

Los recuerdos de Gómez obviamente no eran tan nítidos. En particular, los cuatro miembros de la CLA de Veracruz en 1918 –Nabor Cuervo, Salvador de Gortari, Gonzalo Vázquez Vela y Rafael Vargas Espinosa– habrían cuestionado esta visión retrospectiva. De hecho una y otra vez vieron amargadas sus expectativas por Carranza y por la CNA.²⁴ Un estudio de medición hecho en Cosamaloapan es un ejemplo

²⁰ *Idem.*

²¹ Véase Fowler-Salamini, “Tamaulipas”, 195-196.

²² Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 193.

²³ *Ibid.*, 194.

²⁴ Heather Fowler-Salamini demuestra con bastante claridad que la CNA retrasaba las cosas, y no resolvía ni la mitad de las solicitudes de Veracruz que las que resolvía la CLA. Fowler-Salamini, *Agrarian radicalism in Veracruz*, 99. A Cuervo lo recomendó un amigo de Carranza en 1915 para un puesto en la CLA. “Gabina C. V. de Baillorez a Venustiano Carranza, 12 de mayo de 1915”, CVC, fondo 21, carpeta 39, leg. 4260. Vargas Espinosa asumió la presidencia en 1918, en sus-

que viene al caso. En 1918, el agrimensor de la CLA, Carlos Rousseau, viajó a Cosamaloapan para medir tierras que habían de ser restituidas al pueblo. El 20 de diciembre de 1918 envió su mapa y su informe a la CLA, que aprobó la restitución al propio tiempo. Sin embargo, en febrero las autoridades de la CLA se enteraron que el propio Carranza había rechazado el estudio de medición para poder respetar las propiedades de la hacienda San Gabriel. Además, la CNA envió una carta expresando su enojo a la CLA en la que le ordenaba que se retractara de la concesión provisional. La CLA se negó, alegando que los actos de la CNA eran sumamente inapropiados. “Obremos con acuerdo a la Ley y ya veremos quién queda en mejor lugar”, declaró Cuervo.²⁵ A pesar de que podrían verse afectados personalmente a consecuencia de la afirmación de sus principios, proseguía: “esto no debe tenerse en cuenta, porque personalmente no valemos nada y en cambio si no nos oponemos a las injusticias que quieren [la CNA] cometerse, podría decirse con razón que no servimos para los puestos que se nos han confiado”.²⁶ De todos modos, se mantuvo el decreto presidencial, y Cosamaloapan tuvo que esperar más de diez años para hacer otro movimiento en su solicitud.

Las concesiones de tierra no eran los únicos puntos de enfrentamiento. Las autoridades de la CLA comúnmente se impacientaban por la insensibilidad de la CNA ante la realidad local. Cuando las autoridades de la CNA prohibieron a los beneficiarios del ejido en todo el país desmontar la tierra para cultivarla, los miembros de la CLA respondieron explicando que había dos tipos diferentes de “bosque” en Veracruz, el alto y el bajo, y que este último constituía la gran mayoría de las posibles tierras ejidales. La respuesta de la CNA movería a la risa si no

titudin de Manuel Domínguez, por recomendación del entonces senador Adalberto Tejeda, quien llamó a Vargas Espinosa, “un hombre de eminente cualificación revolucionaria”. Vargas Espinosa fue agrimensor en Chicontepec, en la misma área donde el propio Tejeda trabajó como agrimensor hasta 1913. Véase “Adalberto Tejeda a Cándido Aguilar, 4 de octubre de 1918”, CVC, fondo 21, carpeta 125, leg. 14094. El contexto de las designaciones de De Gortari y Vázquez Vela no resulta claro.

²⁵ AGEV, CLA, caja 3, Copias de Actas 1919. Las observaciones de Cuervo no están fechadas, pero son de mediados de febrero de 1919, aproximadamente.

²⁶ *Idem.*

fuera trágica: informaron a la CLA que todo asunto relacionado con los bosques debía remitirse a la comisión forestal.²⁷

También estalló el debate en el interior de las CLA, lo que parece normal dado lo ecléctico de su conformación. Durante su visita a nueve comisiones agrarias en 1922 y 1923, George McBride encontró “radicales confesos, sesudos y cuerdos estudiosos de las condiciones en México, teóricos sin sentido práctico [y] simples ocupantes del puesto, poco interesados en nada que no fuera el salario que recibían”, trabajando todos ellos en la misma comisión.²⁸ La CLA de Veracruz no era la excepción. Cuando los terratenientes del estado, preocupados por los efectos de una concesión ejidal, pedían copias de las solicitudes o de los mapas de la CLA, los miembros se enzarzaban en discusiones sobre si debían dárselas o no. Algunos, como De Gortari, alegaban que los mapas se hacían con dinero del gobierno y que, por lo tanto, no debían ser entregados a terratenientes que podían usarlos “contra los derechos de los solicitantes de tierras” o para fines diferentes de aquellos para los que fueron creados.²⁹ Otros discrepaban. A principios de 1919, Trinidad Herrera, gran terrateniente de Huayacocotla, pidió una copia de una solicitud de restitución hecha por los pueblos de la región. De Gortari opuso una fuerte resistencia a la petición de Herrera, sugiriendo que se perjudicarían los intereses de los campesinos y se pondría en riesgo el trabajo de la CLA. Los “genuinos revolucionarios”, alegaba, “debe[n] proteger al débil”.³⁰ Pero Cuervo externó una opinión disidente: “que los verdaderos revolucionarios en esta Comisión serán los que apliquen las leyes revolucionarias que nos rigen, con el criterio sereno

²⁷ Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 100.

²⁸ McBride, *The land systems of Mexico*, 161, n. 4.

²⁹ AGEV, CLA, caja 3, exp. Copias de actas de la Comisión Local Agraria, Acta 123, 14 de enero de 1919, y Acta 124, s. f. (ca. fines de enero de 1919).

³⁰ AGEV, CLA, caja 3, exp. Copias de actas de la Comisión Local Agraria, Acta 126, 11 de febrero de 1919. No fue la única ocasión en que De Gortari expresó una opinión similar. En el caso de un conflicto sobre derechos de agua entre una compañía grande y un pueblo en Orizaba, alegó que era preferible actuar en el mejor interés del pueblo, aun a expensas de la industria, porque obrar en otra forma es lo que ha causado “nuestras revoluciones”. AGEV, CLA, caja 3, exp. Copias de actas de la Comisión Local Agraria, Acta 125, 24 de febrero de 1919.

e imparcial de justicia y equidad que dichas leyes entrañan”.³¹ De Gortari consideraba muy limitada esta interpretación de los “revolucionarios”. Vargas Espinosa coincidía con él: los criterios para juzgar lo que era revolucionario no podían ser tan “legalistas”, lo importante era no servir a “intereses bastardos”.³²

Finalmente el asunto se sometió a votación, la cual sólo sirvió para hacer más grande el pleito. Cuervo y un cuarto miembro, Gonzalo Vázquez Vela, futuro gobernador de Veracruz y secretario de Educación del presidente Lázaro Cárdenas, votaron, ambos, a favor de entregar los materiales requeridos por Herrera; De Gortari se mostró en desacuerdo con ellos. Ahí debió haber terminado la votación, pues el presidente no tenía voto en estos asuntos a menos que hubiera algún tipo de empate. Pero Vargas Espinosa emitió un voto negativo, *generando* efectivamente un empate. En la acalorada discusión que sucedió, Vargas Espinosa opinó que había seguido el espíritu, si no la letra de la Ley Agraria. Defendiéndose, argumentó que Herrera sólo quería copias de las solicitudes a fin de retrasar aún más el proceso. Y concluía que el pueblo de Huayacocotla había sufrido repetidamente a manos de los partidarios de Herrera, así que ¿por qué habían de ayudarlo ahora?

Los empleados en la burocracia agraria no eran beneficiarios pasivos de los discursos y planes de sus superiores. Eran agentes por derecho propio que interpretaban el discurso revolucionario y la legislación agraria a través de la lente de sus propias expectativas y convicciones, y luchaban contra sus superiores y entre ellos mismos por la realización y el curso de la Reforma Agraria. Así era, y los grandes terratenientes de Veracruz podían enfrentar un futuro totalmente diferente (y más ominoso) que sus pares en el vecino Tamaulipas. En consecuencia, buscaron otros nodos de influencia. Entonces concentraron su

³¹ AGEV, CLA, caja 3, exp. Copias de actas de la Comisión Local Agraria, Acta 126, 11 de febrero de 1919. No es claro por qué la fecha del Acta 126 es anterior a la del Acta 125.

³² *Idem*. Aquí vale la pena mencionar que los terratenientes que enfrentaban la expropiación solían negarse a entregar sus mapas cuando se los pedían. Véase, por ejemplo, “Daniel Muñoz Esteban, Agente de Propaganda Agrícola en el estado, al presidente de la Comisión Local Agraria, 12 de junio de 1918”, AGEV, CLA, caja 4 (1922-1929), exp. Misantla.

atención en la figura más prominente en la reconstrucción revolucionaria y la Reforma Agraria: el agrimensor.

Revolucionarios honorables

Un miércoles por la mañana, en octubre de 1923, José Álvarez se despertó en su alojamiento temporal cerca de la estación de trenes en Omealca, Córdoba, para empezar otro día de trabajo. Agrimensor empleado por la CLA de Veracruz, tenía un mes de haber llegado al poblado para reunirse con los campesinos y realizar las mediciones iniciales necesarias para una concesión provisional. Serían las nueve de la mañana cuando se abrió violentamente la puerta y entró un sujeto, “armado de flamante revólver como relumbrante y abastecido [de] parque al cinto”. El asaltante declaró ser representante de un sindicato regional de terratenientes y agricultores que querían que Álvarez dejara su trabajo y saliera inmediatamente del municipio. Enfrentándose a Álvarez “con actitud agresiva y amenazante”, alegaba que “todas las autoridades agrarias del Estado, así como el gobernador, eran una colección de sinvergüenzas, ladrones y que en cambio él, con los que lo acompañaban [...] eran una especie de Klux Clan [sic] que se les aparecían a los ingenieros cuando menos lo esperaban”.³³

Partió al poco tiempo para reunirse con algunos de su autoproclamado “clan”. Con ellos se fue a ver a un gran grupo de campesinos que estaba terminando el techo del edificio donde estaría la nueva oficina agraria a decirles “que no fueran tan pendejos, que estaban haciendo una casa para un bandido que [era] el gobernador del estado, y todas las autoridades agrarias”. Los campesinos se mordieron la lengua y el clan se fue.³⁴

Álvarez inmediatamente envió al gobernador un telegrama urgente solicitando el envío de un destacamento militar para poner un alto a este tipo de conducta amenazante, que dejaba a los solicitantes en

³³ “Comité Particular Ejecutivo de Omealca al gobernador del estado, 26 de octubre de 1923”, AGEV, CAM, exp. 247 (Ampliación), Municipio San Antonio Tenexjapan, Congregación Omealca, Dotación de ejidos (en adelante, exp. Omealca).

³⁴ *Idem.*

estado permanente de “profunda atemorización”.³⁵ Su petición de apoyo militar resultó paradójica, pues los vecinos pronto identificaron al agresor, nada menos que el teniente coronel J. Ortiz Cadena, aún en servicio activo. Álvarez parecía ignorar un hecho básico que el gobernador Cándido Aguilar había entendido años atrás: “son pocos los revolucionarios honorables”.³⁶ Efectivamente, Ortiz Cadena era sólo uno de un creciente número de oficiales carrancistas de alto rango que habían pasado a formar parte de las filas de la oligarquía terrateniente y a quienes les preocupaba el ritmo de la Reforma Agraria bajo el mandato del gobernador estatal Adalberto Tejeda (quien ocupó el cargo de 1920 a 1924 y de 1928 a 1932). El destacado general carrancista Guadalupe Sánchez, por ejemplo, defendió a los hacendados de Veracruz —entre quienes ahora se contaba— distribuyendo armas y municiones a las “guardias blancas” de los patrones.³⁷

Este tipo de sucesos no eran anomalías en el Veracruz posrevolucionario. Los terratenientes vivían con los nervios crispados mientras el gobierno del estado intentaba cumplir sus promesas de repartos de tierra entre los campesinos. Los agrimensores, considerados como radicales subversivos que convertían las promesas de papel en verdades topográficas, pronto se convirtieron en los objetivos principales de los terratenientes que intentaban proteger sus intereses. Los terratenientes, viejos y nuevos, eran todavía lo bastante poderosos como para no tener que recurrir a ese tipo de anonimidad epistolar que fue típica de la gente de los pueblos que trataba de defenderse de los agrimensores

³⁵ “Telegrama incluido en Gobernador Const[itucional] del Estado al general Álvaro Obregón, 15 de octubre de 1923”, exp. Omealca.

³⁶ Citado en Knight, *The Mexican Revolution*, 2:385. Así lo entendía también Emiliano Zapata. En una airada carta abierta, denunciaba el ascenso de una nueva clase de “modernos terratenientes que gastan charreteras, kepí y pistola al cinto”, mientras los pueblos son “burlados en sus esperanzas”. Citado en Aguilar Camín y Meyer, *In the shadow of the Mexican Revolution*, 65.

³⁷ Véase Fowler-Salamini, *Agrarian radicalism in Veracruz*, 37; Knight, *The Mexican Revolution*, 2: 469, y Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 344. Sobre la entrada de los generales revolucionarios en la oligarquía terrateniente y su relación con los regímenes posrevolucionarios de Carranza, Obregón y Calles, véase Córdova, *La ideología de la Revolución mexicana*, y Hamilton, *The limits of State autonomy*, 67-103.

porfirianos. Sus confrontaciones eran más audaces. Sánchez no sólo armó a las guardias blancas, también ordenó a dos de sus generales que impidieran sistemáticamente a los agrimensores de la CLA realizar sus estudios de medición.³⁸ El bien armado “Klux Clan” de Ortiz Cadena se reunió un domingo en la plaza de Omealca para correr la voz de que aquel que acompañara a Álvarez en su estudio sería severamente castigado. Los campesinos no se amedrentaron. Pidieron armas al gobierno para poder acompañar a Álvarez en sus estudios y “no morir como borregos” a manos de esa “manada de gachupines”.³⁹

Los agrimensores no sólo eran amenazados con graves daños físicos. En otras instancias eran retenidos en contra de su voluntad. Ismael Avilés, ex teniente del ejército carrancista, fue encargado de medir tierras en Veracruz, y llegó a Acayucan en 1922. Pronto se quejó de que un juez local, junto con un representante de la compañía holandesa de petróleo La Corona, John MacGrath estaba obstaculizando su trabajo.⁴⁰ El juez era dueño de cuatrocientas hectáreas de tierra en la región, que rentaba a la compañía de MacGrath, y a otras personas. Por su parte, MacGrath se mostraba ofendido de que un mexicano se atreviera a meter las narices en cualquier asunto de su incumbencia. Dicen que en una borrachera gritó enfurecido “que su compañía estaba acostumbrada a quitar y poner reyes en Europa y que tenía mucho dinero para comprar dos o tres gobiernos mexicanos”.⁴¹ En algún momento MacGrath y el juez lograron meter a Avilés a prisión durante un tiempo, acusándolo de daño en propiedad privada por haber desmontado terreno para hacer sus mediciones.⁴²

³⁸ Fowler-Salamini, *Agrarian radicalism in Veracruz*, 37.

³⁹ “Comité Particular Ejecutivo de Omealca al gobernador del estado, 26 de octubre de 1923”, exp. Omealca. “Gachupín” es una palabra peyorativa para “español”. El término era muy usual en los años veinte y parece haber servido de manera bastante indiscriminada como término despectivo no sólo para los españoles, sino también para los extranjeros y, de manera más general, para los terratenientes antiagraristas.

⁴⁰ “Ismael Avilés, ingeniero de delegación del Dep[artamen]to de Fomento y Agricultura al Dep[artamen]to de Fomento y Agricultura, 6 de octubre de 1922”, AGEV, RF, *Tierras, Deslindes*.

⁴¹ “Presidente de la Junta de Administración Civil al secretario g[ene]ral de Gobierno, 23 de diciembre de 1922”, AGEV, RF, *Tierras, Deslindes*.

⁴² *Idem*.

La fetichización del agrimensor como el agente del cambio revolucionario es completamente comprensible. La reconstrucción posrevolucionaria se libró tanto con cadenas de medición y niveles como con rifles. Los agrimensores contratados por el estado constituyeron la siguiente oleada de revolucionarios que, armados de tripié, cadena y nivel, se veían a sí mismos contribuyendo a la llegada de un nuevo amanecer al campo veracruzano (figura 18). El agrimensor del estado fue el pivote crucial entre un régimen revolucionario y la sociedad rural durante la reconstrucción. Así lo expresó un participante: recorrían el paisaje a fin de materializar la justicia agraria, orientar a los campesinos, ayudarlos a organizarse y cumplir con la legislación agraria.⁴³ Naturalmente, encarnaban todo aquello que los terratenientes de Veracruz temían. El hecho de que Tejeda, así como otro gobernador radical, Felipe Carrillo Puerto, de Yucatán, se hubieran formado y trabajado como agrimensores durante la Revolución sencillamente confirmaba sus sospechas. Tejeda fue agrimensor en Chicontepec en 1913, cuando Huerta derrocó a Madero; Carrillo Puerto asistió a la Escuela Nacional de Agricultura, el primer sitio de capacitación para los agrimensores mexicanos, y trabajó en mediciones en Morelos con gente de la talla de Ignacio Díaz Soto y Gama (hermano de Antonio, jefe del Partido Nacional Agrarista) y Fidel Velázquez, futuro líder de la Confederación Regional de Obreros de México.⁴⁴

Aunque no fue el único ingrediente, el agrimensor fue un elemento crítico de todas las fases del proceso de reforma. Un pueblo que

⁴³ Hernández Fujigaki, “Los agrónomos frente a los retos nacionales”, 188. A la inversa, los vecinos de los pueblos consideraban a los agrimensores privados como una amenaza clara en contra de sus intereses. Cuando el agrimensor privado Jorge Macedo partió a medir, con la anuencia del gobierno del estado, varias haciendas grandes en la región central de Veracruz con el propósito de dividir las en pequeñas propiedades para la venta, diversos comités agrarios obstaculizaron su trabajo, alegando que estas tierras debían ser incorporadas a sus concesiones ejidales. “Ingeniero Jorge Macedo al gobernador del estado, 24 de abril de 1929”, AGEV, RF, *Tierras, Deslindes*, exp. “Lo relacionado con el fraccionamiento que se está llevando a cabo en grandes latifundios de diversos lugares pertenecientes al estado de Veracruz”.

⁴⁴ Véase Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 186, 268; Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*, 231-233.

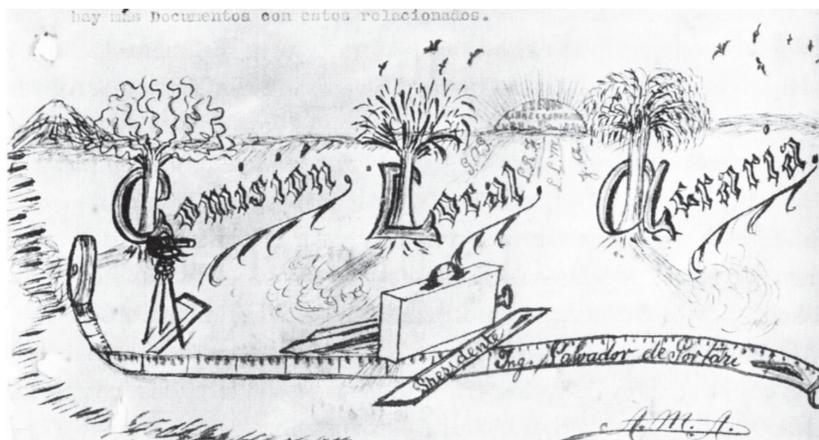


Figura 18. Un nuevo día despunta con tripié, cadena y nivel: dibujo anónimo en honor a los agrimensores de la Comisión Local Agraria de Veracruz, ca. 1929. Cortesía del Archivo General del Estado de Veracruz. Fotografía de Bulmaro Bazaldúa Baldo

decidía pedir una dotación de tierra elegía a tres ciudadanos para que funcionaran como un comité encargado de solicitar la concesión al gobernador. El gobernador certificaba la “validez política” de la comunidad y luego remitía la solicitud a la CLA, la que a su vez notificaba a los terratenientes de la solicitud. Luego llegaba un agrimensor a realizar una “visita de inspección”, consistente en una investigación detallada en los registros catastrales, archivos de propiedad y oficinas de hacienda; el agrimensor también se entrevistaba con los habitantes locales a fin de hacerse una idea general del carácter de las propiedades de tierra y los valores que ésta tenía en la región.⁴⁵ Su trabajo resultaba de suma importancia: esta investigación a menudo revelaba que los propietarios tenían –o cuando menos controlaban– mucha más tierra que la establecida en los registros y títulos de tierras.⁴⁶ Además, sus

⁴⁵ “Resumen de los asuntos que tiene que investigar el enviado especial que irá al cantón de Papantla en vista de que durante nueve meses no se han podido obtener los datos necesarios para dictaminar la solicitud de ejidos, 29 de junio de 1918”, AGEV, CLA, caja 2, exp. 1918, e “Instrucciones”, AGEV, CLA, caja 4. Véase asimismo el resumen en Craig, *The first agraristas*, 249-258.

⁴⁶ Véase, por ejemplo, el informe de Gustavo Alvo Campos, 29 de octubre de 1932, AGEV, CAM, exp. 2101, Congregación de Romeros, Municipio de Las Minas, Dotación de ejidos.

investigaciones determinaban el tamaño de las propiedades de tierra a fin de eliminar la posibilidad de que los terratenientes esquivaran la Reforma Agraria al dividir sus propiedades en parcelas pequeñas para evitar la expropiación. Esta fragmentación estratégica era ilegal y se advertía a los propietarios de que cualquier intento de parcelar sería inútil, pues todas las ventas hechas después de una solicitud eran consideradas nulas y sin efecto.⁴⁷ De cualquier forma, los terratenientes no siempre fracasaban. Gracias a todo el tiempo que tomaba conseguir que llegara un agrimensor a la región y hacer la concesión de derechos provisionales, las ventas podían pasar inadvertidas durante años, y para cuando se percataban de ellas los compradores bien podían haber estado cultivando la tierra por una década. Ramón Beltrán, Lorenzo García y Pablo Álvarez fueron todos víctimas de la familia Gómez de Omealca de esta forma. La familia les vendió varios terrenos en el proceso de fraccionar sus tierras a fin de evitar la expropiación. Años después finalmente llegó el agrimensor a señalar la concesión provisional, y los tres afectados, a punto de sufrir la expropiación, hubieron de recurrir desesperados al gobernador.⁴⁸

Una vez que completaba sus investigaciones, el agrimensor hacía los estudios de medición de la región urbana del pueblo, las tierras comunales existentes y tanto las pequeñas como las grandes propiedades particulares en la periferia inmediata, produciendo un mapa final que incluía noticias sobre clasificaciones de tierra, caminos y obras de riego. Enviaba este mapa a la CLA junto con sus notas de campo y un informe completo que incluía un censo, una descripción de las tierras, salarios promedio, tipos de cultivo y valor comercial de la tierra por hectárea tanto para la comunidad en cuestión como para las propiedades vecinas. A continuación la CLA emitía una decisión sobre si debía o no proceder la concesión y, en caso afirmativo, cuál debía ser el tamaño respectivo de

⁴⁷ Véase, por ejemplo, “Presidente de la Comisión Nacional Agraria a Manuel Granda, 20 de junio de 1923”, AGEV, CAM, exp. 330, municipio de Las Minas, Poblado Zomelahuacán, Dotación de ejidos.

⁴⁸ Véase “Ramón Beltrán al gobernador del estado, 7 de mayo de 1932”; “Lorenzo García a la Comisión Local Agraria, 2 de enero de 1933”, y “Pablo Álvarez al gobernador del estado, 3 de agosto de 1934”, todos en exp. Omealca.

cada parcela.⁴⁹ Una vez hecho esto, el material se enviaba al gobernador para su confirmación, y en ese punto se enviaba a otro agrimensor a dar posesión provisional a la comunidad y los ejidatarios podían comenzar a cultivar. El agrimensor hacía la medición del perímetro de la concesión ejidal, creaba un “mapa definitivo” y supervisaba la elección de una comisión local administrativa. Luego el caso se iba a la CNA para su revisión final y se enviaba al presidente para la concesión de la posesión final. Si la respuesta era afirmativa, un último agrimensor iba al pueblo a confirmar la medición y a dar oficialmente la posesión final.⁵⁰

Los agrimensores también ejercían un poder informal bastante importante, y esto era lo que los terratenientes temían, tanto como todo lo demás. Los terratenientes veracruzanos veían a los agrimensores, sobre todo a los empleados por la CLA, como agentes que favorecían a los pueblos a sus expensas. Puesto que Tejeda, como gobernador del estado, designaba al personal de la CLA, sus impresiones no carecían de fundamento. Que los “agentes de propaganda” distribuyeran libros con títulos del estilo de *Cómo podrán los pueblos obtener sus tierras* entre la gente de los pueblos mientras que los agrimensores los mantenían al día sobre la nueva legislación también debe haber enfurecido a muchos terratenientes.⁵¹ Además, los informes de los agrimensores

⁴⁹ Una “parcela típica” era una medida que designaba de qué tamaño necesitaba ser la parcela para un jefe de familia del ejido. Establecer el tamaño de una “parcela típica” no era tarea fácil, debido al gran número de variables implicadas. El Reglamento Agrario de hecho ofrecía una serie de lineamientos, pero el gobierno no pronto se percató de que estos lineamientos difícilmente podían ser útiles de manera realista, y notificó a los agrimensores que, si bien el censo agrario debía determinarse rigurosamente, la “parcela típica” no. Véanse “Instrucciones”, AGEV, CLA, caja 4, y Cuadros Caldas, *México-Soviet*, 257-261.

⁵⁰ Véase Cuadros Caldas, *México-Soviet*, 257-261, y tres artículos en Comisión Nacional Agraria, Recopilación Agraria: “Instrucciones a que deben sujetarse los ingenieros dependientes de la Comisión Nacional Agraria y Comisiones Locales Agrarias”, 84-92; “Circular de 10 de octubre de 1922, sobre los procedimientos topográficos que deben seguirse para expedir las posesiones provisionales”, 93-95, e “Instrucciones para los ingenieros que dependen del Departamento de Aprovechamiento de Ejidos de la Comisión Nacional Agraria”, 216-218.

⁵¹ Véase “Daniel Muñoz Esteban al presidente de la Comisión Local Agraria, 21 de mayo de 1918”, AGEV, CLA, caja 4, exp. de Miantla. Véase asimismo Gudiño y Palacios, “Petición de tierras”, 104.

a menudo adquirirían la categoría de verdad en las oficinas regionales y nacionales, y esto desquiciaba a los terratenientes. En 1925, un grupo de ex peones de la hacienda de San Diego, en Acultzingo, solicitó una concesión de tierras. Aunque la Ley Agraria prohibía que los peones de las haciendas pidieran tierras de las propiedades en las que trabajaban, un agrimensor que trabajaba para la CLA, Othón Aguirre, visitó la región para analizar su solicitud.⁵² Creó un censo de unos 401 habitantes y noventa y dos familias y efectivamente les dio la categoría política de “congregación”. Dolores Rivadeneyra de Reynolds, dueña de la hacienda, inmediatamente apeló a la CLA arguyendo que Aguirre había falseado el censo. “El número exacto de habitantes es de 50 a 60”, afirmaba (sin mucha precisión). Además, argumentaba que sus viviendas mezcladas difícilmente conformaban una “congregación, rancho o ranchería”, y que por lo tanto ni siquiera podían pedir un ejido por principio de cuentas; finalmente, exigía que se enjuiciara a Aguirre por falsear la información proporcionada a la CNA.⁵³ Las demandas de Reynolds fueron descartadas. Si Aguirre realmente falsificó la información es menos relevante que la implicación del poder al que alude la acusación. Reynolds claramente lo veía como la raíz de sus problemas.

Así los consideraban algunos individuos poderosos dentro de las comunidades. En ocasiones, los solicitantes no sólo debían temer la ira de los terratenientes y la inversión inmanente de su mundo, sino también a sus propias autoridades municipales. Los funcionarios del municipio, muchos de ellos terratenientes poderosos, temían el efecto que un ejido podría tener en su propio poder y propiedad. Manuel Jiménez Rodríguez ocupaba la posición de síndico en Tonayán en 1921 y resultó ser uno de los terratenientes acusados de tomar tierra del pueblo, así como el representante legal de Faustino Vázquez, ex síndico del pueblo

⁵² Sobre la restricción a la Ley Agraria, véase Nugent, *Spent cartridges of Revolution*, 90.

⁵³ “Dolores R. Reynold a H. Comisión Local Agraria del Estado de Veracruz, 14 de octubre de 1926”, AGEV, CAM, exp. 364, Municipio Acultzingo, Población Potrero de San Diego, Dotación de Ejidos. La categorización de los asentamientos era sumamente subjetiva y no era raro que funcionara a favor de los hacendados. Véase Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*, cap. 1.

y ahora el mayor terrateniente de la región.⁵⁴ Había más lugares donde se veía a las autoridades municipales obstaculizar el trabajo de los agrimensores, atacar a los vecinos de los pueblos que habían solicitado un ejido, o tomar el bando de los grandes terratenientes en los conflictos de tierras.⁵⁵ A veces eran otros vecinos del pueblo quienes usaban la reforma de la tierra como un medio de mantener o expandir su propio poder. Quizá los hacendados puedan haber sido los antagonistas más evidentes; pero a medida que se desplegaba la reconstrucción posrevolucionaria, también las elites de los pueblos jugaban el juego del poder. La reforma no necesariamente equilibró las jerarquías sociales de las comunidades. Durante la Revolución, un pequeño número de habitantes de Acultzingo –Félix Martínez, Crescencio Andrade y los miembros de la familia Alvarado– logró arrebatarse el control sobre porciones significativas de los terrenos del pueblo a los dueños del rancho vecino de San Isidro y la hacienda de San Diego. Las adquisiciones incluyeron unas cien hectáreas de esta última, por lo que posteriormente llegaron a ser conocidos por los vecinos pobres del pueblo como los “socios de las cien hectáreas”.⁵⁶

⁵⁴ Véase “Vecinos del municipio de Tonayán al gobernador del estado, 31 de diciembre de 1917”, Tonayán, exp. 72; “Presidente de la CLA al agente Manuel Jiménez Rodríguez, 23 de mayo de 1918”, Tonayán, exp. 72; “Presidente de la CLA al presidente municipal de Chapultepec, 31 de agosto de 1918”, Tonayán, exp. 72, y “Salvador de Gortari al ing[eniero] Othón Aguirre, 10 de octubre de 1921”, Tonayán, exp. 72.

⁵⁵ El registro documental está lleno de estos casos. Véanse algunos casos esclarecedores como “Presidente del Comité Ejecutivo Agrario, Epistacio Arao [¿?], al gobernador del estado, 18 de marzo de 1925”, AGEV, RF, *Tierras, Deslindes*, exp. “Lo relativo a la queja que presenta en contra del señor Antonio Romero; Presidente de la Liga de Comunidades Agrarias al Presidente de la Comisión Local Agraria, 15 de abril de 1926, AGEV, CLA, caja 4, exp. Límites relativo al Municipio de Acatlán, y Mateo Rodríguez al Procurador de Pueblos en el Estado, 21 de julio de 1928, exp. Omealca.

⁵⁶ “Varios vecinos de Acultzingo al gobernador del estado de Veracruz, s[ñor] Adalberto Tejeda, 27 de mayo de 1929”, AGEV, RF, *Sección de Aguas*, caja 66, manantiales, Acultzingo, y Plano de la Fracción de terreno rematada a la hacienda de San Diego, ubicada en Acultzingo, Veracruz, a favor del s[ñor] Crescencio Andrade, 23 de noviembre de 1929”, AGEV, Planoteca, Acultzingo. La referencia a “cien ectarias” es sardónica; se refiere al artículo 249 de la Ley Agraria del 6 de enero de 1914, en la que se estipula que las tierras de riego que no excedieran las cien hectáreas no calificaba para la expropiación. Las personas poderosas y con propiedades de Acultzingo se las arreglaron para quedar justo bajo el límite que los habría hecho sujetos de expropiación.

Ya hacia 1920, estos individuos eran grandes terratenientes por derecho propio y firmaron la petición de restitución en 1921 para asegurar su dominio sobre las tierras y la política del pueblo.⁵⁷ Sus maquinaciones llegaron a provocar la ira de otros miembros de la comunidad cuando quisieron adquirir el control exclusivo de ciertas corrientes de agua del pueblo, con el apoyo del presidente municipal. A raíz de este intento, unos veinticinco vecinos escribieron al gobernador pidiéndole que no concediera derechos individuales sobre los cursos de agua que estaban dentro de los límites municipales. Pedían que cualquier documento “se haga a favor de todo el pueblo mas no de unos cuantos individuos”.⁵⁸ Detrás de una fachada comunal, las elites y las autoridades de los pueblos podían usar la reforma como un medio de consolidar su propio poder, enmascarar su dominio y expandir sus propiedades.

Si se enfrentaban a estas truculencias de contexto, los burócratas agrarios recurrían al agrimensor en busca de soluciones. Escribió en 1925 el presidente de la CLA de Veracruz: “los ingenieros, que por la condición misma de sus trabajos están en contacto más íntimo con los campesinos, son los indicados para evitar por todos los medios las explotaciones de que son objeto por parte de los llamados líderes”.⁵⁹ Debido a la percepción del agrimensor como el mejor medio para eludir a las autoridades municipales que oponían resistencia y las estructuras tradicionales de poder local, las instrucciones y la correspondencia para los campesinos relacionadas con una concesión ejidal a menudo se enviaban mediante el agrimensor, y no a través del presidente municipal.

Por eso los muralistas revolucionarios como Diego Rivera valoraban a los agrimensores (figura 19).⁶⁰ Seguramente los nuevos promo-

⁵⁷ “Pueblo de Acultzingo al gobernador del estado, 18 de marzo de 1921”, AGEV, CAM, exp. 247, Municipio Acultzingo, Poblado Acultzingo, Dotación de ejidos (en adelante, exp. Acultzingo).

⁵⁸ “Varios vecinos de Acultzingo al gobernador del estado de Veracruz, s[eño]r Adalberto Tejeda, 27 de mayo de 1929”, AGEV, RF, *Sección de Aguas*, caja 66, manantiales, Acultzingo.

⁵⁹ “José Gutiérrez al ing[eniero] Jorge Vizcaíno, 20 de marzo de 1925”, exp. Omealca.

⁶⁰ La imagen que aquí se presenta es sólo una de una serie de imágenes en las que Rivera celebra a los agrimensores, agrónomos y a otros burócratas agrarios. Véanse, por ejemplo, las diversas imágenes que prestó para los volúmenes encua-



Figura 19. Revolucionarios honorables: Diego Rivera, boceto sin título tomado de la *Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, 1926

tores de la cultura posrevolucionaria pensaban que Cándido Aguilar andaba buscando a los “revolucionarios honorables” en el lugar equivocado. Si el apelativo es o no adecuado, lo cierto es que los agrimensores fueron el medio a través del cual mucha gente rural vivió el nuevo Estado revolucionario.⁶¹ Al igual que el maestro de escuela revolucionario, el agrimensor se erigió como la manifestación más concreta de una revolución aún en proceso y se convirtió en el objeto de intervenciones en conflicto.⁶²

dernados de las actividades de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Tamaulipas. Véase Gómez, ed., *Primera convención*; Gómez, ed., *Segunda convención*, y Gómez, ed., *Tercera Convención*.

⁶¹ Akhil Gupta ha señalado que es precisamente en los niveles inferiores de la jerarquía burocrática que la mayoría de la gente siente la experiencia de “el Estado”. Gupta, “Blurred boundaries”.

⁶² Sobre los maestros rurales, véase Vaughan, *Cultural politics in Revolution*, y Rockwell, “Schools of the Revolution”.

Riego por goteo

Los opositores a la reforma tenían más de su lado que los generales carrancistas: tenían tiempo. La reforma avanzaba a modo letárgico, incluso después de que Álvaro Obregón reemplazó a Carranza en el palacio presidencial. La falta de agrimensores capacitados, que retrasó el reparto de tierras en el México porfiriano, también afectó el proceso de la Reforma Agraria después de la Revolución. Un miembro de la CNA de esa época describió el proceso con una adecuada metáfora agraria: “riego por goteo”.⁶³

La metáfora parece incluso optimista. La genialidad del riego por goteo es que provee la humedad precisa solamente para satisfacer los requerimientos de determinado cultivo. Sin embargo, la CLA difícilmente podía ofrecer la cantidad suficiente de agrimensores para satisfacer toda la demanda de mediciones y concesiones de tierras. En una lectura somera de las solicitudes hechas a la CLA de restitución o dotación de tierras en el Veracruz posrevolucionario se nos revela una sola frase que reaparece con regularidad mántrica: “tan luego como haya un ingeniero disponible”. En los días previos y posteriores a la promulgación hecha por Carranza de la nueva Ley Agraria, las comunidades solicitaron denodadamente restituciones y concesiones de tierras, y hacia 1919 la CLA ya estaba rebasada.⁶⁴ Ese año, el presidente interino de la CLA recordó al gobernador que “la resolución rápida de todos los asuntos que tiene a su cargo esta Oficina, está en razón directa del número de ingenieros de que pueda disponer [...] para fallar un expediente de tierras, es indispensable que un ingeniero comisionado especialmente, recabe sobre el terreno determinados datos e informaciones y levante

⁶³ Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 239.

⁶⁴ Los pueblos de Úrsulo Galván, Acatlán, Coacoatzintla y Chapultepec hicieron todos sus peticiones en enero de 1915, ya fuera para solicitar restituciones o una dotación de tierra. Para Chapultepec, véase AGEV, CLA, caja 2, exp. Chapultepec, Límites, 1915; para los demás, véase *Secretaría de la Reforma Agraria: Perfil agrario del estado de Veracruz: Delegación Xalapa, 1915-1979*. Este catálogo nunca se publicó. El ingeniero Héctor Rivadeneyra, un agrimensor retirado que trabajó en la SRA de Veracruz, me prestó generosamente su ejemplar personal para que lo consultara.

planos o croquis de las tierras que se han de restituir o dotar a las comunidades”.⁶⁵ Recomendaba que los tres agentes de propaganda que la CLA tenía empleados en ese momento fueran sustituidos por dos agrimensores de apoyo. Afirmaba que “los tres agentes no han efectuado ningún trabajo de importancia”, y en cambio los agrimensores asistentes podían acelerar de manera significativa el trabajo. Quizá su antipatía hacia los agentes se haya debido a que al menos uno de ellos, Daniel Muñoz Esteban, era un gran terrateniente y aliado del general Sánchez. Efectivamente, cuando llegó la rebelión delahuertista en 1923, Muñoz organizó la guerrilla campesina contra Tejeda.⁶⁶

El trabajo avanzaba lentamente debido además a que los agrimensores carecían de todo el equipo material necesario para hacer sus mediciones, y por lo tanto compartían el de otros o se apropiaban de él. El caso de Pedro Valero es ilustrativo de esta lamentable situación. Retrasó sus misiones de campo porque un colega había tomado en préstamo una de sus cadenas de medir y el teodolito, la otra cadena se le había roto durante un estudio anterior y otro colega había tomado prestado su transportador y sus hojas de coordenadas geográficas.⁶⁷ Tal vez haya sido la situación de Valero la que inspiró un decreto emitido ese mismo año por el estado, exigiendo que “todos los instrumentos de ingeniería y útiles de dibujo que el Departamento que se expresa al margen facilite a los citados ingenieros, para que desempeñen los trabajos que se les encomienden, quedan bajo la única y exclusiva responsabilidad de ellos, siendo ésta pecunaria y personal por su pérdida o deterioros voluntarios o involuntarios que sufran”.⁶⁸

⁶⁵ “El presidente interino de la Comisión Local Agraria al gobernador del estado, 11 de octubre de 1919”, AGEV, CLA, caja 3, exp. Personal en conjunto de esta Comisión Local Agraria.

⁶⁶ Fowler-Salamini, *Agrarian radicalism in Veracruz*, 43-44.

⁶⁷ “Inventario de instrumentos y útiles de ingeniería de la Comisión Local Agraria del Estado, que quedan desde el día de la fecha a cargo del Dibujante de la expresada Oficina, ingeniero Pedro L. Valero, 21 de febrero de 1919”, AGEV, CLA, caja 3, exp. Muebles, instrumentos y útiles relativos a la Comisión Local Agraria, 1919.

⁶⁸ “El sec[retario] de Gobierno al presidente de la Comisión Local Agraria, 10. de marzo de 1919”, AGEV, CLA, exp. Muebles, instrumentos y útiles relativos a la Comisión Local Agraria, 1919.

Tales problemas, que siguieron durante los años de ambivalencia carrancista, exasperaban a los solicitantes. La amenaza de tomar los asuntos en propia mano era cada vez mayor. Recurrían a amenazas apenas veladas de nuevas ráfagas de violencia y desorden, un medio seguro para ejercer coerción al gobierno para ponerse en acción. A principios de 1923, el presidente de Tonayán notificó a las autoridades estatales que los problemas de tierras entre los pueblos de la sierra necesitaban tratarse a la brevedad “para el mantenimiento de la paz y nuestro territorio, porque al no subsanar las dificultades de todos los pueblos que estén en litigio de sus tierras, puede o podría llegar el caso en que causaría movimiento entre unos o los otros”, y no querían llegar a ese extremo. Una rápida resolución, concluía, garantizaría que “ací reynara la tranquilidad en nuestras regiones”.⁶⁹ Ese mismo año, el dueño de la hacienda de San Diego intentó obstaculizar la devolución del control de cinco ojos de agua al municipio de Acultzingo, sugiriendo a un juez en Orizaba que la situación podría exigir el uso de fuerzas federales.⁷⁰ El presidente municipal respondió agresivamente: “Al venir una fuerza federal a ejecutar el auto del C. Juez 10. de 1a. Instancia de Orizaba, podría haber un conflicto como el de Puente Nacional, porque también es sabido que hay en el municipio un cuerpo de voluntarios, indios todos de aquí, y el pueblo todo se levantaría siendo yo insuficiente para contenerlos y expondría mi vida”. Y concluía más animosamente diciendo que, además, “por ahora nadie necesita de agua porque ha llovido suficiente”.⁷¹ Acultzingo asumió el control sobre los manantiales ese mismo año.

⁶⁹ “Presidente municipal Luis Z. Fernández al secretario general de Gobierno, 8 de enero de 1923”, AGEV, RF, *Tierras, Deslindes*, exp. Tonayán: Referente al deslinde de terrenos entre ese municipio y sus limítrofes. Véase una amenaza similar en “Presidente de la Junta de Administración Civil de Acultzingo al gobernador del estado, 21 de octubre de 1930”, AGEV, RF, *Tierras, Límites*, exp. Soledad Atzompa.

⁷⁰ “Dolores Rivadeneyra de Reynold al C. juez 10. de 1a. instancia de Orizaba, 5 de junio de 1923”, AGEV, RF, *Sección de Aguas*, caja 52, exp. “Amparo que promovió ante el C. Juez Primero de Primera Instancia”.

⁷¹ “Guadalupe Martínez al gobernador del estado, 21 de junio de 1923”, AGEV, RF, *Sección de Aguas*, caja 52, exp. “Amparo que promovió ante el C. Juez Primero de Primera Instancia”. La referencia al Puente Nacional es un incidente de triste

Sin embargo, tomó algún tiempo para que su solicitud de tierras progresara. Hacia 1933, después de más de una década de paciencia, amenazaron con hacer la medición ellos mismos, declaración que exhortó a la CLA a recordarles que “solamente un ingeniero puede hacerles el deslinde del ejido a que se refieren”.⁷² Para entonces, otros ya habían empleado tácticas semejantes. En 1929, los agraristas de Cosamaloapan afirmaban ante el gobernador: “el pueblo entero ha confiado en que después de una lucha con el capital sean cumplidas las disposiciones de la revolución”; no obstante, su labia no alcanzaría a disimular su decepción y juraron que, si no llegaba pronto un ingeniero, “nos veremos obligados a empezar a repartir”.⁷³

Esta desilusión amenazaba la paz provisional y la legitimidad tentativa del México apenas surgido de la Revolución y obligó a las autoridades federales a actuar en consecuencia. Tejeda intervino personalmente para tratar de acelerar el proceso de solicitudes ante la CLA. Aunque las pruebas son escasas, quizá los retrasos hayan convencido al gobierno de volver a contratar a los agrimensores que habían trabajado para la CGE, como Francisco Cánovas, quienes sólo unos años atrás habían sido satanizados como reaccionarios peligrosos para la causa revolucionaria (figura 20). Pese a ello, las intervenciones de Tejeda y los aumentos de personal tuvieron un efecto mínimo. El gran retraso y la creciente desilusión llevaron a De Gortari, entonces presidente de la CLA, a ordenar a los agrimensores: “procede a realizar rápidamente el deslinde y amo-

memoria ocurrido en Veracruz en la primavera de 1923: las guardias blancas atacaron y secuestraron al presidente de un comité agrario a su llegada al edificio del ayuntamiento en el pueblo de Puente Nacional. Tejeda protestó ante la Secretaría de Guerra y la CNA con poco éxito, por lo que ordenó a la Guardia Civil que llevaran a los responsables a Xalapa para someterlos a juicio. Al llegar a Xalapa se desató una balacera en la que murieron siete personas. El presidente Obregón tomó el partido de Guadalupe Sánchez contra Tejeda y ordenó que se disolviera la Guardia Civil. Véase Fowler-Salamini, *Agrarian radicalism in Veracruz*, 38-39.

⁷² “El Comité Particular Administrativo Agrario de Acultzingo al presidente de la Comisión Local Agraria, 29 de agosto de 1933”, exp. Acultzingo; “Pablo Hernández a Andrés Montero y Silverio Díaz, 21 de septiembre de 1933”, exp. Acultzingo.

⁷³ Carta incluida en “Gobernador del estado al ingeniero Delgado de la Comisión Nacional Agraria, 5 de octubre de 1929”, AGEV, CLA, caja 5.



Figura 20. Regreso del exilio: Francisco Cánovas y Pasquel (segundo de la izquierda) y familia a la mesa del comedor de su casa en Xalapa con el gobernador de Veracruz, Heriberto Jara (en el centro), ca. 1924-1927. Cortesía de Carmen Boone de Aguilar y Daniela Cánovas Rebling

jonamiento del ejido. El deslinde rápido del ejido puede usted hacerlo por medio de mediciones topográficas de poca precisión, con tal de que las superficies afectadas resulten dentro de una aproximación que no dé origen a serias reclamaciones de los propietarios afectados”.⁷⁴ Esta estrategia ya había resultado problemática en el pasado. En 1919 la CNA rechazó una concesión provisional a un pueblo debido a la imprecisión del trabajo.⁷⁵ En otros casos, los agrimensores declararon llanamente que no podían entregar tan rápidamente los materiales necesarios si

⁷⁴ “De Gortari a Aurelio Ortega, 14 de diciembre de 1931”, Tonayán, exp. 72; véase también “De Gortari al ing[eniero] Jesús Medina, 19 de mayo de 1931”, exp. Omealca.

⁷⁵ “Presidente interino al gobernador del estado, 9 de diciembre de 1919”, AGEV, CLA, caja 3.

debían evitar “errores irreparables”.⁷⁶ Hacia 1930 había unas 1 109 nuevas solicitudes de tierras esperando a ser procesadas y unas 645 solicitudes aún pendientes que, según cálculos de De Gortari, se llevarían unos tres años en resolver.⁷⁷

En resumen, si la reforma agraria fue un “riego por goteo”, muchas comunidades se quedaron secas. Los retrasos en las mediciones de tierras ocasionaron efectos dramáticos en los vecinos de Omealca, quienes, al carecer de un permiso provisional sobre la tierra, quedaron a merced de la familia Gómez.⁷⁸ “[L]os terratenientes [...] nos siguen haciendo mucha presión”, escribió uno de los vecinos, y la gente se ve obligada a emigrar para encontrar trabajo, “suplicamos nos envíe un ingeniero que venga a hacer los trabajos en estos dos municipios y asimismo se nos otorgue la posesión provisional de nuestras tierras para que asimismo podamos subsistir con nuestro trabajo y poder [costear] la educación de nuestros hijos”.⁷⁹ Entre 1928 y 1930 se ordenó a no menos de siete agrimensores que fueran a Omealca a realizar una medición, pero fueron pocos los que llegaron o los que se quedaron.⁸⁰ La combinación de elites locales poderosamente arraigadas, armadas y enojadas, y una larga lista de espera, se tradujo en que los agrimensores pudieron evitar los lugares más conflictivos en el campo.

El tiempo y el espacio de la reivindicación

El ritmo de la reforma, claramente afectado por cuestiones personales, también avanzaba lentamente debido a que los campesinos, terrate-

⁷⁶ “Ortega a De Gortari, 15 de octubre de 1932”, Tonayán, exp. 72.

⁷⁷ Fowler-Salamini, *Agrarian radicalism in Veracruz*, 99.

⁷⁸ “Pascual Cervantes, presidente del Comité Particular Ejecutivo a José Gutiérrez, presidente de la Comisión Local Agraria, 7 de febrero de 1925”, exp. Omealca; “Vicente Hernández, Celso Martínez y Juan Morales a la Comisión Local Agraria, 23 de agosto de 1929”, exp. Omealca.

⁷⁹ “Vicente Hernández, presidente del Comité Agrario de Omealca, y Agustín Macías, presidente del Comité Agrario de Xuchiles a Salvador de Gortari, incluida en De Gortari al ing[eniero] Othón Aguirre, 4 de octubre de 1929”, AGEV, CLA, caja 5.

⁸⁰ Véanse los materiales reunidos en Omealca. La experiencia de Tonayán es similar; véanse los documentos en Tonayán, exp. 72.

nientes y autoridades estatales se esforzaban por aprehender el verdadero significado de la Revolución y la reforma. Si los agrimensores revolucionarios y burócratas agrarios consideraban la reconstrucción y la Reforma Agraria como el comienzo de una nueva era, para muchos pueblos fue una reivindicación largo tiempo esperada, una época tanto de restauración como de vindicación. Para los vecinos de Tonayán, en 1917, la ley agraria significó nada menos que “la bendita revolución reivindicadora del derecho de los oprimidos”.⁸¹ A los pocos años, el presidente municipal de Santiago Huatusco, un pueblo en el cantón cañero de Córdoba, lo dijo más directamente: “la voz del proletario no es ahogada por la almibarada palabrería del magnate [...] ahora que llegó la época de las reivindicaciones”.⁸²

Reivindicación significaba restitución. La restitución, una de las dos formas en que los campesinos podían solicitar tierra bajo la Ley de la Reforma Agraria, significaba el regreso de las tierras ilegalmente tomadas en el pasado, a partir de un examen exhaustivo de la documentación histórica del pueblo. La manera alterna de adquisición, conocida como dotación, era solicitar al Estado una concesión de tierra en la forma de un replanteamiento espacial totalmente nuevo creado a partir de las propiedades de grandes terratenientes en los alrededores. Que muchos solicitantes optaran por la solicitud de restitución no es extraño. Como lo han argumentado Daniel Nugent y Ana María Alonso, la Revolución se peleó no sólo para obtener el control de los medios de producción, sino de la producción de significado.⁸³ La tierra era más que espacio: era historia, derechos y tradición: era el lugar. Reivindicación y restitución significaban la devolución de las tierras,

⁸¹ “Vecinos del municipio de Tonayán al gobernador del estado, 31 de diciembre de 1917”, Tonayán, exp. 72.

⁸² “Presidente municipal de Huatusco al gobernador del estado, 20 de febrero de 1922”, AGEV, RF, *Tierras, Deslindes*, exp. “Lo relacionado con los límites entre los municipios arriba indicados” (en adelante, exp. Huatusco).

⁸³ Nugent y Alonso, “Multiple selective traditions”, 246. Las observaciones de Daniel Nugent, planteadas a partir de su trabajo en Namiquipa, Chihuahua, son sugerentes: “Los mexicanos que solicitaban tierras normalmente querían *sus propias* tierras [...]. Obtener una restitución era justicia, mientras que obtener una dotación era un insulto, un asunto del Estado que se plantaba como patrón”. Nugent, *Spent cartridges of Revolution*, 91. El énfasis es del original.

pero también validaban los “derechos sagrados” e históricos de una comunidad como pueblo y como “municipio libre”.⁸⁴ La reivindicación no podía aprehenderse en un cálculo métrico, desprovisto de significado cultural; debía medirse en historia, no en hectáreas.

Así, para los solicitantes de Acultzingo, la restitución de las tierras y corrientes de agua significaba “justicia” para un pueblo que fue “fundado con anterioridad al gobierno colonial y reconocido y mercedado por el virrey don Luis de Velasco” en 1559.⁸⁵ Los vecinos de Tonayán querían tierras cuyos derechos reclamaban como pueblo “desde tiempo inmemorial” (aunque especificaban una fecha de fundación de 1540), y las pruebas ofrecidas en forma de “constancias que tenemos el honor de acompañar a usted así como un mapa antiguo en caracteres jeroglíficos, expresan claramente que tuvimos grandes extensiones de terrenos como ejidos y servidumbre”.⁸⁶ Las autoridades municipales de Santiago Huatusco, en su solicitud de reivindicación, anexaban sus derechos a una historia nacional:

Que [el] gobernador de nuestra Nación, que entonces llevaba el nombre de Nueva España, el señor virrey don Luis de Velasco, en cumplimiento de reales ordenanzas fue mercedada a este pueblo como República o comunidad de indígenas que en la época precortesiana fue el antiguo cacicazgo de Cuahtocho destruido según la historia por los reyes mexicanos Axayacatl y Moctecutzoma Ilhuicamina, una extensión de terreno comprendida entre los linderos siguientes.⁸⁷

Luego de delinear los límites mediante referencias a marcas geográficas y direcciones, el relato seguía la huella de una diversidad de expro-

⁸⁴ “Isidro Acosta, Jesús Sánchez *et al.* al gobernador constitucional del estado, 7 de marzo de 1930”, exp. Huatusco.

⁸⁵ “Pueblo de Acultzingo al gobernador del estado, 18 de marzo de 1921”, exp. Acultzingo.

⁸⁶ “Vecinos del municipio de Tonayán al gobernador del estado, 31 de diciembre de 1917”, Tonayán, exp. 72.

⁸⁷ “Presidente municipal de Huatusco al gobernador del estado, 20 de febrero de 1922”, exp. Huatusco.

piaciones por hacendados a lo largo de los siglos, culminando en 1885 con el despojo final de tierras perpetrado por el secretario de Guerra de Porfirio Díaz, Pedro Hinojosa. “De nada sirvieron las protestas de las víctimas, los jueces se hicieron sordos y el despojo fue consumado.”⁸⁸

Los grandes terratenientes no eran los únicos antagonistas. La intrusión de pueblos vecinos a menudo era el motivo de solicitudes de restitución. Los solicitantes de Acultzingo no sólo querían la devolución de las tierras tomadas por los hacendados vecinos, sino también terminar con los conflictos por las tierras fronterizas con el pueblo vecino de la Cañada de Morelos. Los pobladores de Tonayán alegaban haber sido víctimas no sólo de su propio vecino Faustino Vázquez, sino también de los pueblos de Tlacolulan y Chapultepec.⁸⁹ Efectivamente, para una de las autoridades del lugar, la Ley de Reforma era bastante clara: tras cuatro años de espera, exigió al gobernador “cumplir con las leyes que nos ofrecieron en los programas de la revolución Constitucionalista, para restituirles a los pueblos las tierras invadidas por otros”.⁹⁰ Las autoridades municipales *acusadas* de apropiarse de las tierras vecinas replicaron con su propia interpretación de la reforma, inclinándose por el lenguaje de la dotación y no por el de la restitución. Por ejemplo, las autoridades de Naolinco, al enfrentar cargos de haber adquirido ilegalmente una gran sección de tierras de un pueblo colindante, alegaron que “el espíritu de la Ley Agraria ‘es dar tierras a la población rural que carece de ellas’ mas nunca expropiarle las que ya tenga”.⁹¹

En pocas palabras, la restitución se fundó en un lenguaje de usurpación y tiranía, de tiempos inmemoriales y solidaridad histórica. El vocabulario de la restitución conjuraba a la comunidad como una entidad histórica que guardaba intrincados vínculos con la historia de la nación, y no necesariamente en deuda con el Estado revolucionario. “Es

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ “Vecinos del municipio de Tonayán al gobernador del estado, 31 de diciembre de 1917”, exp. 72.

⁹⁰ “Presidente de la Junta de Administración Civil al jefe del Dep[artamen]to de Fomento y Agricultura, 8 de febrero de 1922”, AGEV, RF, *Tierras, Delindes*, exp. Tonayán: “Referente al deslinde de terrenos entre ese municipio y sus límites”.
⁹¹ Carta fechada el 27 de noviembre de 1920, AGEV, RF, *Tierras, Deslinde*, exp. San José Miahuatlán, ex cantón de Xalapa.

en la corrupción de tanto tiempo y no en la afortunada excepción en lo que insisten los desposeídos”, escribe Raymond Williams.⁹² Aunque Williams escribe sobre la visión histórica de los pobres de la Inglaterra rural en la era de los cotos, sus elocuentes palabras resuenan profundamente en el paisaje de la reforma posrevolucionaria pasando ante los ojos de los agricultores rurales de México. Tomando como premisa sus derechos históricos y arraigándose en un discurso nacionalista, los pueblos insistían en la larga historia de corrupción que había asolado a su comunidad y a la nación, en vez de dejarse retratar como los beneficiarios sumisos de la gracia del Estado en forma de dotación.

La dotación, después de todo, efectivamente redujo la Revolución a una cuestión de privación material. Con esto no quiero sugerir que las preocupaciones materiales no fueran importantes. Francisco Cánovas, de regreso del exilio y empleado como agrimensor por el gobierno federal, pinta un cuadro terriblemente conmovedor –que vale la pena citar completo– de la realidad en la que vivía gran parte de la población serrana de Veracruz cuando visitó el municipio de Soledad Atzompa. De “la espantosa miseria, de la pobreza en que viven”, da como causas

la falta de tierras que cultivar, pues casi la totalidad de las que actualmente poseen son muy accidentadas y las menos quebradas son tierras muy arcillosas, impropias para la agricultura, ya que una sequía, aunque no muy prolongada, así como un año abundante en lluvias, hacen perder las siembras. Esa carencia de tierras útiles para los cultivos los obligan a buscar otros medios de vida, y éstos son la construcción de bateas, sillas, mesitas, jardineras y otros muebles de madera, todo muy corriente y que cargándolo sobre sus espaldas van a vender en las poblaciones inmediatas a precios irrisorios. Con ese producto compran maíz y frijol. También fabrican carbón que cargan como bestias, el que tras muchas leguas de camino realizan para hacerse de unos centavos.⁹³

⁹² Williams, *The country and the city*, 42.

⁹³ “Francisco Cánovas al jefe del Dep[artamento] de Comunicaciones y Obras Públicas, Jalapa, 2 de julio de 1932”, AGEV, RF, *Tierras, Límites*, exp. Soledad Atzompa.

Resume su informe argumentando enfáticamente que los habitantes deben recibir una dotación. Pero en la serie de cartas de parte del presidente municipal, Vicente Francisco, quien había impulsado su visita, no se encuentra ninguna referencia a una concesión de tierras. En cambio, Francisco quería la *restitución* de las tierras tomadas por los pueblos colindantes antes y durante la Revolución. “*Nuestra tierra ha quedado en poder de dos extraños y nosotros continuamos sufriendo la miseria*”, decía Francisco al gobernador del estado.⁹⁴

Cánovas no era el único que mezclaba la restitución con la dotación. Bajo el lente revisionista de la vanguardia posrevolucionaria, un deseo expresado de reivindicación fácilmente podía malinterpretarse en una necesidad de mejora material. En los manifiestos revolucionarios, en los textos de ciencias sociales dedicados a “la cuestión agraria” y en las palabras de los ideólogos políticos, los pueblos y sus habitantes suelen aparecer como seres pasivos, como “motivos” de cambio y “objetos” de liberación, en deuda con el nuevo Estado revolucionario y no con el fundamento de su legitimidad.⁹⁵ El proceso de reforma, motivo frecuente de debate en las oficinas metropolitanas entre individuos carentes de vínculos inmediatos con los movimientos populares, estaba asediado por un conjunto similar de presunciones.⁹⁶ Las referencias a las hectáreas y a las clasificaciones de suelo puntuaban las conversaciones entre los miembros de la CLA y la CNA. Si bien es claro que el tamaño de las concesiones y la calidad de la tierra era de importancia crucial para los solicitantes, este énfasis reducía a los pueblos a un episteme cuantitativo que era útil sobre todo para una burocracia que intentaba satisfacer las “necesidades económicas del pueblo, procediendo al mismo tiempo con la mayor justicia respecto a los propietarios afectados”.⁹⁷

⁹⁴ “Vicente Francisco al gobernador del estado, 25 de noviembre de 1930”, AGEV, RF, *Tierras, Límites*, exp. Soledad Atzompa. Las cursivas son mías.

⁹⁵ Véase Gudiño y Palacios, “Peticiones de tierras”.

⁹⁶ Nugent y Alonso, “Multiple selective traditions”, 228-229.

⁹⁷ “Consideraciones generales sobre el objeto de los trabajos topográficos de la Comisión Nacional Agraria”, AGEV, CLA, caja 4. Véase también AGEV, CLA, caja 3, exp. Copias de actas de la Comisión Local Agraria, 1919, acta 116, 15 de octubre de 1918, y Nugent y Alonso, “Multiple selective traditions”.

Una discusión entre dos funcionarios de la CLA sostenida en Veracruz en 1918 ofrece un ejemplo pertinente. En respuesta a la solicitud de restitución de tierras del pueblo de Chiltoyac, Salvador de Gortari y Guillermo Rebolledo discutieron sobre la cantidad de tierra que debía ser restituida. Rebolledo recomendaba una dotación (no una restitución) de 1 350 hectáreas. Por su parte, De Gortari argumentaba que la dotación debía ser igual al menos a la cantidad requerida en la solicitud original de restitución, unas 1 755 hectáreas, porque la gente que en el pasado había salido del pueblo en busca de trabajo quizá regresara si se enteraban de que les estaban repartiendo tierras. Lograron negociar un término medio de 1 500 hectáreas, pero nunca se cuestionó que debía tramitarse como dotación.⁹⁸

De hecho, tanto el gobierno federal como los gobiernos estatales favorecían sistemáticamente las solicitudes de dotaciones y no las de restitución. En todo el país, entre 1916 y 1940 sólo el seis por ciento de la tierra repartida a través de la reforma agraria se otorgó mediante actos de restitución. Si hubiera de ampliarse el cálculo de esta proporción hasta 1980, las cifras serían aún más apabullantes: sólo el uno por ciento de toda la tierra repartida en el país fueron restituciones.⁹⁹ ¿Por qué, sobre todo si se toma en cuenta que muchos de los solicitantes de las décadas de 1910 y 1920 pidieron explícitamente la restitución?

La restitución implicaba enormes problemas para la burocracia agraria. Por principio de cuentas, normalmente resultaba incompatible con la dotación. Cuando las autoridades municipales solicitaban la restitución, solían pedir la devolución de *todas* las tierras inscritas en lo que ellos pensaban que era su jurisdicción histórica desde tiempos inmemoriales. Las solicitudes de restitución de Tonayán, Acultzingo y Santiago Huatusco provenían todas de las cabeceras municipales.

⁹⁸ AGEV, CLA, caja 3, exp. Copias de actas de la Comisión Local Agraria, acta 116, 15 de octubre de 1918.

⁹⁹ Para las dos cifras véanse, respectivamente, *Spent cartridges of Revolution*, 181, nota 17, y Sergio Zendejas, "Appropriating governmental reforms". Veracruz presume porcentajes similares. Véase *Secretaría de la Reforma Agraria: Perfil*. Las cifras son discutibles en su especificidad (por ejemplo, un autor ha sugerido que a lo largo de 1980, el 17 por ciento del total de las resoluciones fueron restituciones), pero el argumento general es sólido.

Pero entonces, ¿qué ocurriría con todos los asentamientos y poblados sujetos dentro de los linderos municipales?¹⁰⁰ ¿Cómo podría la tierra restituirse a la cabecera de un municipio y al mismo tiempo ser concedida mediante la dotación a un sujeto (caserío o pueblo) dentro de sus límites? Éste fue precisamente el tipo de complicaciones que las autoridades de la CLA intentaron negociar en un principio. El presidente de la CLA recibió en 1917 una solicitud de restitución de la cabecera de Chiconquiaco. En respuesta, preguntó “si desean la restitución del terreno para disfrutarlo en común, o únicamente pretenden que vuelva a la jurisdicción municipal de Chiconquiaco”.¹⁰¹ La diferencia era crítica: lo primero podría afectar dotaciones, mientras que, teóricamente, lo segundo no. Pero esta distinción no se sostenía en la práctica y no era muy útil para resolver la paradoja de la restitución y la dotación.

La restitución y la dotación también se complicaban más debido a la política del agrarismo (el radicalismo agrario estrechamente asociado con el gobierno de Tejeda). Un conflicto entre los municipios de Santiago Huatusco y San Juan de la Punta es ilustrativo. Las autoridades de San Juan solicitaron una dotación en 1921.¹⁰² Las tierras locales disponibles para ser expropiadas eran las de la hacienda Trapiche, en su mayoría ubicadas dentro de los límites municipales de Santiago Huatusco. Por temor a perder el control sobre esa tierra, Santiago Huatusco solicitó su restitución en 1922. Inmediatamente estallaron los conflictos por la ubicación de los límites municipales, y la CLA giró instrucciones a Carlos Olivares –anteriormente empleado de la CGE y que ahora trabajaba para la CLA– para que se desplazara a la zona a obtener información, aunque las autoridades de la CLA habían declarado enfáticamente que las cuestiones relativas a los límites municipales estaban

¹⁰⁰ Véase Aboites y Morales Cosme, “Amecameca 1922”, y Gómez, *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, 96.

¹⁰¹ “Presidente de la Comisión Local Agraria al presidente del Ayuntamiento de Chiconquiaco, 8 de octubre de 1917”, AGEV, CLA, caja 2, exp. Documentos del Municipio de Chiconquiaco, Cantón de Jalapa.

¹⁰² Véase la historia narrada en “Salvador de Gortari a la Secretaría General del Gobierno, 20 de mayo de 1930”, exp. Huatusco.

fuera de su competencia.¹⁰³ Olivares tuvo poco éxito, incluso después de entrevistarse con cuatro hombres encargados de resguardar el conocimiento de la delimitación de las tierras del pueblo de 1824 (cada uno de ellos podía enumerar no menos de veinte mojoneras antiguas o existentes o puntos de orientación por su nombre y en orden como si fuera uno caminando por ellos) y de una búsqueda en el archivo de su antiguo empleador, la Comisión Geográfico-Exploradora.¹⁰⁴ Durante la siguiente década, estallaron enfrentamientos armados y conflictos, y se dispararon en la medida en que las autoridades de la CLA intentaron resolver el caso. Al final, no obstante las afirmaciones de las autoridades de Santiago Huatusco de que el gobierno cometería una grave infracción de las leyes constitucionales que los regían si no respetaban sus derechos territoriales, San Juan recibió una concesión provisional de unas setecientas hectáreas. La gran mayoría de esta tierra se ubicaba dentro de los límites municipales de Santiago Huatusco.¹⁰⁵

Para las autoridades de Santiago Huatusco, el resultado era predecible. Las autoridades de San Juan estaban, al parecer, estrechamente aliadas con el gobernador Tejeda y eran miembros de la Liga de

¹⁰³ “Presidente municipal de Huatusco al gobernador del estado, 22 de agosto de 1922”, exp. Huatusco; “Presidente municipal de Huatusco al gobernador del estado, 13 de septiembre de 1922”, exp. Huatusco; “Presidente municipal de San Juan de la Punta, Pedro Olguín, al subsecretario de Gobierno del estado, 8 de noviembre de 1922”, exp. Huatusco. Sobre los casos en que los funcionarios afirmaban que los límites municipales no eran parte de su trabajo, véase “Presidente de la Comisión Local Agraria al presidente municipal de Tonayán”, 30 de enero de 1923, Tonayán, exp. 72; “Presidente de la Comisión Local Agraria al presidente del Ayuntamiento de Chiconquiaco, 8 de octubre de 1917”, AGEV, CLA, caja 2, exp. Documentos del Municipio de Chiconquiaco, Cantón de Jalapa.

¹⁰⁴ “Resumen de los testimonios, 6 de noviembre de 1922”, exp. Huatusco; “Carlos Olivares al subsecretario del Gobierno, 6 de diciembre de 1922”, exp. Huatusco; “Gobernador del estado [de Veracruz] a la Secretaría de Agricultura y Fomento, 11 de enero de 1923”, AGEV, RF, *Sección de Geografía y Estadística*, caja 202, año 1923, Asunto: Suplicándole que devuelva a este gobierno el archivo que fue facilitado en calidad de préstamo a la Comisión Geográfico-Exploradora que estuvo instalada en la capital del estado.

¹⁰⁵ “Presidente municipal de Huatusco a la Secretaría General del Gobierno, 22 de diciembre de 1925”, exp. Huatusco; “Salvador de Gortari a la Secretaría General de Gobierno, 20 de mayo de 1930”, exp. Huatusco.

Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Veracruz (es decir, eran agraristas).¹⁰⁶ Efectivamente, los vecinos de Santiago Huatusco argumentaban que los vecinos de San Juan se habían “amparado bajo la bandera del agrarismo” con el único fin de quitarles sus tierras.¹⁰⁷ Luego ampliaron su argumento hasta una conclusión lógica y políticamente arriesgada: que habían experimentado mayor justicia durante el Porfiriato que ahora, porque al menos bajo don Porfirio habían podido defender sus posesiones con sus títulos y sus mapas. Las autoridades municipales fueron más cautas: querían evitar presentarse como antagonistas del agrarismo. Juan Gallardo, miembro del ayuntamiento de Santiago Huatusco, insistió: “Yo no soy enemigo del agrarismo. He sido uno de los que han alabado en todo las reformas que se han aplicado a nuestras leyes, en favor del proletariado [...] por lo tanto, no hablo como enemigo del agrarismo, no menos como enemigo del Comité Agrario de San Juan de la Punta; hablo como *hijo de este pueblo*”.¹⁰⁸

Para Gallardo, parecía bastante claro que no debía darse permiso a la gente de los pueblos para solicitar una concesión de tierra ejidal de posesiones de otro municipio. Después de todo, reflexionaba, una vez que han obtenido tierras dentro de sus límites municipales ¿qué impediría a las autoridades de San Juan que esas mismas tierras fueran de hecho anexadas a su municipio? Efectivamente, sugería que ya había un precedente para estas reconfiguraciones.¹⁰⁹ Aunque De Gortari, presidente de la CLA, estipulaba que una dotación no debía afectar la jurisdicción municipal, los temores de Gallardo se vieron materializados cuando De Gortari promovió que la legislatura rectificara los límites municipales, de modo que las tierras ejidales recién concedidas a San Juan quedaran dentro de sus límites municipales.¹¹⁰ La fijación de

¹⁰⁶ Véase “Isidro Acosta, Jesús Sánchez *et al.* al gobernador constitucional del estado, 7 de marzo de 1930”, exp. Huatusco.

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ “Moción del regidor Juan Gallardo, Ayuntamiento del municipio de Santiago Huatusco, 25 de enero de 1929”, exp. Huatusco. Las cursivas son del original.

¹⁰⁹ *Idem.*

¹¹⁰ “Salvador de Gortari al jefe de la Zona Ejidal, Luis Carrasco, 3 de junio de 1930”, exp. Huatusco.

Santiago Huatusco con la restitución y sus límites municipales de 1824 entraron en conflicto con los deseos del nuevo Estado posrevolucionario de repartir tierra entre los desposeídos y los fieles.

Aun bajo circunstancias políticamente menos volátiles, la restitución resultó problemática. El proceso era prolongado, y exigía la entrega de documentación histórica a la CLA y la revisión del material por un paleógrafo que diera fe de su autenticidad. Las comunidades exigían que se hicieran largas búsquedas en el Archivo General de la Nación para encontrar viejos títulos y mapas, las revisiones paleográficas del material existente se llevaban meses, lo mismo que los esfuerzos de las autoridades para abrirse paso a través de los documentos coloniales. Además, los mismos problemas que habían hecho sufrir a las autoridades y los proyectos porfirianos con exasperante frecuencia, ahora asolaban a la nueva burocracia agraria: la falta de documentación adecuada, confiable, que corroborara los derechos a la posesión anterior, confusiones y contradicciones en la documentación existente y una falta de correspondencia entre lo que aparecía en los documentos y lo que aparecía en el terreno. Aun en los casos en que había material disponible y que habían pasado el examen de los paleógrafos, el proceso exigía entonces que un agrimensor encontrara e hiciera el plano de las mojoneras y las líneas limítrofes a las que se hacía referencia en los títulos y los mapas.¹¹¹ El estudio podía ser técnica y socialmente arduo, como lo atestiguaban las experiencias de Olivares en Santiago Huatusco. Además, al enfrentarse a un creciente número de casos y a un número limitado de agrimensores, los funcionarios de la CLA difícilmente podían avalar el tipo de instrucciones que, según se dice, dio Emiliano Zapata a los agrimensores en Anenecuilco: “Ustedes, los ingenieros, son a veces muy afectos a sus líneas rectas, pero el lindero va a ser el tecorral, aunque tengan que trabajar seis meses midiéndole todas sus entradas y salidas”.¹¹² Para Zapata y sus seguidores, la restitución no se escribía con líneas rectas. No podían ajustarse a las sinuosidades de los “usos y costumbres”, ni seguir los contornos de la

¹¹¹ Véase la “Circular núm. 19: Instrucciones para identificar tierras solicitadas en restitución, 25 de diciembre de 1925”, AGEV, CLA, caja 4.

¹¹² Citado en Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*, 227.

historia, ni conformarse con la apreciación local de la justicia. Las líneas rectas eran las líneas del Estado.

Pero una cosa era medir cuidadosamente las tierras de los seguidores de Zapata en Morelos en 1915 y otra muy diferente hacer lo mismo en todos los pueblos de Veracruz en 1925. Para una burocracia agraria que se ahogaba bajo un alud de requerimientos, las líneas rectas eran rutas rápidas para completar las mediciones y acelerar el proceso de reforma, algo que De Gortari entendió con claridad: en 1931, al verse frente a un calendario sobresaturado de actividades, instruyó a los agrimensores que hicieran los planos de las concesiones de terrenos con el mínimo de exactitud necesario para evitar conflictos.¹¹³ ¡Cuánto más fácil y rápido era desplegar una unidad espacial totalmente nueva de simplicidad geométrica mediante la dotación, que tratar de seguir los contornos de la memoria y las curvas desdibujadas de los mapas coloniales en un proceso de restitución!

En suma, la restitución complicaba gravemente la capacidad de las autoridades estatales para controlar el ritmo, la manera y los parámetros de la reforma. Era claro que no había una sola razón para favorecer sistemáticamente las concesiones de tierras en forma de dotaciones en vez de la restitución de tierras. Estas elecciones invariablemente dependían de una amplia diversidad de cuestiones particulares a cada solicitud y del contexto social y político en el que se producía. Pese a todo, es difícil pasar por alto la problemática espacial de la restitución (e inversamente, la promesa espacial de dotación). Para mucha gente de los pueblos, la restitución era una reivindicación histórica; pero para los burócratas agrarios, precisamente su historicidad era el problema. Mientras que la restitución hizo resurgir una gama entera de cuestiones complejas relativas a la jurisdicción y la propiedad –entre los municipios así como entre sus propios habitantes–, amenazando con perpetuar la inestabilidad posrevolucionaria, la dotación rescindió ese orden espacial y lo sustituyó con uno totalmente nuevo. En esta forma, si bien siguió nominalmente tratando de ajustar las demandas populares, dio a la burocracia agraria bastante control sobre el modo en que la reforma podía recon-

¹¹³ “De Gortari a Aurelio Ortega, 14 de diciembre de 1931”, Tonayán, exp. 72; “De Gortari al ing[eniero] Jesús Medina, 19 de mayo de 1931”, exp. Omealca.

figurar la realidad espacial y social del campo. Por añadidura, dio a una elite política en ascenso cierto control sobre su destino político. Finalmente, anexas a cada resolución un mapa definitivo sirvió para impulsar el tipo de control productivo y político sobre la tierra y la gente que tan a menudo había escapado a las administraciones anteriores. Así lo ha señalado John Tutino: los insurgentes agraristas pelearon por tierra y libertad, y obtuvieron tierra y Estado.¹¹⁴

Una última ojeada al informe de Francisco Cánovas de Soledad Atzompa es reveladora. Habiendo recibido la orden de resolver un conflicto creciente entre los municipios de Acultzingo y Soledad Atzompa por las tierras de la ex hacienda de Tecamaluca, recomendó que se diera a Atzompa una dotación de tierras de la hacienda debido a su pobreza. Su larguísima carta terminaba con una conclusión elocuente. Argumentaba que la dotación no sólo ofrecería una reparación a su sufrimiento, sino que restauraría el orden en el campo de dos maneras complementarias: poniendo un fin a los conflictos por la tierra y creando en consecuencia un “ambiente propicio para llegar a fijar definitivamente los límites [municipales]”.¹¹⁵

Conclusión

En agosto de 1930, llegó a Acultzingo el agrimensor de la CLA Manuel Huerta. Hacía poco tiempo que los vecinos del pueblo, luego de casi una década de (im)paciencia, habían escrito una carta dirigida a la CLA pidiendo consejo sobre cómo acelerar el proceso de restitución.¹¹⁶ Huerta llegó a darles una recomendación: debían hacer una solicitud de dotación. Cansados de los retrasos, los vecinos estuvieron de acuerdo y designaron ese mismo día a un representante para que escribiera

¹¹⁴ Tutino, *From insurrection to revolution*, 8. También véase Womack, *Zapata and the Mexican Revolution*, 369.

¹¹⁵ “Francisco Cánovas al jefe del Dep[artamen]to de Comunicaciones y Obras Públicas, Jalapa, 2 de julio de 1932”, AGEV, RF, *Tierras, Límites*, exp. Soledad Atzompa.

¹¹⁶ La solicitud original de restitución se entregó el 18 de marzo de 1921. Véase “Pueblo de Acultzingo al gobernador del estado, 18 de marzo de 1921”, exp. Acultzingo.

la solicitud.¹¹⁷ En el lapso de un mes, Huerta ya había enviado un informe completo a De Gortari, y para junio del siguiente año, Acultzingo recibió una concesión provisional de 879 hectáreas. El recientemente electo presidente Lázaro Cárdenas les otorgó la concesión definitiva el 9 de abril de 1934.¹¹⁸ Escasos tres días después, los solicitantes de Tonayán recibieron la noticia de que el trámite de su concesión provisional de tierras también había terminado. Su primera solicitud de restitución databa de 1917: la espera para que su demanda procediera había sido aún más larga que la de Acultzingo y en 1929 decidieron pedir una dotación. Las posibilidades de una restitución, que ya de por sí eran muy pocas, se desvanecieron junto con sus títulos originales y sus mapas históricos durante el sitio delahuertista de Xalapa en 1923.¹¹⁹

Poco extraño resulta que estas comunidades, al igual que muchas otras, hayan desistido de sus solicitudes de restitución. Exasperados por el proceso, deben haber temido no ver nunca la justicia revolucionaria. Confrontados con el ritmo y las interpretaciones diversas de la reforma, no les hicieron falta grandes dotes de previsión para percatarse de que insistir en la restitución podría garantizarles que no se les devolviera ni un metro de tierra. Los vecinos de Coacoatzintla, pueblo vecino de Tonayán, solicitaron la restitución el 26 de enero de 1915, once días después de que Carranza expidió su decreto. Hasta octubre de 1979 seguían esperándola.¹²⁰

¹¹⁷ “Vecinos de Acultzingo a la Comisión Local Agraria de Veracruz, 15 de marzo de 1930”, exp. Acultzingo, y “En el pueblo de Acultzingo, 7 de agosto de 1930”, exp. Acultzingo. Huerta no sugirió que cambiaran su solicitud, sino simplemente que pidieran una dotación mientras conservaban vigente la solicitud de restitución.

¹¹⁸ “Manuel Huerta a Salvador de Gortari”, “Informe sobre los trabajos ejecutados en el m[unicipi]pio de Acultzingo, ex cantón de Orizaba de este Estado, con motivo de la solicitud de tierras que los vecinos tienen solicitadas, 30 de septiembre de 1930”, en Acultzingo; “En el pueblo de Acultzingo, 12 de junio de 1931”, exp. Acultzingo, y *Secretaría de la Reforma Agraria: Perfil*.

¹¹⁹ “José Gutiérrez, presidente de la Comisión Local Agraria, al oficial mayor de la Comisión Nacional Agraria, 27 de enero de 1926”, Tonayán, exp. 72; “Salvador de Gortari a Gustavo Lezama, 7 de febrero de 1929”, Tonayán, exp. 72. La concesión provisional se otorgó en 1931. Véase “Eustolio Delgado al ing[eniero] presidente de la Comisión Local Agraria, 12 de junio de 1931”, Tonayán, exp. 72.

¹²⁰ *Secretaría de la Reforma Agraria: Perfil*, 3.

Epílogo

“Estas cuestiones no se terminan nunca”

El estudio termina donde comenzó: con el sueño de Miguel de la Madrid de un catastro rural nacional en 1985, a la mitad de su sexenio. El intento nunca fructificó, en parte debido a la vasta distancia que separaba lo que existía en el terreno y lo que aparecía en los títulos legales, o (en la fantásticamente concisa frase de Luc Cambrézy e Yves Marchal) el espacio entre el hecho y el derecho (lo que es y lo que se dice que es).¹ No debe sorprendernos que éste fuera el resultado. Después de todo, menos de diez años después fracasó un esfuerzo similar por desenmarañar los derechos a la tierra y el territorio en el estado de Hidalgo debido exactamente a las mismas razones. Cuando las invasiones de tierra estremecieron la región de Huejutla a fines de los años setenta, los funcionarios del gobierno y los burócratas agrarios se enfrentaron a una situación en la que las distinciones legales, las categorizaciones de la tierra y las formas de tenencia que habían aprendido en la escuela

¹ Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*, 134-151. Véase un excelente examen de estas cuestiones en el Michoacán contemporáneo en Nuijten, *Power, community, and the State*.

de derecho y los panfletos del gobierno sencillamente no correspondían.² Ni siquiera los funcionarios ni los agricultores locales entendían la situación legal de las tierras ni las categorías legales de posesión de la tierra.³ El gobierno federal logró que las cosas se tranquilizaran (temporalmente) sólo mediante la expropiación de varios millones de hectáreas de tierras para “normalizar” el paisaje de otra forma opaco.⁴

Como estrategia para dar sentido al paisaje productivo y político, la normalización se convirtió en la norma.⁵ Si bien la concesión de ejidos después de la Revolución fue una promesa de fijación espacial para todas las ambigüedades territoriales que amenazaban con echar por tierra los planes de los constructores del Estado, en los años setenta, el ejido mismo se había convertido en algo tan confuso –y tan fugitivo– para el régimen como los paisajes de antaño. Fue nada menos que Carlos Salinas de Gortari, el sucesor de De la Madrid en Los Pinos, quien invocó esta opacidad cuando expidió su programa de reforma del Artículo 27 de la Constitución mexicana, sugiriendo que la fijeza proporcionada mediante sus propuestas de reforma podría beneficiar a los ejidatarios.⁶

Las reformas al Artículo 27, que entraron en vigor en febrero de 1992, establecían que las tierras ejidales ahora podían rentarse, privatizarse y venderse a compañías e individuos nacionales y extranjeros. Esto representa un momento notable en la historia mexicana posrevolucionaria: el sacrificio de una de las vacas sagradas de la iconografía revolucionaria. En los hechos, a muchos de los ideales de la Revolución ya los había jubilado desde hacía largo tiempo la nueva elite posrevolucionaria de México, cuyos integrantes estaban casi todos afiliados de

² Véase Schryer, “Peasants and the law”.

³ *Idem*.

⁴ *Ibid.*, 305.

⁵ Véase Murphy, “To title or not to title”.

⁶ Véanse sus comentarios en *La Jornada*, 15 de noviembre de 1991. Un autor ha señalado que “después de 70 años de reforma agraria, las autoridades del gobierno siguen sin saber la distribución real de la mayor parte de las que se calcula son 4.6 millones de parcelas agrícolas y 4.3 millones de solares en México o los límites de las áreas de asentamiento y las tierras comunes de la mayoría de los 28 058 ejidos y comunidades agrarias del país”. Zendejas, “Appropriating governmental reforms”, 41.

una u otra forma al Partido Revolucionario Institucional en el poder. Aun así, en la retórica oficial siempre se había mostrado el debido respeto a los símbolos y la mitología de la Revolución, y ciertos iconos –la industria petrolera nacionalizada, el ejido– parecían intocables. Ahora, hasta éstos eran presas de caza, aunque no sin consecuencias importantes, como no tardó en demostrarlo el levantamiento en Chiapas de una nueva generación de zapatistas.

Las enmiendas al Artículo 27 fueron parte de una liberalización mayor de la economía mexicana. De acuerdo con los principios del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, las tierras ejidales debían abrirse a la circulación en el mercado. Para los abogados del neoliberalismo, esto representaba una retirada del Estado del sector agrario que debía haber ocurrido desde hacía tiempo y la adquisición de poder, el empoderamiento de parte de los campesinos para tomar sus propias decisiones como “dueños legítimos de su tierra”.⁷ En realidad, las reformas parecen haber tenido el efecto contrario. Como lo ha señalado Lynn Stephen, la noción de empoderamiento es notable tomando en cuenta que “muy pocas organizaciones campesinas participaron en el proyecto del programa de certificación, n[o] fueron consultad[a]s sobre su aplicación”.⁸ La presunción de que las reformas han instituido una retirada del Estado del sector agrario es igualmente dudosa. A fin de racionalizar la posesión de tierras mediante mediciones, certificados y títulos, se ha creado un nuevo y enorme aparato estatal y nuevos modos de penetración del Estado. Tres nuevas agencias –la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional y los Tribunales Agrarios– dominan ahora la burocracia agraria, asistidos por las agencias ya existentes, como el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática; la Secretaría de la Reforma Agraria; la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y la Secretaría de Desarrollo Social.⁹ Efectivamente, el proceso de certificación y escrituración, y

⁷ Las palabras son de De Gortari, citado en Stephen, “Accommodation and resistance”.

⁸ *Idem.*

⁹ Pisa, “Popular response to the reform of article 27”, 270. También véase a Nuijten, “Changing legislation and a new agrarian bureaucracy”.

la participación concomitante de burócratas agrarios y agrimensores son notablemente similares a los procedimientos mediante los cuales se crearon originalmente los ejidos después de la Revolución.

Nada de qué sorprenderse. El neoliberalismo, al igual que su antecesor, se basa en una importante intervención estatal, pese a toda su gesticulación de desdén hacia el gobierno. La invisible mano del mercado siempre ha requerido del largo brazo del Estado para asegurar un largo alcance y una buena garra. Karl Polanyi observó agudamente hace más de medio siglo que “el surgimiento de los mercados nacionales no fue de ninguna manera el resultado de la emancipación gradual y espontánea de la esfera económica del control gubernamental. A la inversa, el mercado ha sido el resultado de una intervención consciente y a menudo violenta de parte del gobierno que impuso la organización de mercado en la sociedad con fines no económicos”.¹⁰ La intervención del gobierno sería necesaria, entre otras cosas, para producir un espacio –un escenario abstraído y “desarraigado”– en el que supuestamente el mercado autorregulador podría realizar sus milagros.

Todavía está por verse si estas nuevas fijaciones espaciales enderezarán los persistentes problemas sociales de pobreza y represión política, como lo afirman los defensores del mercado. Si la historia sirve de indicador, bien pueden agravarlos, un hecho aprehendido en la ambivalencia con la que muchos campesinos ven los nuevos procedimientos de medición y escrituración. Hay algo que sigue siendo cierto: el proceso mismo de aplicarlos no será fácil. En una historia que es ya demasiado familiar, los errores en las mediciones y los mapas hechos por los agrimensores tanto antes como después de la Revolución regresan arrojando su sombra sobre los actuales intentos de certificación y escrituración. El INEGI, el organismo responsable de construir los mapas del territorio y los límites ejidales, se basa en imágenes que siguen confundiendo y mezclando territorio político y tierra agrícola.¹¹

¹⁰ Polanyi, *The great transformation*, 250.

¹¹ Cambrézy y Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado*, 134, 157. Véase un caso particularmente explícito de esta confusión y las profundas consecuencias que podría tener en Aubry e Inda, “En los Chimalapas”, y Matilde Pérez y Víctor Ruiz Arrazola, “La solución en la región no será decisión unilateral”, *La Jornada*, 9 de agosto de 1999, 48.

Además, los campesinos se refieren a los mapas ejidales ausentes, pero definitivos para defender sus propias pretensiones. En vez del optimismo de inspiración tecnológica expresado por el autor del reciente panfleto *Procede*, quien insinúa que la combinación del “moderno equipo de medición y la participación de todos y cada uno de los habitantes del ejido” arrojaría mediciones precisas, las quejas del jefe político proferidas hace más de un siglo parecen venir muy a cuento: “Estas cuestiones no se terminan nunca”.¹²

De todas formas, al igual que los reformadores contemporáneos, propuso soluciones técnicas para las cuestiones profundamente históricas y sociales.¹³ Como ya he sugerido, la medición y la construcción de mapas nunca han sido simples procedimientos técnicos: fueron y siguen siendo procesos hondamente sociales y políticos. Precisamente por esta razón, independientemente de los avances en las tecnologías cartográficas, por ejemplo, o de la organización archivística más racional de documentos, mapas y escrituras, no han cesado los esfuerzos por producir y por representar el espacio. Al reconocer y recuperar estos esfuerzos, las dimensiones históricamente contingentes del espacio mismo pueden desprenderse del espejismo de su propia transparencia. Creo que es esto lo que da a las historias que he relatado en los capítulos anteriores su notoriedad contemporánea. Una imagen representacional, como un mapa, es atractiva precisamente porque su posición de autoridad, su cualidad sobredeterminada, recorta tajantemente los cabos sueltos de la historia. Así como las complejidades y las contingencias que sirvieron para la continua creación y recreación del espacio se han desvanecido con el tiempo, así ha ocurrido también con las palabras y los mundos que se hallaban tras las fachadas de ellas resultantes. “[Est]as fijaciones [escribió Michel de Certeau] constituyen procedimientos de olvido. La práctica es sustituida por la huella. Manifiesta la (voraz) propiedad que tiene el sistema geográfico de poder

¹² *La medición del ejido*, panfleto producido por el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos; “Jefe político de Xalapa al gobernador del estado, 7 de febrero de 1900”, exp. Tonayán, f. 115-19r-v.

¹³ Para una revisión reciente que considera cómo las reformas actuales al Artículo 27 procuran reducir los complicados derechos sobre la tierra a problemas técnicos, véase Nuijten, “Family property and the limits of intervention”.

transformar el actuar en legibilidad, pero con ello hace que se olvide una manera de estar en el mundo.¹⁴ El poder de las fijaciones es su capacidad para despojar de poder (desempoderar); es su capacidad para reescribir el lugar de la historia como el espacio de legitimidad y de convertir la contingencia en inevitabilidad. Efectivamente, la proyección última del espacio como escenario es la insinuación gemela de que un orden social y espacial específico es natural y que el futuro, por ende, es inevitable.¹⁵ Tal vez el desmantelamiento de las huellas fijadas en el espacio escenario, mediante el énfasis en los procesos históricos y sociales que condicionaron su creación, podría constituir un procedimiento para recuperar e imaginar otras posibilidades, otras formas de estar en el mundo y otras oportunidades que fueron figurativa y literalmente anuladas.

¹⁴ De Certeau, *The practice of everyday life*, 97.

¹⁵ Véase una afirmación reciente, pero ya “clásica” para este efecto en Fukuyama, *The end of history and the last man*.

Fuentes

Archivos

México, D. F.

Archivo General Agrario

Archivo General de la Nación

Archivo Histórico del Agua

Archivo Particular Daniela Cánovas Rebling

Fondo Francisco Cánovas y Pasquel

Biblioteca Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México

Colección Lafragua

Centro de Estudios de Historia de México Carso

Colección Félix Díaz

Colección Venustiano Carranza

Mapoteca Manuel Orozco y Berra

Archivo de la Comisión Geográfico-Exploradora

Colección General

Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística

Archivo Histórico
 Universidad Iberoamericana
Colección Porfirio Díaz

Veracruz

Archivo General del Estado de Veracruz
 Archivo Municipal de Acultzingo
 Archivo Municipal de Misantla
 Archivo Municipal de Orizaba

Estados Unidos

Benson Latin American Collection at the University of Texas, Austin
Genaro García Collection
Vicente Riva Palacio Papers

Obras citadas

- Aboites, Luis, *El agua de la nación: una historia política*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.
- Aboites, Luis, y Alba Morales Cosme, "Amecameca, 1922. Ensayo sobre centralización política y Estado nacional en México", *Historia Mexicana*, 193, 1999, p. 55-93.
- Abrams, Philip, "Notes on the difficulty of studying the State", *Journal of Historical Sociology*, v. 1, n. 1, 1988, p. 58-89.
- Acuña, René, ed., *Relaciones geográficas del siglo XVI*, 10 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981-1988.
- Adorno, Rolena, "Reconsidering colonial discourse for sixteenth –and seventeenth– century Spanish America", *Latin American Research Review*, v. 28, n. 3, 1993, p. 135-145.
- Agnew, Jean-Cristophe, *Worlds apart: the market and the theater in Anglo-American thought, 1550-1750*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- Aguilar Camín, Héctor, y Lorenzo Meyer, *In the shadow of the Mexican Revolution: contemporary Mexican history, 1910-1989*, traducción de Luis Alberto Fierro, Austin, University of Texas Press, 1993.

- Aguilar Robledo, Miguel, *Land use, land tenure, and environmental change in the jurisdiction of Santiago de los Valles de Oxitipa, Eastern New Spain, sixteenth to eighteenth centuries*, tesis de doctorado, University of Texas at Austin, 1999.
- Ajofrín, Francisco de, “Diario del viaje que hicimos a México, fray Francisco de Ajofrín y fray Fermín de Olite, capuchinos”, en Poblett, ed., *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, 11 v., Xalapa de Enríquez, Imprenta del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992, v. II, p. 29-60.
- Althusser, Louis, y Étienne Balibar, *Reading Capital*, Nueva York, Pantheon Books, 1971. [Para leer El capital, traducción de Martha Harnecker, Buenos Aires, Siglo XXI, 1969.]
- Alvarado, Julio, *Anexo de Memoria de la Secretaría de Fomento, Comisión Geográfico-Exploradora, 1892-1896*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1897.
- , *Comisión Geográfico-Exploradora. Catálogo de los objetos que componen el contingente de la expresada Comisión, precedido de una reseña abreviada sobre su organización y trabajos. Exposición Universal Internacional de París en 1900*, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1900.
- , *The Geographic and Exploring Commission of Mexico. Sketch of its organization and labors*, Buffalo, Gies, s. f.
- , “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, *Memoria presentada al Congreso de la Unión... 1897 a 1900*, México, Secretaría de Fomento, 1908.
- Anales de la Asociación de Ingenieros y Arquitectos de México*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886.
- Anderson, Perry, *Lineages of the Absolutist State*, Londres, Verso Press, 1979. [El Estado absolutista, 6a. ed., Madrid, Siglo XXI, 1984.]
- Anguiano, Ángel, “Cartografía mexicana”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5a. época, t. 7, 1914, p. 168-192.
- Anna, Timothy, *Forging Mexico, 1821-1835*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1998.
- Appelbaum, Nancy P., *Muddied waters: race, region, and local history in Colombia, 1846-1948*, Durham, Duke University Press, 2003.
- Archer, Christon, “Discord, disjunction, and reveries of past and future glories: Mexico’s first decades of Independence, 1810-1853”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 16, n. 1, 2000, p. 189-210.

- Arróniz, Joaquín, *Ensayo de una historia de Orizaba*, México, Citlaltépetl, 1980 [1867].
- Aubry, Andrés, y Angélica Inda, “En los Chimalapas, enredos cartográficos y legislativos”, *La Jornada*, 9 de agosto de 1999, p. 48.
- Aznar Barbachano, Tomás, “Importancia del estudio de la geografía y estadística como base fundamental de un buen gobierno”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1a. época, t. 8, 1860, p. 460-463.
- Bachelard, Gaston, *The poetics of space*, traducción de Maria Jolas, Nueva York, Orion Press, 1964. [*La poética del espacio*, traducción de Ernestina de Champourcin, México, Fondo de Cultura Económica, Breviarios, 1965].
- Bakhtin, Mikhail, *The dialogic imagination: four essays by M. M. Bakhtin*, edición de Michael Holquist, Austin, University of Texas Press, 1981. [Traducido al español como *Problemas estéticos y literarios* por Alfredo Cabañero, La Habana, Arte y Literatura, 1986, 568 p. Hay otra edición: Mijail Bajtin, *Teoría y estética de la novela*, traducción de Helena S. Kriúkova y Vicente Cascarra, Madrid, Taurus Humanidades, 1991, 519 p.]
- Barnes, Trevor, y Derek Gregory, *Reading human geography: the poetics and politics of inquiry*, Londres, John Wiley and Sons, 1997.
- Barthes, Roland, *Mythologies*, traducción de A. Lavers, Nueva York, Hill and Wang, 1986. [*Mitologías*, traducción de Héctor Schmucler, México, Siglo XXI, 1980.]
- Basso, Keith H., *Wisdom sits in places: landscape and language among the Western Apache*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995.
- Bazant, Mílada, “La enseñanza agrícola en México: prioridad gubernamental e indiferencia social (1853-1910)”, *Historia Mexicana*, v. 32, n. 3, 1983, p. 349-388.
- Beezley, William H., Cheryl English Martin y William E. French, eds., *Rituals of rule, rituals of resistance: public celebrations and popular culture in Mexico*, Wilmington, SR Books, 1994.
- Belyea, Barbara, “Images of power: Derrida/Foucault/Harley”, *Cartographica*, v. 29, n. 2, 1992, p. 1-9.
- Benjamin, Thomas, *La Revolución: Mexico’s great Revolution as memory, myth, and history*, Austin, University of Texas Press, 2000. [*La Revolución mexicana. Memoria, mito e historia*, México, Taurus, 2003.]
- Berger, John, *Into their labours: a trilogy (pig Earth, once in Europe, Lilac and Flag)*, Nueva York, Pantheon Books, 1990. [*De sus fatigas: puerca tierra*,

- Alfaguara, 2006; *Una vez en Europa*, Alfaguara, 2000; *Lila y Flag*, Alfaguara, 1992.]
- , *Ways of seeing*, Londres, Penguin Books, 1972. [*Modos de ver*, Gustavo Gili, 2004.]
- Bernstein, Marvin D., *The Mexican mining industry, 1890-1950: A study of the interaction of politics, economics, and technology*, Albany, State University of New York, 1964.
- Bhabha, Homi, “DissemiNation: time, narrative and the margins of the modern nation”, en *The location of culture*, Londres, Routledge, 1994.
- Blázquez Domínguez, Carmen (ed.), *Estado de Veracruz: Informes de sus Gobernadores, 1826-1986*, Xalapa, Gobierno del Estado de Veracruz, 1986.
- Boelhower, William, “Inventing America: a model of cartographic semiosis”, *Word and Image*, v. 4, n. 2, 1988, p. 475-497.
- Borah, Woodrow, *Justice by insurance: the General Indian Court of Colonial Mexico*, Berkeley, University of California Press, 1983. [*El Juzgado General de Indios en la Nueva España*, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1985, 488 p.]
- Bourdieu, Pierre, *Outline of a theory of practice*, traducción de Richard Nice, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.
- Brading, D. A., *The first America: the Spanish Monarchy, Creole patriots, and the Liberal State, 1492-1867*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991. [*Orbe indiano: de la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1991, 770 p.]
- Brand, Dana, *The spectator and the city in nineteenth-century American literature*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- Braudel, Fernand, *La Méditerranée et le monde méditerranéen à l'époque de Philippe II*, 2a. ed., París, Librairie Armand Colin, 1966. [*El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, traducción de Mario Monteforte Toledo y Wenceslao Roces, México, Fondo de Cultura Económica, 1953.]
- Buelna, Eustaquio, “Peregrinación de los aztecas y nombres geográficos indígenas de Sinaloa”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4a. época, t. 2, 1890, p. 315-462.
- Burchell, Graham, Colin Gordon y Peter Miller (eds.), *The Foucault effect: studies in governmentality*, Hemel Hempstead, Harvester Wheatsheaf, 1991.

- Burnett, D. Graham, *Masters of all they surveyed: exploration, geography, and a British El Dorado*, Chicago, University of Chicago Press, 2000.
- Caballero, Manuel, *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana, 1883-1884*, México/Nueva York, Chas. M. Green Printing, 1883.
- Cabrera, Luis, *Diccionario de aztequismos*, México, Oasis, 1974.
- Cambrézy, Luc, e Yves Marchal, *Crónicas de un territorio fraccionado: de la hacienda al ejido (centro de Veracruz)*, México, Larousse, 1992.
- Capel, Horacio, "Intitutionalization of geography and strategies of change", en *Geography, ideology, and social concern*, edición de David R. Stoddart, Oxford, Blackwell, 1981.
- Capilla, Alberto, "Los yacimientos de fierro de Tatatila, cantón de Jalapa, E. de Veracruz", *Boletín de la Secretaría de Fomento*. Número de propaganda, julio de 1905, folleto 12: 1-8, México, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1905.
- Cardoso, Ciro, ed., *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980.
- Carreño, D. Alberto M., "La evolución económica de la raza indígena", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5a. época, t. 5, 1912, p. 59-76.
- Carson, W. E., *Mexico: the Wonderland of the South*, Nueva York, Macmillan, 1909.
- Carter, Erica, James Donald y Judith Squires, eds., *Space and place: theories of identity and location*, Londres, Lawrence and Wishart, 1993.
- Carter, Paul, *The lie of the land*, Londres, Faber and Faber, 1996.
- , *The road to Botany Bay: an exploration in landscape and history*, Chicago, University of Chicago Press, 1987.
- Casey, Edward S., *The fate of place: a philosophical history*, Berkeley, University of California Press, 1997.
- Chenaut, Victoria, *Aquellos que vuelan: los totonacos en el siglo XIX*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.
- , "Fin de siglo en la costa totonaca: rebeliones indias y violencia regional, 1891-96", en Victoria Chenaut (ed.), *Procesos rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.

- (ed.), *Procesos rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.
- Clarke, G. N. G., “Taking possession: the cartouche as cultural text in eighteenth-century American maps”, *Word and Image*, v. 4, n. 2, 1988, p. 455-474.
- Collado, María del Carmen, “Antonio García Cubas”, en Juan. A. Ortega y Medina y Rosa Camelo (coords.), *Historiografía mexicana, III. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.
- Cohn, Bernard, *Colonialism and its forms of knowledge*, Chicago, University of Chicago Press, 1996.
- Comaroff, Jean, y John Comaroff, *Of revelation and revolution, 1. Christianity, colonialism, and consciousness in South Africa*, Chicago, University of Chicago Press, 1991.
- , *Of revelation and revolution, 2. The dialectics of modernity on a South African frontier*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.
- Comisión Nacional Agraria, *Leyes y disposiciones referentes a restituciones y dotaciones de tierras para ejidos*, México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1922.
- , *Recopilación agraria*, México, Imprenta de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1924.
- Conkling, Alfred R., *Appleton's guide to Mexico*, Nueva York, D. Appleton, 1884.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*, México, Era, 1973.
- Coronil, Fernando, *The magical State: nature, money, and modernity in Venezuela*, Chicago, University of Chicago Press, 1997. [*El estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico/Nueva Sociedad, 2002, 472 p.]
- Corrigan, Philip, y Derek Sayer, *The great arch: English State formation as cultural revolution*, Oxford, Blackwell, 1991.
- Cosgrove, Denis, “Prospect, perspective, and the landscape idea”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, n. 10, 1985, p. 45-62.
- Craib, Raymond B., “Cartography and power in the conquest and creation of New Spain”, *Latin American Research Review*, v. 35, n. 1, 2000, p. 7-37.

- , “A nationalist metaphysics: State fixations, national maps, and the geo-historical imagination in nineteenth-century Mexico”, *Hispanic American Historical Review*, v. 82, n. 1, febrero de 2002, p. 33-68.
- , *State fixations, fugitive landscapes: mapping, surveying and the spatial creation of modern Mexico, 1850-1930*, tesis de doctorado, Yale University, 2001.
- Craib, Raymond B., y D. Graham Burnett, “Insular visions: cartographic imagery and the Spanish-American War”, *The Historian*, v. 61, n. 1, otoño de 1998, p. 101-118.
- Craig, Ann L., *The first agraristas: an oral history of a Mexican Agrarian Reform movement*, Berkeley, University of California Press, 1983.
- Cronon, William, *Changes in the land: Indians, colonists and the ecology of New England*, Nueva York, Hill and Wand, 1983.
- Cuadros Caldas, Julio, *Catecismo agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, 1999 [1923].
- , México-Soviet, Puebla, Santiago Loyo, 1926.
- Dabdoub, Claudio, *Historia de el valle del Yaqui*, México, Librería de Manuel Porrúa, 1964.
- Daston, Lorraine, y Peter Galison, “The image of objectivity”, *Representations*, v. 40, otoño de 1992, p. 81-128.
- De Certeau, Michel, *The practice of everyday life*, traducción de Steven Rendall, Berkeley, University of California Press, 1984. [*La invención de lo cotidiano*, 1. *Artes de hacer*, México, Universidad Iberoamericana, 1999; 2. *Habitar, cocinar*, México, Universidad Iberoamericana, 2004.]
- De Vos, Jan, *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*, Villahermosa, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993.
- Dean, Seamus, Introducción a *Nationalism, colonialism, and literature*, de Terry Eagleton, Fredric Jameson y Edward Said, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1990.
- Deleuze, Gilles, y Félix Guattari, *A thousand plateaus: capitalism and schizophrenia*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1987. [*Mil mesetas*, traducción de José Vázquez Pérez y Umbelena Larraceleta, Valencia, Pre-Textos, 1988.]

- Dening, Greg, *Islands and beaches: discourse on a silent land: Marquesas, 1774-1880*, Honolulu, University of Hawaii Press, 1980.
- , “A poetic for histories: transformations that present the past”, en *Clio in Oceania: towards a historical anthropology*, edición de Aletta Biersack, Washington, D. C., Smithsonian Institution Press, 1991.
- Díaz, Agustín, *Exposición Internacional Colombina de Chicago en 1893. Catálogo de los objetos que componen el contingente de la Comisión, precedido de algunas notas sobre su organización y trabajos*, Xalapa-Enríquez, Tipografía de la Comisión Geográfico-Exploradora, 1893.
- , “Informe de la Comisión Geográfico-Exploradora”, *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], enero de 1883 a junio de 1885*, 5 v., México, Secretaría de Fomento, 1887, v. 1.
- , “Informe sobre el estado actual de la cartografía”, *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], 1877*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.
- , *Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora presentada al oficial mayor, encargado de la Secretaría de Fomento, sobre los trabajos ejecutados durante el año fiscal de 1878 a 1879*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1880.
- Díaz, Porfirio, *Informe que en el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas el presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Porfirio Díaz, acerca de los actos de su administración*, México, Tipografía de Gonzalo A. Estevan, 1880.
- Díaz del Castillo, Bernal, *The conquest of New Spain*, traducción e introducción de J. M. Cohen, Londres, Penguin Books, 1963. [*Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, edición de Joaquín Ramírez Cabañas, México, Porrúa, 1983 (1632).]
- Díaz Rivero, Francisco, *Estudio preliminar sobre la manera de proceder al levantamiento de la carta militar, catastral, civil y política del país, reproducción facsimilar del manuscrito de 1896*, México, Taller de Offset de la Comisión Nacional de Irrigación, 1946.
- “Dictamen presentado a la Sociedad de Geografía y Estadística por la comisión especial que subscribe con objeto de pedir al supremo gobierno que declare propiedad nacional los monumentos arqueológicos de la república”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1a. época, t. 8, 1860, p. 438-442.

- Dirlik, Arif, *The postcolonial aura: third world criticism in the age of global capitalism*, Boulder, Westview Press, 1997.
- Duara, Prasenjit, *Rescuing history from the nation: questioning narratives of modern China*, Chicago, University of Chicago Press, 1995.
- Ducey, Michael T., “Indios liberales y liberales indigenistas: ideología y poder en los municipios rurales de Veracruz, 1821-1890”, trabajo presentado en el encuentro de The Latin American Studies Association, 2000.
- , “Liberal theory and peasant practice: land and power in Northern Veracruz, Mexico, 1826-1900”, en *Liberals, the Church, and Indian peasants: corporate lands and the challenge of Reform in nineteenth-century Spanish America*, edición de Robert H. Jackson, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996.
- , “Tierras comunales y rebeliones en el norte de Veracruz antes del Porfiriato, 1821-1878. El proyecto liberal frustrado”, *Anuario. Universidad Veracruzana*, n. 6, 1989, p. 209-229.
- , “Viven sin ley ni rey. Rebeliones coloniales en Papantla, 1760-1790”, en Victorio Chenaut (ed.), *Procesos rurales e historia regional (sierra y costa totonacas de Veracruz)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1996.
- Duclos Salinas, Adolfo, *The riches of Mexico and its institutions. Edition for the World's Fair Exposition*, San Luis (Missouri), Nixon-Jones Printing, 1893.
- Eagleton, Terry, *Literary theory: an introduction*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1983. [*Una introducción a la teoría literaria*, traducción de José Esteban Calderón, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.]
- Edgerton, Samuel Y., Jr., *The Renaissance rediscovery of linear perspective*, Nueva York, Basic Books, 1975.
- Edney, Matthew, “Cartographic culture and nationalism in the Early United States: Benjamin Vaughan and the choice for a prime meridian, 1811”, *Journal of Historical Geography*, v. 20, n. 4, 1994, p. 384-395.
- , *Mapping an Empire: the geographical construction of British India, 1765-1843*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.
- Escalante Gonzalbo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la república mexicana*, México, El Colegio de México, 1992.
- Escobar Ohmstede, Antonio, y Jacqueline Gordillo, “¿Defensa o despojo? Territorialidad indígena en las Huastecas, 1856-1930”, en Antonio Escobar

- Ohmstede *et al.*, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, 1998.
- Escobar Ohmstede, Antonio, Jacqueline Gordillo, María Rosa Gudiño, Guillermo Palacios, Gabriela Acosta, Arnulfo Embriz y Juan Matamala, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, 1998.
- Escolar, Marcelo, "Exploration, cartography, and the modernization of State power", *International Social Science Journal*, n. 151, mayo de 1997, p. 55-76.
- Gobierno del Estado de San Luis Potosí, *Carta general del estado de San Luis Potosí, levantada por iniciativa de su actual gobernador g[ene]ral Carlos Díez Gutiérrez, por la Comisión Geográfico-Exploradora*, México, s. e., 1894.
- Gobierno del Estado de Veracruz, *Colección de leyes, decretos y circulares del Estado de Veracruz Llave*, año de 1871, Jalapa, Imprenta Veracruzana, 1893.
- , *Colección de leyes [...], 1876-1878*, Xalapa-Enríquez, Imprenta del Gobierno del Estado, 1894.
- , *Colección de leyes [...], 1879*, Orizaba, Imprenta del Gobierno del Estado, 1885.
- , *Colección de leyes [...], 1881*, Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado de Veracruz, 1885.
- , *Colección de leyes [...], 1886*, Xalapa-Enríquez, Imprenta del Gobierno del Estado de Veracruz, 1899.
- , *Colección de leyes [...], 1887*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1899.
- , *Colección de leyes [...], 1889*, Jalapa, Tipografía del Gobierno del Estado, 1889.
- , *Colección de leyes [...], 1890*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1890.
- , *Colección de leyes [...], 1891*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1891.
- , *Colección de leyes [...], 1895*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1896.
- , *Colección de leyes [...], 1898*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1898.

- , *Colección de leyes [...], 1899*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1899.
- , *Colección de leyes [...], 1901*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1901.
- Fabian, Johannes, *Time and the other: how anthropology makes its object*, Nueva York, Columbia University Press, 1983.
- Falcón, Romana, “Force and the search for consent: the role of the *jefaturas políticas* of Coahuila in national State formation”, en Gilbert M. Joseph y David Nugent (eds.), *Everyday forms of State formation: revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994.
- Falcón, Romana, y Raymond Buve (eds.), *Don Porfirio presidente..., nunca omnipotente. Hallazgos, reflexiones debates, 1876-1911*, México, Universidad Iberoamericana, 1998.
- Fanon, Frantz, *The wretched of the earth*, traducción de Constance Farrington, Nueva York, Grove, 1986. [*Los condenados de la tierra*, con prólogo de Jean-Paul Sartre, traducción de Julieta Campos, México, Fondo de Cultura Económica, 1974.]
- Feld, Steven, y Keith H. Basso, eds., *Senses of place*, Santa Fe, School of American Research, 1994.
- Fenochio, Juan, *Informe acerca del mineral de Zomelahuacán, presentado a la Secretaría de Fomento*, México, Secretaría de Fomento, 1883.
- Ferguson, James, *The anti-politics machine: “development”, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1994.
- Ferrari Pérez, Fernando, “Informe de los trabajos de la Comisión Geográfico-Exploradora”, en *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...], de 10 de enero de 1901 al 31 de diciembre de 1904*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.
- Feyerabend, Paul, *Against method*, Londres, New Left Books, 1975. [*Tratado contra el método. Esquema de una teoría anarquista del conocimiento*, Madrid, Tecnos, 1992.]
- Figuroa Domenech, J., *Guía general descriptiva de la República Mexicana*, Barcelona, Imprenta de Heinrich y Compañía, 1899.
- Florescano Mayet, Sergio, “El proceso de destrucción de la propiedad comunal de la tierra y las rebeliones indígenas en Veracruz, 1826-1910”, *La Palabra y el Hombre*, n. 52, octubre-diciembre de 1984, p. 5-18.

- Foucault, Michel, *The archaeology of knowledge*, traducción de A. M. Sheridan Smith, Nueva York, Pantheon Books, 1972. [*La arqueología del saber*, traducción de Aurelio Garzón del Camino, México, Siglo XXI, 1995.]
- , *The order of things: an archaeology of the human sciences*, Nueva York, Vintage Books, 1973. [*Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*, traducción de Elsa Cecilia Frost, México, Siglo XXI Editores, 2001 (2006).]
- , “Questions of geography”, en *Power/knowledge: selected interviews and other writings, 1972-1977*, edición de Colin Gordon, Nueva York, Pantheon Books, 1980. [El original en francés está en internet: “Entretien avec Michel Foucault”, *Hérodote*, n. 1, primer trimestre 1976, www.ronai.org/spip.php?article35.]
- Fowler-Salamini, Heather, *Agrarian radicalism in Veracruz, 1920-1938*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1971.
- , “Tamaulipas: land reform and the State”, en *Provinces of the Revolution: essays on regional Mexican history, 1910-1929*, edición de Thomas Benjamin y Mark Wasserman, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990.
- Franck, Harry A., *Trailing Cortez through Mexico*, Nueva York, Frederick A. Stokes, 1935.
- Fritzsche, Peter, *Reading Berlin, 1900*, Cambridge, Harvard University Press, 1996.
- Fukuyama, Francis, *The end of history and the last man*, Nueva York, Avon Books, 1993. [*El fin de la historia y el último hombre*, traducción de P. Elías, Buenos Aires, Planeta, 1992.]
- Galván Rivera, Mariano, *Ordenanzas de tierras y aguas, o sea formulario geométrico-judicial, para la designación, establecimiento, mensura, amojonamiento y deslinde de las poblaciones, y todas suertes de tierras, sitios, caballerías y criaderos de ganados mayores y menores, y mercedes de aguas, recopiladas a beneficio y obsequio de los pobladores, ganaderos, labradores, dueños, arrendatarios y administradores de haciendas, y toda clase de predios rústicos, de las muchas y dispersas resoluciones dictadas sobre la materia, y vigentes hasta el día en la República Mexicana*, México, Imprenta de Vicente G. Torres, 1842.
- Gama, Valentín, “Consideraciones acerca de la cartografía en México y sobre la manera de promover el adelanto de la misma”, en *Primer centenario de la*

- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1833-1933*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1933.
- García Cubas, Antonio, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1858.
- , *Atlas mexicano geográfico y estadístico de los Estados Unidos Mexicanos por Antonio García Cubas*, México, Debray Sucesores, 1886.
- , *Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Debray Sucesores, 1885.
- , *Carta general de la República Mexicana. Formada en vista de los datos más recientes y exactos que se han reunido con tal objeto y constan en la noticia presentada al ex[celentísi]mo s[eñor] ministro de Fomento*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1858.
- , *Carta general en mayor escala*, en García Cubas, *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana*, México, Imprenta de José Mariano Fernández de Lara, 1858.
- , *Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1884.
- , *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, 5 v., México, Antigua Imprenta de Murguía, 1888.
- , *Étude géographique, statistique, descriptive et historique des États-Unis Mexicains*, México, Imprimerie du Ministère des Travaux Publics, 1889.
- , “Informe sobre el estado actual de la Estadística nacional”, *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...] 1877*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.
- , *El libro de mis recuerdos: narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual orden social*, México, Imprenta de Arturo García Cubas Sucesores Hermanos, 1905.
- , *The Republic of Mexico in 1876*, traducción de George E. Henderson, México, La Enseñanza, 1876.
- , *Memoria para servir a la carta general de la República Mexicana*, México, Imprenta de Andrade y Escalante, 1861.
- , *Mexico: its trade, industry, and resources*, traducción de William Thompson, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1893.
- García Cubas, Antonio, Francisco Díaz Covarrubias y Manuel Fernández, “Dictamen sobre los inconvenientes de variar los nombres a los lugares de la

- República”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 2a. época, t. 1, 1869, p. 601-604.
- García Granados, Ricardo, “Discurso pronunciado por el socio ingeniero Ricardo García Granados al entregar a la Comisión Geográfico-Exploradora, el diploma acordado por la Sociedad en memoria del señor coronel de EME ingeniero D. Agustín Díaz”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5a. época, t. 3, 1908, p. 309-312.
- García Granados, Ricardo, Francisco de P. Piña y Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, “Dictamen presentado a la Sociedad por los socios ingenieros Ricardo García Granados y Francisco de P. Piña y Ricardo Ortega y Pérez Gallardo, sobre la proposición que hizo la ‘Sociedad Cultural, Intelectual, Moral y Física’, de Guadalajara, para cambiar los nombres de los dos picos del volcán de Colima, conocidos por volcán de Nieve el uno, y el otro por volcán de Fuego”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5a. época, t. 3, 1908, p. 461-467.
- García Martínez, Bernardo, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, *Historia Mexicana*, 96, abril-junio 1975, p. 485-555.
- García Morales, Soledad, y José Velasco Toro, eds., *Memorias e informes de jefes políticos y autoridades del régimen porfirista, 1883-1911: Estado de Veracruz*, Xalapa, Universidad Veracruzana, 1997.
- Gibson, Charles, *The Aztecs under Spanish rule: a history of the Indians of the valley of Mexico, 1519-1810*, Stanford, Stanford University Press, 1964.
- Glacken, Clarence J., *Traces on the Rhodian shore: nature and culture in Western thought from ancient times to the end of the eighteenth century*, Berkeley, University of California Press, 1967.
- Godlewska, Anne, y Neil Smith, eds., *Geography and empire*, Oxford, Blackwell, 1994.
- Godoy, José Francisco, *Porfirio Díaz, President of Mexico: the master builder of a great commonwealth*, Nueva York, G. P. Putnam’s Sons, 1910. [*Porfirio Díaz, presidente de México. El fundador de una gran república*, México, Müller Hermanos, 1910.]
- Gómez, Macedonio, “Concursos científicos”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4a. época, t. 2, 1894, p. 500-574.
- Gómez, Marte R., *Historia de la Comisión Nacional Agraria*, México, Centro de Investigaciones Agrarias, 1975.

- , ed., *Primera convención de la Liga de comunidades agrarias y sindicatos campesinos del estado de Tamaulipas*, México, Cultura, 1926.
- , ed., *Segunda convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México, Cultura, 1927.
- , ed., *Tercera convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, México, Cultura, 1928.
- González de la Lama, René, “Los papeles de Díaz Manfort: una revuelta popular en Misantla (Veracruz), 1885-86”, *Historia Mexicana*, 31, n. 2, octubre-diciembre de 1989, p. 475-521.
- González Echevarría, Roberto, *Myth and archive: a theory of Latin American Narrative*, Durham, Duke University Press, 1998.
- Gray, Albert Zabriskie, *Mexico as it is, being notes of a recent tour in that country*, Nueva York, E. P. Dutton, 1878.
- Gregory, Derek, *Geographical imaginations*, Oxford, Blackwell, 1994.
- Gruzinski, Serge, *The conquest of Mexico: the incorporation of Indian societies into the Western world, sixteenth to eighteenth centuries*, traducción de Eileen Corrigan, Cambridge, Polity Press, 1993. [*La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI al XVIII*, traducción de Jorge Ferreiro, México, Fondo de Cultura Económica, 1991.]
- Guardino, Peter, *Peasants, Politics, and the formation of Mexico's national State: Guerrero, 1800-1857*, Stanford, Stanford University Press, 1996. [*Campesinos y política en la formación del Estado nacional en México. Guerrero 1800-1857*, México, Gobierno del Estado Libre y Soberano de Guerrero, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2001, 400 p.]
- Gudiño, María Rosa, y Guillermo Palacios, “Peticiones de tierras y estrategias discursivas campesinas: Procesos, contenidos y problemas metodológicos”, en Escobar Ohmstede *et al.*, *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, 1998.
- Guerra, François-Xavier, *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, 2 v., México, Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Gupta, Akhil, “Blurred boundaries: the discourse of corruption, the culture of politics, and the imagined State”, *American Ethnologist* 22, n. 2, 1995, p. 375-402.

- Gupta, Akhil, y James Ferguson, eds., *Culture, power, place: explorations in critical anthropology*, Durham, Duke University Press, 1997.
- Hale, Charles, *Liberalism in the age of Mora*, New Haven, Yale University Press, 1968. [*El liberalismo mexicano en la época de Mora (1821-1853)*, traducción de Sergio Fernández Bravo y Francisco González Aramburu, México, Siglo XXI Editores, 1972, 347 p.]
- , *The transformation of liberalism in late nineteenth-century Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1989. [*La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, traducción de Purificación Jiménez, México, Vuelta, 1991, 453 p.]
- Hall, Dawn, ed., *Drawing the borderline: artist-explorers of the U. S.-Mexico boundary survey*, Albuquerque, Albuquerque Museum, 1996.
- Hamilton, Nora, *The limits of State autonomy: Post-Revolutionary Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1982. [*Los límites de la autonomía del Estado*, México, Era, 1983.]
- Hardin, Garrett, "The tragedy of the commons", *Science* 162, 1968, p. 1243-1248.
- Harley, J. B., "The map and the development of the history of cartography", en *The history of cartography, 1. Cartography in Prehistoric, Ancient, and Medieval Europe and the Mediterranean*, edición de J. B. Harley y David Woodward, Chicago, University of Chicago Press, 1987.
- , *The new nature of maps: essays in the history of cartography*, edición de Paul Laxton, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001. [*La nueva naturaleza de los mapas. Ensayos sobre la historia de la cartografía*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, 398 p.]
- , "Rereading the maps of the Columbian encounter", *Annals of the Association of American Geographers*, v. 82, n. 3, 1992, p. 543-565.
- Harvey, David, "Between space and time: reflections on the geographical imagination", *Annals of the Association of American Geographers*, v. 80, n. 3, 1990, p. 418-434.
- , *The condition of postmodernity: an inquiry into the origins of cultural change*, Oxford, Blackwell, 1989. [*La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires, Amorrortu, 1998, 401 p.]
- , *Social justice and the city*, Londres, Edward Arnold, 1973.
- Henderson, Timothy J., *The worm in the wheat: Rosalie Evans and the agrarian struggle in the Puebla-Tlaxcala valley of Mexico, 1906-1927*, Durham, Duke University Press, 1998.

- Henderson, Peter V. N., *Félix Díaz, the porfirians, and the Mexican Revolution*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1981.
- Hernández Chávez, Alicia, *Anenecuilco: memoria y vida de un pueblo*, México, El Colegio de México, 1991.
- Hernández Fujigaki, Gloria, “Los agrónomos frente a los retos nacionales, 1921-1989”, en *Agricultura y agronomía en México. Origen, desarrollo y actualidad. Memoria del Primer Simposium sobre Origen, Desarrollo y Actualidad de la Agricultura y Agronomía en México*, México, Universidad Autónoma de Chapingo, 1991.
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc, *Insurgencia y autonomía: historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995.
- Hillis, Ken, “The power of the disembodied imagination: perspective’s role in cartography”, *Cartographica*, v. 31, n. 3, 1994, p. 1-17.
- Hobsbawm, E. J., *The age of capital, 1848-1875*, Nueva York, Vintage Books, 1996. [*La era del capital, 1848-1875*, Barcelona, Crítica, 2004.]
- , *Nations and nationalism since 1870: programme, myth, and reality*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990. [*Naciones y nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica, 2000.]
- Hoffman, Odile, y Fernando Salmerón Castro (eds.), *Nueve estudios sobre el espacio: representación y formas de apropiación*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1997.
- Holden, Robert, *Mexico and the survey of public lands: the management of modernization, 1876-1911*, DeKalb, Northern Illinois University Press, 1994.
- Hu-DeHart, Evelyn, *Yaqui resistance and survival: the struggle for land and autonomy, 1821-1910*, Madison, University of Wisconsin Press, 1984. [*Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis, 1821-1910*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Instituto Nacional Indigenista, 1996.]
- Jacoby, Karl, *Crimes against nature: squatters, pachers, thieves, and the hidden history of American conservation*, Berkeley, University of California Press, 2001.
- Janvier, Thomas A., *The Mexican guide*, Nueva York, Charles Scribner’s Sons, 1886.
- Jay, Martin, *Downcast eyes: the denigration of vision in twentieth-century French thought*, Berkeley, University of California Press, 1993. [*Ojos aba-*

- tidos. *La denigración de la visión en el pensamiento francés del siglo XX*, Madrid, Akal, 2008, 448 p.]
- Jiménez Mora, Adriana, *El proyecto de división territorial de Manuel Orozco y Berra en el Segundo Imperio: antecedentes, aplicación y problemas*, tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2003.
- Johnson, John J., *Latin America in caricature*, Austin, University of Texas Press, 1980.
- Joseph, Gilbert M., y Timothy J. Henderson, eds., *The Mexico reader: history, culture, politics*, Durham, Durham University Press, 2003.
- Joseph, Gilbert M., y Daniel Nugent, eds., *Everyday forms of State formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994. [Aspectos cotidianos de la formación del Estado, México, Era, 2002, 292 p.]
- , “Popular culture and State formation in revolutionary Mexico”, en Gilbert M. Joseph y David Nugent, eds., *Everyday forms of State formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994.
- Justo Álvarez, José, “Departamento de Ingenieros”, *Memoria de la Secretaría de Guerra y Marina*, por Pedro Ogazón, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1878.
- Kain, Roger J. P., y Elizabeth Baigent, *The cadastral map in the service of the State: a history of property mapping*, Chicago, University of Chicago Press, 1992.
- Keen, Benjamin, *The Aztec image in Western thought*, New Brunswick, Rutgers University Press, 1971. [La imagen azteca en el pensamiento occidental, traducción de Juan José Utrilla, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 609 p.]
- Kivelson, Valerie, “Cartography, autocracy, and State powerlessness: the uses of maps in early modern Russia”, *Imago Mundi*, v. 51, 1999, p. 83-105.
- Klor de Alva, José Jorge, “The postcolonization of the (Latin) American experience: a reconsideration of ‘colonialism’, ‘postcolonialism’, and ‘mestizaje’”, en *After colonialism: imperial histories and postcolonial displacements*, edición de Gyan Prakash, Princeton, Princeton University Press, 1995.
- Knight, Alan, *The Mexican Revolution*, 2 v., Lincoln, University of Nebraska Press, 1986. [La Revolución mexicana, 2 v., México, Grijalbo, 1996.]

- , “Racism, revolution, and *indigenismo*: Mexico, 1910-1940”, en *The idea of race in Latin America, 1870-1940*, edición de Richard Graham, Austin, University of Texas Press, 1990.
- Kourí, Emilio, *The business of the land: agrarian tenure and enterprise in Papantla, Mexico, 1800-1910*, tesis doctoral, Harvard University, 1996.
- , “Economía y comunidad en Papantla: reflexiones sobre la ‘cuestión de la tierra’ en el siglo XIX”, en Antonio Escobar y Teresa Rojas, *Lo agrario en la historia de México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2002.
- , “Interpreting the expropriation of Indian Pueblo lands in Porfirian Mexico: the unexamined legacies of Andrés Molina Enríquez”, *Hispanic American Historical Review*, v. 82, n. 1, febrero de 2002, p. 69-117.
- Kroeber, Clifton B., *Man, land, and water: Mexico’s farmlands irrigation policies, 1885-1911*, Berkeley, University of California Press, 1983.
- Kropotkin, Peter, “What geography ought to be”, *The Nineteenth Century*, v. 18, 1885, p. 940-956.
- Kula, Witold, *Measures and men*, traducción de R. Szyreter, Princeton, Princeton University Press, 1986. [*Las medidas y los hombres*, Madrid, Siglo XXI, 1980.]
- Latour, Bruno, *Science in action: how to follow scientists and engineers through society*, Cambridge, Harvard University Press, 1987.
- Latour, Bruno, y Steve Woolgar, *Laboratory life: the social construction of scientific facts*, Beverly Hills, SAGE Publications, 1979. [*Vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*, Madrid, Alianza, 2001.]
- Lauria-Santiago, Aldo, *An agrarian republic: commercial agriculture and the politics of peasant communities in El Salvador, 1824-1918*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1999.
- , “Land, community and revolt in late-nineteenth-century Indian Izalco, El Salvador”, *Hispanic American Historical Review*, v. 79, n. 3, agosto de 1999, p. 495-534.
- Lefebvre, Henri, *The production of space*, traducción de Donald Nicholson-Smith, Oxford, Blackwell, 1991.
- Lenoir, Timothy, “Inscription practices and materialities of communication”, en Lenoir, ed., *Inscribing science: scientific texts and the materiality of communication*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
- Lenoir, Timothy, ed., *Inscribing science: scientific texts and the materiality of communication*, Stanford, Stanford University Press, 1998.

- León-Portilla, Miguel, y Carmen Aguilera, *Mapa de México-Tenochtitlán y sus contornos hacia 1550*, México, Celanese Mexicana, 1986.
- Locke, John, *Two treatises of government*, edición de Peter Laslett, Cambridge, Cambridge University Press, 1960. [*Dos tratados sobre el gobierno civil*, edición de Joaquín Abellán, traducción de Francisco Giménez Gracia, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.]
- Lozano Meza, María, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833-1867). Un estudio de caso: la estadística*, tesis de licenciatura en Historia, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1991.
- Macías, José Miguel, *¿Xalapa o Jalapa? Artículos publicados en el Diario Comercial de Veracruz durante el mes de enero de 1893*, Xalapa-Enríquez, Imprenta del Gobierno del Estado, 1893.
- Maier, Charles S., "Consigning the twentieth century to history: alternative narratives for the modern era", *American Historical Review*, v. 105, n. 3, junio de 2000, p. 807-831.
- Mallon, Florencia, *Peasant and nation: the making of postcolonial Mexico and Peru*, Berkeley, University of California Press, 1995. [*Campesinos y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/El Colegio de San Luis/El Colegio de Michoacán, 2003.]
- , "Reflections on the ruins: everyday forms of State formation in nineteenth-century Mexico", en Gilbert M. Joseph y David Nugent, eds., *Everyday forms of State formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994.
- Manero, Vicente, *Documentos interesantes sobre colonización*, México, Tipografía de la V. e Hijos de Murguía, 1878.
- , "Informe de la Sección Primera", *Memoria presentada al Congreso de la Unión [...]*, 1877, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.
- , "Memoria de la Comisión Geográfico-Exploradora", *El Mensajero. Órgano del Partido Liberal Constitucionalista*, 1:60, 18 de junio de 1880.
- Mason, R. H., *Pictures of life in Mexico*, Londres, Smith, Elder, and Company, 1851.
- Massey, Doreen, "Places and their pasts", *History Workshop Journal*, v. 39, primavera de 1995, p. 182-192.
- , "Politics and space/time", *New Left Review*, v. 196, noviembre-diciembre de 1992, p. 65-84.

- , *Space, place, and gender*, Oxford, Polity Press, 1994.
- Mayer, Bratz, *Mexico: Aztec, Spanish and republican: a historical, geographical, political, statistical and social account of the country from the period of the invasion by the Spaniards to the present time, in two volumes*, Hartford, S. Drake, 1851.
- Mayer Celis, Leticia, *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario: estadística y comunidad en el México de la primera mitad del siglo XIX*, México, El Colegio de México, 1999.
- McBride, George McCutchen, *The land systems of Mexico*, Nueva York, American Geographical Society, 1923.
- McClintock, Anne, *Imperial leather: race, gender, and sexuality in the Colonial contest*, Nueva York, Routledge, 1995.
- McGowan, Gerald L., *Geografía político-administrativa de la Reforma. Una visión histórica*, Aguascalientes, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 1991.
- Meinig, D. W., "The continuous shaping of America: a prospectus for geographers and historians", *American Historical Review*, 83, n. 5, 1978, p. 1186-1205.
- , *The shaping of America: a geographical perspective on 500 years of history. Volume 2. Continental America, 1800-1867*, New Haven, Yale University Press, 1993.
- Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al quincuagésimo cuarto año económico transcurrido del 10. de julio de 1878 al 30 de junio de 1879*, México, Imprenta del Comercio de Dublán y Compañía, 1880.
- Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente al año fiscal transcurrido de 10. de julio de 1883 a 30 de junio de 1884 presentada por el secretario de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito Público, general Miguel de la Peña, al Congreso de la Unión*, México, Tipografía "La Luz" de Antonio B. de Lara, 1884.
- Memoria de la Secretaría de Fomento presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del despacho del ramo, lic[enciado] Olegario Molina, corresponde al ejercicio fiscal de 1909-1910*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.
- Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al ejercicio fiscal de 1884 a 1885, presentada al Congreso de la Unión por el ministro del ramo, lic[enciado] Manuel Dublán*, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1884.

- Memoria de la Secretaría de Hacienda correspondiente al año fiscal de 1880 a 1881*, México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881.
- Memoria leída por el C. gobernador del estado ante la H. Legislatura del mismo, el día 13 de octubre de 1871*, Veracruz, Imprenta del “Progreso” de R. Laine, 1871.
- Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, 1877*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1877.
- Memoria presentada al Congreso de la Unión, por el secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana, general Carlos Pacheco, corresponde a los años transcurridos de enero de 1883 a junio de 1885, 5 v.*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.
- Memoria presentada al Congreso de la Unión, por el secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, corresponde a los años transcurridos de enero de 1883 a junio de 1885, Atlas*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, t. 6.
- Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, ingeniero Manuel Fernández Leal, corresponde a los años transcurridos de 1892 a 1896*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.
- Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, corresponde a los años transcurridos de 1897 a 1900 y a la gestión administrativa del señor ingeniero don Manuel Fernández Leal*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1908.
- Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, corresponde a los años transcurridos de 10. de enero de 1901 al 31 de diciembre de 1904 y a la gestión administrativa de los señores ing[eniero] D. Leandro Fernández Leal y g[ene]ral D. Manuel González Cosío*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1909.
- Memoria presentada al Congreso de la Unión por el lic[enciado] Olegario Molina, secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, corresponde al ejercicio fiscal de 1907-1908*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.

- Memoria presentada al Congreso de la Unión por el lic[enciado] Olegario Molina, secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización e Industria de la República Mexicana, corresponde al ejercicio fiscal de 1908-1909*, México, Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento, 1910.
- Memoria presentada a la H. Legislatura del Estado Libre Soberano de Veracruz Llave, el 18 de septiembre de 1890, por el gobernador constitucional C. general Juan Enríquez, comprende el periodo corrido de 10. de julio de 1888 a 30 de junio de 1890*, Jalapa, Imprenta del Gobierno del Estado, 1891.
- Memoria que el secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina, general de División Gerónimo Treviño, presenta al Congreso de la Unión en 31 de mayo de 1881, y comprende del 10. de diciembre de 1877 a la citada fecha*, 3 v., México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881.
- Memoria que el secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina presenta al Congreso de la Unión y que comprende de 10. de julio de 1886 a 30 de junio de 1890*, México, Tipografía del Cuerpo de Estado Mayor Especial, 1891.
- Mendoza Vargas, Héctor, *Historia de la geografía en México: siglo XIX*, tesis de licenciatura en Geografía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1989.
- , *Los ingenieros geógrafos de México, 1823-1915*, tesis de maestría en Geografía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 1993.
- , “Las opciones geográficas al inicio del México independiente”, en Héctor Mendoza Vargas, ed., *México a través de los mapas*, México, Plaza y Valdés Editores, 2000.
- , ed., *Lecturas geográficas mexicanas: siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- , ed., *México a través de los mapas*, México, Plaza y Valdés Editores, 2000.
- Mermin, N. David, “Writing physics”, en *Writing and revising the disciplines*, edición de Jonathan Monroe, Ithaca, Cornell University Press, 2002.
- Meyer, Michael C., *Huerta: a political portrait*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1972.
- Michael, Bernardo, *Separating the yam from the boulder: statemaking, space, and the causes of the Anglo-Gorkha war of 1814-1816 (Nepal)*, tesis doctoral, University of Hawaii, 2001.

- , “When soldiers and statesmen meet: ‘ethnographic moments’ on the frontiers of empire, 1800-1815”, manuscrito inédito en poder del autor.
- Mignolo, Walter, “Colonial situations, geographical discourses, and territorial representations: toward a diatopical understanding of colonial semiosis”, *Dispositio*, v. 14, n. 36-38, 1989, p. 93-140.
- , *The darker side of the Renaissance: literacy, territoriality, and colonization*, Ann Arbor, University of Michigan Press, 1995.
- Mitchell, Don, *Cultural geography: a critical introduction*, Oxford, Blackwell, 2000.
- Mitchel, Katharyne, “Different diasporas and the hype of hybridity”, *Environment and Planning D: Society and Space*, v. 15, n. 5, 1997, p. 533-553.
- Mitchell, Timothy, *Colonising Egypt*, Cambridge, Cambridge University Press, 1988.
- , “The limits of the State: beyond statist approaches and their critics”, *American Political Science Review*, n. 1, 1991, p. 77-96.
- Molina, Ignacio, “Informe del jefe del Departamento de Cartografía”, *Memoria presentada al Congreso de la Unión, por el secretario de Estado y del despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, corresponde a los años transcurridos de enero de 1883 a junio de 1885*, Atlas, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887, t. 6.
- Molina Enríquez, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, Era, 1978 [1909].
- Montesinos, José, “Relación del personal de la Secretaría de Guerra y Marina en 31 de mayo de 1881”, *Memoria que el secretario de Estado y del despacho de Guerra y Marina, general de División Gerónimo Treviño, presenta al Congreso de la Unión en 31 de mayo de 1881, y comprende del 10. de diciembre de 1877 a la citada fecha*, 3 v., México, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1881.
- Moral, Tomás Ramón del, “Condiciones del trabajo geográfico de la Comisión de Geografía y Estadística del Estado de México, 1827-29”, en Héctor Mendoza Vargas, ed., *Lecturas geográficas mexicanas: siglo XIX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
- Mundy, Barbara E., *The mapping of New Spain: indigenous cartography and the maps of the Relaciones geográficas*, Chicago, University of Chicago Press, 1996.

- Murphy, Arthur D., "To title or not to title: Article 27 and Mexico's urban ejidos", *Urban Anthropology*, v. 23, n. 2-3, verano-otoño de 1994, p. 209-232.
- Nava Oteo, Guadalupe, "La minería bajo el Porfiriato", en Cardoso, ed., *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980.
- Noriega, Eduardo, "Los progresos de la geografía de México", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 4a. época, t. 4, 1897, p. 264-269.
- Nugent, Daniel, *Spent cartridges of Revolution: an anthropological history of Namiquipa, Chihuahua*, Chicago, University of Chicago Press, 1993.
- Nugent, Daniel, y Ana María Alonso, "Multiple selective traditions in Agrarian Reform and agrarian struggle: popular culture and State formation in the ejido of Namiquipa, Chihuahua", en Gilbert M. Joseph y David Nugent, eds., *Everyday forms of State formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994.
- Nuijten, Monique, "Changing legislation and a new agrarian bureaucracy: shifting arenas of negotiation", en Zendejas y De Vries, eds., *Rural transformations seen from below: regional perspectives from Western Mexico*, La Jolla, Center for U. S.-Mexican Studies, 1997.
- , "Family property and the limits of intervention: the Article 27 reforms and the PROCEDE programme in Mexico", *Development and Change*, v. 34, n. 3, 2003, p. 475-497.
- , *Power, community, and the State: the political anthropology of organization in Mexico*, Londres, Pluto Press, 2003.
- , "Recuerdos de la tierra: luchas locales e historias fragmentadas", en *Las disputas por el México rural: transformaciones de prácticas, identidades y proyectos. Volumen 2. Historias y narrativas*, edición de Sergio Zendejas y Pieter de Vries, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1998.
- Ober, Frederick A., *Mexican resources: a guide to and through Mexico*, Boston, Estes and Lauriat, 1884.
- Obeyesekere, Gananath, *The apotheosis of captain Cook: European mythmaking in the Pacific*, Princeton, Princeton University Press, 1995.
- O'Brien, Jay, y William Roseberry, eds., *Golden ages, dark ages: Imagining the past in anthropology and history*, Berkeley, University of California Press, 1991.
- O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, México, Porrúa, 1966 [1937].

- , *The invention of America: an inquiry into the historical nature of the New World and the meaning of its history*, Bloomington, Indiana University Press, 1961 [*La invención de América. El universalismo de la cultura de Occidente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958].
- O'Hanlon, Rosalind, y David Washbrook, "After orientalism: culture, criticism and politics in the Third World", *Comparative Studies in Society and History*, v. 34, n. 1, 1992, p. 141-167.
- , "Histories in transition: approaches to the study of colonialism and culture in India", *History Workshop Journal*, v. 32, 1991, p. 110-127.
- Olavarría y Ferrari, Enrique de, *La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, s. e., 1901.
- Orlove, Benjamin, "Mapping reeds and reading maps: the politics of representation in lake Titicaca", *American Ethnologist*, v. 18, n. 1, 1993, p. 29-46.
- , "The ethnography of maps: the cultural and social contexts of cartographic representation in Peru", *Cartographica*, v. 30, n. 1, 1993, p. 29-46.
- Orozco y Berra, Manuel, *Apuntes para la historia de la geografía en México*, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- , *Geografía de las lenguas y carta etnográfica de México*, México, Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1864.
- , *Historia antigua y de la conquista de México*, México, Tipografía de G. A. Esteva, 1880.
- , *Materiales para una cartografía mexicana*, México, Imprenta del Gobierno, 1871.
- O'Sullivan, John, "The Texas question", *United States Democratic Review*, v. 14, n. 70, abril de 1844, p. 423-430.
- Ortega y Medina, Juan, y Rosa Camelo, coords., *Historiografía mexicana, III. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.
- Otero, Mariano, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1842.
- Overmyer-Velázquez, Mark, *Visions of the Emerald City: politics, culture and alternative modernities in Oaxaca City, Mexico, 1877-1920*, tesis doctoral, Yale University, 2002.

- Palacios, Guillermo, "El General de la Nación, el General Agrario", *Boletín del Archivo General Agrario*, n. 8, octubre-diciembre de 1999, p. 9-19.
- , "Julio Cuadros Caldas. Un agrarista colombiano en la Revolución mexicana. Pequeña biografía incidental", en Cuadros Caldas, *Catecismo agrario*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Registro Agrario Nacional, 1999 [1923].
- Pasquel, Leonardo, *La Revolución en el estado de Veracruz*, 2 v., México, Talleres Gráficos de la Nación, 1972.
- Peluso, Nancy Lee, *Rich land, poor people: resource control and resistance in Java*, Berkeley, University of California Press, 1991.
- , "Whose woods are these? Counter-mapping forest territories in Kalimantan, Indonesia", *Antipode*, v. 27, n. 4, 1995, p. 383-406.
- Peñañiel, Antonio, *Nombres geográficos de México: catálogo alfabético de los nombres de lugar pertenecientes al idioma "náhuatl", estudio jeroglífico de la Matrícula de los tributos del Código mendocino*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1885.
- , *Nomenclatura geográfica de México. Etimologías de los nombres de lugar correspondientes a los principales idiomas que se hablan en la República Mexicana*, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1897.
- Pérez, Matilde, y Víctor Ruiz Arrazola, "La solución en la región no será unilateral", *La Jornada*, 9 de agosto de 1999, p. 48.
- Pérez Rosales, Laura, "Manuel Orozco y Berra", en Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo, coords., *Historiografía mexicana, III. En busca de un discurso integrador de la nación, 1848-1884*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1996.
- Pimentel, Francisco, *La economía política aplicada a la propiedad territorial en México*, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1866.
- Piña, Francisco de P., "La Comisión Geográfico-Exploradora y la influencia de sus trabajos en la geografía del país", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5a. época, t. 3, 1908, p. 389-409.
- Pisa, Rosario, "Popular response to the reform of Article 27: State intervention and community resistance in Oaxaca", *Urban Anthropology*, v. 23, n. 2-3, verano-otoño de 1994, p. 267, 306.
- Poblet Miranda, Martha, ed., *Cien viajeros en Veracruz. Crónicas y relatos*, 10 v., Xalapa de Enríquez, Imprenta del Gobierno del Estado de Veracruz, 1992.

- Polanyi, Karl, *The great transformation*, Nueva York, Rinehart, 1944.
- Poole, Deborah, "Landscape and the imperial subject: U. S. images of the Andes, 1859-1930", en *Close encounters of empire: writing the cultural history of U. S.-Latin American relations*, edición de Gilbert M. Joseph, Catherine C. Legrand y Ricardo D. Salvatore, Durham, Duke University Press, 1998.
- Poulantzas, Nicos, *Political power and social classes*, Londres, Verso Press, 1987. [*Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista*, 17a. ed., Madrid, Siglo XXI Editores, 1978, 471 p.]
- Prakash, Gyan, "Can the subaltern ride? A reply to O'Hanlon and Washbrook", *Comparative Studies in Society and History*, v. 34, n. 1, 1992, p. 168-184.
- , "Writing post-Orientalist histories of the Third World: perspectives from Indian historiography", *Comparative Studies in Society and History*, v. 32, n. 2, 1990, p. 383-408.
- Pratt, Geraldine, "Spatial metaphors and speaking positions", *Environment and planning D: society and space*, v. 10, 1992, p. 241-244.
- Pratt, Mary Louise, *Imperial eyes: travel writing and transculturation*, Nueva York, Routledge, 1992.
- Pred, Allan, *Lost words and lost worlds: modernity and the language of everyday life in late nineteenth-century Stockholm*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- , "Place as historically contingent process: structuration and the time-geography of becoming places", *Annals of the Association of American Geographers*, v. 74, n. 2, 1984, p. 279-297.
- Pujol, José F., *Guía del propietario de terrenos: poseedores y denunciantes de baldíos, en el territorio de la Baja California*, México, Imprenta de J. M. Aguilar Ortiz, 1878.
- Rama, Ángel, *The lettered city*, traducción de John Charles Chasteen, Durham, Duke University Press, 1996. [*La ciudad letrada*, prólogo de Mario Vargas Llosa, Hanover (New Hampshire), Ediciones del Norte, 1984.]
- Ramírez, Romero, "Proyecto de ley relativo a la conservación de monumentos arqueológicos, agosto 28 de 1862", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1a. época, t. 9, 1865, p. 197-199.
- Rappaport, Joanne, *The politics of memory: native historical interpretation in the Colombian Andes*, Durham, Duke University Press, 1998.
- Rebert, Paula, *La gran línea: mapping the United States-Mexico boundary, 1849-1857*, Austin, University of Texas Press, 2001.

- Reclus, Élisée, *L'homme et la terre*, París, Librairie Universelle, 1905. [*El hombre y la tierra*, introducción y selección de Béatrice Giblin, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, 399 p.]
- Richards, Thomas, *The Imperial Archive: knowledge and the fantasy of empire*, Londres, Verso Press, 1993.
- Richardson, Judith, *Possessions: the history and uses of haunting in the Hudson Valley*, Cambridge, Harvard University Press, 2003.
- Ricoeur, Paul, *Time and narrative*, Chicago, University of Chicago Press, 1983. [*Tiempo y narración*, México, Siglo XXI, en 3 volúmenes: I. *Configuración del tiempo en el relato histórico*, 1995; II. *Configuración del tiempo en el relato de ficción*, 1995; III. *El tiempo narrado*, 1996.]
- Riguzzi, Paolo, "México próspero. Las dimensiones de la imagen nacional en el Porfiriato", *Historias*, v. 20, 1988, p. 137-158.
- Riva Palacio, Vicente, ed., *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*, 5 v., Barcelona, Espasa, 1887-1889.
- Robinson, Cecil, ed. y trad., *The view from Chapultepec: Mexican writers on the Mexican American war*, Tucson, University of Arizona Press, 1989.
- Rodríguez, Joaquín María, *Apuntes sobre el cantón de Xalapa, estado de Veracruz, México*, Xalapa, Imprenta Veracruzana de la Viuda e Hijos de Ruiz, 1895.
- , *Perfiles del suelo Vera Cruzano*, Xalapa-Enríquez, Tipografía del Gobierno del Estado, 1900.
- Roldán, Mary, *Blood and fire. La violencia en Antioquía, Colombia, 1946-1953*, Durham, Duke University Press, 2002.
- Romero, José Guadalupe, "Dictamen sobre los inconvenientes de mudar los nombres geográficos de las poblaciones de la república aprobado por la Sociedad", *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1a. época, t. 8, 1860, p. 387-389.
- Romero, Matías, *Mexico and the United States: a study of subjects affecting their political, commercial, and social relations, made with a view to their promotion*, Nueva York/Londres, G. P. Putnam's Sons, 1898.
- Rose, Carol, *Property and persuasion: essays on the history, theory, and rhetoric of ownership*, Boulder, Westview Press, 1994.
- Roseberry, William, "Hegemony and the language of contention", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent, eds., *Everyday forms of State formation: Revo-*

- lution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994.
- Ross, Kristin, *The emergence of social space: Rimbaud and the Paris Commune*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1988.
- Rotman, Brian, "The technology of mathematical persuasion", en Lenoir, ed., *Inscribing science: scientific texts and the materiality of communication*, Stanford, Stanford University Press, 1998.
- Ruedas de la Serna, Jorge A., *Los orígenes de la visión paradisiaca de la naturaleza mexicana*, México, 1987.
- Ruiz Naufal, Víctor Manuel, "La faz del terruño: planos locales y regionales, siglos XVI-XVIII", en Héctor Mendoza Vargas, ed., *México a través de los mapas*, México, Plaza y Valdés, 2000.
- Sahlins, Marshall, *Stone-Age economics*, Chicago, Aldine, 1974. [*Economía de la Edad de Piedra*, Madrid, Akal, 1987, 340 p.]
- Sahlins, Peter, *Boundaries: The making of France and Spain in the Pyrenees*, Berkeley, University of California Press, 1989.
- Said, Edward, *Culture and imperialism*, Nueva York, Vintage Books, 1994. [*Cultura e imperialismo*, Barcelona, Anagrama, 1997, 546 p.]
- , *Orientalism*, Nueva York, Vintage Books, 1979. [*Orientalismo*, Madrid, Debate, 2002.]
- San Juan Victoria, Carlos, y Salvador Velázquez Ramírez, "La formación del Estado y las políticas económicas (1821-1880)", en Ciro Cardoso, ed., *México en el siglo XIX. Historia económica y de la estructura social*, México, Nueva Imagen, 1980.
- Sánchez Lamego, Miguel A., "Agustín Díaz, ilustre cartógrafo mexicano", *Historia Mexicana*, v. 96, abril-junio de 1975, p. 556-565.
- Sartorius, Carl, *Mexico: landscapes and popular sketches*, Londres, Trübner, 1859. [*Mexiko. Landschaftsbilder und Skizzen aus dem Volksleben, Darmstadt*, Gustav Georg Lange, 1859, ilustraciones de Johann Moritz Rugendas.]
- Sayer, Derek, "Everyday forms of State formation: some dissident remarks on 'hegemony' ", en Joseph y Nugent, eds., *Everyday forms of State formation: Revolution and the negotiation of rule in modern Mexico*, Durham, Duke University Press, 1994.
- Schaffer, Simon, "The Leviathan of Parsonstown: literary technology and scientific representation", en Lenoir, ed., *Inscribing science: scientific texts and the materiality of communication*, Stanford, Stanford University Press, 1998.

- Schama, Simon, *Landscape and memory*, Nueva York, A. A. Knopf, 1995.
- Schmidt, Alfred, *The concept of nature in Marx*, traducción de Ben Fowkes, Londres, New Left Books, 1971. [*El concepto de naturaleza en Marx*, 2a. ed. en español, traducción de Julia Ferrari de Prieto y Eduardo Prieto, Madrid, Siglo XXI, 1977.]
- Schoultz, Lars, *Beneath the United States: a history of U. S. policy toward Latin America*, Cambridge, Harvard University Press, 1998.
- Schryer, Frans, "Peasants and the law: a history of land tenure and conflict in the Huasteca", *Journal of Latin American Studies*, v. 18, n. 2, noviembre de 1986, p. 283-311.
- Scott, James C., *The moral economy of the peasant: rebellion and subsistence in Southeast Asia*, New Haven, Yale University Press, 1976.
- _____, *Seeing like a State: how certain schemes to improve the human condition have failed*, New Haven, Yale University Press, 1998.
- Secretaría de la Reforma Agraria. Perfil agrario del estado de Veracruz: Delegación Xalapa, 1915-1979*, manuscrito inédito en poder del ingeniero Héctor Rivadeneyra.
- Seed, Patricia, *Ceremonies of possession in Europe's conquest of the New World, 1492-1640*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- Sellers, Charles, *The market revolution: Jacksonian America, 1815-1846*, Oxford, Oxford University Press, 1991.
- Shapin, Steven, y Simon Schaffer, *Leviathan and the air pump: Hobbes, Boyle, and the experimental life*, Princeton, Princeton University Press, 1985.
- Shepard, A. K., *The land of the Aztecs, or two years in Mexico*, Albany, Weed, Parsons, and Company, 1859.
- Siemens, Alfred, *Between the summit and the sea: Central Veracruz in the nineteenth century*, Vancouver, University of British Columbia Press, 1990.
- Simpson, Eyler N., *The ejido, Mexico's way out*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1937.
- Smith, Neil, *Uneven development: nature, capital, and the production of space*, Oxford, Blackwell, 1984.
- Smith, Neil, y Cindi Katz, "Grounding metaphor: towards a spatialized politics", en *Place and the politics of identity*, edición de Michael Keith y Steve Pile, Nueva York, Routledge, 1993.
- Soja, Edward W., *Postmodern geographies: the reassertion of space in critical social theory*, Londres, Verso, 1989.

- Somers, Margaret, "The narrative constitution of identity: a relational and network approach", *Theory and Society*, v. 23, 1994, p. 605-649.
- Soothill, William Edward, *The analects of Confucius*, Nueva York, Paragon Book Reprint Corporation, 1968.
- Stephen, Lynn, "Accommodation and resistance: ejidatario, ejidataria, y official views of ejido reform", *Urban Anthropology*, v. 23, n. 2-3, verano-otoño de 1994, p. 233-266.
- Suárez Cortez, Blanca Estela, ed., *Historia de los usos del agua en México: oligarquías, empresas y ayuntamientos (1840-1940)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Comisión Nacional del Agua, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 1998.
- Tamayo P. De Ham, Luz María Oralia, *La geografía: arma científica para la defensa del territorio*, México, Plaza y Valdés, 2001.
- Taylor, William, *Landlord and peasant in colonial Oaxaca*, Stanford, Stanford University Press, 1972. [*Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*, Oaxaca, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998.]
- Tenenbaum, Barbara, "Streetwise history: the Paseo de la Reforma and the Porfirian State, 1876-1910", en Beezley, Martin y French, eds., *Rituals of rule, rituals of resistance: public celebrations and popular culture in Mexico*, Wilmington, SR Books, 1994.
- Tenorio-Trillo, Mauricio, *Mexico at the World's Fairs: crafting a modern nation*, Berkeley, University of California Press, 1996. [*Artifugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 416 p.]
- , "1910 Mexico City: space and nation in the City of the Centenario", *Journal of Latin American Studies*, v. 28, n. 1, febrero de 1996, p. 75-104.
- Thompson, E. P., "Custom, law, and common right", en Thompson, *Customs in common: studies in traditional popular culture*, Nueva York, New Press, 1993.
- , *Customs in common: studies in traditional popular culture*, Nueva York, New Press, 1993. [*Costumbres en común*, Barcelona, Crítica, 1990, 608 p.]
- , "The moral economy of the English crowd in the eighteenth century", en Thompson, *Customs in common: studies in traditional popular culture*, Nueva York, New Press, 1993.
- , "The moral economy reviewed", en Thompson, *Customs in common: studies in traditional popular culture*, Nueva York, New Press, 1993.

- Thomson, Guy, “'La république au village' in Spain and Mexico, 1848-1888”, en *Nation building in nineteenth-century Latin America: dilemmas and conflicts*, edición de Hans-Joachim König y Marianne Wiesebron, Leiden, Leiden University, Center for Naval Warfare Studies Publications, 1998.
- Thongchai Winichakul, *Siam mapped: the history of the geo-body of a nation*, Honolulu, University of Hawaii Press, 1994.
- Toulmin, Stephen, *Cosmopolis: the hidden agenda of modernity*, Nueva York, Free Press, 1990.
- Trabulse, Elías, *Cartografía mexicana. Tesoros de la nación, siglos XVI a XIX*, México, Archivo General de la Nación, 1983.
- Trachtenberg, Alan, *Reading American photographs: images as history, Matthew Brady to Walker Evans*, Nueva York, Hill and Wang, 1989.
- Tratado de paz, amistad y límites entre la República Mexicana y los Estados Unidos de Norteamérica*, Veracruz, Imprenta de Comercio, 1848.
- Trens, Manuel B., *Historia de Veracruz*, 6 v., México, S. Turanzas de Valle, 1950.
- Trouillot, Michel-Rolph, *Silencing the past: power and the production of history*, Boston, Beacon Press, 1995.
- Tuan, Yi-Fu, *Space and place: the perspective of experience*, Mineápolis, University of Minnesota Press, 1977.
- Turnbull, David, *Maps are territories: science is an atlas*, Chicago, University of Chicago Press, 1993.
- Tutino, John, “Agrarian social change and peasant rebellion in nineteenth-century Mexico: the example of Chalco”, en *Riot, rebellion, and revolution: rural conflict in Mexico*, edición de Friedrich Katz, Princeton, Princeton University Press, 1988. [Friedrich Katz, comp., *Revuelta, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al XX*, 2 v., México, Era, 1990.]
- , *From insurrection to revolution in Mexico: social bases of agrarian violence, 1750-1940*, Princeton, Princeton University Press, 1986. [*De la insurrección a la revolución en México. Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Era, 1990.]
- Tylor, Edward B., *Anahuac or Mexico and the Mexicans, ancient and modern*, Londres, Longmans, Green, Reader and Dyer, 1861. [*Anáhuac o México y los mexicanos antiguos y modernos*, traducción e introducción de Leif Korsbaek, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa/Juan Pablos, 2009.]

- Van Young, Eric, "Conflict and solidarity in Indian village life: the Guadalajara region in the late colonial period", *Hispanic American Historical Review*, v. 64, n. 1, 1984, p. 55-79.
- , *Hacienda and market in eighteenth-century Mexico: the rural economy of the Guadalajara region, 1675-1820*, Berkeley, University of California Press, 1981. [*La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica, 1990.]
- , "Paisaje de ensueño con figuras y vallados. Disputa y discurso cultural en el campo mexicano de fines de la Colonia", en *Paisajes rebeldes. Una larga noche de rebelión indígena*, edición de Jane-Dale Lloyd y Laura Pérez Rosales, México, Universidad Iberoamericana, 1995.
- Van Young, Eric, ed., *Mexico's regions: comparative history and development*, La Jolla, Center for U. S.-Mexican Studies, 1992.
- Vaughan, Mary Kay, *Cultural politics in Revolution: teachers, peasants, and schools in Mexico, 1930-1940*, Tucson, University of Arizona Press, 1997. [*La política cultural en la Revolución. Maestros, campesinos y escuelas en México, 1930-1940*, México, Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública, 2000, 405 p.]
- Vázquez, Josefina Zoraida y Lorenzo Meyer, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-1980*, México, El Colegio de México, 1982.
- Velasco Toro, José, "Indigenismo y rebelión totonaca de Papantla, 1885-1896", *América Indígena*, v. 39, n. 1, 1979, p. 81-105.
- Villarreal Muñoz, Antonio, *Restitución y dotación de ejidos. Codificación de leyes, decretos y circulares expedidas en materia agraria*, México, Comisión Nacional Agraria, 1921.
- Villoro, Luis, *Los grandes momentos del indigenismo en México*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987.
- Wade, Peter, *Blackness and race mixture: the dynamics of racial identity in Columbia*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1992.
- Wells, Allen, y Gilbert M. Joseph, *Summer of discontent, seasons of upheaval: elite politics and rural insurgency in Yucatán, 1876-1915*, Stanford, Stanford University Press, 1996.
- White, Hayden, *The content of the form: narrative discourse and historical representation*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1987. [Hayden V. White, *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación*

- histórica*, traducción de Jorge Vigil Rubio, Barcelona/México, Paidós, 1992.]
- , *Metahistory: the historical imagination in nineteenth-century Europe*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1973.
- Widdifield, Stacie G., *The embodiment of the national in late-nineteenth-century Mexican painting*, Tucson, University of Arizona Press, 1996.
- Williams, Raymond, *The country and the city*, Oxford, Oxford University Press, 1973. [*El campo y la ciudad*, traducción de A. Bixio, prólogo de B. Sarlo, Buenos Aires, Paidós, 2001.]
- , *Marxism and literature*, Oxford, Oxford University Press, 1977. [*Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 1981.]
- Wolfe, Patrick, "History and imperialism: a century of theory, from Marx to postcolonialism", *American Historical Review*, v. 102, n. 2, abril de 1997, p. 388-420.
- Womack, John, Jr., "The Mexican Revolution: 1910-1920", en *Mexico since Independence*, edición de Leslie Bethell, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- , *Zapata and the Mexican Revolution*, Nueva York, Vintage Books, 1968. [*Zapata y la Revolución mexicana*, reimpresión, México, Secretaría de Educación Pública y Siglo XXI, 1985 (1a. ed., 1969), 443 p.]
- Wood, Denis, *The power of maps*, Nueva York, Guilford Press, 1992.
- Von Humboldt, Alexander, *Political essay on the kingdom of New Spain*, edición de Mary Maples Dunn, Norman, University of Oklahoma Press, 1972. [*Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, estudio preliminar, revisión del texto, cotejo, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, Porrúa, 1960 (1821).]
- Zendejas, Sergio, "Appropriating governmental reforms: the ejido as an arena of confrontation and negotiation", en Zendejas y De Vries, eds., *Rural transformations seen from below: regional perspectives from Western Mexico*, La Jolla, Center for U. S.-Mexican Studies, 1997.
- Zendejas, Sergio, y Pieter de Vries, eds., *Rural transformations seen from below: regional perspectives from Western Mexico*, La Jolla, Center for U. S.-Mexican Studies, 1997.
- Zuleta, María Cecilia, *La invención de una agricultura próspera. Itinerarios del fomento agrícola entre el Porfiriato y la Revolución, 1876-1915*, tesis de doctorado en Historia, El Colegio de México, 2000.

Índice de ilustraciones

1. México metafísico: Antonio García Cubas, *Carta general de la República Mexicana*, 1858, p. 52
2. El paisaje originario: detalle de García Cubas, *Carta general*, p. 58
3. El paisaje cronotópico: detalle de García Cubas, *Carta general*, p. 62
4. Paisajes fugitivos: mapa anónimo de Tonayán, p. 98
5. Una tierra fracturada: Martin Holzinger, *Plano de la división de los terrenos del pueblo de Acultzingo*, 1872, p. 122
6. El paisaje iconográfico: copia anónima de un mapa de 1559 de Acultzingo, 1895, p. 153.
7. Fracciones: Comisión Geográfico-Exploradora, *Registro de fraccionamiento para las cartas de la República*, 1877, p. 169
8. Una reclamación asegurada: Agustín Díaz, *Croquis de la situación de las minas*, 1888, p. 177
9. El itinerario limpio: Luis G. Palacios, *Itinerario de Miahuatlán a Tlacolulam*, 1885, p. 180
10. El agrimensor en el terreno: grabado anónimo, vista de la ciudad de Teziuhltlán, 1885, p. 196

11. Conocimiento localizado y poder político: Francisco Cánovas y Pasquel, agrimensor de la CGE y jefe político de Misantla, 1905, p. 200
12. Boda de Francisco Cánovas y Pasquel y Esther Bouchez y Echeagaray, 1898, p. 200
13. Deslinde de tierras: Francisco Cánovas y Pasquel, agrimensor de la CGE, realizando mediciones en Papantla, 1896, p. 211
14. Todos los documentos en su poder: copia anónima de un mapa sin fecha de La Soledad, Veracruz, 1895, p. 221
15. La nación en redes: Francisco Calderón, *Carta postal y de vías de comunicación de los Estados Unidos Mexicanos*, 1910, p. 227
16. El mapa es el territorio: Albert Schuler, *Croquis de la situación que tiene el río Minas*, 1905, p. 248
17. ¿Es el mapa el territorio?: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, mapa sin título del río Minas y sus afluentes, 1906, p. 257
18. Un nuevo día despunta con tripié, cadena y nivel: dibujo anónimo en honor a los agrimensores de la Comisión Local Agraria de Veracruz, ca. 1929, p. 281
19. Revolucionarios honorables: Diego Rivera, boceto sin título de la *Primera Convención de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Tamaulipas*, 1926, p. 287.
20. Regreso del exilio: Francisco Cánovas y Pasquel y familia a la mesa del comedor de su casa en Xalapa con el gobernador de Veracruz, Heriberto Jara, p. 292

Índice de nombres y materias

- Acayucan 139, 270, 279
- Actopan, barranca de 71, 79
- Actopan, río 199
- Acultzingo 12, 112; reparto de tierras en 112n, 113, 121-122, 124, 133, 137, 139, 146, 151-153, 160, 162, 208, 220-222; reforma agraria posrevolucionaria en 284-285, 290, 295-296, 299, 305-306; títulos de propiedad originales de 152n, 220-222
- agrarismo 300, 302
- agrimensores, en la historiografía de México 29-33; diversidad ideológica de 139-140; naturaleza subjetiva del trabajo de los 33-34, 131-132, 179-181; vecinos de los pueblos como 134-138
- agrimensores posrevolucionarios 274; y el proceso de reforma agraria 280-285; ataques contra los 277-279, 283-285; como figuras aclamadas 280-284, 286-287; escasez de 288-293; y vecinos de los pueblos 293-294, 296-298, 303-304
- agrimensores prerrevolucionarios, antecedentes de 131-136, 139; disputas en los pueblos sobre los 136-140; y reparto de tierras comunales 121-123, 130-148, 151-154, 160, 205-211, 212n, 213; y contratos de deslinde de tierras 136, 140-147, 151, 210, 212; pago de los 144-147; escasez de 131-134. También véase reparto de tierras comunales
- agua, véase ríos
- Aguilar, Cándido 270, 276, 287
- Aguirre, Othón 284
- Alcolea, Isabella 234
- Alcolea, Leandro 234

- Alonso, Ana María 294
- Altotonga 85
- Alvarado, Julio 170, 175, 182-184, 190, 214-216, 223, 225, 229-231
- Álvarez, José 277-278
- Anna, Timothy 76
- arqueología, función de la, en la *Carta general* de García Cubas 56-61
- Arróniz, Joaquín 152n, 219
- arte, y cartografía 56-57, 59-61, 63-65
- Artículo 27, 308-309, 311
- Assennato, Víctor 138-140, 142n
- Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* (A. García Cubas) 51-53
- Atlas pintoresco e histórico de los Estados Unidos de México* (A. García Cubas) 225
- Avilés, Ismael 279
- Ayahualulco 83, 88, 147-148, 212n, 223n
- Bachelard, Gaston 149
- Bakhtin, Mikhail 64
- Bouchez y Echeagaray, Esther 199-200
- Bourdieu, Pierre 150
- Cabrera, Luis 269
- Cambrézy, Luc 88n
- campesinos, véase vecinos (o habitantes) de los pueblos
- Cánovas y Pasquel, Francisco 179, 200; exilio de 235-236, 292; como agrimensor posrevolucionario 291, 297-298, 305; como prefecto de Misantla 198-200; haciendo mediciones en Papantla 210-211; como agrimensor en la Comisión Geográfico-Exploradora 179, 198-199
- Cánovas y Pérez de Tudela, Sebastián 199
- Cárdenas, Lázaro 268, 273, 276, 306
- Carranza, Venustiano 234, 269-274, 278n, 288, 306
- Carrillo Puerto, Felipe 280
- Carta de la República Mexicana* (CGE) 224
- Carta general de la República Mexicana* (A. García Cubas) 36, 47, 51n, 52, 74-75, 261; construcción de la 51-56; función de las imágenes en la 56-65
- Carta postal y de vías de comunicación de los Estados Unidos Mexicanos* (F. Calderón) 227
- cartas generales, véase mapas nacionales
- cartografía 25, 29, 31, 35, 40; códigos retóricos de la 167, 230-232; y método 53-56; y determinismo geográfico 44-46; metáfora de la 21; en la historiografía mexicana 26-27, 29; y el mito de la mimesis 24, 26, 167-169, 229-233; precolombina 58, 75; y espacios de escenario 25, 35-36, y arte del buen gobierno 29-31, 164-165, 232; y la formación del Estado 20-22, 26-28; y el conocimiento estructurado 165-169; y vecinos de los pueblos 181, 189. También véase exploración, mapas, espacio, mediciones
- Casas, Antonio 100-103

- Catastro, véase registro de la propiedad
- Catecismo agrario* (Julio Cuadros Caldas) 272
- CGE, véase Comisión Geográfico-Exploradora
- Chapultepec 84-116, 288n, 296
- Chavero, Eugenio 227
- Chiapas (estado) 309
- Chiconquiaco (pueblo) 85-87, 92, 99, 105-106, 108, 113, 300
- Chiconquiaco, sierra de 79-119, 150
- Chicontepec (cantón) 82, 274n, 280
- Chihuahua (estado) 216, 294n
- Chiltoyac 94, 299
- ciencia, y naturalización cartográfica 53-56, 74, 77; y cartografía 25-26, 45, 110-111, 164, 228-233; de la geografía 41-45; como “lenguaje” de la modernidad 228; y arte del buen gobierno 27, 41-43, 48-52, 60n, 74, 167
- civilización (como ideal porfiriano) 203-209, 212, 228. También véase modernidad
- CLA, véase Comisión Local Agraria
- CNA, véase Comisión Nacional Agraria
- Coacoatzintla 85-86, 113, 288n, 306
- Coatepec (cantón) 79, 83, 88
- Cofre de Perote 79, 86, 242
- Colegio Militar 166, 170, 174-178, 198
- Colegio Nacional de Minería 49, 130
- Colipa 105n, 114, 143
- Colonización e Industria, Ministerio 49
- Comisión Científica de Sonora 205, 212
- Comisión de Estadística Militar 42, 47, 49
- Comisión Geográfico-Exploradora 27-28, 30, 37, 113, 204, 301; y mediciones de límites 218-224; proyecto cartográfico de la 167-169; competencia por puestos en la 174-179; críticas contra la 201-202; desaparición de la 233-236; y descubrimientos 166n-167n, 217-218; y desarrollo económico 213-217; situación financiera de la 171-173, 215; formación de la 163-165; y reparto de tierras en Veracruz 133-136, 176, 198, 209-214; e iconografía cartográfica 229-233; mapas de la 37, 50, 167, 224-233; mapas de la usados en conflictos por el agua 238, 245-247, 259-264; personal 173-178, 198-201; y nombres de lugares 186-194; poder de los agrimensores en la 198-201; resistencia a las mediciones de la 184-189, 218-219; papel de los militares en la 164, 169-178, 193-194, 205-213; papel de Porfirio Díaz en la 163-164, 175-179; y conocimiento localizado 191-201; y gobiernos estatales 214-224; y conocimiento estructurado 168-170; y anuencia de los vecinos de los pueblos de Veracruz 104n, 219-222; e itinerarios 179-191. También véase Díaz, Agustín, exploración, mediciones
- Comisión Local Agraria, Veracruz 236, 281; y argumentos sobre el sentido de la Revolución 273-276; conflictos con la Comisión Nacional Agraria 273-274; ritmo

- de las mediciones de tierras hechas por la 289-293; y cuestiones de restitución y concesión de tierras 298-305; agrimensores de la 277-287
- Comisión Mexicana de Límites con los Estados Unidos 166
- Comisión Nacional Agraria (CNA) 236, 270-272, 283-287, 292, 298; conflictos con la Comisión Local Agraria de Veracruz 272-274
- Compañía de Altos Hornos Mexicanos 206, 252, 263
- Compañía de Riego de Sonora y Sinaloa 209
- Compañía Minera de Zomelhuacán 239-240
- compañías deslindadoras 29n, 83
- Conant, Carlos 209
- concesiones de tierras 20, 106, 252, 284, 288, 298, 304. También véase dotación, ejidos, restitución de tierras
- condueñazgo 149-150, 152
- Constitución de 1857 29, 244, 269
- Constitución de 1917 270
- Córdoba (cantón) 277, 294; ciudad 172, 182
- Cortés, Hernán 203-204; esfuerzos por trazar la ruta de 64-65, 70-73, 187
- Cosamaloapan 235, 273-274, 291
- Cuadro geográfico, estadístico, descriptivo e histórico de los Estados Unidos Mexicanos* (A. García Cubas) 203
- Cuadros Caldas, Julio 271
- Cuervo, Nabor 273-276
- De Certeau, Michel 261, 311
- Dehesa, Teodoro (gobernador) 210, 236, 254; exilio de 234-236; y el reparto comunal de tierras 128, 157-159, 210; y la Comisión Geográfico-Exploradora 198, 216, 223-234
- desarrollo, discurso del 164, 204, 213, 216
- descubrimiento (discurso del) 217; propiedad oculta 166n-167n, 184, 217; de asentamientos poblados 204, 217-218, 224
- deslindes, véase mediciones
- Díaz, Agustín 163, 166, 173, 175, 177-179, 182-185, 190, 194-195, 201, 205-206, 218, 225; apoyo de Vicente Riva Palacio 166; como director de la Comisión Cartográfica 165; como director de la Comisión Geográfica-Exploradora 170-179, 181, 185-187, 189, 194, 201, 218; deseo de colaboración estrecha del ejército en la CGE 173-175, 194; iconografía en los mapas 229-232; muerte de 214; su relación con Porfirio Díaz 177-178, 205; y la Comisión Científica de Sonora 205-207, 209, 212; y conflictos con el general Ángel Martínez 207, 209; y la creación de la Comisión Geográfico-Exploradora 163-168, 205-207, 209, 212; y la racionalización de Mérida 166; y elección de los itinerarios 181; y los esfuerzos para fijar los nombres de lugares en los mapas 185-193; véase también Comisión Geográfico-Exploradora

- Díaz, Félix 178-179, 210, 234
- Díaz, Porfirio 30, 111, 117, 134, 136, 163, 165, 190, 224-226, 296, 302; y la Comisión Científica de Sonora 165, 175, 205-210; y la Comisión Geográfico-Exploradora 163-165, 175-178, 202, 234
- Díaz Manfort, Antonio 106
- Díaz Rivero, Francisco 183, 188, 195, 197-198, 201, 214
- Díaz Soto y Gama, Antonio 280
- Díaz Soto y Gama, Ignacio 280
- Dirlik, Arif 69n
- división (o deslinde o distribución) de tierras comunales, véase reparto (o repartimiento) de tierras comunales
- documentos 80, 219-220; y nombres de lugares 193; uso de en conflictos por límites 85n, 96-117, 219; y conflictos por agua 237-238, 246, 263-265. También véase títulos
- dotación 269-272, 280, 288; en contraste con la restitución de tierras 294-306. También véase ejidos, concesiones de tierras, restitución de tierras
- Ducey, Michael 146
- ejidos 19-20, 30, 125, 205, 269-270, 274, 295, 304, 308; y cambios al Artículo 27 308-309, 311; impugnaciones a la formación de 293-305; como metaespacio 267-268; significado posrevolucionario de 125; significado prerrevolucionario de 269-270; medición de 29-30, 236, 283-288, 291-293. También véase dotación, concesiones de tierras, restitución de tierras
- Elejalde, Anastacio 138
- Enríquez, Juan de la Luz (gobernador) 209
- escrituras, véase títulos de propiedad
- Escuela Nacional de Agricultura 132, 280
- espacio: abstracto 23-25, 155-156; anacrónico 127; y lugar 22-23, 40-41, 56-57, 149, 196-198; predecible y ordenado 27-28, 36-37, 73-74, 76-77, 204, 206-208, 229-230, 232-233; producción del 20, 116-117, 157-158; como un escenario 20-26, 35-36, 64-65, 310-312; y el Estado 20, 29, 44, 267; como texto 27-28, 109-117; y tiempo 21, 23-24, 59-60, 64-65, 73, 267-268
- España 46, 64, 228
- estadística 42, 49-50, 217, 226
- Estados Unidos de América 46-48, 51, 70, 166, 195n, 208-209, 230; agrimensores de 134; guerra contra 29, 36, 40, 46, 48, 51; límites entre México y 47; reclamaciones territoriales de 48, 166
- estudios de medición 166, 176, 183, 197, 199, 202, 279, 282. También véase mediciones, agrimensores, ingenieros agrimensores
- exploración 26-27, 29-31, 34, 72, 163-164, 173-176, 182-183, 188, 191, 213, 224. También véase mediciones
- Exposiciones Universales, véase exposiciones

- exposiciones 203-204, 224, y cartografía 224-225, 229-230; y ciencia 226, 228
- Fanon, Frantz 23
- Fenochio, Juan 242
- Fernández Leal, Manuel 213-214, 228
- Feyerabend, Paul 33n
- fijaciones 28, 32, 77, 94, 118, 310-312
- fijeza espacial (y usos agrarios) 116-117, 150-158; y reforma agraria 303-304, 308-309; de puntos geográficos 180, 183-184; y gobernabilidad 28, 30, 76-77, 109-110, 203-204; de la historia 65; de las fronteras nacionales 76-77; fotografía y 109; y nombres de lugares 65-74, 112, 117, 186-187, 192-194, 255-265; de la propiedad 123, 129, 153, 213, 218; de límites estatales 81-82, 222, 195, 220-222; y sujeción 208-210; de límites de los pueblos 80-81, 83-84, 89-90, 94-95, 109-116, 218-220; y vecinos de los pueblos 32, 89, 94-95, 116-117, 150-158; de los cursos de agua 247, 252, 255. También véanse límites, fijaciones, gobernabilidad, espacio
- fotografía 109n, 173n
- Foucault, Michel 24, 35n
- Fowler-Salamini, Heather 273n
- Francia 46, 53n, 90n, 165n, 230, 267
- fronteras, véase límites
- fundo legal 110, 145n, 160-161, 208
- García Cubas, Antonio 46, 48-49, 65, 75-76, 87, 167, 203, 241; *Carta general de la República Mexicana* de 36, 40, 50-77; método cartográfico de 51-56, e ideas sobre historia y geografía 51-58, 77; mapas hechos por 49-51, 225-228; y nombres de lugares en los mapas 67-74, 186, 193; textos de promoción debidos a 63, 224; y la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 49-51. También véase *Carta general de la República Mexicana*
- García Peña, Ángel 209, 216,-218, 233-236
- geografía 21, 22n, 23, 32; e historia 21, 36, 38, 40, 46, 53, 73-77, 171, 207; de México 168-169; popularización de 132; como una ciencia de Estado 42-45, 49, 65-66
- governabilidad. También véase fijeza
- Gómez, Marte 273
- Gómez Farías, Valentín 41
- González, Alberto 198, 212
- González, Manuel 170, 174
- Gortari, Salvador de 273-276, 293, 299, 302, 304, 306
- graticula 25 55-56, 76, y espacio escénico 24-25, 76; y naturalización científica 55-56
- guardias blancas, ataques contra los agrimensores debidos a 278-279, 291n
- guerra del 47 (México-Estados Unidos, 1846-1848)
- Guerra, François-Xavier 243
- Guerrero, Antonio 92n, 104n, 145
- Habana, La (Cuba) 234-236
- Hardin, Garrett 127
- Harvey, David 22n-23n

- Hernández y Hernández, Francisco (gobernador) 138, 184
- Herrera, Trinidad 275
- Hidalgo (estado) 82, 307
- Hinojosa, Pedro 174, 296
- Holden, Robert 29n
- Holzinger, Martin 121-124, 133-134, 137-138, 144-145n, 146-147, 151, 159-162, 208, 221-222
- Huatusco 182, 294-295, 299-303; sierra de 79, 197
- Huachinango 195; sierra de 188
- Huayacocotla 275-276
- Huerta, Adolfo, de la 289, 306
- Huerta, Manuel 305-306
- Huerta, Victoriano 233, 280; como agrimensor de la Comisión Geográfico-Exploradora 179, 198; y reparto de tierras comunales 113, 143, 209, 211; y mediciones de límites de pueblos 113
- Humboldt, Alejandro de 63, 64n, 126, 240
- independencia de México 39; guerra de 49-50; y la cartografía 28
- indigenismo, celebración de (indigenomanía) 57, 68-69, 192-193
- ingenieros topógrafos 132-133; y poder político 191; como jefes políticos 199; resistencia a los 210-211, y conocimiento localizado 181-182. También véanse Comisión Geográfico-Exploradora, exploración, mediciones
- Inglaterra 46-47, 125, 297
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 41, 310
- instrumentos de medición 33, 53, 101, 117, 121, 167, 170, 182, 184, 201, 213, 218, 228, 230, 264, 289
- intervención francesa 53, 105n, 165; guerra de 172; intervención de los yaquis en la 209
- Iturbide, Agustín de 70
- Ixhuacán 83, 88-89, 136, 148, 223
- Iztaccíhuatl, como metonimia y cronotopo 61-62, 64
- Jalacingo (cantón) 83
- jefes políticos: designación de los agrimensores de la Comisión Geográfico-Exploradora como 198-200, y conflictos por límites 94-95, 99, 109-110, 115-116, 118; y política de reparto de tierras 137-138, 156-157
- Jilotepec 86
- Jones, Meredith 134n
- Juárez, Benito 53n, 67
- Juchique de Ferrer 82, 85, 87, 94, 98, 100, 106-108
- Kivelson, Valerie 118n
- Lancaster Jones, Alfonso 203-204, 207
- Lefebvre, Henri 24
- Ley de Reforma Agraria, interpretación de los vecinos de los pueblos de la
- Ley del 6 de enero de 1915. Véase Ley de la Reforma Agraria
- Ley Lerdo 80, 130, 269
- límites: y práctica agraria 84-90; ambigüedades de los 115, 118, 188, 217-224; trazo de 84n, 99-104,

- 109-110, 111-113, 219-220, 295-296, 300-301; descripciones de 99-109, 114; deseo federal de fijar los 20, 80-119, 188-189; municipales 81-83, 94-95, 105, 204, 222, 286, 300-301; de propiedad 185, 213-214, 218; estatales 81-83, 104, 188-189, 195-196, 222-224; uso de mapas en conflictos por 96-119; conflictos de pueblos por 20, 82-119, 139-140, 193-194, 223, 300-301; y cursos de agua 243-245, 259. También véase fijación espacial; mediciones
- Locke, John 124-125, 127
- López de Santa Anna, Antonio 47-48
- MacGrath, John 279
- Madero, Francisco 143, 233, 280
- Madrid, Miguel de la 19-20, 38, 307-308
- Mapa de los Estados-Unidos de Méjico* (J. Disturnell) 48
- mapas nacionales y exposiciones 40, 224-233; imágenes en los 56-65; compatibilidad internacional de los 55-56, 231-232; como medida de la modernidad 228; y nacionalismo 28-30, 36, 39-56, 69-70, 72-77; y ciencia 227-233; y centralización del Estado 165-169, 173-174, 200-201. También véanse *Carta general de la República Mexicana*; Comisión Geográfico-Exploradora; García Cubas, Antonio; mapas
- mapas, y reforma agraria 273-275, 282-283, 288-289, 302-303; y límites 80, 96-118; coordinación de 48-56; diferenciados de los croquis 97-98, 106-107, 145; diferenciados de los recorridos 260-261; y reparto de tierras comunales 121-123, 129, 136-137, 142-145, 149-158, 161; e iconografía 56-66, 151-154, 204-205, 228-233; y metáforas 21-22; y el mito de la mimesis 23-24, 26, 45, 262-263; narrativa de los 260-261; de redes 226-228; nombres de lugares en los 68, 186-189, 191-193, 247-248, 254-264; como productos de lucha 245-247, 263-264, 310-312; de propiedades 79-80, 134-137, 179-180, 183-185, 213-214, 218-220; y coherencia retrospectiva 35-36, 121-122, 310-312; de rutas 179-185, 194-198, 204-205; del estado de San Luis Potosí 215-217, 222-224; de estados 214-216, 222-223; uso que hacen los vecinos de los pueblos de los 97-99, 103, 218-222, 260-263; del estado de Veracruz 223-224; vernaculares 42-43, 97-98, 103, 110-111, 145, 152, 166-167, 199-201, 218-222, 295-296; como metáforas visuales 231-233. También véanse cartografía; Comisión Geográfico-Exploradora; García Cubas, Antonio; mapas nacionales; mediciones
- marcas limítrofes de pueblos 90n, 97-104, 295-296. También véase mojones
- Marchal, Jean-Yves 88n, 219n, 307

- Martínez, Ángel (general) 205-209, 212
- Martínez, Salvador 142-143
- Massey, Doreen 22n
- Mayer, Bernardo 134n, 135
- McBride, George 275
- mediciones 173-185, 209-213, 219-222; como jefes políticos 198-201; crítica de las mediciones en los itinerarios 201-202; de límites 220-222; definición de mediciones de itinerarios 179-181; hidrográficas 258-259, 262; intentos de los terratenientes por impedir las 277-285; problemas con las mediciones de itinerarios 181-184; de propiedades 32, 110-112, 132-134, 183-185, 213-214, 216-219; resistencia a las 159-162, 184-191, 218, 277-285; ritmo de 288-293; y conocimiento situado 191-202; y poder político 198-202; recorrido de la 159-166, 170, 173-176, 191-201, 210-211, 213-214, 230-231, 264-265; y reforma agraria 271-306; y reparto de tierras comunales 121-162, 207-213, 220-221; trigonométricas 181, 189-190; influencia de los vecinos de los pueblos en las 293-298. También véase límites, Comisión Geográfico-Exploradora, exploración, propiedad
- Meinig, D.W. 73
- Mérida (Yucatán) 166-167, 208
- Mexicana Mining and Smelting Company 239
- México, ciudad de 49-50, 53, 55, 57, 63, 70, 99, 121, 167n, 170, 172, 239, 244, 258; en los mapas de la Comisión Geográfico-Exploradora 229, 232
- México a través de los siglos* (V. Riva Palacio) 50, 57, 193
- minas: 176-177, 249; en Zomelahuacán 240-245
- Minas, Las (pueblo) 237-265
- Minas, Las (río) 238-265; concesiones de uso del agua de 249, 252; mapas de 248, 257
- Minatitlán 151, 156
- Misantla (cantón) 82n, 98, 100, 114, 134n, 135, 137-139, 146n, 154-155, 157
- Misantla (pueblo) 85, 90-91, 94
- modernidad: estética de la 161, 207-208; y cartografía 228; ideas sobre la 207; imagen de la 224-233. También véase civilización
- mojones, 88, 97, 111, 180. También véanse marcas limítrofes, límites
- Molina Enríquez, Andrés 267
- Morelos (estado) 280, 304
- Mundy, Barbara 75
- Muñoz, Ignacio 136, 178, 198, 210, 212, 223, 234-235
- Muñoz Esteban, Daniel 289
- Naolinco 79, 96, 101, 103, 195, 296
- Nautla, río 260
- nombres de lugares: y asentamientos descubiertos 217-218; e historia 67-70; y mapas nacionales 40-41, 65-68, 71-74; permanentes y administración racional 77, 65-68, 168-169, 179-180, 186-194; eliminados 193; y límites de los

- pueblos 81-82, 101-104, 109-117; y cursos de agua 237-265. También véase fijeza
- Nuevo León (estado) 214
- Nugent, Daniel 294
- Oaxaca (estado) 90, 240
- Obregón, Álvaro 278n, 288
- Olivares, Carlos 236, 300-301, 303
- Omealca 277, 279, 282
- Orizaba (ciudad) 65, 112, 130, 134, 152, 172, 219, 275, 290,
- Orizaba, Pico de 79; como metonimia y cronotopo 61-64
- Orozco y Berra, Manuel 41, 50-51, 54-55, 59, 72n, 73, 241
- Ortiz Cadena, J. 278-279
- Otero, Mariano 39, 48, 77
- Pacheco, Carlos 245
- paisaje de la región central de Veracruz: en la *Carta general* de García Cubas 61-65; e historia 62-65, 69-74
- Palacios, Luis G., mapa de ruta debido a 142
- paleógrafos 303
- Papantla 29n, 57, 104, 105n, 136, 138n, 140-143, 152, 154, 176n, 198-199, 204, 209-214, 217
- Paso de San Juan, hacienda de 94
- Perote 96, 183, 190
- Pimentel, Francisco 60, 63, 73
- Piña, Francisco de P. 66n, 74, 206n
- Plano de la división de los terrenos del pueblo de Acultzingo* (M. Holzinger) 121-123, 152, 160-161, 221
- Polanyi, Karl 310
- Popocatépetl, como metonimia y cronotopo 62-65
- Pratt, Mary Louise 61
- Prida, Francisco de 239-240
- Prida, José de 246
- propiedad 20, 24-25, 29, 88, 97n; agrimensores 132-133; comunal 124-127; discurso de la 106, 127-128; descubrimiento de *propiedad* oculta 166-167n, 183-184, 216-217, 280-281; y reparto de tierras comunales 127-129, 158-159; mapas 134-137, 179-180, 185, 213-214, 219; y minas 238-240, 249; y nombres de lugares 68, 189; derechos de propiedad en contraste con derechos de usufructo 124-127, 248-252; medición de 32, 110-112, 132-134, 183-185, 213-214, 217-219; gravámenes 67-68, 80-82, 127-129, 132-133, 166; y transparencia 123; y cursos de agua 243-244, 248-252
- Puebla (ciudad) 53, 135n, 170, 172-173
- Puebla (estado) 82-83, 104, 112n, 134, 171-172, 176, 179, 188, 195-196, 222-223
- Puente Nacional 290, 290n
- Ramírez, José Fernando 50
- Rebolledo, Guillermo 299
- recorrido, a diferencia de mapa 260-261
- registro de la propiedad 19-20, 38, 80, 110n-111n, 129, 133n, 166, 167n, 184, 202, 213, 281, 307
- reivindicación: entendida por los burócratas agrarios 298; entendida por los vecinos de los pueblos

- 293-295. También véase restitución de tierras
- reparto (o repartimiento) de tierras comunales 121-124, 218; y usos agrarios 124, 149-158; y conflictos por límites 79-119, 223; conflictos entre cabecera y sujeto por 146-147; como proceso civilizatorio 206-209, 212-213; y la Comisión Científica de Sonora 205-209; y la Comisión Geográfico-Exploradora 134-138, 176, 209-213; ímpetu de 124-129; y reparto de tierras 154-157, 161-162; legislación sobre el 80, 130-131; militarización del 205-213; modificaciones hechas por los vecinos de los pueblos al 150-151, 156-157; y agrimensores 131-149, 151-154, 160-161, 176, 185, 206-213, 288. También véanse división de tierras comunales, límites, condueñazgo, agrimensores, prerrevolucionario
- resistencia: y trazo de límites 116-119, 218-220; y reparto de tierras comunales 130-131, 159-161; y agrimensores posrevolucionarios 277-281; impugnaciones de 116-119, 130-131, 159-161, 187-189; y levantamientos de la Comisión Geográfico-Exploradora 183-190
- restitución de tierras 269-276, 285-286, 388-389; y agrarismo 300-303; complicación por conflictos cabecera-sujeto en la 298-300; en contraste con la dotación de tierras 294-306. También véanse dotación, ejidos, concesiones de tierras, reivindicación
- revolución mexicana 21, 29, 32-33, 123, 220, 251, 263, 267-270; disputa sobre el significado de 268-269, 272-277, 291-297
- Reynolds, Dolores Rivadeneyra de 284
- ríos: concesiones de 243-245; conflictos por los 241-265, 285-286; confusión en cuanto a la jurisdicción de los 249, 252-263; como límites estatales 243-245, 258-259; y confusión toponímica 241-265
- Riva Palacio, Vicente 163-166, 170-172, 185, 228
- Rivera, Carlos 236
- Rivera, Diego 286, 287
- Rodríguez, Joaquín María 83n, 95
- Romero, José Guadalupe 65-74, 186, 193. También véase nombres de lugares
- Romero, Matías 224
- Romeros, río, véase Ánimas, Las, río
- Rosas, Rafael 178-179, 198, 210, 212
- Roseberry, William 264
- Rousseau, Carlos 274
- rueda de medición, véase límites
- Rurales (policía montada de Porfirio Díaz) 170
- Said, Edward 23n, 68
- Salas García, José Francisco 251, 265
- Salinas de Gortari, Carlos 38, 308
- San Diego, hacienda de 152n, 284-285, 290
- San José Miahuatlán 85, 100, 106-108
- San Juan de la Punta 300-302
- San Juan Miahuatlán 85, 108
- San Luis Potosí (estado) 214, 216, 223

- Sánchez, Guadalupe (general) 278-279, 289, 291n
- Santiago Huatusco 294-295, 299-302
- Santiago Tuxtla 156
- Sartorius, Carl 126, 136n
- Schuler, Albert 237-243, 247-265; mapa debido a 248
- Scott, James C. 31n, 129
- Secretaría (o Ministerio) de Comunicaciones y Obras Públicas 238, 249, 254, 256-257, 259, 262
- Secretaría de Fomento 132, 148; y la Comisión Geográfico-Exploradora 170-173, 213-214, 227; y conflictos por el agua 237-238, 241-255,
- Secretaría (o Ministerio) de Guerra y Marina 42, 210; y la Comisión Geográfico-Exploradora 164, 173-175, 193-194, 205, 213-215
- sedentarismo, fetichización de 59n-60n, 77
- Setlalpam, pueblo 147-148
- SMGE, véase Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística
- Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística 36, 40-51, 58, 65-74, 193n, 267
- Soledad Atzompa 220, 297, 305
- Sonora (estado) 176n, 204-213
- Stephen, Lynn 309
- Tamaulipas 174, 179, 185, 190n, 214, 273, 276, 287
- Taylor, William 90
- Tehuacán (Puebla) 112n, 182-183, 190
- Tejeda, Adalberto 272, 274n, 278, 280, 289-291, 300-301
- Tenextepec, hacienda de 83
- Tenochtitlán, trazado de la ruta de Cortés hacia 64, 70-71
- Tepic (Nayarit) 174
- Terrazas, Luis 216
- Texas 42-46
- Teziuhtlán (Puebla) 196, 240
- Thompson, E. P. 88
- Thongchai Winichakul 76n
- tierras comunales 60, interpretación de las 123-127. También véanse reparto de tierras comunales
- títulos de propiedad (o escrituras) coloniales 106, 139-140, 302-304; de tierra 34, 80, 91, 96, 97n, 99, 113, 133, 222, 238, 249, 264, 265, 281-282; originales 153, 218-222, 294-296, 302, 306; y cursos de agua 238-239, 263. También véanse documentos, propiedad
- Tlacolulan 85, 97n, 100n, 105, 180, 296
- Tlaxcala (estado) 171, 179
- Tonayán 84-85, 87, 89-94, 97-104, 109, 114-115, 284, 290, 293-296, 299, 304, 306, 311
- toponímicos, véase nombres de lugares
- Tratado de Guadalupe Hidalgo 47
- Tutino, John 305
- Ulloa, Luis B. 178, 212n
- Valero, Pedro 289
- Vargas Espinosa, Rafael 273, 276
- Vázquez, Faustino 93, 284, 296
- Vázquez Vela, Gonzalo 273-274, 276
- vecinos (habitantes de los pueblos): usos agrarios de 84-89, 149-181; y agrarismo 154-157, 300-302; y conflictos por límites 83-95, 118; y trazo de límites 99-104; y alfabe-

- tismo cartográfico 112-114, 144-145; y deseos de restitución de tierras 293-298; y discursos de posesión 103-109, 245-246; y reparto de tierras comunales 121-126, 130-131, 149-152; y esfuerzos por modificar el reparto de tierras comunales 150-157; y frustración con el ritmo de la reforma agraria 290-293; e interacción con la Comisión Geográfico-Exploradora 105n, 185-190, 218-222; e interacción con los agrimensores porfirianos 131-132, 134-147; e interacción con los agrimensores posrevolucionarios 277-280, 283-287, 293, 296-298, 303-304; títulos originales de los 97-99, 218-222; como protagonistas en la historia de la cartografía 31-34, 263-265; y resistencia 115-119, 130-131, 158-161, 186-190; como guías de los agrimensores 186-190, 192-193; e interpretaciones de la reforma agraria 293-297; uso de los mapas entre los 97-99, 103, 218-222, 238, 260-265. También véanse límites, reparto de tierras comunales, Comisión Geográfico-Exploradora, agrimensores
- Velázquez, Fidel 280
- Veracruz (estado) 29n, 31-32, 34, 37, 105n; importancia estratégica 34-35, 79-80, 172-173; importancia simbólica 34-35, 171-172; mediciones de la reforma agraria en 277-279, 283-286, 288-306; intentos de trazar los límites de 83, 104, 188, 195-196, 222-224; como base de la Comisión Geográfico-Exploradora 171-179; exploración de 179-198; y financiamiento de la Comisión Geográfico-Exploradora 214-215; reparto de tierra en 123-162, 176, 209-212; y operaciones de la Comisión Geográfico-Exploradora 217-224; como espacio de escenario 64-65, 171-172
- Veracruz (puerto) 39, 53, 63, 65, 70, 121, 126, 234-236
- Veracruz, ley de repartimiento de tierras de 1826 130-131
- Vigas, Las 86, 241-242, 252n
- Villa, Francisco (Pancho) 234, 270
- Vogel, E. Guillermo 239-246, 259-260, 265
- Vogel, Pablo 242-243, 246
- Williams, Raymond 297
- Womack, John 272
- Wood, Denis 262
- Xalapa 79-80, 84-85, 94-95, 99-103, 115-116, 129, 239-240, 263, 306; y la Comisión Geográfico-Exploradora 37, 135n, 172-178, 183-184, 190, 195, 199-200, 290n-291n
- yaquis, pacificación de los 205-212
- Yecuatla 85, 87, 92, 105-106, 113-114
- Yucatán (estado) 44, 166, 176, 280
- Zapata, Emiliano 220, 234, 270, 278n, 303-304
- Zavalza, Ángel 263
- Zomelahuacán (barranca) 237, 246-247; concesión de las minas de 239-243
- Zongolica 90n, 241

Índice general

Abreviaturas	9
Agradecimientos	11
Introducción. Escribir una historia espacial del México moderno	19
El terreno de la tradición	39
Paisajes fugitivos	79
Lotes regulares	121
Conocimiento situado: la Comisión Geográfico-Exploradora, I	163
Avances espaciales: la Comisión Geográfico-Exploradora, II	203
Confusiones fluviales	237
Espacios revolucionarios	267

Epílogo. “Estas cuestiones no se terminan nunca”	307
Fuentes	313
Índice de ilustraciones	349
Índice de nombres y materias	351

México cartográfico. Una historia de límites fijos y paisajes fugitivos

editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, se terminó de imprimir en offset el 4 de noviembre de 2013 en Hemes Impresores, cerrada Tonantzin 6, colonia Tlaxpana, 11370, México, D. F. Su composición y formación tipográfica estuvo a cargo de Sigma Servicios Editoriales. La edición, en papel Cultural de 90 gramos, consta de 1 000 ejemplares y estuvo al cuidado de Rosalba Alcaraz Cienfuegos.

“*México cartográfico* es una obra pionera de gran refinamiento teórico y profundidad académica, en la que Raymond B. Craib narra dos historias entrelazadas. Por una parte relata la magna determinación del Estado mexicano, durante el siglo posterior a la Reforma, por representar el territorio nacional en mapas científicamente trazados, transformando el espacio local en un espacio nacional e inventando así a México en papel para hacerlo legible y convertirlo en un producto comercial. Por otro lado, cuenta con gran detalle la forma en que se llevó a cabo este proceso en el estado de Veracruz, donde hubo continuas confrontaciones, en ocasiones violentas, entre autoridades, agrimensores del gobierno, terratenientes y campesinos para decidir qué noción prevalecería: la de espacio local o la de espacio nacional.”
Eric van Young (2004)

Raymond B. Craib es actualmente Associate Professor del Departamento de Historia de la Universidad de Cornell. El libro que hoy publicamos es traducción del inglés de su obra *Cartographic Mexico: a history of state fixations and fugitive landscapes* (Duke University Press, 2004).

Diseño: Ónix Acevedo Frómata, UNAM



Serie Historia Moderna
y Contemporánea

www.historicas.unam.mx

ISBN 978-607-02-4779-8



9 786070 247798 >



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

